



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

División de Ciencias y Artes para el Diseño
Doctorado en Ciencias y Artes para el Diseño

Área 5: Investigación y Gestión Territorial.

De lago a borde urbano: La subcuenca del lago de Chalco

Tesis que para obtener el grado de Doctor presenta:
Carlos Guillermo Lara Treviño

Tutora:
Dra. Blanca Rebeca Ramírez Velázquez

Ciudad de México, 1 de septiembre 2022

*División de Ciencias y Artes para el Diseño
Doctorado en Ciencias y Artes para el Diseño*

Área 5: Investigación y Gestión Territorial.

De lago a borde urbano: La subcuenca del lago de Chalco.

*Tesis que para obtener el grado de Doctor presenta:
Carlos Guillermo Lara Treviño.*

*Tutora:
Dra. Blanca Rebeca Ramírez Velázquez.*

*Lectores:
Dra. María Soledad Cruz Rodríguez.
Dr. Emilio Pradilla Cobos.
Dr. Ricardo Pino Hidalgo.
Dr. Enrique Pérez Campuzano.
Dr. Felipe Moreno Galván*

*Responsable del Área de concentración:
Dr. Felipe Moreno Galván*

Ciudad de México, 1 de septiembre 2022

El propósito de esta investigación es analizar una parte de la superficie que actualmente se define como el borde sur de la Ciudad de México, desde una perspectiva histórica de su condición lacustre, para identificar lazos entre los agentes que han intervenido en su transformación. Para ello, analizaremos específicamente la subcuenca del lago de Chalco.

La categoría de subcuenca se basa en datos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) quien establece que “una cuenca es un territorio mayor a 50 mil hectáreas (ha); las subcuencas cubren una superficie de cinco mil a 50 mil ha; las microcuencas entre tres mil y cinco mil hectáreas”. En el caso de nuestro objeto de estudio hablamos de una superficie aproximada de 9 mil ha.

De esta manera, cuando hablamos de una subcuenca intentamos asumir la integridad física de la zona lacustre que comprendió la parte sur del sistema de lagos de la cuenca de México. Por ello, a través de distintas etapas, con bases teóricas y metodológicas, buscaremos explicar las diferentes fases por las cuales transitó desde su condición natural primigenia hasta el borde urbano en el que parte de su superficie se constituye hoy en día.

Palabras clave: Territorio, Subcuenca, Borde urbano metropolitano.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Martínez', located at the bottom left of the page.

De lago a borde urbano: La subcuenca del lago de Chalco



***DE LAGO A BORDE URBANO:
LA SUBCUENCA DEL LAGO DE CHALCO***

Carlos Guillermo Lara Treviño

Agradecimientos

Es importante tener presente que la culminación de un objetivo es consecuencia de la suma de aportes y voluntades, en distintas escalas y a través de múltiples procesos y acontecimientos. Por ello, estos nombres son tan importantes como testigos de un proceso que incluyó desde alegrías, logros y satisfacciones hasta huelgas, terremotos y decesos. Los dejo aquí como una instantánea de este tiempo para que acompañen por siempre a este trabajo que contiene partes esenciales de todos ellos.

Guadalupe Morales Fonseca, mi Alter Ego

Beatriz Elena Treviño Cedeño, Antonio López-Ramírez, Luz Romero Betancourt, Ezequiel Lara Monroy, Edson Antonio Ayala Treviño y todos los que se fueron sin despedirse lo suficiente.

Guillermo Lara Romero, que siempre ha estado ahí y Lilia Bravo junto con él.

Teresa Corrales Morato, Luis Francisco Barcelata Gutiérrez, María Elena Rodríguez, Alejandro Reséndiz Ballester, José Ma. Buendía, Juan Ricardo Alarcón, María G. Fonseca Soto, Jesús Armando Gutiérrez Pérez por la inspiración eterna.

Claudia Chávez Albor, Jesús Calderón, Sebastián Calderón Chávez, Pedro Castillo Ávila, Jorge Vera, Enrique Segovia, Armando Gutiérrez, Gerardo Álvarez, Juan Dopeso, Charles Fernández, Crisóforo Pedro. Amigos entrañables.

Rafael López Rangel, Enrique Ayala Alonso. Un lujo y un honor haber compartido el pan, el vino y las ideas.

Eduardo Torres-Veytia, Alejandro Suarez Pareyón, Carlos González Lobo y a todos los miembros de la antigua ATH con quienes tengo una deuda impagable de gratitud.

Ma. Soledad Cruz, Beatriz Canabal, Enrique Pérez, Felipe Moreno y Darío González por sus valiosos aportes.

Emilio Pradilla Cobos, Ricardo Pino, a los profesores y compañeros del doctorado por compartir sus conocimientos y amistad.

Y especialmente el nombre de Blanca Rebeca Ramírez Velázquez por todo lo que representa el invaluable privilegio de tenerla como directora de esta tesis.

Gracias a Dios por cada uno de estos nombres.

ÍNDICE

| | |
|--|------------|
| • Introducción | 3 |
| | |
| 1. Antecedentes de un hábitat lacustre | 23 |
| a. Habitar con el agua: La época prehispánica en el lago de Chalco | 25 |
| b. Vivir contra el agua: La era colonial | 43 |
| | |
| 2. Desección, política y producción: El desarrollo rural en la era pre- capitalista | 65 |
| a. El territorio fragmentado: Entidades políticas en la subcuenca del lago Chalco | 67 |
| b. La hacienda en la zona del lago de Chalco | 85 |
| c. Presencia de las comunidades ribereñas frente al latifundio | 99 |
| | |
| 3. Desección, utilidad e ideología en el nacimiento de la agricultura social | 112 |
| 3.1 El colapso del modelo hacendario e instauración del modelo ejidal | 114 |
| a. La insuficiencia productiva de la tierra | 130 |
| b. Primeros esbozos de urbanización a finales de la década de 1910 | 144 |
| | |
| 4. Industrialización y decadencia ejidal | 151 |
| a. Agotamiento del modelo agrario en la subcuenca del lago de Chalco | 153 |
| b. Soportes de la industria a partir de los años 1940 | 164 |

| | |
|--|------------|
| c. La nueva urbanización | 177 |
| 5. La construcción de un borde urbano metropolitano | 188 |
| a. El impacto del crecimiento demográfico en la subcuenca del lago de Chalco | 190 |
| b. La contra reforma agraria y el fin del ejido | 217 |
| c. Presencia urbana y adaptación al medio adverso | 228 |
| 6. Consolidación urbana y sus relaciones..... | 240 |
| a. El signo lacustre de la marginalidad | 242 |
| b. Los riesgos de habitar en el entorno | 258 |
| c. Resurgimiento parcial del lago de Chalco | 268 |
| | |
| • Reflexiones finales | 274 |
| • Anexo fotográfico | 285 |
| • Bibliografía | 312 |

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

Como parte del análisis de la relación que guarda el proceso arquitectónico con su entorno físico y geográfico, el profesor José María Buendía estableció como uno de sus postulados que “la arquitectura es el drama de nuestro paisaje”, al referirse a la importancia que tiene la arquitectura como factor para modificar, imponer y establecer la manera en que el ser humano interactúa con el paisaje.

Al hablar de estas categorías me pareció importante reflexionar sobre este planteamiento, dentro de un marco en el que el binomio pudiera vincularse al desarrollo de los bordes urbanos metropolitanos, en los cuales el crecimiento urbano se presenta en zonas donde existe una constante tensión entre el área urbanizable, entendida como una zona natural susceptible de ser ocupada e intervenida por la arquitectura, y los procesos sociales de ocupación de la tierra que derivan en el paisaje, definido de acuerdo con Milton Santos como “el conjunto de formas que, en un momento dado, expresa las herencias que representan las sucesivas relaciones localizadas entre hombre y naturaleza” (Santos, 2000: 86).

Esto sugiere que el solo hecho arquitectónico impone valores representativos en la categoría de paisaje y en función de ellos se pueden leer e interpretar los cambios que se pueden producir en el espacio, por lo que la arquitectura no es un proceso aislado de transformación del espacio, sino que su reproducción es el fundamento del urbanismo como parte de un todo. En consecuencia, se infiere que se trata de un proceso que va más allá del hecho paisajístico como “una porción de la configuración territorial” (Santos, 2000: 86). Así se está hablando de procesos más complejos en el territorio; que inducen su transformación, que parten de una serie de factores económicos, políticos y sociales que corresponden a la historia de su formación, con toda su multiplicidad a partir de las características que posee y que definen dicho territorio.

En este escenario, es necesario profundizar en lo que representa la tensión entre arquitectura y paisaje, y cómo se pueden entender los procesos de transformación, fundamentalmente aquellos que por sus características poseen la categoría de “bordes urbanos metropolitanos” por la naturaleza de su ocupación y por la eventual transformación que han experimentado en las últimas décadas,

cambios que se pueden definir como “nodos de articulación compleja, diversa y cambiante de procesos que juegan un papel fundamental en la conformación de las ciudades región contemporáneas” (Ramírez, 2007: 69). Al hablar de ellos se puede ensayar una aproximación a su relación con la sociedad y con el medio.

Podemos suponer que los elementos con los que cuentan y definen la condición actual de un borde, son consecuencia del medio físico con características distintivas e históricas y de las relaciones propias de los lazos multidimensionales entre lugares-territorios, donde “el vínculo entre procesos-agentes con la región, el territorio o el lugar, genera relaciones” (Ramírez, 2007: 127), lo que nos indica que los procesos urbanos son construidos ya sea adaptándose a la singularidad y propiedades del entorno, o bien modificando el entorno para adaptarlo a las necesidades históricas.

Ante esto, el propósito de esta investigación es analizar una parte de la superficie que actualmente se define como el borde sur de la Ciudad de México, desde una perspectiva histórica de su condición lacustre, para identificar lazos entre los agentes que han intervenido en su transformación. Para ello, analizaremos específicamente la subcuenca del lago de Chalco¹

La categoría de subcuenca se basa en datos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) quien establece que “una cuenca es un territorio mayor a 50 mil hectáreas (ha); las subcuencas cubren una superficie de cinco mil a 50 mil ha; las microcuencas entre tres mil y cinco mil hectáreas”. En el caso de nuestro objeto de estudio hablamos de una superficie aproximada de 12 mil ha, si sumamos la superficie de lo que fue el lago de Xochimilco, y de 9 mil ha si no incluimos ese territorial, en cuyo caso el resultado sigue dentro del rango de subcuenca.

De esta manera, cuando hablamos de una subcuenca intentamos asumir la integridad física de la zona lacustre que comprendió la parte sur del sistema de lagos de la cuenca de México. Históricamente la superficie de los lagos de Xochimilco y Chalco se dividió en el siglo XIV. A partir de esa fecha, la subcuenca

¹ De inició fue un mismo cuerpo de agua que comprendió los lagos de Xochimilco y Chalco.

contó con una división física construida por el dominio mexica, un dique-camino que conectaba la isla de Cuitláhuac (actual Tláhuac) con tierra firme, hacia el norte con Tlaltenco y al sur con Tulyehualco. Por ello, a través de distintas etapas, con bases teóricas y metodológicas, buscaremos explicar las diferentes fases por las cuales transitó desde su condición natural primigenia hasta el borde urbano en el que parte de su superficie se constituye hoy en día.

La intervención de las actividades humanas ha determinado su función a partir de los cambios en la organización de las formas de producción mediante la apropiación y dominio del entorno. La desecación del lago de Chalco es relevante porque representa el movimiento y las transiciones del territorio hacia nuevas dimensiones, proceso que homogeneizó una superficie a favor de una actividad específica. Una transición de “totalidades producidas” a “totalidades en producción” (Santos, 2000: 100). Así, con diferentes estrategias que rigen la actividad económica, se ha consumado su apropiación y alteración sin la discusión de posibles daños y consecuencias; sin la posibilidad concreta para designar “cómo la sociedad se vincula con su entorno de forma particular por medio de relaciones sociales que el proceso de relación genera” (Pradilla, 1984).

Esta característica la encontramos en la subcuenca del lago de Chalco, donde históricamente podemos apreciar la forma en la cual se fue desarrollando una serie de cambios evidentes en la morfología del Valle de México por la intervención humana. En ese proceso, el lago de Chalco y las comunidades que la circundaban se mantuvieron con pocas alteraciones hasta finales del siglo XIX. Pero en el marco político y económico del Porfiriato (1876-1911), encontramos la acción pragmática del capital en función de una región geográfica, “donde se imbrican dialécticamente una forma especial de reproducción de capital y por consecuencia una lucha especial de la lucha de clases”, (López y Ramírez, 2012: 110) lo que determinó su cauce histórico.

Por lo anterior, es necesario identificar factores correspondientes a la existencia del lago como entidad protagónica, reflejo de su composición natural, social, de su tiempo y de su valor, lo que nos ayuda a entender su realidad actual

más allá de un simple relato. Una línea del tiempo en términos de la construcción de circunstancias multifactoriales (López y Ramírez, 2012), destaca los elementos moldeados en procesos sociales y económicos de diferentes etapas significativas; resalta las relaciones tribales previas a la conquista; toma en cuenta las relaciones precapitalistas de la hacienda que dominó la forma de producción durante y después de la colonia; por último, considera el posterior advenimiento del capitalismo mercantil de finales del siglo XIX y del siglo XX. Así, las diferentes relaciones sociales de producción validan nuestra delimitación en el tiempo-espacio. Esta filiación a la historia ilustra cómo la producción del espacio usa y se apropia de la base de diversas dinámicas de transformación, las cuales en un momento dado determinan su destino: “Cuál era la naturaleza de los recursos propios de cada región y las posibilidades que ellos pudieran ofrecer al desarrollo de las sociedades” (Pino, 2011: 92).

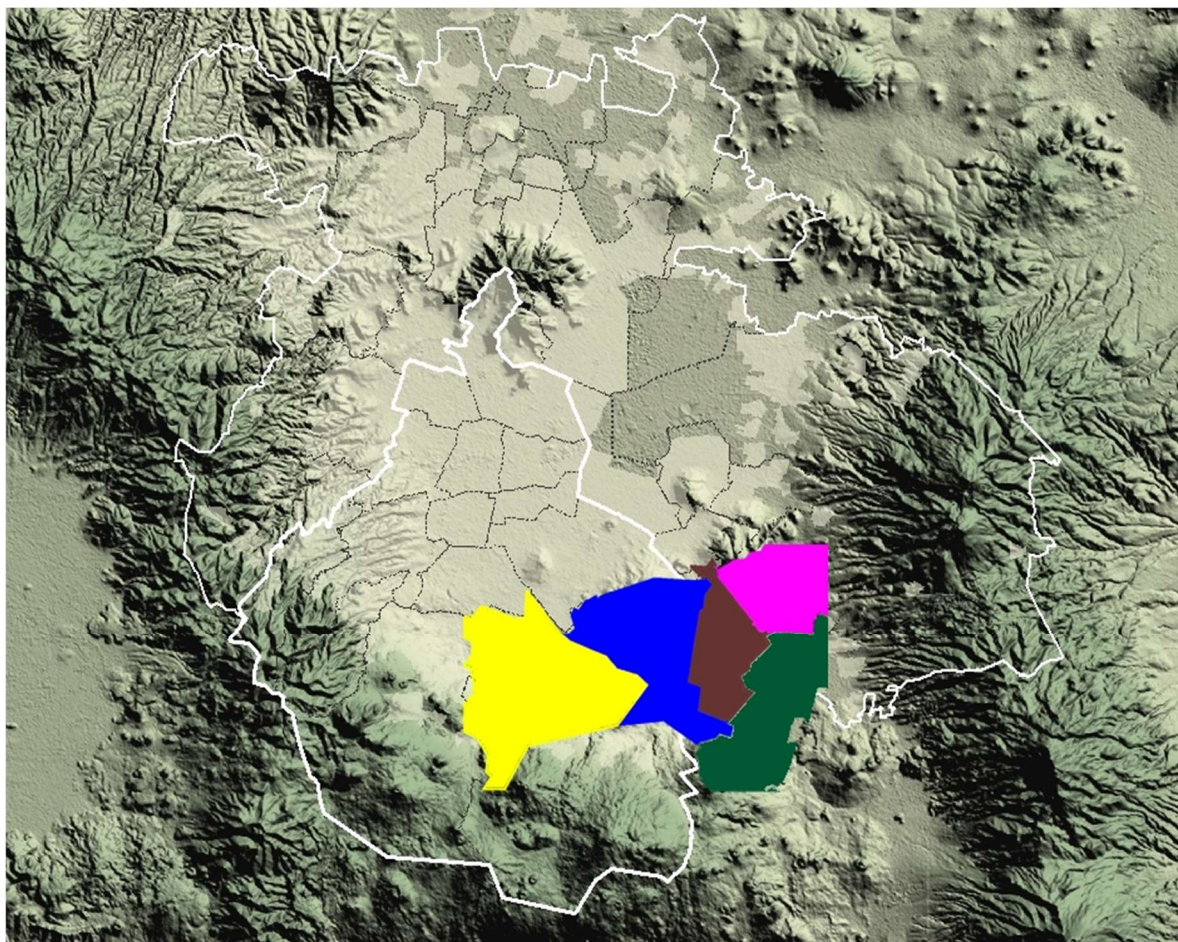
En el caso de la investigación de la subcuenca del lago de Chalco, intervienen varias jurisdicciones políticas en las que quedó dividida esta área a través del tiempo. El área comprende dos entidades federativas, el Estado de México (con los municipios de Valle de Chalco, Chalco e Ixtapaluca), y la ahora denominada Ciudad de México (con las nuevas alcaldías Xochimilco y Tláhuac, y tangencialmente la alcaldía de Milpa Alta). (Ilustración 1)

El proceso territorial revela que hay múltiples causas que en diferentes escenarios suponen las bases desde las cuales el espacio se transforma y define sus propios cauces, y establece vínculos (López y Ramírez 2012). Es por ello que nos es posible entablar diálogos con los procesos de cambio, transformación y consolidación que se dan en sus caracteres en el tiempo-espacio, pero que interactúan dialécticamente desde todas sus expresiones.

La observación de las situaciones en las que se configuró el antiguo lago de Chalco en diferentes momentos y con diferentes agentes, nos permitirá entender las relaciones que se dan entre la base social y la física-natural, así como vislumbrar procesos de vinculación. De ahí que sea importante analizar cómo cambiaron las

relaciones sociales a partir de la aparición de fuerzas dominantes que en un momento dado modificaron el paradigma de la relación social con el entorno.

ILUSTRACIÓN 1: LÍMITE ADMINISTRATIVO DE LA ZMVM, ALCALDÍAS Y MUNICIPIOS; SOBRE ELLAS, LA DELIMITACIÓN DONDE SE EXTENDÍA EL LAGO DE CHALCO.



FUENTE: ILUSTRACIÓN PROPIA CON BASE EN MAPA DEL INEGI

Hablar de territorio supone un vínculo no sólo entre los elementos que lo componen y que se pueden sintetizar en la confluencia de “todas las acciones, todos los poderes, todas las fuerzas, esto es, donde la historia del hombre se realiza plenamente a partir de las manifestaciones de su existencia” (Santos, 2000 en López y Ramírez 2012: 142). Esto lleva a la construcción de elementos desde el devenir histórico en la zona lacustre, elementos que nos permiten vislumbrar las condiciones en las que surgieron las relaciones sociales y aclarar las circunstancias en las que se inician los vínculos con el ambiente, es decir, su génesis.

Ante ello, intentaremos argumentar que la realidad de la subcuena del lago de Chalco como parte de la construcción del borde urbano, es consecuencia de un proceso histórico que transformó, modificó y destruyó el entorno natural primigenio característico, a partir de la adjudicación de valores de sus componentes, lo cual también constituyó un hito histórico, ya que tales valores adquieren diferentes dimensiones de acuerdo con la coyuntura a la que se enfrentan, hito capaz de alterar las estructuras sociales de su cauce histórico.

Estas estructuras, de acuerdo con la visión de análisis histórico de largo plazo, subyacen para comprender las generalidades de la historia, para comprender el pasado considerando el reconocimiento del presente y los hechos dentro de la realidad. Lo que nos interesa conocer a partir del análisis es el registro de estructuras históricas para plantear una interpretación acorde con la realidad, identificando los vestigios fundamentados en la evidencia documentada que ha sido construida a través del tiempo.

La estructura alude entonces a la figura temporal como rasgo específico, y a su dimensión, ubicada en la larga duración, como característica fundamental en la revisión histórica de aspectos culturales y geográficos. En este marco, considerar a la estructura histórica como primer fundamento de la investigación nos conduce a reconocer que, dentro de la propia acotación de la zona de estudio, existieron condiciones inalteradas que cumplieron ciclos de larga duración donde sus circunstancias se mantenían inmutables geográfica y culturalmente (Aguirre, 1995).

Al hablar de coyunturas, nos debemos remitir a la relación que los acontecimientos inmediatos de la realidad social establecen con la estructura a partir de la larga duración en momentos excepcionales, donde las partes complejas que constituyen al territorio se convierten en actores cuya relevancia es fundamental para generar un rompimiento con la estructura en términos de continuidad histórica, en las condiciones en que se mantienen para dar paso a nuevas condiciones, cuya temporalidad será determinada por la relevancia de otros actores, en otros momentos de la misma estructura.

Queda la discusión sobre si los hechos coyunturales representan rompimientos profundos y duraderos que incidan sobre la estructura de manera definitiva y contundente hacia nuevas trayectorias o bien, si la estructura histórica mantiene en esencia su continuidad y persistencia. Por ello, el concepto de coyuntura y su aplicación se sustentan al adentrarnos en su enfoque:

Hablamos de coyuntura cuando nos referimos al nivel más inmediato de la realidad social, el espesor de superficie, y a un segmento de tiempo corto específico, aquél en el que se condensa tiempo social. Una coyuntura, por lo tanto, es un cruce entre aquellas dos dimensiones de la totalidad social. (Osorio,1998:19)

Así, al hablar de coyunturas se asume la intención de considerar una sucesión de eventos dentro de la historia y se considera el reflejo de los acontecimientos esenciales que surgieron en el territorio definiendo nuevas trayectorias en las relaciones sociales con su entorno. Esto se da cuando “las estructuras y la superficie tienden a condensarse, esto es, a reducir la distancia que en tiempos normales las separa, por lo que se elimina —en mayor o menor medida— la opacidad de la superficie, y ésta gana en capacidad de develar los procesos estructurales” (Osorio,1998:19)

Buscaremos explicar, por tanto, que la transformación del territorio se da a partir del establecimiento de relaciones o vínculos dinámicos entre la sociedad, dentro de una estructura histórica determinada por la realidad en la que se desarrolló el entorno geográfico, representando un medio de vida como forma de habitar, como un entorno territorial diverso, complejo y contradictorio.

Al hablar de “soportes materiales” nos referimos a la concepción teórica de Emilio Pradilla quien argumenta que “cualquier forma de sociedad real se apropia de la naturaleza -el territorio- como soporte y condición necesaria de su existencia, y en su desarrollo produce nuevos objetos materiales que se insertan sobre ella, entran a formar parte de ella, como ‘naturaleza creada’, que son soportes materiales de su existencia y contradicciones” (Pradilla, 1984: 48).

Así, el concepto de soportes lo utilizamos al referirnos al conjunto de productos materiales complejos apropiados diferencialmente entre los agentes que intervienen en el desarrollo y evolución del territorio, por lo que son de crucial

importancia para reconocer las relaciones sociales que se dan en él. Hablar exclusivamente de infraestructura se limitaría a la descripción de los soportes que no explicarían la interacción con la naturaleza de la subcuenca y más recientemente a su papel en la construcción del borde urbano.

Mientras que con el concepto de fragmentación se pretende establecer que, transitar de un territorio que se asume estructuralmente como una entidad constante, uniforme, con características naturales y sociales comunes a otro, definido por situaciones coyunturales específicas, no implica un proceso de rompimiento o desincorporación de una unidad o entidad espacial.

De esta manera se advierte que “el desarrollo desigual de las partes, que da lugar a la fragmentación y la exclusión, produce un todo territorial formado por la combinación de fragmentos desigualmente desarrollados” (Pradilla, 1997 pp.46). Al mismo tiempo, todas las partes, al margen de sus desigualdades y contradicciones, son administradas por diferentes entidades políticas, siguiendo la naturaleza fragmentaria por la que fueron constituidas, por lo que, tanto las escalas municipales como estatales cuyos límites determinan su adscripción, responden a la naturaleza y características de cada una de las partes.

Hablamos de una suerte de rearticulación en una nueva totalidad compuesta por los elementos que son útiles y utilizables para propósitos específicos dentro de una dinámica de explotación del territorio de la subcuenca, lo que la convierte en una entidad reductible de acuerdo con los requerimientos específicos que construirán una nueva estructura, que puede ser diferentes entre sí a las partes que constituyan la totalidad.

De acuerdo con Milton Santos, el mismo espacio geográfico es necesariamente una totalidad que ha sido producida o bien está en producción:

La totalidad estructurada es al mismo tiempo una totalidad perfecta, acabada (...) en movimiento, un proceso (...) Las dos conviven en el mismo momento y en los mismos lugares (Santos, 2000: 100).

Así, la zona de estudio es una delimitación establecida sobre la base de dos elementos destacables: 1) El perímetro natural de lo que constituyó el sistema de

lagos, lo que se transformó y definió en lago de Xochimilco-Chalco; 2) El límite físico constituido por obras realizadas desde épocas precortesianas, en concreto el camino-dique que unió a la isla de Tláhuac con las riberas norte y sur del lago, lo que permitió un control de las aguas que corrían de oriente a poniente, convirtiéndose además en un elemento importante de comunicación, lo que perfiló la nueva entidad que diferenció ambas superficies.

El antiguo lago de Chalco fue parte de un sistema de cinco lagos interconectados con diferencias naturales entre sí. Al norte de lo que ahora conocemos como el Valle de México se hallaban los lagos menores de aguas salinas de Xaltocan y Zumpango, mientras que en el sur se localizaba el lago de Xochimilco y Chalco, ambos de agua dulce; entre ellos, el lago mayor de Texcoco donde se encontraban sus afluentes y se ubicaba, hasta 1521, la ciudad de Tenochtitlán, lo que representó una totalidad acabada.

...el proceso por el cual el todo se vuelve otro todo en un proceso de análisis y síntesis al mismo tiempo. Se trata de un movimiento por el cual lo único se hace múltiple y viceversa (Santos, 2000: 101).

Había límites más o menos predecibles de hasta donde llegarían las aguas en época de lluvias, lo que definía las áreas propicias para el cultivo, para el pastoreo, o cómo utilizar el lago como vía de comunicación. Es decir, esta relación se definió a partir de las propiedades que el ambiente natural ofreció como medio de vida. En consecuencia, queremos analizar cómo la relación entre las comunidades ribereñas con el agua se definió por su equilibrio, permitiendo un desarrollo en lo social, lo económico, lo cultural y lo humano.

Antes de extinguirse completamente el lago de Chalco, a finales del siglo XIX, su superficie representó una nueva entidad separada del antiguo sistema lacustre del valle de México donde sólo sobrevivía parcialmente el lago de Texcoco; un proceso que al mismo tiempo inició nuevos momentos de fragmentación hasta definir su superficie por un tiempo finito. “la metamorfosis de lo real-abstracto en real-concreto, de la esencia en existencia, de la potencia en acto es, consecuentemente la metamorfosis de la unidad en multiplicidad” (Santos, 2000: 101).

En el medio local del antiguo lago de Chalco, la presencia del agua se mantuvo hasta que la irrupción de nuevas formas de producción, impulsadas durante el Porfiriato e influidas por el capital, trastocó las estructuras que hasta ese momento daban sentido a lo que representaba aquel espacio. A la percepción del espacio y su simbolismo tradicional se integraba la posibilidad de explotación a gran escala (Ramírez, 2001). Dados los resultados productivos obtenidos en esta zona después de la independencia, se mostró el interés por las tierras para transformarlas en suelos agrícolas, además de pecuarios y urbanos.

La intención de desecar y desviar los lagos que amenazaban con inundaciones a la ciudad estuvo siempre presente, pero fue en la última década del siglo XIX cuando el último lago original sufrió el mayor impacto ambiental, ocasionado por agentes económicos del periodo conocido como Porfiriato, cambiando la realidad territorial desde las formas sociales y económicas. La construcción del espacio abrió un nuevo episodio, una clara diferencia entre las formaciones de la vida social tradicional y las reflejadas en la producción en haciendas, en la que el país basaba su economía.

En ese momento, el proceso encontró nuevos actores que enfrentaron las posibilidades del territorio bajo una nueva perspectiva de explotación sobre la reconfiguración espacial:

... como un conjunto de posibilidades que permanecen por ahí, vagando, hasta que, llamadas a realizarse, se transforman en extenso, es decir, en cualidades y cantidades (Santos, 2000: 103).

En la subcuenca del lago de Chalco, la desecación trajo consigo nuevas fases de fragmentación espacial. El ambiente natural tuvo una lectura diferente a medida que se daba la transformación de sus características; la interacción social empezó a seguir distintos causes a lo largo y ancho de sus lindes. La superficie para el cultivo fue abriéndose paso desde la región oriental de la cuenca hacia lo que restaba de su superficie.² El medio hidrológico predominante sería finalmente alterado

² Agustín Cueva las define como una “fase caracterizada por el predominio de los ‘Junkers’ locales y la burguesía ‘compradora’, en alianza con el capital monopólico, ubicado fundamentalmente en los sectores de la actividad primario-exportadora” (Cueva, 1982:

mediante la desecación, obligando a un proceso acelerado de adaptación en la búsqueda de espacios altamente productivos para la agricultura latifundista.³

La intervención en el perfil natural representó una solución en el proceso de acumulación, siendo la configuración social basada en el contacto con el lago como forma de habitar la que entró en crisis, iniciando las divergencias en la nueva configuración espacial.

Plantearemos el tema en seis capítulos con un orden cronológico concreto. En el capítulo 1 *Habitar con el agua: La época prehispánica en el lago de Chalco*, hablaremos de cómo en la etapa precolombina se coexistía con el sistema de lagos. La economía de los pueblos originarios que bordeaban el lago dependía de su relación con la naturaleza, en particular con el agua, desarrollando “sistemas de soportes materiales” (Pradilla, 1984) para la producción agrícola en chinampas sobre sus aguas dulces. Esta coexistencia funcionó hasta la llegada de los españoles, cuando dio inicio el proceso que dividió la totalidad del sistema. Dado que “la totalidad siempre está en movimiento en un incesante proceso de totalización” (Santos, 2000: 100), se decidió alterar el medio en que se desarrollaba para desecar el lago y con ello transformar la relación humana con la naturaleza que imperaba en ese momento (León Portilla, 1983).

En el primer capítulo también abordaremos la conformación del sistema productivo colonial que dio inicio a otra etapa de transformación (León Portilla, 1983) durante la cual ya para inicios del siglo XVII los lagos de Xochimilco y Chalco eran los únicos que continuaban integrando un sistema donde se practicaba la horticultura por los pobladores de los pueblos ribereños del lago, destacando Tláhuac y Chalco. En dicho sistema, el agua pluvial se infiltraba en las montañas para luego brotar en forma de manantiales, los escurrimientos producto del deshielo de los volcanes y de brotes de agua dulce alimentaban los cuerpos de agua cuenca

144). Condiciones económicas no sólo del país, sino de la región latinoamericana específicamente.

³ Este nuevo proceso es posible entenderlo dado que el capital, parafraseando a Harvey, el “Arreglo Espacial” (Harvey 2014: 154) forma los espacios dentro de necesidades específicas.

abajo, sustituyendo aquella que se evaporaba y abasteciendo a los habitantes de la región (Burns, 2009).

La producción chinampera de esta zona suministró de alimentos a la ciudad virreinal. Aunque durante los siglos XVII y XVIII las principales actividades de los pobladores originales se centraron en las labores impuestas por los colonizadores, se mantuvo una cultura propia basada en las labores agrícolas. Lo anterior otorgó a la zona el distintivo para los procesos que ahí se desarrollaron hasta conformar expresiones sociales traducidas en las formas de producir, definir, apropiar y transitar por el espacio.

En el segundo capítulo, *Desecación, política y capital: El desarrollo rural en el siglo XIX*, nos centraremos en las coyunturas históricas, donde las incidencias políticas y económicas perfilaron situaciones diferenciadas entre sí, por lo que la totalidad que representó la subcuenca enfrenta lecturas diferentes y hasta contradictorias.

El lago estaba bordeado por pueblos, la relación entre ellos se daba por él, a través de los cuerpos de agua, lo que las convertía en comunidades que compartían lazos de identidad con las formas de habitar y producir, de transportar personas en el encuentro social y el contacto cultural o de mercancías para el contacto comercial, lo que nos indica que, lejos de ser estáticos, los agentes en el espacio mantuvieron un continuo movimiento (López y Ramírez, 2012). Así chinampas, embarcaderos y diques sólo pudieron ser viables en este ambiente. Una oscilación profunda de estos elementos exigiría una nueva relación y nuevos equilibrios. Por lo anterior, intentaremos explicar al entorno cambiante desde distintas dimensiones que nos sitúan en los diferentes lugares que existieron en este periodo en relación con el lago y que desarrollaron diversas formas reconocibles, donde culturalmente surge una identidad que no podría entenderse sin el contacto con el agua (López y Ramírez 2012: 42).

En el tercer capítulo, *Desecación, utilidad e ideología a inicios del siglo XX*, abordaremos desde la etapa revolucionaria hasta la segunda mitad del siglo XX; cuando la implantación de nuevas formas de producción hizo más evidente la

constante adaptación al entorno en constante cambio. Lo anterior supone al mismo tiempo un nuevo proceso de fragmentación del lago de Xochimilco-Chalco, creando una subcuenca con pueblos originarios comunicados entre sí, enfrentando procesos demográficos como parte de los cambios sustanciales en la superficie lacustre, haciendo referencia a los índices de natalidad, mortalidad y movimientos migratorios, particularmente a partir de la década de 1940.

En el cuarto capítulo, *Desecación e industrialización: Agotamiento del modelo agrario a partir de 1930*, nos referiremos a la relación entre la planeación gubernamental del desarrollo urbano y las diferentes demarcaciones donde se advierten discrepancias en el proceso de transformación a partir de su adscripción administrativa, dividida entre dos entidades federativas, tres alcaldías y tres municipios mexiquenses, lo que implicó una relación compleja entre diferentes entidades político-administrativas y la necesidad de organizar el territorio en condiciones particulares de existencia. (Ilustración 2)

En esta coyuntura el ejido, después de haber sido un medio que permitía impulsar al pequeño productor campesino, con su declive favoreció el desarrollo industrial,⁴ y el eventual avance de la ocupación urbana representó el inicio de la reproducción de un borde.

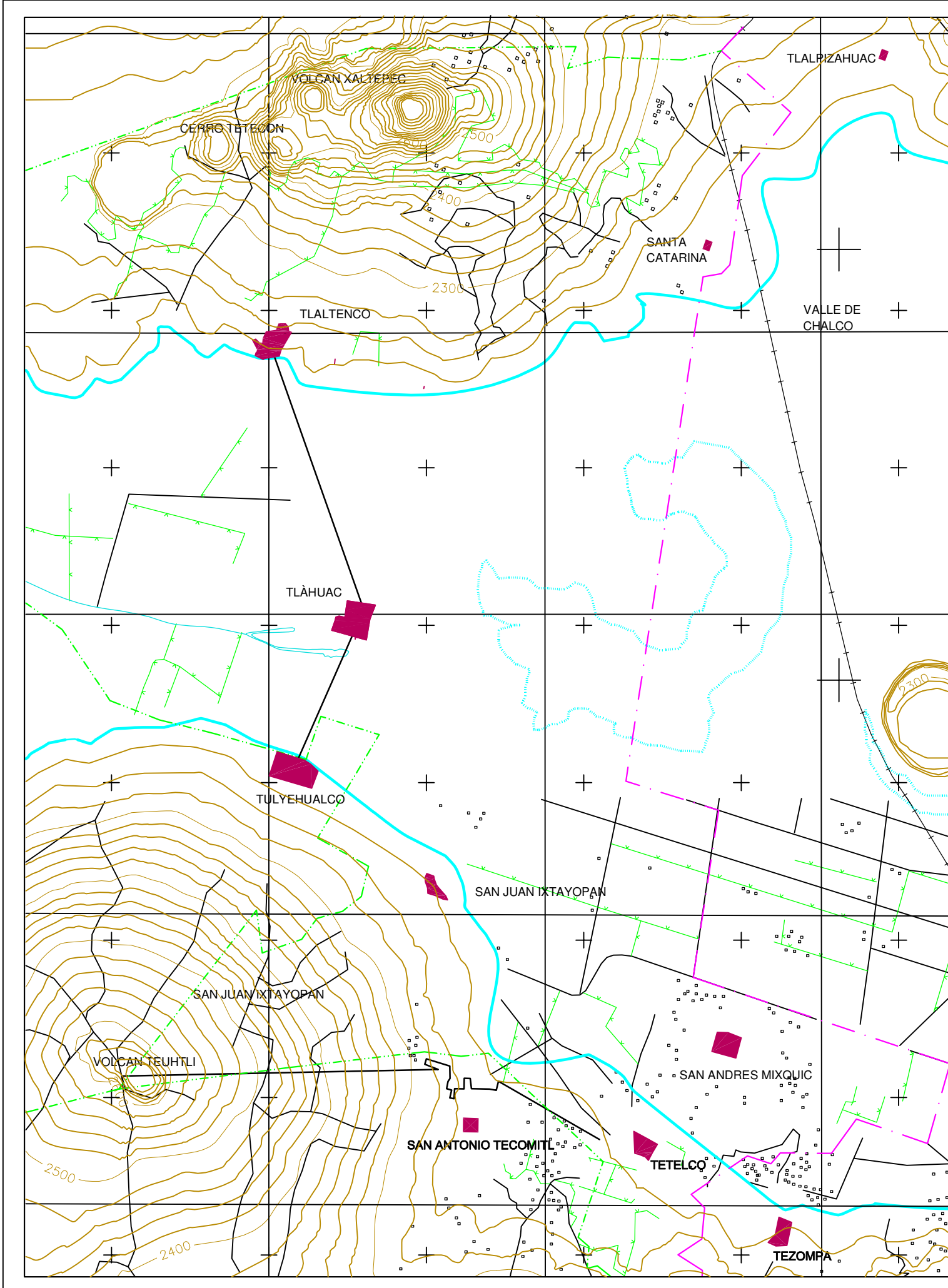
En el capítulo cinco, *Desecación, urbanización y construcción de un borde urbano metropolitano de 1970-2000*, analizaremos las acciones que impulsaron un desarrollo diferenciado en la superficie de la subcuenca y que complicó la manera de entenderla. En el último tercio del siglo XX, la urbanización de la zona se desarrolló y consolidó. Expondremos que dicho proceso se dio, en cierto modo, a partir de decisiones políticas desarticuladas entre gobiernos con relaciones de vecindad, de acuerdo con las diferentes actividades sociales que se desarrollaban en un espacio determinado y tomando en cuenta que las acciones sociales también se territorializan (Hiernaux y Lindón, 1997).

⁴ En este caso, el margen norte cuenta con 5 pueblos originarios concentrados en el municipio de Ixtapaluca que, dada su ubicación más cercana al centro, fue susceptible a la llegada de la industria junto con la expansión urbana.

En el capítulo seis, *La relación con el borde urbano metropolitano actual*, expondremos la condición actual que caracteriza el habitar en la subcuenca del lago de Chalco, a partir de la marginalidad que representa, además de los riesgos por el resurgimiento parcial del lago. Se trata de la relación actual que existe entre el medio natural y el medio construido, donde por circunstancias políticas, económicas y sociales se ha permitido la expansión de los asentamientos urbanos aún en condiciones críticas.

Concluiremos que la delimitación espacial, en la praxis, condiciona parte de lo que sucede en su superficie, manifestándose a través del tiempo. La posterior configuración que se fue gestando denota estas relaciones y marca un primer acercamiento para comprender la evolución histórica del territorio. (Véase Plano A-01 “Delimitación del área de estudio”)⁵

⁵ El plano representa la ubicación de los antiguos poblados ribereños al lago de Chalco y los actuales límites administrativos en los que evolucionó su superficie.



1. ANTECEDENTES DE UN HÁBITAT LACUSTRE

HABITAR CON EL AGUA: LA ÉPOCA PREHISPÁNICA EN EL LAGO DE CHALCO

Distintos caracteres interactúan entre sí en la construcción de expresiones de la realidad y desde donde se constituye la temporalidad, y no parten necesariamente de un sentido estrictamente político o histórico referencial *per se*, sino que se involucran factores como la alteración de la organización de las formas de producción locales o la irrupción específica de las fuerzas dominantes.

En este capítulo abordaremos tres de estos aspectos importantes relacionados con el territorio lacustre en aquel contexto definido: La sociedad y su escenario, la organización de las formas de producción y los soportes materiales de control del agua. La subcuenca del lago de Chalco se ubica al centro-sur del país, nutrida por los escurrimientos entre montañas, volcanes y colinas, dentro del sistema de lagos caracterizado por sus propiedades naturales que motivaron tanto su intervención y transformación como el eventual florecimiento de distintas sociedades a través de la historia.

De su representación precolombina no existen testimonios precisos, aunque las evidencias encontradas y la constatación escrita en los relatos de los conquistadores europeos dan cuenta de su grandeza y prestigio desde la gestación de la antigua Tenochtitlán hasta la fundación de la ciudad colonial.

Está México toda cercada de montes, y tiene una muy hermosa corona de sierras a la redonda de sí, y ella está puesta en el medio, lo cual le causa gran hermosura y ornato, y mucha seguridad y fortaleza; [...] (Motolinía, 2012: 180).

Como sabemos, Tenochtitlán fue fundado en un islote cercano a la ribera occidente del lago de Texcoco⁶, de acuerdo con los historiadores en 1325, llevando su esplendor hasta convertirse en el imperio y la ciudad más poderosos e influyentes de Mesoamérica.

Esta civilización aprendió a convivir con la abundancia del agua, sus pobladores vivían de ella y con ella como base de su subsistencia y sobre todo de su cultura. Para cohabitar con el agua, elaboraron sistemas para regular su crecida,

⁶ El lago de Texcoco fue uno de los tres grandes cuerpos de agua que representó el sistema lacustre de la cuenca de México, junto con los lagos de Xaltocan / Zumpango y Xochimilco.

que al mismo tiempo ordenaba sus dominios (Ilustración 3). A partir de las islas primitivas que encontraron los errantes mexicas a su llegada a la cuenca de México, dio inicio su estrecha relación con el lago y su entorno.

En estas pequeñas islas construyeron los nuevos moradores las primeras chozas desde donde eventualmente idearon el sistema conocido como chinampas, con dos propósitos fundamentales; el primero fue ganarle espacio al lago para aprovecharlo, constituyendo un sistema económico con base en la comercialización de la producción de cultivos. El segundo, para la expansión de su incipiente ciudad. Sin embargo, no fue el único asentamiento con estas características: en torno al lago se alzaban otros asentamientos, destacando los de Xochimilco, Mixquic y Chalco.

Es en esta relación simbiótica con el lago, donde la sociedad se encuentra distribuida en diferentes pueblos, fundamentalmente en la ribera de los lagos. Estas comunidades sin ser homogéneas viven bajo una misma dinámica en torno a un recurso hídrico, y que establece las pautas bajo las cuales se desarrolla su existencia. De esta manera, el habitar en y con el lago, específicamente en el de Chalco, fue consecuencia del desarrollo de la organización de las formas de producción como la pauta en la evolución territorial.

Estamos hablando de los procesos de apropiación a través de medios para la producción, de adaptación dentro de la fragmentación territorial y del desarrollo de objetos en su suelo soporte. Elementos que interactúan entre sí y nos ayudan a entender los procesos de transformación que se manifestaron en diferentes coyunturas.

ILUSTRACIÓN 3: SUPERFICIE DEL SISTEMA DE LAGOS ANTES DE LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES.



FUENTE: (GIBSON, 1984)

La zona posee una serie de características que diferentes grupos humanos aprovecharon a través del tiempo, desarrollándose a partir de cambios específicos de las propiedades que poseía antes de la intervención humana y constituyéndose a partir de la apropiación y desarrollo de una cultura hídrica; es decir, los habitantes de dicha zona advertían formas de vida singulares a partir de la manera en que se relacionaban con el espacio constituido en gran medida en torno al lago. Por ello, la caza de aves acuáticas, el uso de sus aguas para el riego, las chinampas, la pesca y la movilidad a través de éstas, fueron una manifestación del vínculo social con el hábitat definido por sus formas de producción.

En la época prehispánica la forma de propiedad se basó en la conquista de nuevos enclaves por parte de los diferentes grupos tribales, por lo que el vasallaje y la esclavitud eran consecuencia de ocupar, explotar y extender sus áreas de influencia, lo que implicó que hubiese conflictos constantes para consolidar su dominio frente a otros grupos (Gibson, 1984).

Existen referencias de que hubo nueve grupos humanos que influyeron en el desarrollo del Valle de México antes de la conquista española⁷, de los cuales destacan los denominados chalcas, xochimilcas, mixquica, cuitlahuaca y culhuaque (Gibson, 1984: 13) grupos cuyo gentilicio fue la base de la toponimia de las poblaciones principales que se asentaron en el extremo sur del sistema de lagos y mantienen aún su presencia.

...El de Xuchimilco, como primero en su llegada, después de haber rodeado todo el circuito de la laguna grande, pareciéndole ser buen sitio y apacible el que ahora posee, se asentó en él y tomó lo que le fué menester, sin contradicción de personas ni perjuicio, estendiéndose los grandes y señores de aquel tribu por toda aquella cordillera que hoy en día se llama la nación Xuchimilca, que llega hasta un pueblo que se llama Tuchimilco [...] y así le llaman á toda la parte y tierra de la generación Xuchimilca, con Cuitlauac, Mizquic y Culhuacan [sic] (Durán, 1995: 10).

La manera en que la situación de cada uno de ellos fue transformándose se dio de acuerdo con la situación política y militar que enfrentaron a través de las diversas fases de sus asentamientos. La situación entre ser dominante o dominado influyó

⁷ El resto de los grupos correspondieron a los mexicas, tepanecas, acolhuas, otomies (Gibson, 1984).

directamente en la manera como se administraría lo conquistado. Los ejemplos en la zona de la cuenca se remiten a los pueblos de mayor influencia.

Es en este momento donde podríamos ubicar una primera apropiación del territorio de la subcuenca del lago de Chalco por la existencia de comunidades heterogéneas, es decir, una apropiación donde los pueblos que existían en la zona, aun cuando vivían dentro de un esquema de propiedad colectiva donde parte del trabajo era realizado para el pago de tributos para los pueblos que los dominaban (Bartra, 1993), se les permitía desarrollarse con una identidad propia por la que eran identificables.

Tal diversidad permitió, en la mayoría de los casos, que aun cuando fueron sometidas a tributar, las comunidades conservaban las características que desarrollaron en su entorno espacial, compartidas con el resto de los pueblos lacustres de rasgos y circunstancias comunes.

El pueblo colhuaque, que corresponde a lo que hoy se conoce como Culhuacan, al noroeste de la subcuenca del lago de Chalco, desde su asentamiento en el siglo XII se caracterizó como un pueblo dominante hasta el siglo XIV. Cuitlahuaca o bien Tláhuac, un asentamiento que originalmente fue una isla, tuvo un área de influencia limitada hacia los poblados ribereños próximos al norte y sur⁸. El pueblo de Mixquic de igual manera tuvo cierta influencia hasta ser un zona disputada y conquistada por grupos de mayor poder (Gibson, 1984).

En cuanto a los casos paradigmáticos como ciudades-estado de mayor importancia, que representaron fuerte influencia en lo político, económico y militar en el área de la cuenca y más allá de ella sobre los diferentes pueblos que conformaban la región lacustre (Hodge, 2008), esta situación es importante porque

⁸ "...cercada ya la laguna toda a la redonda tomándola en medio estas quatro parcialidades de gentes, ocupando sus playas y riberas, dividiendo términos entre sí, llegaron los Tlaluiccas, gente por cierto muy tosca y de muy basto frasis en todo, los quales como aliaron ocupado lo demás, asentaron en lugar que agora poseen, tomando por prencipal asiento y cabeza de su provincia" [sic] (Durán, 2007: 12).

nos muestra la conformación social basada en la imposición de un poder hegemónico al cual tributarían con parte de su producción las diversas comunidades tribales sometidas a su autoridad (Bartra, 1993).

Por un lado, Xochimilco, ubicado en la ribera sur poniente del lago, fue un pueblo cuyo dominio se extendió ampliamente hacia el sur y sur oriente, es decir, más allá de la cuenca, llegando incluso a regiones en el actual estado de Morelos. Pero la larga decadencia en la que se vio envuelto en distintos enfrentamientos a través de dos siglos lo limitó como área de influencia prácticamente a la ribera del lago, entre la zona de los pedregales y Tláhuac, junto con algunas de las zonas altas de la cordillera sur (Gibson, 1984).

En el mismo sentido, Chalco floreció como un pueblo que tuvo un dominio importante, convirtiéndose en un grupo que marcó su influencia hacia otras comunidades incluso alejadas de la cuenca, pero, al igual que Xochimilco, la sede de su influencia se desarrolló en el margen del lago. “Los segundos que llegaron, no mucho después, fueron los de la parcialidad y generación Chalca, el cual en su llegada se juntó con el de Xuchimilco y partió términos con él quieta y pacíficamente” [sic] (Durán, 1995: 11).

A través de la historia, llegaron a estar bajo el dominio de diversos grupos que se fueron sumando a los que de alguna manera ejercían un poder y dominio, situación que cambió con el advenimiento del poder mexica que inició un proceso evolutivo como sociedad guerrera que los llevó a la conquista de las regiones lacustres, en particular de las que correspondían a la subcuenca del lago de Chalco lo que inició una nueva etapa en el proceso de cambio y apropiación territorial.

En efecto, la región de la cuenca de Chalco y Xochimilco fue adquiriendo una gran diversidad cultural, propia dentro de la multiplicidad de la existencia de distintos grupos tribales, lo que representó, desde el inicio de los asentamientos humanos, la diversificación en diferentes pueblos con identidad propia, pero vinculados a través del lago.

Esta constitución es la base que equilibró a los distintos pueblos del lago de Chalco y es un primer elemento de fragmentación, toda vez que el poder que se

ejerce proviene no sólo de diferentes fuerzas dominantes a través de la historia y que incluso surgieron como dominantes desde la ribera del lago, como Xochimilco y Chalco, sino también por su representatividad social y cultural reconocible.

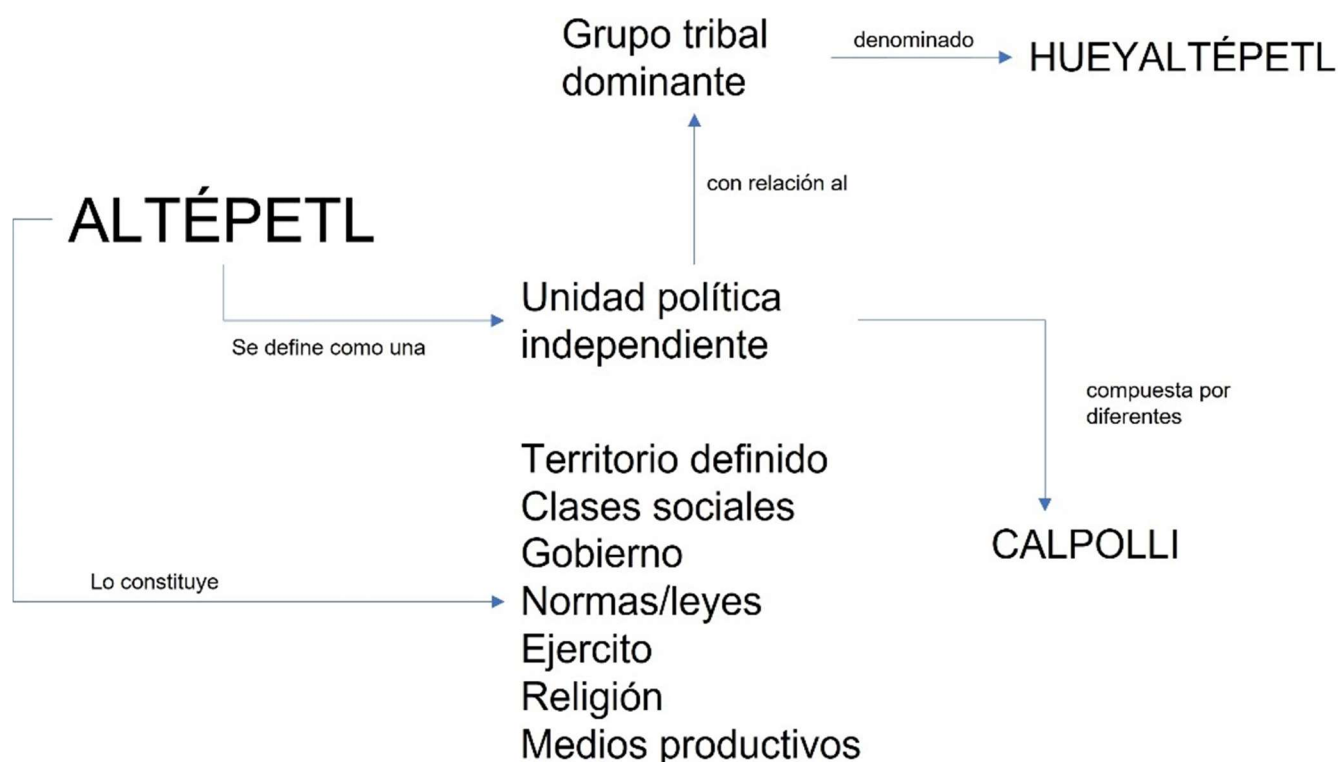
Esto determinó que los procesos productivos mantuvieran una dinámica que permitía concentrar los recursos al interior de las comunidades, otorgando de manera organizada parte de su producción al grupo tribal dominante. Éste administrativamente detentaba el poder de facto, reconocido por con el resto de las fuerzas predominantes, lo que determinó la manera en que aquellos dominios en la zona del lago se organizaran a manera de *altépetl* (Esquema 1).

El término *Altépetl* está asociado con la idea de gobierno, así como con la de territorio...una ciudad con su territorio adyacente, gobernada por un tlatoani o rey, fue la unidad política básica nahuatl, que los españoles llamaron señorío (Hodge, 1984: 17, en García, 2007).

De este modo, la manera de organizarse comprende no sólo unidades impositivas directas sobre un dominio coercitivo, también encontramos que el orden fragmentario se compone de clasificaciones diversas que, de acuerdo con Kobayashi, se estructuran en una serie de categorías, desde pueblos aliados independientes, semindependientes cuya tributación es voluntaria, o dependientes con obligación, pueblos dependientes unidos a un linaje real específico, pueblos directamente sometidos y obligados a rendir tributo, hasta los pueblos completamente dependientes del poder hegemónico, que prestan labores directas para alguna entidad por apropiación de tierras (Kobayashi, 1993: 53).

En la subcuenca del lago de Chalco, desde el siglo XV, existía una serie de pueblos de carácter dominante los cuales establecieron sus posiciones con respecto a los diversos grupos que se asentaron en la subcuenca del lago de Chalco y más allá de ella, lo que eventualmente se reflejaría en el acomodo de fuerzas y conquistas hacia la llegada de Cortés.

ESQUEMA 1: ORGANIZACIÓN DEL ALTÉPETL



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN GARCÍA, 2007.

Los *altépetl* con presencia en la ribera del lago e influencia en los pueblos circundantes eran cuitlahuacas (Tláhuac), mixquicas (Mixquic), chalcas y culhuas, del pueblo de Culhuacan al oeste de la zona de lagos, pero con influencia en los pueblos de la franja norte desde Ayotla hasta Ixtapaluca (García, 2007). La forma administrativa de Chalco como región, establecía que los recursos dentro de la unidad administrativa “la tierra, bosques, agua y otros recursos eran resguardados por y para el altépetl⁹, y sus beneficiarios eran los grupos que integraban dicho conglomerado” (Jalpa, 2009: 139).

⁹ Este término fue utilizado, además de referirse a una unidad administrativa tendiente a “la organización económica que regía a un conglomerado social” a las relaciones de las personas con el territorio, con lo que su expresión va más allá de “los conceptos de pueblo, ciudad y jurisdicción” (Jalpa, 2009: 137-138).

Chalco en particular cobró relevancia como pueblo dominante desde el siglo XIV, su influencia fue tal que se desarrolló una “confederación chalca” (Hodge, 2008: 58) que permitió extender su cultura a los diversos poblados de su zona de influencia. Sus límites administrativos se fueron transformando desde el siglo XV cuando se dividía en cuatro diferentes entidades políticas (Kobayashi, 1993).

El proceso de expansión de Tenochtitlán llevó a conquistar superficies que estuvieron bajo la influencia de Chalco (Hodge, 2008), incorporándolas al dominio de la Triple Alianza, (conformada por la nación tepaneca, con sede en Tlacopan; la nación acolhua, con sede en Texcoco; y encabezada por la nación mexicana, con capital en Tenochtitlán), por lo que administrativamente la zona estaba dividida en tres zonas de influencia y tributación distintas.

En efecto, la incipiente influencia de los mexicas pudo arrebatar el dominio que en su momento detentó Xochimilco para convertirlo en parte de su naciente zona de influencia que incluía a los pueblos de Tláhuac y Mixquic, desde el reinado de Itzcoatl de 1427 a 1440 (Mohar, 1987: 18), por lo que se consolidó una nueva configuración política. En el mismo sentido, la zona de Ixtapaluca quedó sometida al dominio que ejerció la cultura tepaneca en el poniente del Valle de México en el mismo periodo (Hodge, 2008), siendo el perímetro del lago una frontera política.

La zona se vio sometida, a partir sus influencias externas, a diversos procesos de configuración que determinaron su posición política, económica y social. A la fragmentación del lago, junto con su ribera y pueblos, correspondió un proceso adaptativo a circunstancias que afectaban las formas de convivencia entre sociedades tribales en el tránsito de sociedades sometidas, de manera que, en las postrimerías de la época prehispánica, las zonas tributarias estaban dominadas por mexicas y tepanecas (Hodge, 2008).

La explotación de los recursos, así como la gestión de obras para garantizar el pago de tributos de los pueblos conquistados, conservó la misma dinámica de sometimiento y avasallamiento en la que los frutos de la agricultura se destinarían necesariamente a los vencedores mexicas. En ese contexto, se estima que la

ciudad de Tenochtitlán fue viable por la producción chinampera de Chalco y Xochimilco (Kobayashi, 1993: 145).

No obstante, la forma de tenencia de la tierra seguía siendo comunal. El altépetl continuó como práctica de producción tanto sistémica como generalizada en las distintas sociedades prehispánicas, particularmente en las que bordeaban el lago (Bartra, 1993). Es por ello por lo que, si bien existieron condiciones de poder que dividían al territorio, en esencia la producción se mantuvo sin distinción de propiedad dentro de las comunidades, tomando como base la explotación de los recursos disponibles confinados en sus comunidades, incluido el lago.

La relevancia de esta forma de interactuar entre las comunidades, el medio en el que se desarrollan y los agentes dominantes radica en el sentido de pertenencia a su espacio vital lacustre, lo que permitía la movilidad de la población a través del lago y la disposición de los recursos dentro de su entorno. Un territorio atomizado que, aunque estuviera sujeto al dominio de algún pueblo con mayor fuerza militar, no perdía su identidad por imposición, sino que se perseveraba su categoría como comunidad junto con su condición de pueblo tributario sin perder su calidad como comunidad. Pertenencia e identidad eran los fundamentos de la escala local dentro del orden territorial prehispánico del altépetl.

Encontramos que, a la llegada de los europeos, Chalco pertenecía a la categoría de “semindependiente” denominado *tlatocayotl* (Kobayashi, 1993: 53), por su carácter estratégico para Tenochtitlán. Los señoríos que carecían de un peso específico similar dentro del orden político-económico recibían la definición de *Cuauhtlatocayotl* (Kobayashi, 1993: 53), aplicada al resto de las comunidades ribereñas cuya representatividad social se reducía a tributarios de la autoridad azteca.¹⁰

Tláhuac y Mixquic contaban con gobernante o tlatoani propio (Kobayashi, 1993) es decir, las características tribales propias no se perdían, sin embargo, estaba definida la lealtad del pueblo y su tributación. Sabemos que estos

¹⁰ Al igual que el resto de los pueblos con atributos hegemónicos bajo el dominio de la Triple Alianza.

asentamientos prehispánicos se desarrollaron en estrecha relación con el sistema de lagos en cuanto a su forma de producir e interactuar con otros pueblos de distintas escalas. La manera de consolidar este equilibrio sólo podía ser el reflejo de la tecnología hidráulica usada, como las primeras obras de control de las aguas del lago que influyeron en la incipiente transformación como medio, tanto para la producción colectiva como para la reproducción del sistema de dominio y vasallaje.

La construcción de canales para riego de cultivos, acueductos, diques, compuertas y hasta depósitos pluviales para uso doméstico dominaban el modo de vida precolombino. Las características propias de un medio con base hídrica representaron siempre enfrentarse a retos y riesgos concretos; estamos hablando de la susceptibilidad de la región a inundaciones, a la expansión de la agricultura en un medio predominantemente acuoso y de ampliar la movilidad no navegable. Éste es un aspecto central porque gran parte de la relación de las distintas sociedades con el lago tiene que ver con "ganarle" espacio, por un lado, y, por otro, evitar los efectos "negativos" como las inundaciones.

Lo anterior nos habla de un control de los elementos que constituyen la apropiación y por lo tanto el dominio del territorio en los términos de aprovechamiento y gestión de los recursos que posee, mediante los elementos tecnológicos precisos que vale la pena destacar porque intervienen directamente en la transformación del entorno y propician el advenimiento de los soportes materiales de dominación del lago de Chalco. El sentido fundamental de todas estas obras de ingeniería hidráulica, como lo describieron posteriormente los colonizadores, no sólo era evitar inundaciones, sino también:

...regular los niveles de los lagos, controlando el drenaje natural. Para ello, el sistema de calzadas-dique y albarradones se suplía con un sistema igualmente complejo de ríos canalizados, canales y acequias profundas, que servían para el regadío, el desagüe, la navegación, el transporte acuático y la guerra (Palerm, 1973: 236).

Como parte de ese conjunto podemos identificar tres elementos relevantes para destacar en la transformación territorial de la subcuenca del lago de Chalco.¹¹

En primer lugar, debemos mencionar las obras de control. De acuerdo con historiadores, hubo en Tenochtitlán y los pueblos ribereños de la cuenca, registro de graves inundaciones. Como ejemplo de ello y reconocimiento de una importante inundación en el siglo XV, se desarrollaron obras determinantes como el Albaradón¹² de Nezahualcóyotl¹³, con un doble propósito: separar el agua de los lagos de Zumpango, Xaltocan y Texcoco, salobre y sin utilidad práctica, diferente de la que poseía el lago de México y Xochimilco que era dulce y se utilizaba para riego; por otra parte, controlaba el flujo excedente de agua que captaba el lago de Texcoco del resto del sistema de lagos.

De todos los ríos el más caudaloso era el Cuautitlán que desaguaba en el vaso de Coyotepec, mientras que en el vaso de Citlaltépec desembocaba el río de las Avenidas de Pachuca; las aguas de ambos cauces hacían que el lago de Zumpango se derramara en el de Xaltocan y éste en el de Texcoco que, al subir de nivel, provocaba las inundaciones de la Ciudad de México (CONAGUA, SEMARNAT, 2007: 29).

Otros albaradones o diques de menor escala fueron los que separaban el lago de Texcoco del de Xaltocan, el de Culhuacán y el que dividía los lagos de Xochimilco y Chalco, usado además como camino-puente entre los extremos norte y sur del lago.

A pesar de la realización de estas obras, existen algunas referencias de inundaciones de Tenochtitlán en la época precolombina: “en el año siete tochtli tuvimos una gran inundación. Muchas chinampas fueron devastadas por el agua de

¹¹ Un cuarto elemento junto con otras de las obras hidráulicas pero que no se encuentran en la zona de la subcuenca del lago de Chalco, se orientaban al abasto de agua de consumo, obtenidos de diferentes manantiales. Destacan los acueductos de Ahuízotl y el de Chapultepec, construidos para dotar de agua a la ciudad central.

¹² Etim. De albarrada, del árabe al-barrada, “el muro de piedras secas” (Ac. RAE). También puede proceder de albarrana, del árabe albarrána, “que significa cosa desierta, inculta, exterior, que está fuera del poblado” (Aut). “En México se le da la acepción de un muro que sirve de protección a la manera de dique, el cual impide y controla el agua que puede producir inundaciones” (Icaza, 2009:195).

¹³ El nuevo elemento corría de sur a norte, prácticamente en línea recta a partir del poblado de Atzacualco hasta el sur, en el poblado de Mexicalzingo en Iztapalapa.

las lluvias” (Berlin, 1942). También se recuerda la inundación de 1499, producida por el afán de ampliar el suministro de agua desde el manantial de Coyoacán, cuando el emperador Ahuizotl provocó un incremento del caudal y una eventual crecida del nivel del lago (García, 2003: 43).

El segundo elemento destacable que ayudó en la movilidad lo constituyó el desarrollo de caminos-puente que conectasen la ciudad con tierra firme para favorecer la movilidad a través del lago (González A, 1988), convirtiendo a los poblados insulares más importantes en punto de paso como una alternativa al transporte en canoa. La ciudad aislada de tierra firme se comunicaba con ésta por tres calzadas, una al poniente, la ribera más cercana, y las otras de sur a norte.

Esta comunicación con tierra firme fue posible por la cercanía del asentamiento a la costa occidental, lo que al mismo tiempo permitía el flujo de canoas con productos que demandaban los poblados, por lo que se requería objetos específicos para recibirlos

...estaba México muy fuerte y bien ordenado, porque tenía unas calles de agua anchas y otras calles de casas, una calle de casas, y otra de agua; en la acera de las casas pasaba o iba por medio un callejón o calle angosta, a la cual salían las puertas de las casas [...] (Motolinía, 2012: 179).

Un tercer elemento fue diseñado para la producción agrícola, así la generación de chinampas fue una manera de explotar y aprovechar el lago. Este punto es importante dada la naturaleza del lugar, y explica la adaptación de los poblados con el medio. Esta relación se manifiesta en el desarrollo de soluciones para producir bienes de consumo bajo este ambiente.

Las características de las chinampas se basan en el aprovechamiento de la humedad sobre la que se confina la superficie que eventualmente será apta tanto para la producción agrícola como para expandir la superficie original de los pueblos ribereños e insulares. Esta tecnología es la que aporta la viabilidad a las sociedades que podrán desarrollarse en su propio medio. Así, el desarrollo material estableció relaciones específicas con el entorno lacustre y su eventual apropiación con un sentido menos invasivo; es decir, una suerte de vinculación de los diferentes

componentes que constituyen el espacio dentro de su complejidad, sin alterarse entre sí de manera contundente.

Por todo lo anterior, podemos observar que, en las postrimerías de la etapa prehispánica, la cuenca del lago de Xochimilco-Chalco, fue dejando atrás su condición primigenia mediante diversas intervenciones humanas, desde la consolidación de las diferentes comunidades establecidas en la cuenca y de manera notable a partir de la intervención del Estado mexicana en el siglo XV, cuando se manifestó a través del desarrollo de las diversas obras de control del lago. El desarrollo de estos métodos favorecería la producción de alimentos, el sistema productivo era utilizado por los pobladores de las regiones de Tláhuac, Tlaltenco, Tulyehualco y Chalco, núcleos importantes del lago.

El agua pluvial se infiltraba en las montañas para luego brotar en forma de manantiales, los escurrimientos de los deshielos de los volcanes y de brotes de agua dulce alimentaban los cuerpos de agua cuenca abajo, sustituyendo aquella que se evaporaba y abasteciendo a los habitantes de la región (Burns, 2009).

Todas estas obras fueron al mismo tiempo procesos de fragmentación territorial donde se definieron nuevos límites físicos y sociales que representaron en lo sucesivo borde y lindes. Los albarradones confinaron diversos cuerpos de agua, con lo que se hizo la denominación de cinco diferentes lagos. Es aquí donde se divide el lago de Xochimilco con la creación de los caminos-diques que conectaban a la isla de Tláhuac, al centro del cuerpo de agua, con tierra firme de norte a sur, dividiendo en dos al lago que comprendía desde Xochimilco al poniente hasta Chalco al oriente (González, 1988).

Resulta imposible saber cuál habría sido la continuidad de la relación de la ciudad mexicana con su biota a medida que su población fuera aumentando, cuáles habrían sido las consecuencias de las inundaciones posteriores para esta ciudad; es difícil imaginar si las obras hidráulicas habrían resistido tales embates o si la cultura hidráulica habría prevalecido, incluso si la ciudad hubiera permanecido en el tiempo, no sólo por la relación directa con el agua sino también por los enfrentamientos con los pueblos sometidos.

Podemos distinguir que efectivamente el desarrollo e implementación de tecnologías conformaron un primer escenario de transformación territorial en la cuenca de México en general y en la subcuenca del lago de Chalco en particular, representando cambios en diferentes escalas.

En ese primer momento se impulsó una técnica de producción agrícola eficaz mediante el control de los niveles del lago, con un sistema de diques y compuertas para salvaguardar las cosechas y los poblados susceptibles a inundaciones, haciendo posible la producción agrícola como base del funcionamiento de ciudades y pueblos. Por otra parte, se propició la movilidad de las personas a partir de la incorporación de caminos a través de los lagos. Esos caminos funcionaron como alternativa a la navegación, como opción de ruta hacia los pueblos insulares, lo que reducía tiempos de traslado al no tener que bordear el lago.

Así, podemos entender que la relación con el agua no es la misma que en otras zonas donde su configuración es diferente, por lo cual, la intervención humana le otorgó una nueva dimensión social, económica y cultural; de esa manera, la relación de la sociedad con el lugar que se daba de manera centrifuga, ribereña, en puntos específicos; evolucionó en diferentes escalas que abordaron transformaciones específicas.

Los rompimientos de estos fundamentos se advertirían ante la irrupción de una nueva manera de administrar, producir y materializar. El arribo de la cultura europea lo dejó de manifiesto.

VIVIR CONTRA EN AGUA: LA ERA COLONIAL

Los aspectos que abordamos en este capítulo se basan en tres elementos centrales que nos hablan de la imposición y apropiación como nuevas formas de organización de la producción, el entorno cambiante del lago en la nueva relación con el agua y la consecuente desecación de los lagos en la búsqueda de viabilidad para la naciente Ciudad de México.

Es verdad que la llegada de los españoles representa por un lado imposición y apropiación, pero también la continuidad al sistema de vasallaje: al momento de consolidar la conquista del poder principal que representaban los mexicas y sus aliados, se consolidó también el monopolio de la administración de los nuevos conquistadores en manos de un monarca que ejerció el poder de manera lineal, desde donde repartió diferentes beneficios a los protagonistas de tal empresa.

No nos detendremos en el proceso histórico de la conquista, pero es importante señalar que la configuración espacial cambió drásticamente a partir de este hecho, toda vez que el cambio de sistema no dejaba lugar a la subsistencia tribal, por lo que las formas de producción comunal serían remplazadas de inicio por el trabajo semi-esclavo, en beneficio directamente de los conquistadores e indirectamente de un monarca extranjero (Gibson, 1984). Lo que nos interesa es señalar algunas de las primeras formas de ejercer el dominio colonial, las cuales influyeron en la relación entre lo lacustre y los procesos de transformación de la subcuenca. Al mismo tiempo, es conveniente resaltar la dinámica fragmentaria que se llegó a imponer desde la antigua administración del *altépetl* (Jalpa, 2009).

Así, nos podemos adentrar en uno de los primeros cambios en la transición del territorio. Encontramos que el poder concentrado en los diferentes grupos dominantes tribales y el equilibrio de poderes que representaban quedó completamente destruido por la acción militar que representó la conquista española; esto ocasionó que todas las zonas dominadas por la Triple Alianza que lideraba Tenochtitlán quedaran bajo la autoridad de la Corona Española (véase Ilustración 4).

Para los naturales, lo anterior representó la ruptura de la forma tradicional de administrar y gestionar el ahora territorio de una sociedad sometida. Es decir, al momento de ser vencidos, el orden de vasallaje que comprendía la conservación de su identidad tribal, posesiones comunitarias y administración dejó de aplicarse; en cambio, se importó el concepto europeo de "propiedad" homogeneizando de esa manera a la sociedad vencida en "indios" y "conquistas". Lo que podríamos definir como "cultura territorial indígena" quedó sin efecto, simbolizando un hito en la historia y un cambio radical en su funcionamiento.

En términos de Samir Amin esta simbiosis se explica toda vez que:

... Cada vez que el modo de producción capitalista entra en relación con otros modos de producción precapitalistas a los que somete, se producen transferencias de valor de los últimos hacia el primero, de acuerdo con los mecanismos de la acumulación primitiva. (...) Son estas formas renovadas pero persistentes de la acumulación primitiva en beneficio del centro, las que constituyen el objeto de la teoría de la acumulación en escala mundial (Amin en Bartra, 1993: 51).

En rigor, lo que en un inicio se establece como el modelo adecuado de administración, es lo que correspondía al contexto europeo, donde se daban superposiciones culturales distintas: por ejemplo, lo religioso, racial y económico determinaban la importancia de lo político.¹⁴

Ante la conquista, el cambio en el modelo impositivo fue representado en esencia por lo que en Europa había dominado durante el periodo de la Edad Media, es decir, un modelo semi-feudal (Konetzke, 1977) donde la servidumbre sería el vínculo social, racial y cultural entre los conquistadores y los naturales vencidos. Sólo en algunos casos, como los caciques o gobernantes indígenas que prestaron servicio a la consolidación de la conquista, les fueron conservados derechos dentro de su propia comunidad, sin embargo, siempre bajo las nuevas reglas establecidas por la administración colonial triunfante.

¹⁴ España había consolidado hacia finales del siglo XV la expulsión de los invasores de fe musulmana de la península ibérica donde se establecieron cerca de 800 años, en este caso, estos tres elementos fueron factor para tal empresa.

ILUSTRACIÓN 4: LA INTERPRETACIÓN EUROPEA DEL VALLE DE MÉXICO Y SU SISTEMA DE LAGOS. MÉXICO Y SU ENTORNO, 1754 BELLIN.



FUENTE: MAPOTECA FUNDACIÓN OROZCO Y BERRA

En un primer momento, la forma de repartición de las nuevas tierras dominadas se dio bajo una idea de auto administración, es decir, que los propios actores de la conquista tomaron para sí el botín de guerra, por lo que en las zonas más cercanas a Tenochtitlán se vivió la apropiación inmediata de lo que estuvo bajo la dominación mexicana, de ahí que podemos apreciar como la subcuenca de Chalco entra en un periodo de cambios y consolidación a partir de este nuevo proceso.

En un primer momento las nuevas formas de organización se generaron a partir de un sólo personaje, que a manera de señor feudal sería el propietario de amplias zonas sin más distinción que los derechos de apropiación de otro de los conquistadores, donde dispondrían plenamente de la fuerza de trabajo y recursos como forma primigenia de apropiación.

Un segundo momento trata de las regulaciones que serían avaladas directamente por la autoridad Real, esto es, que se empezaron a organizar y formalizar las apropiaciones específicas que se llevaron a cabo en los momentos posteriores a la conquista.

Un tercer momento es la difusión de la religión católica entre los sobrevivientes y sus descendientes; la presencia de los misioneros legitimaría el proceso de apropiación y al mismo tiempo daría espacio al clero para convertirse también en propietaria y usufructuaria de tierras y futuros bienes inmuebles. Esta situación, con connotaciones políticas, fue directamente decidida por el rey de España.¹⁵

La organización territorial que se desprende de la conquista tiene dos puntos que nos resultan importantes; el primero, que en cierta medida se mantiene la división administrativa de algunas de las zonas tribales en la subcuenca del lago de Chalco, específicamente en lo que corresponde a Chalco como región, por un lado, además de Xochimilco, por lo que la zona del lago quedó de cierta manera con sus mismos

¹⁵ En este sentido, el rey se convirtió en el adalid de la religión católica por su posición política dentro del nuevo orden europeo de la época, circunstancia impulsada desde Roma para contrarrestar al incipiente protestantismo, contestatario del poder papal.

límites, pero con una lógica distinta de propiedad e identidad. Al mismo tiempo, el otro factor al que nos referimos como un cambio profundo es el que se refiere al número de pobladores originarios que cayó dramáticamente.

Efectivamente, la población autóctona del altiplano cambió completamente. Hay autores que señalan que este número de aproximadamente diez millones sufrió una merma de cerca de 90% en los primeros años de la vida colonial.

Sabemos que parte del proceso de conquista fue posible porque la población enfrentó, junto con la tecnología bélica europea, a las enfermedades para las que la población originaria carecía de cualquier tipo de defensa. Ante esto, la mortandad es un hecho fundamental al momento de explicarnos los cambios en la zona, al encontrar que no hubo manera de mantener la integridad territorial en términos culturales y sociales. Es decir que, las transformaciones se basaron en una nueva composición social a partir de un proceso de mestizaje, pero dentro del cuadro de sometimiento e imposición.¹⁶

Es en este sentido, que el nuevo orden colonial emplaza a construir la nueva forma desde la que se llevaría el proceso de explotación. La presencia del binomio militar-espiritual es la dinámica que faculta la transformación de las estructuras preexistentes.

El lago de Chalco se une como elemento explotable a los modelos impositivos, al incorporarse a los dominios de la Corona española y, por consecuencia, ésta podrá conceder su usufructo a quien bajo su consideración merezca tomarla en posesión junto con los pueblos y sobrevivientes en una determinada superficie. Hay, en consecuencia, modelos que fueron evolucionando durante el transcurso de la colonia y que encontramos en la subcuenca del lago de Chalco y de sus pueblos ribereños por la importancia de éstos tanto en la producción

¹⁶ En el Archivo General de la Nación existen algunos de los documentos que determinan la nueva administración colonial: AGN, Archivo General de la Nación/ Instituciones Coloniales/Título: Real Audiencia Fecha(s): 1531 - 1900. "información sobre repartimientos de trabajo y encomiendas de indios en minas, obrajes, hilados, molinos, trapiches y servicios personales para obras públicas y privada"

como en la posición geográfica, como punto de tránsito hacia el Golfo de México y el incipiente puerto de Veracruz.

Una vez consumada y consolidada la conquista española y posicionadas en el territorio sus instituciones, se instauró un sistema de explotación de los naturales de un espacio determinado, entregando su posesión sin ser propietarios (Gibson, 1984), a ciertos personajes españoles por los servicios relevantes prestados a la corona. Así, nuevos mecanismos de organización de la explotación de la tierra como la *encomienda*¹⁷ aparecen para ayudar a someter a los indígenas a la cultura invasora, por un lado, pero además como botín de guerra para los nuevos colonizadores. Una gracia concedida por la corona.

Su rasgo esencial era la consagración oficial de grupos indígenas a colonizadores españoles privilegiados, lo que significó que, al cambiar el antiguo régimen de propiedad, también lo hizo el de la gestión del territorio, aunque con la misma lógica impositiva del grupo dominante. En el nuevo orden, a aquellos a quienes se otorgaban derechos territoriales, llamados *encomenderos*, usufructuaban la fuerza de trabajo de los pobladores. Los indígenas, aunque sujetos a las demandas de tributo y trabajo durante el período en que la concesión estaba en vigor, eran considerados como libres por la razón de que no eran propiedad del *encomendero* (Gibson, 1984: 63).

Como muchas personas, en el nuevo orden colonial los habitantes de la subcuenca estaban obligados a aportar, sea con su fuerza de trabajo o bien tributando en especie, al titular de la encomienda por la acción de protegerlos y adoctrinarlos. Ésta representó una de las primeras formas de administrar y explotar los diversos lugares conquistados en torno a la cuenca. Entre los *encomenderos*, fue el mismo Hernán Cortés al que le fueron atribuidas zonas de la región de Chalco,

¹⁷ De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española el término Encomienda refiere: en la América hispana, institución de características muy diversas según tiempos y lugares, por la cual se atribuía a una persona autoridad sobre un grupo de indios. (Versión electrónica www.rae.es) Otras fuentes señalan que “a nivel teórico la encomienda ha sido considerada como la institución básica reguladora de convivencia entre indios y españoles (Quirós, 1990:42)

pero permanecieron en disputa por la importancia de la región; de la misma manera, Xochimilco asignada a Pedro de Alvarado fue una de las zonas de mayor importancia por el número de tributarios¹⁸ (Gibson, 1984: 65).

El modelo de encomienda empezó a fenecer por las mismas regulaciones que decretó la corona para limitar el poder e influencia de los particulares, pero además para asumir las rentas de las concesiones que se iban agotando: al ser una concesión a perpetuidad y en algunos casos hereditaria por una única vez, los derechos se agotaban una vez vencido el plazo, salvo en ciertas excepciones de manera muy tardía, por lo cual la encomienda pasaba a manos reales. Esto sucedió en la subcuenca al extinguirse las concesiones de Chalco en 1533, Xochimilco en 1541, Ixtapaluca en 1597, Cuitláhuac (Tláhuac) en 1658, Culhuacán en 1659 y Mixquic en 1702 (Gibson, 1984: 69).

El impacto en el territorio se reflejó también en la esfera social por la disposición absoluta de las personas dentro de los límites de la encomienda. Habitantes de Xochimilco, por citar un ejemplo, fueron llevados a las campañas expedicionarias de Pedro de Alvarado en Centroamérica, lo que implicó una merma en la población nativa. Además, algunos contingentes dejaron sus comunidades para trabajar en diversas labores asignadas por los españoles, en particular al trabajo en las minas en el centro y norte del país.

Este sistema representó el rompimiento definitivo del orden social y territorial. Una nueva fragmentación, se generó toda vez que muchas de las antiguas fronteras tribales fueron cambiando por la nueva organización. Su consolidación y decadencia serían la base para la búsqueda de otros modelos de explotación y administración en la cuenca colonial. La organización territorial en la época de las encomiendas se basó en el orden que prevalecía hasta antes de la conquista de acuerdo con su organización tribal, con algunas modificaciones, de manera que, en

¹⁸ A partir de que hubo encomiendas con miles de personas como la de Xochimilco, de alrededor de 40 mil, la corona española, tratando de coartar influencia y poder de los *encomenderos*, intentó limitar el número máximo de personas sujetas a tributo a 300 por encomienda (Gibson, 1984).

Chalco, junto con Tláhuac y Mixquic, por un lado, y en Xochimilco por otro, se crearon jurisdicciones administrativas llamadas de corregimiento.

Esta gestión territorial sirvió además en la administración de la mano de obra indígena mediante la figura de repartimiento, que consignó al trabajo a cierto número de pobladores de estas regiones, en principio para la construcción de nuevas obras que requería la colonia. Sin embargo, esta forma de explotación siguió al trabajo particular en las propiedades de los terratenientes, ya que el trabajo indígena forzado por encomienda fue suprimido a mediados del siglo XVI, permitiendo únicamente el pago de tributo. Así se dio el agotamiento de la encomienda como sistema de explotación privada, no así de las corregidurías¹⁹, que es el mismo principio de la encomienda, pero a favor del rey. El paulatino agotamiento, aunque no extinción total del modelo de encomiendas se da a partir de la elevada mortandad de los pobladores indígenas de los pueblos originarios de la ribera del lago de Chalco durante todo el siglo XVI, lo que significó desequilibrios importantes en la paridad de la fuerza de trabajo.

La explotación de su fuerza de trabajo, junto con las enfermedades endémicas en el último tercio de ese siglo, por ejemplo, una epidemia de tifoidea que elevó la mortandad diezmó la población del altiplano al pasar de alrededor de cuatro a un millón de personas (Lira y Muro, 2000). Esta circunstancia obligó a replantear la manera en cómo se administraría la nueva colonia.

Los cambios en la manera de administrar las diferentes zonas del Valle de México contrastaron con el de la subcuenca del lago de Chalco, dado que la superficie de su tierra productiva en relación con la mano de obra requirió nuevas formas de administración, disposiciones sociales y económicas. Esto representó la introducción de distintas categorías: *Pueblos de Indios, Agrupaciones o Congregaciones y Mercedes*, que significaron cambios sustanciales en la

¹⁹ En la época colonial, el ejercicio del poder de la autoridad real se distribuía en estas unidades de gobierno, donde el titular era un “magistrado que en su territorio ejercía la jurisdicción real con mero y mixto imperio y conocía las causas contenciosas y gubernativas, y del castigo de los delitos”, de acuerdo con el “Diccionario de la Lengua Castellana: por la Real Academia Española” 1899 pp.275.

configuración general de asentamientos humanos que habían funcionado durante siglos, razón por la cual se alteraron diferentes procesos sociales, lo que representa un principio de fragmentación territorial basada en la organización de la tierra.

Lo anterior surge de la disposición del gobierno colonial de llevar a cabo la reestructuración en lo económico y por consecuencia en lo político de los recursos contenidos: agrupar a grandes contingentes indígenas en las llamadas “Congregaciones” o “Pueblos de Indios”, esto implicó la integración en una superficie determinada de colonos indígenas de diferentes regiones sin importar su origen tribal. En la subcuenca del lago de Chalco, las congregaciones forzadas se dieron a partir de diferentes comunidades dispersas en la región, reconfigurando el componente social, mientras que los poblados circundantes al lago de Chalco como áreas administrativas mantuvieron su superficie aun con los cambios desde la administración colonial.

Una de las formas de llevar a cabo la reconfiguración en la administración colonial es el modelo de las denominadas *Mercedes* que fue la disposición real de dotar a comunidades indígenas y de españoles de tierras para su explotación. Estas mercedes tenían un carácter público, es decir, se basaban en una concesión de la corona. Es así como a partir del siglo XVI en la subcuenca del lago de Chalco, inició la administración española, bajo el escrutinio de nuevos funcionarios.

El doctor Villanueva Zapata solicita a Vuestra Excelencia mande corregidor a la ciudad de Xochimilco para que verifique la falta de tierras y no se obligue a los indios a hacer la sementera de comunidad [sic] (AGN).²⁰

En los inicios de la Colonia, los poblados ribereños del lago de Chalco no alcanzaron una relevancia que los promoviera a una categoría superior, únicamente Xochimilco, en el lago del mismo nombre, alcanzó el rango de ciudad de acuerdo con los lineamientos españoles.

En la práctica, a través del siglo XVII, la concesión pública empezó un nuevo proceso de transformación entre concesionarios españoles, que llevaría a la formación de las grandes propiedades que representó el tránsito a la formación de

²⁰ Consultado en el Archivo General de la Nación en el archivo, Instituciones Virreinales, c 6692, e 009.

haciendas del periodo colonial. Cabe señalar que, en el caso de las mercedes otorgadas a las comunidades indígenas, se mantuvo de cierta manera el carácter de concesión comunal que conservó su figura hasta mediados del siglo XIX (Leal y Huajuca, 2011). En cualquier caso, las obligaciones que se imponían a los indígenas se mantenían para diversos propósitos. El trabajo por repartimiento forzado ayudó a realizar diferentes proyectos, entre otros, la catedral de México. Otro caso relevante lo representa la fuerza de trabajo que se requirió para que a principios del siglo XVII se iniciaran las obras de desecación del lago de México, para lo cual indígenas de diferentes pueblos, pero particularmente de Chalco, cobraron relevancia como centro poblacional²¹ y fueron obligados a trabajar (Florescano y González, 1980).

Los alcances de las haciendas siempre estuvieron sujetos al uso de la mano de obra. La producción, particularmente de productos agrícolas, requería de los trabajadores indígenas cuya condición había cambiado por lo menos en lo que respecta a ciertas disposiciones para matizar su explotación. El surgimiento de las haciendas en la subcuenca del lago de Chalco estuvo sujeto a un modelo de pago por salario o bien peonaje por deudas (Leal y Huajuca, 2011).

A pesar de que la situación indígena en la subcuenca aparentemente cambió a una forma de pago salarial en retribución al trabajo, autores como Florescano afirman que esto no fue del todo preciso. Aunque la referencia al salario se hace en documentos desde el siglo XVI, por ejemplo: “El virrey Don Martin Enriquez: para que al cacique de *Tlacamama* se le dé un indio con su mujer, pagándoles su salario y manutención” (sic),²² de acuerdo con este autor no hay una referencia específica a la “remuneración monetaria efectivamente pagada a cambio de la realización de un determinado trabajo” (Florescano y González, 1980: 114). Con base en ello, podemos suponer que los trabajadores del campo no recibían en su totalidad un pago en efectivo, sino que una parte se les pagaba en especie o bien a

²¹ Por lo que, Junto con Xochimilco aportaron una cantidad relevante de trabajadores por la importancia de estos centros.

²² Documentos del Archivo General de la Nación donde se hace referencia al trabajo indígena (Archivo General de la Nación, General de parte, V.1, exp. 801, f.155).

través de cuentas que manejaban los saldos por deudas por diversos productos: “no había pago diario o semanal de un salario, sino creación de un crédito a cuenta del salario pactado” (Florescano y González, 1980: 115). De manera que el pago no necesariamente cubría el trabajo realizado por el trabajador y, además, fue parte de la producción por su trabajo. La insuficiencia de retribución del hacendado se paliaba con el préstamo de los recursos con los que contaba la hacienda.

Lo anterior cobra relevancia no sólo por influir en la forma como las grandes propiedades agrarias a través del tiempo asumirían un papel importante en la producción de la subcuenca del lago de Chalco, sino también porque describe una transformación en las formas de explotación de la que sistemáticamente fueron objeto los grupos indígenas. Además, las haciendas del área de la cuenca, dedicadas básicamente a la producción agrícola en las mejores tierras que favorecían la mejor condición natural del suelo para la producción agrícola, contaron con medios de irrigación permanente (Leal y Huacuja, 2011), lo que les dio ventajas competitivas al no depender de la temporada de lluvias en el calendario agrícola, como la gran mayoría de los productores. De esa manera, el valor tanto de la propiedad como del volumen productivo marcó el impacto positivo en la zona en lo económico, político y social.

Las haciendas de la zona tendrían un desarrollo importante al contar con lo que, de acuerdo con Chevallier, es imperante para la conformación y desarrollo del modelo hacendario: la abundancia y control de los recursos naturales básicos, la influencia tanto en los mercados locales y los regionales y, destacadamente, el control sobre la mano de obra; por lo que el desarrollo hacendario traería una nueva y constante forma de producción (Chevallier, 1976).

Esta situación produciría en el territorio una nueva configuración al minimizar o desplazar las antiguas formas de producción y de organización, poniendo en crisis dentro de las sociedades la concepción de habitar, a lo que se le adhiere la coacción de la hacienda como un medio productivo necesitado de mano de obra. Sin embargo, es necesario destacar que para que la hacienda como modelo económico llegase a eclosionar, tuvieron que converger tres elementos dentro de la

administración colonial de esa época: la caída en la producción minera, la crisis de la metrópoli y el descenso en la población indígena (Semo, 1978).

El mundo hispánico irrumpió en una civilización que tenía una estrecha relación con el agua, que iba desde lo profundamente religioso hasta la vida cotidiana. El inicio de este rompimiento fue la caída de la ciudad de Tenochtitlán, que había logrado, en una fracción de tiempo relativamente corto de cerca de 200 años, un equilibrio entre el lago como elemento natural, la sociedad con sus formas de producir y sus propios soportes.²³ Ante ello, con la desecación de los lagos se inicia una lucha por la viabilidad de la Ciudad de México desde una mirada distinta, que al mismo tiempo es una visión europea del territorio y un nuevo enfoque en la organización de los poblados.

Es importante hablar de la manera en que el agua fue asumida por los nuevos gobernantes y administradores, porque nos indica cuál sería el rumbo hacia el que se orientarían las políticas relacionadas con el lago, cuya repercusión va más allá de la Ciudad de México. Si bien es cierto la ciudad tuvo en sí misma la amenaza de inundación y la primera intención fue paliar este riesgo, la gestión hídrica en lo que concierne al lago se orientó de forma pragmática hacia la desecación y no hacia el entendimiento de los equilibrios que prevalecieron anteriormente: la orientación tanto de las decisiones políticas como de la materialización de proyectos prioritarios de la nueva administración colonial en lo concerniente al sistema de lagos fue desecar los lagos.

Aun cuando la subcuenca de Chalco logró prevalecer en esta circunstancia, es importante observar que con la conquista surgió una visión que se manifestó en los procesos dialógicos entre las formas de producción importadas con la sociedad conquistada y su bagaje. A partir de la caída de la ciudad, se intentó imponer el poder colonial sobre lo conquistado, lo que representó la fundación de una nueva ciudad sobre las ruinas materiales y culturales de la capital mexicana, con lo cual dio inicio también la decadencia del entorno lacustre.

²³ Su fundación se data en el año 1325 y la caída y destrucción en 1521.

Hernán Cortés describió a Carlos V en las “Cartas de Relación” la relación natural de la ciudad, los lagos y su contención:

...dicha provincia (la de México) es redonda y está toda cercada de muy altas y ásperas sierras, y lo llano de ella tendrá en torno hasta setenta leguas, y en el dicho llano hay dos lagunas que casi lo ocupan todo, porque tienen canoas en torno más de cincuenta leguas. Y la una de estas dos lagunas es de agua dulce, y la otra, que es mayor, es de agua salada (León Portilla, 1983).

Desde la fundación de la nueva ciudad española sobre las ruinas de Tenochtitlan, la relación tan cercana e inédita con el agua planteó problemas desafiantes acordes con la visión europea, como el abastecimiento de agua potable, el desagüe de la ciudad y el desagüe de la cuenca. Se inició entonces el proceso acelerado de transformación social con el consecuente deterioro de las condiciones de equilibrio, lo que supuso un cisma en el territorio.

Fenómenos como la deforestación se presentaron desde épocas primitivas ya que se requería madera para construir las viviendas y los templos o santuarios. Desde los primeros asentamientos se aprovecharon los recursos naturales, “los aztecas utilizaron la madera en la construcción de obras hidráulicas” y con la construcción de la nueva ciudad los requerimientos de recursos naturales se incrementan: “tan sólo para las casas de Cortés se utilizaron siete mil vigas de cedro, puesto que los techos se hicieron planos a base de vigas y tablas” (marroquí, José “La Ciudad de México”, citado por Espinosa, 2003: 47).

Con la invasión española ese orden se perdió, motivo por el cual el agua de consumo se hizo escasa al utilizarse para riego y otros usos. Los nuevos pobladores ajenos a la cultura del agua hicieron caso omiso a su existencia en cuanto no fuera un problema y se abastecieran de manera regular sus necesidades, además de la belleza que agregaba a su nueva ciudad. Se construyeron diques que resultaron ineficaces, el albarradón que separaba y contenía las aguas de los lagos no fue reparado, las acequias se conservaron para conducir el agua, pero no tenían mantenimiento.

El escenario geográfico de la ciudad comprometía su situación frente a los lagos circundantes. Además de los cerros y volcanes que rodeaban al lago, también estaban las diferencias de niveles y profundidad de los lagos, de tal manera que el

lago sur de Xochimilco desbordaba sus aguas sobre el lago de Texcoco, que también recibía parte de las aguas de escurrimiento de la Sierra Nevada del oriente: la contención mexicana fue el viejo albarradón de Nezahualcoyotl.

Entre los años 1536 a 1604, hubo cuatro inundaciones importantes que llevaron a gestionar acciones para enfrentar el problema. En 1536, se presentó la primera en la nueva ciudad y sus pobladores aterrorizados consideraron al agua como enemiga y propusieron desde entonces desviarla, desecarla, entubarla o lo que debieran hacer para no padecerla (Espinosa, 2003: 57). Así en 1555, el virrey Luis de Velazco ordena la construcción del dique de San Lázaro como medida para apuntalar al antiguo albarradón ya rebasado en sus funciones. En la misma época, se lanzaron las primeras propuestas para el desagüe total del lago sin que se llegase a considerar por los costos que implicaría (Legorreta, 2006). Durante la inundación de 1580, se realizaron solamente obras menores, hasta la inundación de 1604, cuando se realizó el dique de San Cristóbal Ecatepec, sustituto del dique prehispánico (Guerra, 1989). La ciudad estaba siempre bajo el riesgo de las inundaciones, tanto es así que la primera gran inundación que se registró en la época colonial ocurrió en la primera década del siglo XVII.

Luego de consolidado el dominio en La Nueva España, el Virrey Luis de Velazco, hijo del segundo virrey, afrontó la primera gran inundación en 1607. Esa tragedia ocurrió a pesar de todas las medidas de control con las que entonces se contaba, entre éstas las acciones paliativas y soluciones heredadas de técnicas complejas prehispánicas para el control de los flujos de agua por medio de compuertas y albarradones. Para explorar alternativas se convocó a la presentación de proyectos para dar una solución al conflicto con el lago, entre ellos se contó el conocido proyecto de Enrico Martínez (Ávila, 2002).

La propuesta de Martínez partía de la idea de la desecación de las aguas de la laguna circundante a la ciudad al no existir condiciones para controlar sus crecidas. El proyecto incluyó, por un lado, la construcción de un túnel que desaguará la laguna por la parte norte del valle y, al mismo tiempo, la construcción de un canal a cielo abierto para evitar que el caudal del río Cuautitlán llegara a la laguna de Xaltocan. Esta obra se llevaría a cabo en la zona de Huehuetoca, en el poblado de

Nochistongo (Ávila, 2002). Esta zona poseía características topográficas complicadas para la realización de proyectos de esa envergadura en ese momento histórico, por lo que la construcción requirió de varios años y muchos recursos, tanto económicos como humanos, básicamente mano de obra indígena.

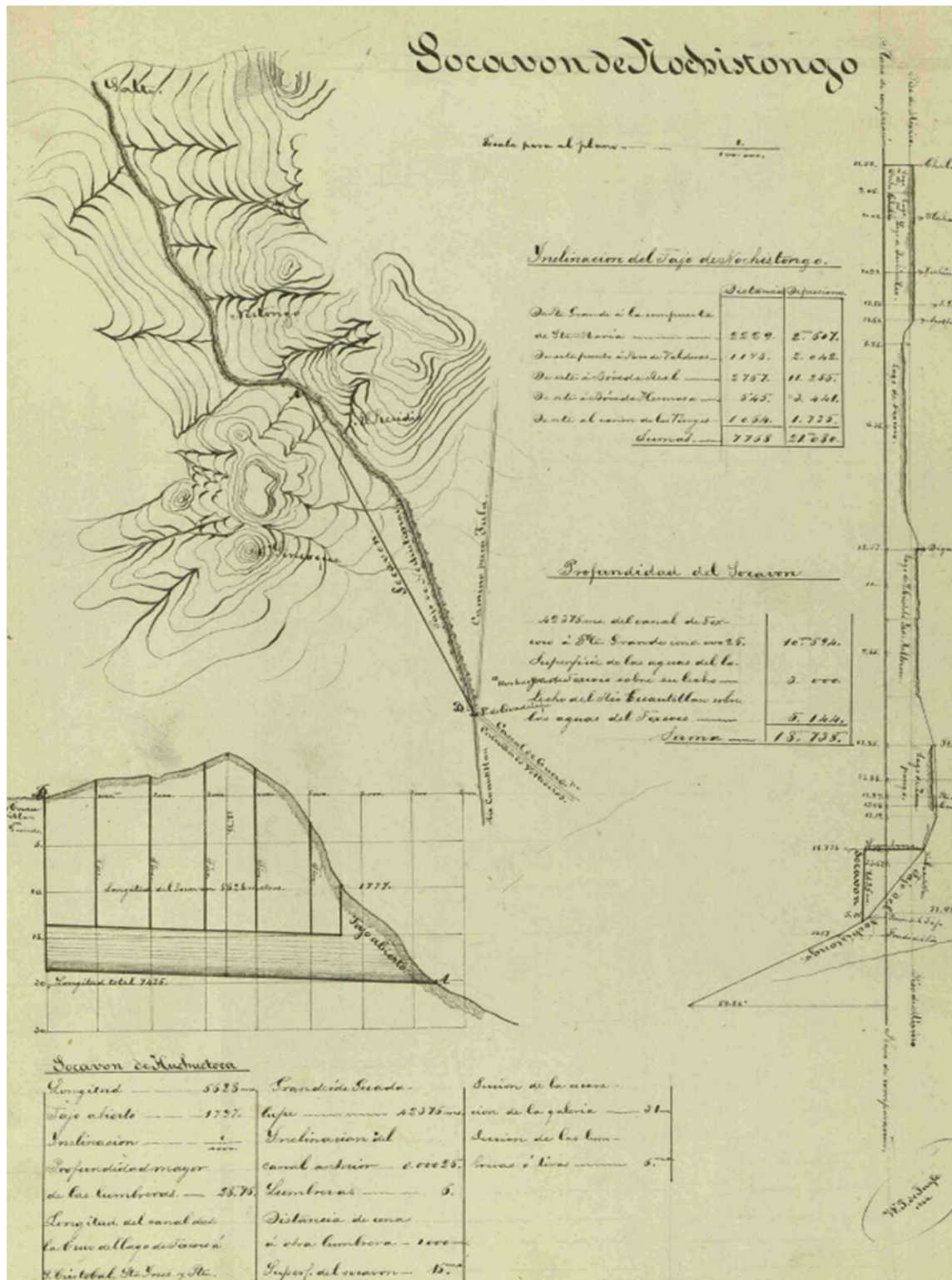
Por las dimensiones del proyecto y sus alcances, esta fue una de las mayores obras hidráulicas de la época al medir 6.6 km de largo, 3.5 m de ancho y 4.2 m de altura y a 50 m de la mayor profundidad en la montaña (Legorreta, 2006: 28). Sin embargo, a pesar de que las obras habían iniciado, otra catastrófica inundación ocurrió 1626. Ésta mantuvo anegada la ciudad durante cuatro años y el agua alcanzó 1.68 m, destruyendo las casas de los naturales y de los conquistadores por igual.

La ciudad no podía flotar como en la época de los aztecas; tampoco podía huir, por el alto costo que representaba cambiarla de ubicación, lo único que podía hacer era encontrar soluciones efectivas a tan complejo problema (Espinosa, 2003: 57).

La obra no tuvo la continuidad que apremiaba; por diversos motivos que iban de lo económico a lo político, se dio prioridad a otros asuntos y los proyectos hidráulicos quedaron truncados. Finalmente, se decidió retomar el desagüe de Huehuetoca y posteriormente el canal de Nochistongo, junto con otra serie de canales a cielo abierto que quedarían terminados hacia 1786, a cargo de un órgano constituido por personajes de la élite comercial llamado “Real Tribunal del Consulado” (Guerra, 1989), obras que vale la pena apuntar ya que ocupaban la mano de obra de los nativos mal remunerados y alimentados.

Durante los siglos XVII y XVIII, la ciudad siguió creciendo, tanto en la parte central, por el aumento de población, como en las periferias por la extensión de construcciones como parroquias y conventos que originaron nuevos barrios. Los asentamientos humanos fueron ganándole terreno al agua en todas direcciones. “La transformación del valle se aceleró con la progresiva desecación de los lagos, originada por la terminación de la gran obra del paso de Nochistongo y posteriormente, por las obras de las desviaciones de los ríos” (Espinosa; 2003: 102).

ILUSTRACIÓN 5: DETALLES TÉCNICOS COLONIALES DE LA OBRA EN NOCHISTONGO.



FUENTE: MAPOTECA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Las principales actividades de los pobladores originales se centraron en las labores impuestas por los colonizadores, sin embargo, en la región que se analiza se desarrolló y mantuvo un sincretismo cultural, por lo que sus habitantes continuaron dedicados a las labores agrícolas. Así, la producción chinampera de esta zona suministró alimentos a la ciudad virreinal. Debido a la paulatina disminución de los lagos durante el siglo XVIII, en algunas zonas desecadas se observaron incrementos en la producción de maíz dada la fertilidad de sus terrenos (Espinosa; 2003).

Ante los resultados productivos obtenidos a partir de la desecación parcial, se empezó a mostrar con mayor interés la idea de reducir la extensión de los lagos para transformar sus suelos en agrícolas fundamentalmente, pero también urbanos como lo señala Legorreta: “México no era una ciudad de palacios, sino de lagos paulatinamente destruidos por los mismos palacios” (Legorreta, 2006: 31). Sin embargo, dentro del área del lago de Chalco, esa alternativa no se contempló formalmente durante el periodo colonial. Podríamos pensar que los esfuerzos reales de desecación se plantearon como hemos dicho a partir de las amenazas a la viabilidad de la ciudad y sólo tangencialmente con una utilidad económica real.

Es por ello por lo que podemos suponer que en la desecación no había específicamente una intención con una base económica real, pero sí la de mantener las condiciones para que en la Ciudad de México se desarrollara la capital de la colonia. Tanto es así que la capital no tuvo un crecimiento importante en los trescientos años del periodo colonial²⁴. Además, la reducción de las aguas tuvo efectos diversos: el decrecimiento del lago de Texcoco, de aguas salinas, dejó tras de sí tierras no aptas para el cultivo en la desecación que se produjo hacia el norte, donde drenaban los lagos de México y Texcoco; mientras que el cuerpo de agua de la subcuenca de los lagos de Xochimilco y Chalco era más alto que el resto del sistema, por lo que dichos lagos no sufrieron mayores alteraciones en ese periodo.

²⁴ El primer crecimiento significativo de la Ciudad de México se dio a partir de la promulgación de las Leyes de Reforma y la amortización de los bienes eclesiásticos a mediados del siglo XIX ya como una República.

Todo ello permitió que las transformaciones profundas que se dieron a partir de la conquista en la subcuenca consolidaran una nueva identidad en el territorio, donde la sociedad emanada del mestizaje continuó en relación con el medio natural que prácticamente no sufrió grandes cambios en cuanto a las condiciones primigenias con las que contó. Los pueblos originarios que la habitaron heredaron de las autoridades coloniales la categoría de “Pueblos” o “República de Indios”, donde regresaron a la producción y propiedad comunal, condiciones que, ante el advenimiento de la República quedarían comprometidas ante la búsqueda de una nueva identidad y rumbo en lo económico, político y social. En esta búsqueda quedaría atrapado el lago de Chalco.

2. DESECACIÓN, POLÍTICA Y CAPITAL: EL DESARROLLO RURAL EN LA ERA PRECAPITALISTA.

EL TERRITORIO FRAGMENTADO:

ENTIDADES POLÍTICAS EN LA SUBCUENCA DEL LAGO DE CHALCO

Los límites específicos de lo que fue el lago de Chalco se han ido borrando paulatinamente ante nuevos equilibrios en la relación naturaleza-sociedad, pero algunos elementos físicos subsisten y dan cuenta de su existencia y eventual transformación. En su lugar, surgieron demarcaciones políticas que fragmentaron el área lacustre en términos políticos, económicos, sociales y culturales. Las demarcaciones políticas que se superponen a los antiguos límites cambiaron la manera de leer y entender territorio.

Hoy la región sólo se puede abordar desde la generalidad administrativa, es decir, entidades federativas, alcaldías, etcétera. Y sólo trascendiendo esto podremos encontrar lo particular en zonas de conservación ecológica, colonias, ejidos y poblados. Estas delimitaciones no aclaran el sentido ni el criterio por el cual fueron ideadas, pero nos permiten conocer y entender que la diversidad de modelos administrativos se refleja en las diferentes vertientes que toman los procesos de transformación. Por ello, en este apartado nos referimos a dos elementos que consideramos de capital relevancia en la evolución de la transformación territorial de la subcuenca del lago de Chalco; por un lado, el proceso de consolidación del Estado de México y la eventual fundación del Distrito Federal, y por otro, el uso de la ley en la etapa formativa del país y de estas entidades como instrumento en el control y uso del agua.

En el último siglo del periodo colonial la situación económica se encontraba comprometida por factores internos y externos a la colonia y al imperio. Las enfermedades afectaban gravemente a la población, además de hambrunas, contracción del comercio y pobreza generalizada. Desde principios del siglo XVIII, la transición en la monarquía española de la casa de los Habsburgo a la de los Borbón, significó en buena medida el inicio de la decadencia del imperio español, proceso que, durante dos siglos, y que se mantuvo como un imperio colonial protagónico en el orden mundial en términos políticos y económicos, con territorios estratégicos más allá de la península, como en América.

La guerra de sucesión de España supuso un reacomodo de fuerzas de las naciones europeas más desarrolladas como Austria, Francia e Inglaterra y se llevó a cabo para imponer que el nuevo monarca español tuviera ascendencia austriaca, Carlos III, o francesa, Felipe V, con lo cual se garantizaran los intereses económicos y políticos de los países dominantes europeos. La sucesión era importante porque dictaría el equilibrio de poder en Europa, en donde España quedó excluida y relegada a potencia de segundo orden (Vidal, 2001).

Eventualmente, la nueva realidad española se reflejaría en las colonias americanas, cuya administración se basaba en las medidas restrictivas que tradicionalmente acotaban el comercio únicamente con la metrópoli, además de las prebendas que disfrutaba el clero católico y su influencia dentro de la vida política, económica y social en los amplios territorios.

Ante ello, la economía del imperio contrastó con las florecientes potencias económicas en el marco de la Ilustración, donde la Revolución Industrial y el liberalismo económico permitieron la evolución de tecnologías fundamentales tanto para la producción como para el dominio militar y naval. En el imperio español, el advenimiento tardío de una serie de modificaciones en las colonias conocidas como las Reformas Borbónicas (Vázquez, 2002: 41) en la segunda mitad del siglo XVIII, impulsaría la idea de dinamizar al imperio en varias vertientes a partir de la centralización de la administración gubernamental, haciendo eficiente al aparato burocrático y disminuyendo la imperante corrupción (Vidal, 2001).

Para ello, se implementaron cambios al estatus jurídico en la administración territorial de los dominios españoles, logrando la creación de administraciones territoriales denominadas Intendencias, sobre la base del concepto francés: “La implantación de las intendencias en Francia dio como resultado el que su sistema político-administrativo-territorial lograra la unificación, dando lugar a la formación de Francia como Estado moderno” (Moncada, 2003: 45).

Este modelo fue decisivo en la administración de las posesiones coloniales tradicionales, al cambiar la categoría de Reinos, donde el Virrey detentaba el poder

como representante directo del Rey, y que a su vez dividía la administración en corregidurías y alcaldías mayores.

La intención política era concentrar la influencia y control en las manos únicamente del Rey, al restarle autoridad a los alcaldes y corregidores desde donde emanaba fundamentalmente la corrupción mediante la venta de cargos dentro de las administraciones y donde, por lo general, a partir de las mencionadas reformas, los puestos administrativos los ocuparían peninsulares²⁵ (García, 1990).

La categoría de Intendencia se otorgaba siempre que el territorio en cuestión tuviese la suficiente importancia tanto en lo político como en lo económico; de no tenerla, la denominación era simplemente de provincia, adscrita administrativamente a alguna audiencia. La población existente, la capacidad y el volumen de las actividades económicas, entre otros factores, definían la jerarquía de la sociedad. El intendente tendría todas las facultades para la administración pública, la impartición de justicia, el ejercicio fiscal y la organización militar (Vidal, 2001). Todo ello llevó a replantear los antiguos privilegios concedidos a los grupos dominantes, específicamente de la Nueva España, que se desarrollaron desde la conquista.

Dichas reformas dieron inicio a una etapa de descontento y confrontación, sustancialmente contra los peninsulares, que por tal condición tenían derechos superiores sobre todos los americanos. Incluso los denominados criollos, aun siendo hijos de españoles, fueron relegados de las posiciones de poder, una prebenda exclusiva de los nacidos en la metrópoli previstas por las reformas (Vidal, 2001).

Al mismo tiempo, la situación política mundial destacaba las inercias de la Independencia y consolidación de las colonias americanas de Inglaterra a partir de 1776 y de la Revolución Francesa, en la última década del siglo XVIII, en la que fue abolida la monarquía e instauraba la República. En ambos casos se buscó impulsar

²⁵ Término que se refería a los nacidos en la España peninsular.

una ideología de libertad e igualdad entre la sociedad, contraria al absolutismo y despotismo monárquico que prevalecía en Europa.

Para 1808 España fue invadida por la Francia napoleónica que buscaba imponer un monarca de origen francés y así tener el control del decadente imperio. Dentro de este escenario beligerante se abrogaron las Reformas Borbónicas y se impulsaron nuevas leyes dentro del gobierno español y sus colonias, cambios que se orientaban hacia la igualdad y apertura en todas las posesiones españolas; esos cambios llevarían a la promulgación de la Constitución de Cádiz que buscaba, por un lado, hacer un frente común contra la invasión e intervención francesa, intentando la cohesión del mundo hispánico y, por otro lado, evitar que los incipientes movimientos independentistas en todas las colonias prosperaran, garantizando los mismos derechos entre peninsulares y criollos fundamentalmente.

Sin embargo, una vez terminada la contingencia que significó la invasión napoleónica y la salida del ejército francés, Fernando VII dispuso la derogación de la constitución de Cádiz y el regreso al orden anterior. Esta circunstancia permitió que los criollos, sin derecho nuevamente a posiciones de influencia, impulsasen la Independencia de las colonias americanas, en particular en la Nueva España.

Al iniciar México su vida como nación después de la Guerra de Independencia en 1810 y consumada en 1821, el rumbo del nuevo país fue guiado con base en añejos intereses particulares y de grupos de poder, lo que generaría algunos cambios específicos en favor de la nueva oligarquía heredera de los tres siglos de presencia colonial, en particular sobre las jurisdicciones, entendidas como “poder o autoridad que tiene uno para gobernar y poner en ejecución las leyes”.²⁶ Por lo que México asumió un nuevo paradigma de gobierno y división política bajo el modelo federal establecido por los Estados Unidos de América 25 años antes, cuando se constituyó como país. El modelo a seguir aludía a la unión de estados libres y soberanos, con libertad de gestión y administración, cohesionados bajo un gobierno federal.

²⁶ Definición del diccionario de la Real Academia Española del año 1899. pp. 580

La evolución de dos de los estados centrales del altiplano, el Estado de México y Ciudad de México, está históricamente relacionada: emparentados territorialmente desde la época colonial a partir del denominado Reino de México, trasciende la consumación de la independencia en 1821, la instauración del Primer Imperio de Iturbide que existió de 1821 a 1823 (Minguez, 2004), y finaliza en 1824 al promulgarse la constitución de la República Federal que significó la fundación de México como país, constituido administrativamente por territorios federales, estados y municipios en los cerca de cuatro millones de kilómetros cuadrados con los que contaba la naciente República en ese momento. La subcuenca del lago de Chalco fue parte de ese origen común y del proceso de transformación de la región.

Así, al iniciar la República, la integridad territorial del naciente Estado de México, cuyo antecedente fundacional se dio en 1824 con la promulgación de la Ley Orgánica Provisional para el Arreglo del Gobierno Interior del Estado, antecedente directo de la constitución del Estado de México de 1827 (Lizcano, 2017), se vio afectada al ceder su superficie histórica a nuevas entidades políticas de acuerdo con la coyuntura que se fue registrando en la formación y consolidación del país a través del siglo XIX. De esta manera, los estados de Querétaro en 1824, Guerrero en 1849, Hidalgo y Morelos en 1869 (McGowan, 2013) nacieron de esa división.

De la misma manera, el acta constitutiva de la República Mexicana de 1824 determinó que la capital del país se establecería en una nueva zona administrativa, donde residirían los poderes de la nación, cuya superficie y población dependerían directamente del gobierno federal, quitando al gobierno del Estado de México toda influencia dentro del nuevo territorio, incluida su capital. Dado que la Ciudad de México fue, hasta antes de la formación del Distrito Federal, capital del Estado de México, hubo que buscar sedes alternas, trasladándola provisionalmente a Texcoco en 1827 para pasar ese mismo año a Tlalpan y finalmente, en 1830, a su sede actual en Toluca (Lizcano, 2017)

De esta manera, el Distrito Federal surge íntegramente de los procesos republicanos que organizaron la administración pública, inspirados en los mismos preceptos estadounidenses que plantearon la necesidad de crear una entidad

donde residieran los poderes federales de la nueva república, a la manera del Distrito of Columbia que alberga a la capital de aquel país, Washington. En México, para radicar los poderes de la unión se trazó un círculo cuyo centro sería el zócalo y tendría un radio de dos leguas, alrededor de 9.6 km (De Gortari, 1988: 133), manteniendo su integridad territorial alrededor de cuarenta años.

Esto nos señala que las decisiones sobre la configuración política y espacial de los estados de la República dependían del gobierno central federal por encima de los gobiernos locales, buscando ejercer el control político y económico en las zonas de mayor relevancia e interés en las diferentes escalas administrativas. Por ello, los ajustes en los límites territoriales serían la regla a través del siglo XIX. Específicamente en el ámbito municipal, las diferencias de criterio en torno a cómo se denominarían las áreas administrativas fue un factor para propiciar el constante movimiento de límites y jurisdicciones.

La herencia colonial de alcaldías mayores y corregimientos, y en la etapa final de la Nueva España las subdelegaciones e intendencias, fue transformada en prefecturas, constituidas por partidos a partir de 1824 y hasta 1861, de ahí a prefecturas basadas en distritos políticos rentísticos y judiciales de 1861 hasta la reforma al Distrito Federal de 1898, que suprimió los distritos y prefecturas, consolidando a los municipios (Lizcano, 2017), lo que llevó a ajustes y cambios jurisdiccionales.

Fue en este periodo republicano cuando se impuso la primera separación administrativa de la cuenca del lago de Xochimilco y Chalco con la creación de los municipios homónimos y su adscripción a dos entidades federativas que continuaban configurando su territorio (Romero, 1977). En efecto, la subcuenca del lago de Chalco-Xochimilco, a través del siglo XIX, estuvo administrada por una misma entidad estatal, lo que finalizó con el decreto de ampliación del Distrito Federal más allá del perímetro fundacional de dos leguas (De Gortari, 1988) que en 1862 instituyó Benito Juárez, incorporando a su superficie el “Distrito de México” y sus municipios pertenecientes al menguado Estado de México.

De esta manera, la mayor parte de la subcuenca quedó en el municipio de Xochimilco, que ahora pertenecía a la prefectura de Tlálpán; mientras el oriente quedó bajo la administración de Chalco, dentro del Estado de México. Este hecho representó que por primera vez la superficie de la subcuenca del lago de Chalco quedara administrativamente dividida a escala local (McGowan, 2013), por lo que nuevos municipios se irían forjando: Actopan, Milpa Alta, Oztotepec, Mixquic y Tlaltenco, Tláhuac y Tulyehualco.²⁷ Esta configuración, un tanto arbitraria, complicó la viabilidad administrativa de la subcuenca del Lago de Chalco por las múltiples voces e interpretaciones que confluían en la misma región lacustre (véase Plano A-02 “Delimitación Administrativa”).

Es preciso señalar que, en las diferentes etapas de consolidación del territorio durante este periodo, si bien fueron fundamentalmente políticas, el proceso de transformación de mayor impacto se dio en el medio físico a partir de la desecación de la región. Recordemos que el desecamiento de los distintos lagos del sistema lacustre tuvo diferentes propósitos y obedeció a distintas circunstancias que iniciaron con garantizar la viabilidad de la ciudad ante el medio lacustre susceptible a inundaciones.

De hecho, la desecación del sistema de lagos dejó tras de sí un cambio transicional que inició con amplias áreas pantanosas de aromas fétidos e insalubres, para eventualmente convertirse en superficies secas, estériles y salitrosas, que se manifestaban en nacientes tolvánicas y que con la dirección del viento se dirigían a la ciudad (Valek, 2000). Tal fue el caso del lago de Texcoco; o bien, en áreas de desarrollo para la agricultura y la expansión en la zona oriente de la Ciudad de México.

²⁷ El último cambio que consolidó la división de la subcuenca en el Estado de México llegaría a finales del siglo XX con la creación del municipio de Valle de Chalco Solidaridad, producto de la desincorporación de su superficie del municipio de Chalco. Así se sumó una nueva unidad administrativa a la ya compleja relación dentro de la composición de la subcuenca del lago de Chalco, tema que abordaremos más adelante.

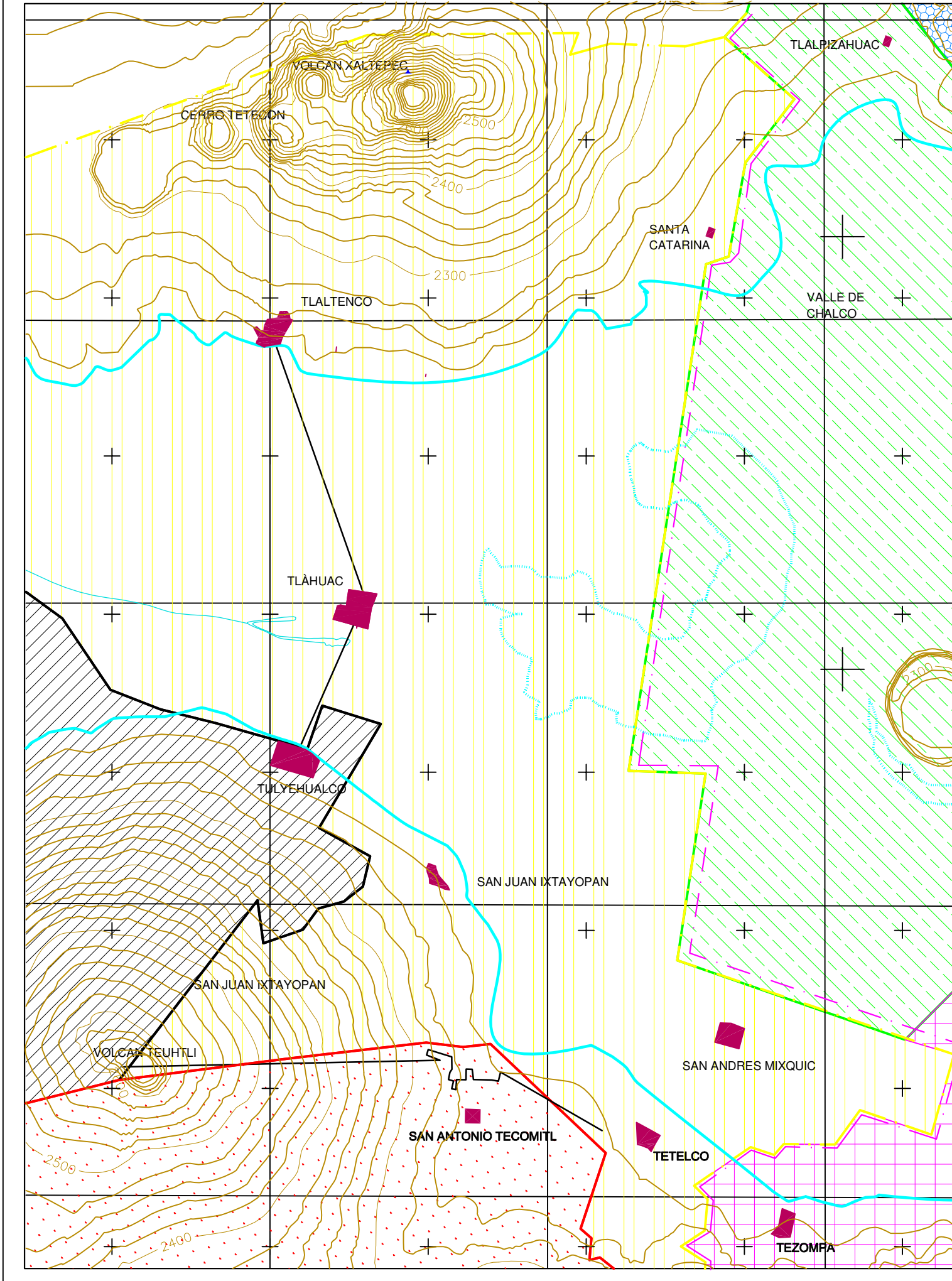


ILUSTRACIÓN 6: ETAPAS TEMPORALES DE LA DESECACIÓN.



FUENTE: TOMÁS FILSINGER, ATLAS Y VISTAS DE LA CUENCA, VALLE, CIUDAD Y CENTRO DE MÉXICO A TRAVÉS DE LOS SIGLOS.

Esta situación creó una distinción entre las zonas que resultaban afectadas por este cambio y las que, a pesar de ser parte de un mismo entorno, experimentaron impactos que traerían beneficios al aumentar las superficies productivas. Desde el momento que el país consumó la independencia en 1821, se enfrentó con una serie de problemas difíciles de solventar. Después del malogrado imperio mexicano de Agustín de Iturbide, el país se topó con la realidad. El tema económico personificó para el gobierno republicano un problema paralelo al problema ideológico.

Los cambios en el territorio son parte de la transformación del país. Así en la primera década del siglo XIX se vive un ambiente de descontentos y conspiración que dan origen a la lucha de independencia. Consumada como consecuencia de este enfrentamiento, se da una etapa de inmigraciones donde, de acuerdo con Unikel, llegan a la ciudad entre 150 y 170 mil habitantes (citado por Espinosa, 2003: 95).

Paulatinamente, la Ciudad de México deja de estar en peligro de inundaciones hasta entrar en un estado de confort que hace vislumbrar a la desecación como una oportunidad de desarrollar diferentes caminos económicos

con el aumento de superficies de cultivo. Sin embargo, dentro de estos cambios sucede una serie de desequilibrios que se empezarán a comprender con el tránsito del siglo.

El liberalismo estadounidense permeó profundamente en las esferas políticas del país. En contraparte, la cúpula conservadora preservó la orden de privilegios heredados de la corona, por lo tanto, se desarrolló una doble visión de un mismo país. Aunque no sin contradicciones, donde la ley se convirtió en un instrumento de imposición de políticas de gobierno.

Se empezaba a gestar una distinción de clase entre el oriente de la ciudad, menos favorecido que el centro y el poniente. La parte poniente ofrecía mejores condiciones para su desarrollo, ya sin lago; de hecho, fue la que empezó a tener cambios debido a las superficies ganadas al lago, por lo que los efectos se empezaron a notar tímidamente en la superficie de la ciudad donde eventualmente y hasta el día de hoy, factores como la densidad de población, definirían las características socioeconómicas de los diferentes sectores (Monnet, 2014).

Esto último tiene como antecedente la formulación e implementación de leyes que marcaron pautas de crecimiento de la ciudad en las zonas importantes de desecación como lo demostraron más adelante las Leyes de Reforma y la Ley Lerdo. En el caso de la subcuenca del lago de Chalco, la lucha se dio por el control y uso del lago. En Chalco, desde el inicio republicano, propiedades confiscadas pasaron a manos de caudillos de la lucha independentista²⁸ (Jarquín, 1990), lo que es indicativo de que las cúpulas de la sociedad no estaban dispuestas a ceder sus intereses, mientras que el campesinado indígena no vio mejorar su situación.

Por otra parte, los hacendados de esta zona empezaron a generar cambios en la manera como se relacionaban con los campesinos; el intento de dejar de pagar en efectivo y la creciente invasión de sus tierras para la construcción de represas y canales motivaron el descontento y la movilización, reflejada en “prolongadas

²⁸ John Tutino (Jarquín, 1990) menciona el caso de la apropiación por parte de Agustín de Iturbide, Vicente Guerrero y Mariano Riva Palacio de haciendas expropiadas en este periodo.

protestas, subrayadas por esporádica violencia que duraron varios años” (Tutino, 1990: 219) toda vez que, los tribunales que mediaban desde la época colonial estos conflictos, empezaron a favorecer directamente los intereses de los terratenientes como “agentes de intereses elitarios” (Tutino, 1990: 219).

El enfoque en principio se confunde por dos diferentes realidades, la primera es que aun cuando, a raíz de la guerra con los Estados Unidos (1846-1848), el país conservó menos del 50% de la superficie que heredó al consumarse la independencia, éste seguía siendo muy vasto,²⁹ con una superficie cercana a los dos millones de kilómetros cuadrados y una población de siete millones de habitantes en todo el país (Malvido, 2006: 187).

La otra realidad es la política de deslinde de los terrenos ociosos, es ahí donde se cobra una nueva dimensión en la búsqueda de mecanismos legales que a la postre se materializarían en la Ley de Desamortización de las Fincas Rústicas y Urbanas de las Corporaciones Civiles y Religiosas de México, conocida como Ley de Manos Muertas o Ley Lerdo (Martínez, 2002), que perseguía impulsar el desarrollo agrario e inmobiliario en el país ,y al mismo tiempo, ingresar recursos a la hacienda pública, sin olvidar la carga ideológica con fundamentos liberales.

...considerando que uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y engrandecimiento de la nación es la falta de movimiento o libre circulación de una gran parte de la propiedad raíz, base fundamental de la riqueza pública, y en uso de las amplias facultades que me concede el plan proclamado en Ayutla y reformado en Acapulco, he tenido a bien decretar... (Martínez, 2002).

A partir de la promulgación de la ley y su eventual aplicación, no sólo las propiedades eclesiásticas se vieron forzadas a desprenderse de lo que hasta ese momento habían usufructuado, sino también de todos aquellos bienes públicos que fueran susceptibles de enajenación.

²⁹ A partir de ellos se facultó a los filibusteros para la separación de Texas en 1836 por parte de los colonizadores autorizados por el gobierno. A raíz de esto, la guerra con los Estados Unidos y la eventual pérdida de la mitad de la superficie del país. Aún con esta pérdida, el país conservó alrededor de dos millones de kilómetros cuadrados con una población total para mediados del siglo XIX de tres millones de personas, por lo que colonizar resultaba sumamente difícil (Martínez, 2017).

De ahí que las entidades gubernamentales, como escuelas y ayuntamientos, que tuviesen algún tipo de propiedad más allá de la que ocupasen para sus funciones, serían afectadas y esos bienes puestos en el mercado inmobiliario con lo que el gobierno se capitalizaría (Chanfón, 1998). En función de esta ley, los bienes de las comunidades indígenas de la subcuenca del lago de Chalco quedaron susceptibles a ser afectadas por este decreto por la naturaleza de la propiedad.

Efectivamente, las propiedades comunales indígenas databan de la constitución de las congregaciones que la corona española instituyó en el siglo XVII. La legislación vigente en la administración colonial española prohibió “la venta, préstamo, empeño o arrendamiento de tierra de indios” (Labastida 1893: 19), lo que a juzgar por el gobierno de Lerdo de Tejada era un despropósito toda vez que:

.. abrió la puerta a un cierto género de amortización aún más perjudicial que la del clero porque desprovistos de ilustración y toda clase de elementos, los indios no podían sacar de la propiedad común el provecho correspondiente, y porque la imposibilidad de vender o gravar que no tenían las corporaciones eclesiásticas los sumergía más y más en la miseria (Labastida 1893: 19).

Lo anterior indica claramente cuál era la visión que se tenía de las comunidades indígenas, por lo que se requería por medio de la legislación; es decir, para el gobierno de Ignacio Comonfort y el ministro Miguel Lerdo de Tejada, el problema de las comunidades indígenas era que aún estaban alineadas con las formas comunitarias de producción, por lo cual la ley Lerdo planteaba refrendar la propiedad privada, individualizándola y dándole un carácter legal dentro de las instituciones de la incipiente República.³⁰

Las leyes de desamortización retomaron su aplicación, por lo que se empezaron a presentar conflictos en particular con las tierras que se podían adjudicar por encima de la propiedad comunal. Lejos quedó el impulso del desarrollo del pequeño y mediano propietario como fue la intención primordial (Bazant, 1971).

³⁰ El contexto general del país a partir de este momento cambió. La adhesión de la ley Lerdo a las Leyes de Reforma en la promulgación de la Constitución de 1857 trajo como consecuencia una guerra civil que duró cerca de cuatro años, para dar paso a la guerra de intervención francesa. Al finalizar este periodo, con el triunfo liberal fue indiscutible su implementación en todo el país (Bazant, 1971).

Los alcances de esta ley en el marco de la subcuenca del lago de Chalco se pudieron apreciar en más de un sentido, los terratenientes estaban siendo los verdaderos beneficiarios de la aplicación de la esta ley (Tutino, 1990).

Se le otorgó conceptualmente una importancia superlativa a la idea del desarrollo económico a la manera de los países desarrollados del mundo por la vía de la inversión y la producción. Aquí se impulsó exclusivamente la agricultura comercial como forma de modernidad o hubo industrialización ya a través de textiles, aserraderos y papel; para lograrlo, se promovió la facilitación de los medios necesarios para la producción en muchos ámbitos económicos, pero fundamentalmente a los latifundistas. Fomentar el desarrollo regional de los pueblos y comunidades fundamentalmente indígenas de propiedad comunal era una visión premoderna.

Ante esta situación cada vez más frecuente en la subcuenca y en el país en general, tiempo después se dio marcha atrás a la intención de desamortizar las propiedades de orden comunal, por lo que las comunidades recuperaban su carácter colectivo y no eran sujetas a ser sancionadas por la ley (Hansen, 2000). En el contexto de esos cambios, se dieron en el área de la subcuenca del lago de Chalco distintos levantamientos y rebeliones de las comunidades campesinas contra la privatización y el despojo de sus tierras (Tutino, 1990).

El camino se había trazado mediante la ley como una fórmula para que en el futuro cercano se implementara la idea de transformar la manera en que se sustentaba la propiedad, y específicamente la apropiación de la superficie del lago de Chalco, no como un cuerpo de agua sino como un área susceptible para la producción agrícola hacendaria.

Un segundo momento en la intención de desamortizar la tierra se dio bajo la sombra de Porfirio Díaz, con la promulgación de la Ley sobre terrenos baldíos de 1883, impulsada por el entonces presidente Manuel González, que en su capítulo primero dice:

Con el fin de obtener los terrenos necesarios para el establecimiento de colonos, el Ejecutivo mandará deslindar, medir, fraccionar y valorar los terrenos baldíos o de propiedad nacional que hubiere en la República, nombrando al efecto las comisiones de ingenieros que considere necesarias, y determinando el sistema de operaciones que hubiere de seguirse (Matute, 1993: 171).

Esta nueva ley retoma los alcances originales de la Ley Lerdo y adosa un nuevo elemento, que permitía que las condiciones para promover el despojo fueran ampliadas. Esta ley que sustituyó a la Ley Lerdo tuvo en esencia el mismo objetivo: reactivar la economía al colonizar y hacer productivas las tierras baldías. Para ello, la creación de las “compañías deslindadoras” tenía como objetivo ubicar tales tierras, realizar el deslinde y desmonte con el fin de colonizarlas (Tortolero, 1995). Es decir, los alcances de la nueva ley contemplaban que el gobierno tomara el control de deslinde y colonización, evaluando los procesos.

La ley en sí abría las puertas a los extranjeros para colonizar y establecerse en el país, pero una vez más, si bien, se deseaba establecer familias en las zonas más remotas del país, también se contemplaba la adjudicación de las tierras comunales. La práctica de deslinde se prestaba para generar prácticas de corrupción por el oneroso pago a las compañías que realizaban el trabajo y constaba de la tercera parte de los terrenos deslindados y colonizados, es por ello por lo que el peligro de despojo siempre estaba latente.

En cuanto a los que carecían de recursos para hacer la compra eran cruelmente obligados a desocupar el terreno en el que habían nacido o convertirse en esclavos del deslindador o de cualquier extranjero que se apresurara a formar ahí su feudo (Díaz, 2002: 501).

Lo anterior nos muestra que, para los hacendados en particular, pero en sí cualquier persona con capital interesada en poseer o ampliar sus propiedades, la llamada Ley Lerdo abrió la oportunidad para que pudieran ampliar sus fronteras a costa de los terrenos comunales de los pueblos indígenas.

...los campesinos mexicanos han revelado repentinamente que prefieren seguir siendo campesinos: vivir en comunidades campesinas, producir en la medida de lo posible sus propios productos de subsistencia y entrar sólo mínimamente en la economía comercial (Katz, 2004).

Lo cierto es que a pesar de que se tenía la certeza de que los pueblos indígenas tenían formas específicas de producir desde la colonia, los gobiernos de la época nunca tuvieron la claridad necesaria para que los procesos de apropiación fueran consecuentes con las políticas territoriales en función a esta parte de la población.

La situación de los habitantes ribereños del lago de Chalco cambió por dos vertientes: la primera, al tener que adaptarse a nuevas formas de subsistencia o

cuando menos diferentes; y la segunda, porque al revelarse nuevas áreas cultivables, pudiesen estar en peligro de sujetarse a las acciones políticas y económicas encaminadas a la disposición de terrenos baldíos, de acuerdo con las incipientes leyes que acreditaban esta posibilidad.

La intención de estas leyes era atraer colonos para hacerlas productivas. Dichas leyes existían desde los inicios de la vida independiente del país, cuando se facultó a los estados para legislar y reglamentar la entrega de superficies a familias de colonos que así lo solicitasen, situación que se dio durante buena parte de los inicios de la vida independiente del país (Escobar, 1999).

El advenimiento de la Ley Lerdo trataba de incorporar al mercado inmobiliario “fincas rústicas y urbanas en propiedad de organizaciones civiles y religiosas” (Escobar, 1999: 19). La amortización de las tierras consideradas baldías es lo que empezaría con la posibilidad de la transformación territorial post-lacustre, es decir, con la idea de que el lago empezase a ceder lentamente y su eventual contracción hacia el oriente, quedando confinado al antiguo cuerpo del lago de Tláhuac y Chalco.

La inercia que había empezado con tal empresa se mantendría activa, siendo el desarrollo económico el motivo y las leyes colonizadoras el medio adicional para buscar la expansión de tierras rentables al margen del escenario territorial que prevalecía. Es en esa relación que el modelo hacendario alcanza su máximo nivel de dominio en la subcuenca del lago de Chalco, manteniendo durante generaciones un modelo de explotación que se fue perfeccionando, buscando mayor acumulación de ganancias. Mientras que las comunidades, amenazadas siempre su forma de producir, lograron cierto equilibrio entre el trabajo comunal y la cohabitación con los latifundios entre desencuentros, abusos y conflictos.

LA HACIENDA EN LA ZONA DEL LAGO DE CHALCO

El proceso evolutivo de la hacienda y su modelo productivo sostuvo la capacidad de imponerse dentro del territorio de la subcuenca del lago de Chalco en perjuicio de las formas de organización social autóctonas, fundamentalmente de los pueblos indígenas. Por ello, la irrupción del periodo histórico conocido como “el porfiriato” y su huella en el desarrollo del país favoreció la construcción de soportes materiales para la producción agrícola por la vía de la desecación y el despojo de tierras comunales, lo que significó la más relevante transformación del entorno hasta ese momento, sobre la base de la antigua trama de dominación y explotación de la base agrícola indígena, acogiendo en ese momento el peonaje asalariado ante las profundas necesidades de subsistencia que se crearon.

En la zona del lago de Chalco la forma de producir en este periodo empieza a denotar un enfrentamiento entre la organización comunal, que se presentaba entre los pueblos originarios de raíz indígena, contra el modelo hacendario que se perfilaba como la base precapitalista que eventualmente sufriría el lugar. De esta manera, el modelo hacendario buscaría beneficiar su producción a partir de la explotación de la mano de obra disponible.

Sin embargo, la población de la zona a mediados del siglo XIX no tuvo crecimientos relevantes, por el contrario, sufrió de constante reducción por enfermedades, por lo que la producción hacendaria se enfrentó constantemente a dificultades por escases de mano de obra³¹ (Katz, 2004). En Chalco, así como en el resto de la parte central del país, los despojos generalizados provocaron un contingente importante de personas sin un medio de vida.

Algunos datos señalan que “para 1910, el 90 por ciento de las aldeas indígenas de la meseta central no poseían ninguna tierra comunal” (Hansen, 2000: 39), una cifra similar a la de las familias rurales que no poseían tierras y tenía vínculos con alguna hacienda mediante la servidumbre por deudas (Hansen, 2000).

³¹ Katz hace referencia al trabajo de los jornaleros de Chalco del siglo XIX, en donde cita que el administrador de una hacienda califica de perversos a los campesinos de Chalco porque “no trabajaban si no recibían su pago semanal en efectivo” (Katz, 1998: 105).

Por consiguiente, encontramos que la organización de la hacienda está consolidada de acuerdo con la estructura básica de producción que variaba según su ubicación geográfica junto con su producción.

En el caso de la subcuenca del lago de Chalco, la producción hacendaria utilizó al lago únicamente como recurso de riego para las zonas bajas donde se mantenía la producción fundamentalmente de granos (Katz, 1998), siendo irrelevante para la explotación de sus recursos; en consecuencia, tanto la pesca como la caza de aves marinas estaba por lo general confinada al consumo complementario de las comunidades.

Por lo anterior, la importancia del lago fue determinante para la producción agrícola de las haciendas, particularmente en lo que corresponde al área cercana a la comunidad de Chalco, donde tradicionalmente existió la propiedad privada agrícola, contra la zona sur poniente de la cuenca, donde los pueblos de Tláhuac y Mixquic esencialmente eran poblaciones indígenas de producción comunal hasta las postrimerías del siglo XIX.

Así, para que la hacienda mantuviera la capacidad que el lago proveía, requirió de contingentes de trabajadores para mantener su dinámica de producción, por lo que la vecindad y la necesidad llevaba a los campesinos a convertirse en trabajadores medieros, aparceros o peones que podrían encontrar acomodo en las haciendas (Katz, 1998).

Diversas denominaciones se referían a este modo y tipo de trabajo. Una designación es la de peones de residencia permanente o acasillados, que por residir de manera permanente en la propiedad tenían ciertas prebendas que se mantenían desde el siglo XVI, por ejemplo, raciones de maíz o cultivo de una pequeña porción de tierra para autoconsumo. Además, de acuerdo con lo escrito por Friedrich Katz, recibían “el salario que se les pagaba por cada día de trabajo en los campos del hacendado” (Katz, 1998:16).

...Exemplares [sic] de una Real Orden, en la cual se disponía no pagar Alcabala del maíz que se le diera a los sirvientes, gañanes de sus haciendas, en cuenta de sus jornales, ni del que se vendiere a los indios, gente

pobre, solo los que acostumbraban a traer maíz de la provincia de Chalco 32 Nación (AGN, indios, v.39; exp.19, f.22v-23).

Otro tipo de trabajadores eran los peones eventuales, contratados durante un periodo determinado, definidos como habitantes integrados de pueblos indígenas que trabajaban de manera ocasional al no poder generar recursos propios en su comunidad.

La cercanía de las comunidades campesinas en la zona de la subcuenca hacía común este tipo de peonaje. Los arrendatarios trabajan la tierra alquilándola a los diferentes propietarios de acuerdo con su conveniencia y recursos, con ciertas condiciones de comercialización (Katz, 1998).

...para que el alcalde mayor de Chalco no moleste a los indios del pueblo de Tlahuac, ni al arrendatario de la cienega que espresa, teniendo la escritura las solemnidades que se refieren y que estando cumplido el tiempo del arrendamiento, ejecute lo que se previene [sic] ³³ (AGN).

Por otro lado, estaban los medieros, que obtenían lo mínimo para subsistir, su producción no era del todo importante para el hacendado, por lo cual, endeudarse y comprometerse por trabajo era común (Florescano y González, 1980). Aun así, al finalizar la época colonial, ni el denominado peonaje por deudas ni la práctica de la tienda de raya estaban generalizadas en las haciendas, no se habla de su inexistencia sino de su escasa práctica (Katz, 1998). Esta situación se presentará más adelante, cuando las haciendas entren en una fase de acumulación acelerada.

La región estaba considerada como una de las más importantes del país por la vastedad de zonas cultivables. Sin embargo, alrededor de las tres cuartas partes de las mejores tierras cultivables estaban en manos de hacendados y rancheros, que son los que evidentemente obtenían los mayores beneficios y ventajas de la explotación de la tierra en el siglo XIX. El resto de la población, ante la desventaja,

³² En este caso, la relación de los campesinos con la hacienda AGN, Indiferente virreinal, caja 6394, exp.28, f.88.

³³ En estos casos, hay una referencia a dejar de lado posibles pretensiones hacia ciertas propiedades de los pueblos indígenas con referencia a documentos del Archivo General de la Nación (AGN, indios, v.39; exp.19, f.22v-23).

se veía obligada a trabajar para los hacendados, pero manteniendo su relación con el lago.

Este escenario sería el que eventualmente detonaría la transformación de los últimos lagos del sistema hídrico original que se había mantenido relativamente incólume por casi 400 años. Hasta ese momento, las transformaciones que involucraron diferentes visiones e intereses en el territorio fueron reinventándose desde la conquista española y hasta finales del siglo XIX (Hansen, 2000). Otros tipos de conquista, como la económica, se estaban haciendo presentes al trastocar formas de vida, de subsistencia, de movilidad y de trabajo.

Una de las razones que explica lo anterior, es que los salarios descendieron en el periodo del Porfiriato, algunos datos demuestran que de 1877 a 1910 el salario mínimo en la agricultura paso de 32 a 30 centavos diarios (Hansen, 2000: 34) además, en la mayoría de los casos, las jornadas se alargaron sin pago extra, junto con el cobro de los insumos que requería para subsistir, entre otras argucias tendientes a la explotación de los diferentes tipos de trabajadores que servían en la hacienda.

Además, el aumento de rentas, el cobro de uso de herramientas y cualquier instrumento permitía que el hacendado sacara ventajas económicas. Así, “los salarios variaban entre tres y cuatro reales diarios, sin alimentos” (Katz, 1998: 36). La abundancia de mano de obra en el último cuarto del siglo XIX, constituida por grandes contingentes de campesinos desposeídos y empobrecidos, explica la presencia del peonaje por endeudamiento en términos muy acotados.

La explicación radica en la viabilidad de conservar a un trabajador en la hacienda, teniendo una cantidad importante de reservistas. Esta disposición que permitía a las haciendas funcionar a partir de la explotación, también parte de la base del despojo de las tierras circundantes, la ley de manos muertas como apuntábamos, razón por la cual existieron diferentes movimientos sociales que eventualmente pondrían las bases para futuras luchas reivindicatorias de las comunidades ribereñas y del país en general.

Es importante destacar que, dentro de la subcuenca del lago de Chalco, la organización campesina mantuvo un cierto peso frente a los hacendados en el

transcurso del siglo XIX y hasta antes del Porfiriato. Esta fuerza mantuvo un contrapeso frente a los intereses de las haciendas, contrarias a indígenas, campesinos y la producción comunal (Katz, 2004). Al mismo tiempo, personajes como el ciudadano griego Plotino Rhodakanaty³⁴, detractor del positivismo que imperaba en la época y promotor de las causas sociales y campesinas bajo su formación anarquista (Tortolero, 2008), buscaban otras alternativas en el campo.

Aun así, la lucha social no podría frenar el poder económico y político que estaba favoreciendo al desarrollo del latifundio. Todos estos elementos se verían afectados ante cambios profundos e irreversibles, aun cuando haya sido un medio natural abundante y proveedor, de acuerdo con algunos datos que estimaban que la flora, la fauna y en sí todos los recursos naturales y la diversidad que proveía el lago (Ávila, 2002) eran abundantes; de ahí la importancia de lo que eventualmente sería su desaparición.

Como hemos apuntado, la evolución de la hacienda en México en términos de producción va estrechamente ligada a la explotación de grupos vulnerables, específicamente las comunidades indígenas y de producción comunitaria; pero además es observable a partir de políticas territoriales que Lenin consideraba un doble fondo en la evolución agraria, es decir, el económico y el político (Bartra, 1993). Por lo cual, uno de los dos caminos para el desarrollo capitalista de la agricultura es el que se refiere a “la antigua economía terrateniente, ligada a la servidumbre, que se transforma lentamente en una economía empresarial capitalista (tipo “Junker”) merced a la evolución interna del latifundio” (Bartra, 1993: 16)

Lo anterior muestra una clara imagen de lo que representó el Porfiriato de manera específica en la subcuenca del lago de Chalco. Esto lo hemos observado en dos vertientes: 1) en la capacidad de transformación del medio con fines

³⁴ Fue sin embargo quien si bien inspiró a diversos personajes que directamente entablaron luchas contra el Estado. Rhodakanaty no creía en la violencia como medio para la búsqueda de justicia social. Esto lo llevo a plantear la necesidad de instruir a los campesinos de la zona; de manera que esfuerzos como la “Escuela del Rayo” pretendieron dar un impulso directamente a las ideas socialistas de justicia contra la explotación de los indígenas (Tortolero, 2008).

productivos y 2) en el despojo de un bien colectivo a las comunidades. El despojo implicó no sólo el de la tierra cultivable de los pueblos indígenas, sino también el lago como un patrimonio para los grupos indígenas residentes en la subcuenca.

La llegada de Porfirio Díaz al poder tenía la consigna de llevar al país a una fase de crecimiento cuyos costos no estaban del todo calculados porque seguían una inercia agravada de las formas de producción de la época colonial, esto quiere decir que la explotación de la mano de obra, junto con diversas disposiciones legales, pudo impulsar una fase de crecimiento económico desde la base agrícola, por lo que se advierte la intención de insertar al país en la línea capitalista: “Las condiciones estaban dadas y se había emprendido por fin, el accidentado y revolucionario camino hacia el capitalismo” (De la Peña, 1999: 158).

Es por ello por lo que la ley fue fundamental para que este esfuerzo de apropiación sin precedentes legitimase las acciones para consolidar la expropiación de tierras indígenas. Desde 1873, el recurso del lago se consideró como bien nacional, por lo que la explotación de las comunidades se circunscribía a un perímetro reducido y sin derecho a ser considerada como propiedad del pueblo (Escobar, 1998). La norma legal estableció que los recursos naturales del Estado eran de su propiedad y por tanto enajenables a particulares por la Ley de Colonización de Baldíos de 1883 (De la Maza, 1883).

Este ambiente de promoción económica lo fueron aprovechando diversos inversionistas, fundamentalmente extranjeros, que vieron la oportunidad de generar riqueza ante estas condiciones. Es así como el terrateniente y empresario de origen español Iñigo Noriega llegó a la subcuenca del lago en Chalco, lo que abrió la puerta a una nueva fase histórica de transformación, donde las condiciones para la producción agrícola de gran escala se consolarían a partir de la idea específica de desecar el antiguo lago que comprendió la superficie acuosa desde la isla de Tláhuac hasta Chalco, es decir cerca de 12,000 ha.

Podemos observar que, para las élites económicas y gobernantes existió un menosprecio por el lago al igual que de la forma de producción comunal. Empresarios como Iñigo Noriega no veía mayor valor al lago, lo consideraban “poco productivo, con una pesca exigua y forraje de mala calidad” (Tortolero, 1995).

Sin embargo, hasta ese momento, para los naturales de la zona el lago era, en cierta forma, parte tanto de su subsistencia como de su cultura, y su importancia incluía aspectos tan diversos como la pesca, el riego, las chinampas, así como ser vía de transporte humano y de materias primas. En esa apropiación de tierras comunales, también se perdió la libertad de disponer de los recursos que se extendían hacia los cerros y montañas; esta facultad quedó en manos de los hacendados. En resumen, en términos económicos el lago fue considerado un estorbo para la producción y esa visión es la que se impuso.

Los cambios espaciales acelerados dieron inicio con una serie de inversiones en las haciendas colindantes donde los hermanos Íñigo y Remigio Noriega lograron adquirir alrededor de 15,000 ha. Los Noriega, al adquirir las haciendas próximas al lago de La Compañía y de Guadalupe proyectaron el plan de desecación bajo la premisa de que la producción se multiplicaría por arrebatar al agua cerca de 12,000 ha de tierras agrícolas altamente productivas. Con la compra de las haciendas, junto con el rancho de Xico que se ubicaba en un islote del mismo nombre al centro del lago de Chalco, se inició el proyecto, con una reubicación forzada de los pobladores del islote hacia tierra firme, en terrenos de lo que fue la hacienda de San Juan de Dios, estableciendo el poblado de San Martín Xico (Tortolero, 2008).

Para 1895, iniciaron la excavación del Canal de la Compañía para expulsar el agua de los humedales e iniciar la producción agrícola y ganadera, expandiendo así los terrenos que previamente habían sido arrebatados por las obras a las comunidades de Mixquic, Chalco y Tláhuac (Burns, 2009).

Esta acción denota el interés que se tenía por hacer funcionar la empresa en los términos planeados. Para lograrlo iniciaron un proceso de legitimación ante las autoridades. Una práctica común que la compañía mantuvo durante el lapso del gobierno de Díaz fue la intensa presencia de los apoderados legales de la empresa

en los juzgados del Distrito Federal de la época, resolviendo todo tipo de litigios en favor de sus actividades.³⁵

En un principio el permiso que se solicitó para llevar a cabo la obra fue postergado para su análisis, por lo cual las obras iniciaron hasta 1894. Entre tanto, con la intención de legitimar la obra fue nombrada una comisión especial para analizar el impacto de la desecación del lago, esto únicamente en términos de salubridad en función al agua y sus efectos en la salud pública. Es interesante porque los argumentos abordan en principio algunos efectos de la desecación. Así, el permiso solicita tanto la desecación del lago de Chalco como la disposición, de ser necesario, del agua de las fuentes cercanas como el lago de Xochimilco para riego de los nuevos campos ganados al agua.

Los argumentos a favor de las obras se analizaron en distintas vertientes: en principio, los beneficio que la humedad aporta o no al ambiente; en segundo lugar, la pertinencia de un cuerpo de agua inmóvil; en tercer lugar, los beneficios que traería el enorme caudal de agua para la Ciudad de México. Todo ello a partir de valoraciones técnicas, no olvidemos que estamos hablando del último lustro del siglo XIX donde imperó el positivismo.

En consecuencia, aunque hubo quién determinó que la desecación podría perjudicar al clima y al entorno, como las consideraciones de miembros de la comisión que, como el ingeniero Roch y el señor Gamboa, pusieron en duda la pertinencia de la desecación, las valoraciones presentadas a favor del proyecto fueron mayoría, aunque carecían de valor científico del que se pretendía apoyar.

Uno de los argumentos de mayor interés fue el que expresaba que, en cualquier caso, la desecación podría revertirse al bloquear el dren hacia el lago de Texcoco. Aunque en las discusiones, la viabilidad de esa marcha atrás se cuestionó en términos económicos, por los efectos legales y de compensación a los dueños de las tierras desecadas. En todo caso, se desestimó la importancia de la humedad que aportaba el lago, se resolvió que en sí mismo era insalubre, que su ausencia

³⁵ Consultado en el Archivo General de la Nación. Archivo: instituciones gubernamentales/época moderna y contemporánea/ órganos autónomos y archivos judiciales.

no tendría un perjuicio directo a la Ciudad de México y que el agua desalojada serviría para las necesidades de la ciudad y su creciente industria.³⁶

...Según la 1ª. Proposición de dictamen, la desecación del lago de Chalco no tiene grave inconveniente para la climatología del Valle de México y la capital, de lo que se deduce [sic] que no tiene algún inconveniente; por lo mismo que el consejo tiene que ser responsable si este sobreviene (La Voz de México, 5 de abril de 1895: 3).

En ese contexto, la constitución de la “Negociación Agrícola de Xico y Anexas”, logró integrar una sociedad anónima que comprendía la hacienda de Xico con su nueva superficie cultivable, junto con la hacienda de la Compañía, con un capital social de tres millones de pesos dividida en 30,000 acciones. Esto muestra que el proceso capitalista de producción se estaba consolidando con la esta nueva compañía; en tanto, la situación de la cuenca quedó muy comprometida para todos los pobladores de la zona, excepto para los inversionistas, por la conversión del lago en una hacienda agrícola privada (Tortolero, 1995).

Lo anterior se incrementó a partir de la resolución favorable al permiso dictada por la comisión el 25 de febrero de 1895 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril de 1895. Gracias a ello, continuó la construcción de una serie de canales para diferentes propósitos, como conducir las aguas de temporal, las que emergían de los manantiales fuera del sistema de la subcuenca, además de atajar las aguas de escurrimiento y canalizarlas de acuerdo con las necesidades de flujo. Además, se construyeron canales para el trasiego de mercancías, lo que contabilizó alrededor de 200 km de canales, con dirección de flujo hacia el lago de Texcoco al norte y al poniente hacia el vecino lago de Xochimilco (Tortolero, 2000).

De tal forma, la transformación profunda e irreversible de la subcuenca dio inicio con el proceso de desecación, gracias a las condiciones para el desarrollo de la empresa agrícola capitalista, al encontrar, de acuerdo con Bartra “un proceso de

³⁶ La nota periodística de La Voz de México del 4 al 6 de abril de 1895, además de dar cuenta de la reunión, señala la importancia de su contenido y reprocha la poca importancia que le da la prensa al hecho.

descampesinización y sustitución del sistema de pago en trabajo (u otras formas precapitalistas) por otras formas de salarios” (Bartra, 1993: 16).

De acuerdo con fuentes (Menegus y Tortolero, 1999) el desalojo de entre 80 y 230 millones de metros cúbicos de agua inauguró la zona más productiva de la región, sin conceder acceso a los pequeños productores, forzándolos a integrarse como mano de obra de la hacienda de Noriega.

Como argumento en favor de la desecación, junto con la construcción de canales, se destacaba la implementación de tecnologías traídas del extranjero, mismas que garantizarían el éxito de la empresa. En la misma línea argumental, la construcción de vías ferroviarias permitiría el movimiento de la producción hacia diferentes mercados y al mismo tiempo la transportación de materias primas desde y hacia la hacienda, mientras que la introducción de nuevos procesos agrícolas aumentaría los volúmenes de ganancia de la empresa (Tortolero, 1995).

A medida que el lago cedía, nuevas tierras fértiles se asomaban y las poblaciones ribereñas dejaban de serlo; la transición mediante la desecación permitió también la apropiación de las tierras “ganadas” al agua. En tanto, en comunidades aún con cuerpos de agua como Tláhuac, se solicitó la creación de “chinampas pequeñas” para su aprovechamiento; sin embargo, el acelerado descenso del nivel de agua hizo que el recurso de la chinampa perdiera su lógica y diera inicio su propio proceso de desaparición.

Los actos de apropiación siguieron manifestándose con la alteración de los recursos que en algún momento constituyeron soportes materiales adaptables al medio, esta vez en favor de los intereses del capital latifundista y en buena medida amparados por el régimen. En este mismo sentido, y dadas las nuevas necesidades de producción, en 1898 se aprobó la concesión del Ferrocarril San Rafael y Atlixco. Esta obra conectó a la ciudad de México con los diversos negocios que florecían al oriente de la capital y que se extendían hasta la importante fábrica de papel San Rafael, ubicada en Tlalmanalco, al sur oriente de Chalco.

Iñigo Noriega fue uno de los inversionistas de la obra utilizada para el trasiego de mercancías y materias primas (Castañeda, 2005). La vía entre Chalco y Tláhuac fue la primera en la zona después de la desecación, atravesando por el

centro de la subcuenca, con conexión directa al casco de la hacienda. Así, esta propiedad agrícola poseía, entre otros equipamientos modernos, una línea de ferrocarril privada.³⁷

El tránsito hacia la desecación implicó un nuevo proceso de adaptación, tanto de las comunidades que dejaron de ser lacustres como de la nueva empresa que emprendió tal obra. Las comunidades perdieron de origen el vínculo con el lago y sus recursos, vínculo que se producía bajo una visión comunal; mientras que la hacienda entendía el valor de la tierra emergida, no sólo por la adquisición de una nueva superficie cultivable, sino por las propiedades agronómicas al haber sido el lecho de un lago milenario de agua dulce, lo que en términos estrictamente económicos permitiría tener una mayor producción, de mejor calidad y por consecuencia con mayores ganancias.

En esta coyuntura, dio inicio un largo camino de ajuste, que no de conciliación, en la transición de las propiedades físicas que se habían mantenido a través de los siglos y que había trascendido a las condiciones prehispánicas, a los regímenes coloniales y a casi un siglo de convulsiones de la república. En el tránsito del antiguo lago a la tierra desecada, se estableció un nuevo punto de partida de la subcuenca hacia un periodo de uso agrícola, para lo cual la producción capitalista de la hacienda había marcado las pautas desde donde se plantearía la nueva relación con la antigua zona del lago.

³⁷ Consultado en el diario “El Tiempo Ilustrado” con fecha 3 de octubre de 1909.

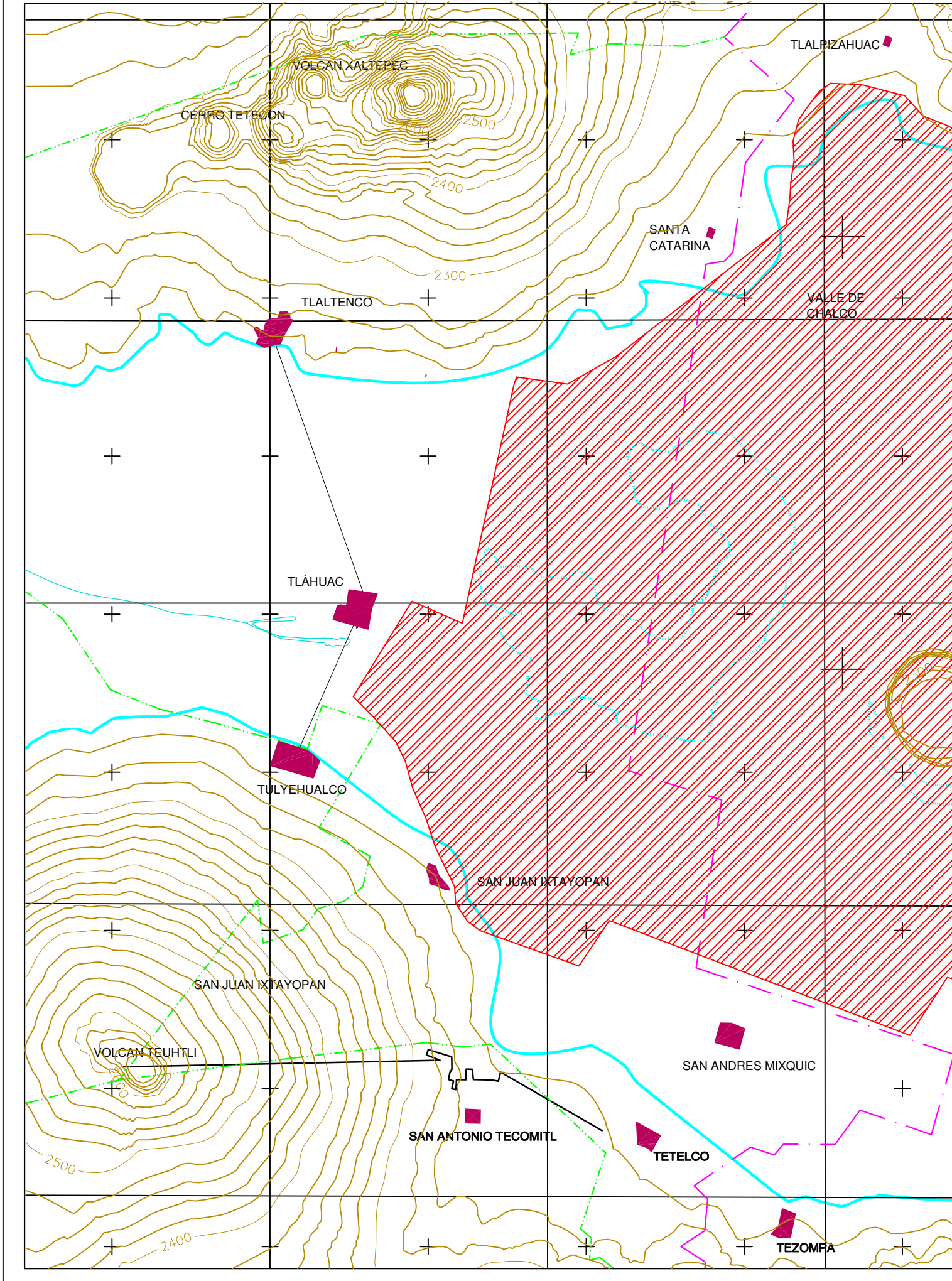
PRESENCIA DE LAS COMUNIDADES RIBEREÑAS FRENTE AL LATIFUNDIO

En este tópico vale la pena abordar dos elementos importantes, por un lado, las afectaciones territoriales y las luchas por el poder y, por otro lado, la posición de los pueblos frente a la desecación. Por los antecedentes de lucha e imposición, la forma de producción comunitaria en la subcuenca se vio alterada, en mayor o menor medida, desde la conquista ante el impulso del modelo de propiedad privada. Su disposición como pueblos indígenas quedó sujeta a las apropiaciones de los conquistadores mediante su propia visión del mundo. (Véase Plano A-03 “Superficie de las haciendas sobre el área de desecación”)

A finales del siglo XIX, el campesino parecía incomprensible, tanto para el Estado como para los propietarios privados. Más allá del discurso de retraso y ostracismo con el que se intentó explicar la existencia del indígena de la época, sus usos y costumbres parecían sólo formas que era necesario exterminar. Una de esas formas era la propiedad comunal, que era necesario eliminar por al menos dos razones diferentes: por un lado, porque impedía la expansión de los latifundios y, por otro, porque no permitía que los campesinos se integraran a la hacienda como trabajadores asalariados (Escobar, 1998).

Desde mediados del siglo XIX se llevaron a cabo esfuerzos legales desde el gobierno para lograr la adhesión del campesinado a las pautas que “más convenían”, alterando esencialmente sus condiciones comunales. La alteración de las formas de producción comunitarias en la subcuenca radica en las políticas territoriales que motivaron y promovieron el despojo de sus medios de producción; así, tierras de cultivo y recursos del lago fueron asediados y controlados por grupos de poder que buscaban ampliar sus beneficios mediante la acumulación y explotación agrícola, conduciendo a la producción comunitaria a una situación inviable, para efectos de supervivencia.

La “Ley de manos muertas” permitió que el área de la cuenca quedase expuesta a dos factores; en un primer momento, continuaron existiendo comunidades basadas en las antiguas congregaciones coloniales. De manera que, desde las poblaciones más importantes como Xochimilco y Chalco, hasta pequeños



pueblos ribereños como Tlaltenco y Mixquic, continuaron desarrollando una producción basada en la explotación de las tierras y los recursos comunales, como los que el lago proveía.

Como segundo factor se encuentran diversas haciendas, fundamentalmente en el área de Chalco, cuya producción agrícola fue destacable desde la época colonial. Se debe recordar que esta zona, particularmente fértil, permitía obtener una producción agrícola destacada, así como materias primas numerosas. Al punto que, a finales del siglo XIX, a las haciendas ribereñas de Acozac, Santa Bárbara y San Juan de Dios se unirían la hacienda de Xico. Si bien existían en la zona de Chalco cerca de 14 haciendas (Tortolero, 1995: 162), nuestro interés se centra en las que compartían una colindancia con el lago (ver cuadro 1).

CUADRO 1. HACIENDAS EN LA SUBCUENCA DEL LAGO DE CHALCO HACIA 1910

| HACIENDAS EN LA SUBCUENCA DEL LAGO DE CHALCO HACIA 1910 | | | | |
|---|------------------|------------|-----------------------------|------------|
| HACIENDA | ENTIDAD | SUPERFICIE | PROPIETARIO | PRODUCCION |
| Xico | Estado de México | 12,452 ha. | Negociación Agrícola Xico y | Granos |
| La Compañía | Estado de México | 7,500 ha. | Negociación Agrícola Xico y | Maderas |
| Santa Barbara | Estado de México | 4,343 ha. | Alberto Parres | Granos |
| San Juan de Dios | Estado de México | 877 ha. | Fermin Galarza | Ganadería |
| Santa Fe | Distrito Federal | 1562 ha. | Carolina Bate | Frutas |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN TORTOLERO, 2000.

La ley exigía a los individuos de los pueblos donde se trabajaba de manera comunal que declararan la propiedad que ocupaban de manera individual, convirtiéndola así en propiedad privada. Sin embargo, de acuerdo con sus usos y costumbres, esta especificación de la propiedad no causó ningún interés. La forma de producción comunal es la que se había ejercido durante siglos y, por otro lado, legalizar la propiedad exigía, como es natural, un impuesto que es la manera en que el gobierno accedería a recursos. Por esta razón, la nueva ley y sus exigencias pasó desapercibida para este grupo de la población.

Ahora bien, la ley quizá fue ignorada por las comunidades, pero no quedó sin efectos. En el momento de no asumir la propiedad como privada, la ley contemplaba que la tierra podía estar sujeta a ser enajenada por un tercero, lo que provocó que personajes con intereses económicos se valieran de ella y sus reglamentaciones para tomar posesión de las extensiones de las cuales no se podía comprobar su propiedad ante la ley (Katz, 2004).

El impacto no sólo se reflejó en la reconfiguración de pueblos y haciendas sino en particular en el factor humano y muchos fueron los campesinos a quienes se les despojó de manera legal, pero ilegítima, de su medio de subsistencia. Esta situación llevó a circunstancias específicas en las regiones afectadas y la aplicación de la ley se enfrentó a una serie de problemas que se manifestaron en distintos escenarios: el cambio que se generó en la cuenca y desde luego en el país a partir de la aplicación de esta ley empezó a tener consecuencias.

Un primer efecto fue el descontento social que generaron las medidas adoptadas, un descontento significativo entre grupos de indígenas afectados en su propiedad. En la zona de la cuenca, puntualmente en la subcuenca del lago de Chalco, quizá por la tradición de lucha constante a lo largo del siglo XIX, grupos campesinos organizaron defensas en los tribunales y en algunos casos levantamientos en contra del gobierno, que reaccionó reprimiéndolos con el ejército (Katz, 2004).

En otras situaciones, los inconformes atacaron haciendas que se habían apropiado de sus tierras aprovechando la nueva ley, causando enfrentamientos y decesos. Las afectaciones se presentaron por principio en pueblos y propiedades comunales colindantes directamente con las haciendas. En este caso, no fue una lucha generalizada sino esfuerzos aislados donde los intereses específicos se vieron afectados. En contraste, al terminar la desecación, los pueblos originarios con propiedades comunales y relativamente alejadas se encontraron de pronto colindantes con la hacienda de Xico. La imposición se acompañó entonces de recursos violentos para intimidar a las poblaciones y consolidar la presencia de las nuevas haciendas.

Un segundo efecto se presentó cuando, aún en estas circunstancias, los naturales de los pueblos originarios buscaron tanto la conciliación como el acceso a la justicia ante la represión e intimidación. En este sentido se pueden encontrar procesos abiertos en contra de los propietarios y administradores, en particular de la hacienda de la Representación Agrícola de Xico y Anexas en el Archivo General de la Nación, sin que en este periodo haya sentencias o resoluciones favorables para los pueblos (AGN, Instituciones Gubernamentales: época moderna y

contemporánea/ Administración Pública Federal S. XIX/ Justicia/ Secretaría de Justicia (117). / Volumen 762). Aun existiendo mecanismos de acceso a la justicia, la idea del desarrollo capitalista se inclinó a favor de la hacienda.

Un tercer efecto se generó cuando, al no contar ya con su modo de subsistencia, de por sí mermado por la desecación del lago, grupos de campesinos se vieron forzados a integrarse a las dinámicas hacendarias. Además de contratarse como peones, en ciertos casos ellos mismos participaban para repeler ataques de las comunidades inconformes. Aunque al mismo tiempo, como lo mencionábamos, pudieron integrar grupos armados de la misma hacienda para amedrentar a las comunidades ante cualquier reclamo (Katz, 1998).

Esto nos indica que, por efecto de la desecación, se dejó de proveer mediante los recursos del lago el sustento básico, considerando que en la forma comunal de producir no se incluía la obtención de un plusvalor en los términos de acumulación y reproducción. Por esta razón, salir del propio hábitat implicó la integración al peonaje, en búsqueda de recursos para la sobrevivencia; en suma, la desecación significó la pérdida del acceso a recursos esenciales de consumo.

El cuarto efecto, hablando en concreto de las comunidades ribereñas, fue el cambio cultural en torno a su hábitat. Lo anterior impuso una serie de alteraciones inéditas que requirieron una rápida adaptación de los pueblos que dejarían de ser ribereños, con una relación directa con el lago y sus aportes, para ahora convertirse en limítrofes con tierras agrícolas privadas y en muchos casos tener que integrarse a la producción capitalista. Por ello, en las deliberaciones sobre la pertinencia o no de otorgar la concesión del lago de Chalco a favor de la compañía de Noriega, no se consideró ni se tomó en cuenta a los pobladores de la cuenca ni los posibles efectos negativos que se podrían presentar sobre la Ciudad de México.

Un quinto efecto se manifestó en la manera de transportarse a través de la zona. El libre tránsito de canoas y la multiplicidad de trayectorias desapareció como medio de transporte cotidiano y tradicional. Este cambio drástico se produjo a pesar de que la movilidad en esta zona había sido característica única en todo el altiplano.

Los recorridos que se hacían tradicionalmente a través del lago de Chalco no sólo conectaban a los poblados ribereños entre sí, sino que formaban parte de una

ruta que llegó a conectar directamente mediante canales con el centro de la Ciudad de México; es decir, viajar desde el corazón del Centro Histórico actual hasta la comunidad de Chalco era llegar a un punto de gran importancia por sus conexiones con las tierras bajas de Morelos a través de Cuautla, cuya ruta destaca Humboldt en su Ensayo Político, o bien con la ruta hacia el golfo de México a través de Puebla y Veracruz, esto representaba una actividad común de trasiego de productos de las comunidades ribereñas desde épocas prehispánicas.

La apropiación privada del lago redujo el tránsito por los canales sobrevivientes de La Viga y Chalco, hasta llegar propiamente a la subcuenca de los lagos de Chalco y Xochimilco.

...El paseo más conocido es el de La Viga, situado en el barrio de San Pablo. De un lado está el ancho del canal de Chalco y de otro una calzada plana sombreada por corpulentos árboles. He visitado ese paseo y en las mañanas he encontrado ese canal cubierto de canoas cargadas de azúcar y de maíz y de chalupas llenas de legumbres y flores... (Prieto, 1993).

Desde mediados del siglo XIX, barcos de vapor transitaban por los canales mencionados, llegando a ser una actividad de recreación para la burguesía:

...El domingo 13 se botó al agua en la garita de La Viga (...) el primer barco de vapor (...) sabemos que el domingo próximo debe hacer el barco chico su primer viaje a Chalco. ¿Será posible que pesar de tantos esfuerzos que han empezado ya a dar resultados (...) continúen las autoridades sin dar el fomento debido a la última empresa? [sic] (Consultado en el periódico El Siglo Diez y Nueve, fechado el 15 de mayo de 1849: 540/4).

En el mismo sentido, se acotó la libre transportación a través del lago de Xochimilco. Con la nueva realidad, la navegación por la zona del lago de Chalco se privatizó; es decir, los canales construidos por la hacienda de Xico se utilizaban exclusivamente para la movilización de sus mercancías; mientras, la transportación terrestre se realizaba bordeando la propiedad de la hacienda, por lo que a partir de ese momento no existieron rutas claras para transitar por la zona.

ILUSTRACIÓN 7: ACCIONES DE LA NEGOCIACIÓN AGRICOLA XICO Y ANEXAS.

Inauguración DE VAPORES
ENTRE
MÉXICO Y CHALCO.



Banquete
EN OBSEQUIO DEL
Sr. Presidente de la República
Y SUS SECRETARIOS DE ESTADO,
OFRECIDO POR LA EMPRESA.

M E N U .

MANTEQUILLA, JAMON, SALCHICHON, ACEITUNAS, SARDINAS Y PEPIN OS.

| | |
|--|--|
| Caldo de pollo á la Sévigné. Sopa de tortuga. | PONCHE DE KIRSCH. |
| Pescado con salsa de ostiones. Vol-au-vent de Lamprea. Jamon americano con espinacas. | Roastbeef á la inglesa. Pavo asado. |
| Filete de ternera á la Celini. Pollo á la Polosiana. Costillas de cordero á la Primavera. Pastel de liebre á la Jaletina. | Esparragos. Chícharos á la Francesa . |
| | Pasteles de frutas y á la Napolit ana. Crema al chocolate. Jaletinas. Pieza helada al Café. |

PASTELITOS.—FRUTA.—CAFÉ Y THÉ.

VINOS .
Manzanilla. Jerez seco. Sauternes. Ponté. Callet. Bourgogno
Pommard. Volnay. Champagne Roederer. Cognac y Licores.
Chalco, Marzo 9 de 1890

Sr.

La movilidad y el transporte de personas y mercancías se diseñó con base en los beneficios particulares la hacienda y por tanto la exclusión de sectores distintos a los de la producción latifundista. La ruta de las embarcaciones de vapor que iba desde Chalco hasta las inmediaciones de la garita de la Viga (Díaz, 2002) se tornó exclusiva al tránsito para uso de las haciendas de Noriega, para la explotación de materias primas dentro de sus propiedades (Tortolero, 2000).

Es por ello que la apropiación del lago como uno más de los medios de producción en la búsqueda de plusvalor provocó la pauperización de los poblados ribereños de la subcuenca del lago de Chalco.

Ante esto, podemos advertir nuevas condiciones de fragmentación espacial que pueden ser de diferente índole: la legal, relacionada con la definición de linderos, que en este caso establece la propiedad privada de la nueva superficie agrícola; y la física, reflejada en la construcción de los citados canales de riego y transportación, fundamentalmente de bienes de la hacienda, junto con las vías férreas (Tortolero, 2000).

Las formas de aprovechamiento de lo que fue el recurso hídrico ancestral se modificaron teniendo ahora una nueva configuración en su gestión. Se llegó al extremo de desviar de la zona los afluentes históricos, lo cual representó una decisión unilateral, más allá del gran cambio que debió representar en el paisaje. Todo ello impuso un antes y un después en la zona.

El unilateral y arbitrario proceso de desecación estaba basado en principios netamente económicos de corte capitalista, lo cual se hace evidente tanto en la adjudicación de los medios de producción (tierra y agua) a favor del latifundio, como en la sustitución de la antigua relación multifactorial de la sociedad lacustre con su referente natural (el lago).

De este modo, el proceso de expansión de las fuerzas capitalistas estaba tratando de integrar un sistema basado en la apropiación del territorio, dominación de la mano de obra y aniquilamiento de las formas comunales de trabajo productivo. Como lo encontramos en la zona del extinto lago, las consecuencias fueron la eventual incorporación de la mano de obra despojada de sus propios medios al

trabajo asalariado de la hacienda, el reacomodo de la población y la reconfiguración territorial, abriendo un nuevo periodo.

La posición de los pueblos frente a la desecación reflejaba la realidad en la que vivían. La pujanza económica del país y de sus élites era directamente proporcional al nivel de explotación de los grupos sociales más desfavorecidos, lo que representaba ya una situación insostenible. Particularmente en la subcuenca donde la desecación permitió que emergieran grandes extensiones de tierras cultivables de gran riqueza, producto de la irrupción del latifundio, con prácticas que iban desde el despojo de la propiedad comunal y la relocalización, hasta la acción directa de transformación de manera autoritaria.

En 1903, en el Distrito Federal la forma administrativa seguía siendo el gobierno municipal, pero en el área que comprendían los lagos de Xochimilco y Chalco se impulsó una configuración que la situaba como la conocemos hoy día territorialmente hablando. En efecto, el autoritarismo del régimen proveía a hacendados, como en el caso de Iñigo Noriega, amigo personal de Porfirio Díaz, de un poder despótico con el que operaba con total impunidad.

La cercanía con el poder político prohijaba que el poder económico se arrogara con la apropiación de las zonas chinamperas de la región sobre comunidades productoras de hortalizas por la vía de la expropiación del Estado. El objetivo era controlar la producción agrícola para su eventual distribución en diferentes mercados, aún fuera del Valle de México (Díaz, 2002). El poder del Estado mexicano estaba al servicio del poder económico.

Esta nueva realidad en la subcuenca del lago de Chalco trajo una serie de denuncias de los diferentes pueblos ante los evidentes agravios provocados por la Compañía Agrícola de Chalco, lo que provocó litigios de los afectados contra los abusos cometidos desde el poder.³⁸ Sin embargo, poco había que hacer ante el embate y la impunidad: “Los pobres pobladores que limitan con la hacienda gritan,

³⁸ Donde personajes documentados como el licenciado Eduardo Fuentes, enfrentaron por vía legal los abusos empresariales en defensa de las comunidades de Tláhuac y Mixquic (Díaz, 2002).

piden justicia, hasta intentan un juicio [...] viene una sentencia que los arruina y los despoja de lo poco que les queda" (Díaz, 2002: 509).

Esto confirma que, aun en las circunstancias de desventaja, las comunidades intentaban defenderse por la vía institucional ante la situación de arbitrariedad, cuando las leyes habían sido perfiladas a favor de los latifundistas, entendida como el proyecto modernizador del gobierno de Díaz, que advertía que el desarrollo no podía estar condicionado a los intereses de una comunidad en particular.

Lo anterior lo encontramos en situaciones particulares. Por ejemplo, en 1898 a propósito de una solicitud de usufructo de tierras en la comunidad de Tulyehualco producto de la desecación, a lo que el gobierno respondió "...no se quitará a los terrenos la servidumbre de recibir aguas". Sin embargo, advierte que "no se considera que les pertenezcan, por lo que nunca podrán poner obstáculos a cualquier proyecto de utilización de las aguas de aquella porción del lago" (Escobar, 1998).

El sentido arbitrario de la empresa patrocinada por Iñigo Noriega impulsó a que se llevaran a cabo una serie de ilegalidades para negar, por cuenta propia, derechos comunitarios en torno al lago, por lo que la apropiación del cuerpo de agua representó en términos generales la transformación integral del territorio. Consideramos que a partir de las políticas económicas del Estado mexicano, que llevó a abrir las puertas a grandes inversores, se instauró un precedente de cómo se llevarían a efecto los procesos de apropiación del espacio y su transformación en el futuro.

Años más tarde, la Revolución permitiría que los pequeños propietarios y las comunidades ribereñas se beneficiaran de las acciones de desecación. Eventualmente los campesinos afectados se acercarían a las autoridades para pedir la adjudicación de tierras y agua, al amparo de las leyes de colonización, aunque a una escala menor, evidentemente (Escobar, 1998). Es adecuado considerar que la desecación, el gran cambio producido en el territorio, fue avalada por sus afectados ante la posibilidad de tener acceso a las bondades que se habían proyectado para los inversionistas del latifundio.

En cualquier caso, las demandas de las comunidades no se produjeron contra el proceso de desecación, sino por haber sido marginadas tanto de su instrumentación como de sus beneficios. No se encontraron registros de las comunidades condenando la eliminación del lago ni sus consecuencias específicas, sino en todo caso por su exclusión de los beneficios proyectados para los latifundistas. Esto es relevante porque la exigencia se centró en el acceso a la “nueva tierra” y en ningún momento en la restitución del lago.

Lo anterior indica que, si bien la transformación definitiva de la cuenca se originó en la acción de capitales privados para ampliar la producción instrumentada a partir de la desecación por sobre los derechos de las comunidades, ajenas a los principios de desarrollo económico, después del colapso del modelo hacendario, se mantuvo vigente la idea original: la explotación de la tierra, pero ahora con un sentido social.

ILUSTRACIÓN 8: ACCIONES DE LA NEGOCIACIÓN AGRÍCOLA XICO Y ANEXAS.



FUENTE: [HTTPS://WWW.ICOLLECTOR.COM](https://www.icollector.com)

*3. DESECACIÓN, UTILIDAD E IDEOLOGÍA EN EL
NACIMIENTO DE LA AGRICULTURA SOCIAL*

EL COLAPSO DEL MODELO HACENDARIO E INSTAURACIÓN DEL MODELO EJIDAL

Durante todo el gobierno de Porfirio Díaz, el latifundio consolidó su auge en la subcuenca del lago de Chalco bajo la premisa del desarrollo de las condiciones de producción para la reproducción del capital, lo que fue posible en gran medida, por la implementación de nuevos elementos tecnológicos (Tortolero, 1995); en consecuencia, el equilibrio naturaleza-sociedad se vulneró. Llegó una etapa no sólo de transformación del entorno sino de una ineludible adaptación social a la nueva realidad territorial, inoculando condiciones de descontento social.

El colapso del gobierno de Porfirio Díaz entre 1910 y su salida en 1911, fue consecuencia del hartazgo de la población ante las injusticias en las que estaba sumergida y, al mismo tiempo, de la toma de conciencia de la fuerza militar y política de la base campesina para resarcir la situación.

El proceso para destituir al dictador tomó alrededor de seis meses; sin embargo, la sociedad entró en un periodo de legitimización de las demandas de justicia social que por siglos estuvieron ligadas a la tierra. De ahí que la Revolución Mexicana, en esencia agraria, se reflejó en la subcuenca del lago de Chalco en la reivindicación de derechos de campesinos y comunidades ante la desecación que dejó el latifundismo. La promesa de justicia mediante el conflicto armado y la recuperación y dotación de tierras agrícolas se hacían vigentes.

La reivindicación de derechos y la destrucción de las bases latifundistas previas son en sí mismo una nueva coyuntura de rompimiento con un modelo que establecía una dinámica de producción que reproduce el capital, específicamente en la utilización de la naturaleza lacustre, lo cual sienta un precedente en la forma de explotación agrícola. Por lo que podemos decir que en la desecada subcuenca del lago de Chalco se presenta la “vía farmer” (Bartra, 1993:131), con la que se sustituyó:

La antigua economía terrateniente, ligada a la servidumbre, se transforma lentamente en economía empresarial capitalista (tipo “junker”) merced a la evolución interna del latifundio (...) Un proceso revolucionario destruye a la antigua economía terrateniente, a las

formas de gran propiedad y a los sistemas de servidumbre, dando paso al desarrollo de la pequeña hacienda campesina, la que a su vez progresivamente se irá descomponiendo ante el embate del capitalismo (Bartra, 1993).

Una vez cuestionado el antiguo régimen a partir del Plan de San Luis de 1910 liderado por Francisco I. Madero y después de su eventual triunfo como presidente, el líder antirreeleccionista dejó claro que la visión que tenía para reconstituir al país no contemplaba la destrucción del andamiaje del sistema porfirista ni el rompimiento con éste.

Para Madero, el cumplimiento de la ley implicaba respetar la propiedad de los hacendados a pesar del fundamento político del Plan, donde predominó el carácter reivindicativo agrario al incluir la restitución de propiedades despojadas por abusos legales al triunfo del movimiento (Madero, [1980], 1910). Su falta de definición al llegar al poder dificultaría las restituciones de tierra por despojo a las comunidades y pequeños propietarios y las reparticiones de tierra a los desposeídos.

Ya en 1912, se planteaba la necesidad de adoptar el sistema ejidal para resarcir el daño a las comunidades campesinas ante los despojos realizados por los latifundistas en el régimen porfirista. El senador Luis Cabrera lo señaló como una forma de hacer justicia ante los abusos cometidos durante siglos, que sumieron a la población en un estado deplorable de marginación. Considerando como ejemplo a los pueblos originarios de la subcuenca del lago de Chalco (Díaz, 2002: 615), la desecación es un elemento clave porque, además de la incorporación de nuevas hectáreas de terreno cultivable, se heredarían obras realizadas para el desarrollo económico de las haciendas.

Al mantener como base de su gobierno a la élite de la administración de la dictadura, el gobierno de Madero se convirtió en una administración inestable, presionada por los múltiples intereses económicos nacionales y extranjeros que permanecían en el país y, al mismo tiempo, por las facciones revolucionarias campesinas que exigían la pronta solución a sus demandas.

La subcuenca del antiguo lago de Chalco se vio inmersa directamente en el conflicto revolucionario, las comunidades campesinas de la zona simpatizaron con el zapatismo por la cercanía con la región de Morelos y por representar la exigencia de repartición inmediata, bajo la administración de comunidades agrícolas, de la tierra expropiada o en proceso de incautación. Tales acciones empezarían a resarcir los agravios a los que estuvieron sujetos durante el periodo hacendario de la Negociación Agrícola de Xico, representado por Iñigo Noriega. El enfoque revolucionario zapatista suponía un consenso para llegar a este objetivo.

Se inicia entonces un proceso en el que efectivamente hay un cambio en la configuración de las fuerzas que determinan el poder y sus causas en la subcuenca desecada. Los medios de coerción, presión e intimidación con los que contó el latifundio de la Negociación Agrícola Xico y Anexas se revirtieron, cobrando venganza por cuenta propia los trabajadores, en algunos casos. Un ejemplo fue en el asesinato del hijo del administrador de la hacienda de Xico por lo, crimen que se sospechó fue cometido por “un peón o un sirviente de la casa del señor Espinoza” (consultado en el periódico El Tiempo, fechado el viernes 27 de enero de 1911). Y es que esta hacienda empezó a ser señalada desde los primeros meses de la caída de Porfirio Díaz en 1911.

En efecto, a partir de este año una serie de denuncias hicieron notar la manera de actuar de Noriega en contra de los pueblos vecinos de la hacienda, quienes documentaron su represión mediante ejércitos privados, con armamento perteneciente a las fuerzas armadas del país. Estos hechos son parte de los conflictos que se estaban presentando en el marco de la incipiente Revolución Mexicana en la subcuenca. De esta manera, se empiezan a reportar matanzas y altercados en diferentes puntos, como en Tláhuac donde se presentaron asesinatos de campesinos ante la sospecha de su filiación zapatista.

La cercanía del estado de Morelos, cuna del movimiento zapatista, trajo a los pueblos originarios del antiguo lago de Chalco simpatías y adhesión hacia la causa sustancial de la revolución, como la devolución de la tierra y su repartición. En todo caso se evidenciaron las condiciones en las que vivían las comunidades y se

denunciaron los atropellos del poder (Consultado en el periódico Diario del Hogar, con fecha del viernes 27 de septiembre de 1911).

A partir de aquí se hicieron imputaciones directas sobre la propiedad de la hacienda, como del despojo que ejerció sobre los campesinos, así como el contrato de desecación avalado por el gobierno del régimen de Porfirio Díaz, no sólo en su carácter de presidente, sino como accionista y beneficiario de los negocios de la hacienda. Ante esto las denuncias sobre el contubernio de las autoridades del Distrito Federal y del Estado de México también se hicieron notar, dado que los juicios promovidos ante las arbitrariedades cometidas en Tláhuac, Huitzilzingo, Mixquic y San Juan Ixtayopan, entre otros, resultaban siempre contrarios a los pueblos, además de que los denunciantes eran perseguidos y reprimidos.

La defensa que llevó a cabo Noriega de su persona y sus negocios en los tribunales y en los medios se limitaban a tachar de calumnias e injurias los dichos de los denunciantes. Sin embargo, desde su familia también hubo señalamientos de ilegalidades, como la denuncia contra él por parte de su yerno Fernández de La Reguera, además de otros escándalos familiares³⁹.

Una nota periodística firmada en Francia y reproducida por la prensa mexicana hace referencia a los problemas que enfrentaba el capital extranjero ante las denuncias de los pueblos de la zona ribereña de Chalco. La nota comenta los agravios de los que aparentemente fueron objeto los pobladores por parte del hacendado Noriega. Además, siendo parte de una propiedad adquirida originalmente de manera fraudulenta, según establecen algunas denuncias, los quejosos exigían que la hacienda fuera embargada a favor de los dueños legítimos (La Patria, 17 de noviembre de 1911). Lo que se destaca en la nota es en realidad que, más allá de las acciones ilegales punibles o no, lo que debía tenerse en

³⁹ Destaca el suicidio de dos de sus hijos (*El Imparcial* del sábado 01 de febrero de 1913) y el fusilamiento de su sobrino del mismo nombre, acusado de pertenecer a una banda de falsificadores de billetes (*The Mexican Herald*, 10 de septiembre de 1915) que, sin tener relevancia en lo concerniente a la hacienda y la desecación, fueron parte de la construcción del imaginario colectivo en torno a este personaje.

consideración habría de ser el valor del capital extranjero, el cual fue invertido “de buena fe”.

Los cambios sucesivos en los gobiernos en la década de 1910 hicieron difícil encontrar una salida sin influencias. La realidad política reflejó de manera determinante, al caer el gobierno golpista de Victoriano Huerta, que se estaba transitando hacia una tercera etapa de la lucha armada, que disputaba el poder político entre los grupos de mayor dominio. Por un lado, el grupo de Venustiano Carranza y Álvaro Obregón representaban la institucionalización de la Revolución, por el otro, Francisco Villa y Emiliano Zapata buscaban de manera pragmática el impulso y reivindicación de los grupos sociales populares. El rompimiento de ambos grupos se dio en la Convención de Aguascalientes de 1914, donde se buscaba el rumbo en común que tomaría la Revolución después de su triunfo frente a Huerta.

La diferencia de visiones se manifestó, entre otros ámbitos, en la forma en que se interpretaría el problema agrario y en la manera en cómo se actuaría de acuerdo con la filiación que se tuviese con uno u otro grupo. Todo ello causó una crisis profunda en la producción en la hacienda de Xico, destacando las enfermedades en el ganado importado, que causaron una mortandad importante, los conflictos armados, la caída en el precio de las acciones y fundamentalmente la eventual intervención y confiscación de la hacienda de Xico por parte del gobierno constitucionalista (Tortolero 2000).

La consolidación del Estado mexicano que comprende el periodo de 1910 a 1940, en el marco de la Segunda Guerra Mundial, significó el derrocamiento de la antigua oligarquía porfirista que gobernó al país por más de tres décadas y la llegada al poder de las fuerzas revolucionarias vencedoras, encabezadas por Venustiano Carranza y que ideológicamente promovieron la justicia social mediante acciones reivindicativas. A partir de la Ley de Dotaciones y Restituciones, promulgada en 1915, se buscó revertir de fondo las contradicciones territoriales del latifundismo (Diario Oficial de la Federación 04/09/1934: 40).

Los pueblos, rancherías o comunidades que carezcan de tierras y aguas, o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, tendrán derecho a que se les dote de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas, respetando siempre la pequeña propiedad (Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México V.III, 2016: 576).

De tal manera, la nueva Constitución de la República de 1917, en el artículo 27, consolidó los tipos de propiedad social, además de la propiedad privada, y normó la tenencia de la tierra a partir de su promulgación:

Así se estableció la propiedad ejidal, como pequeña propiedad, para aquellos que tradicionalmente habían estado marginados de la tierra.

VII.- Se reconoce la personalidad jurídica de los núcleos de población ejidales y comunales y se protege su propiedad sobre la tierra, tanto para el asentamiento humano como para actividades productivas. La ley protegerá la integridad de las tierras de los grupos indígenas. La ley, considerando el respeto y fortalecimiento de la vida comunitaria de los ejidos y comunidades, protegerá la tierra para el asentamiento humano y regulará el aprovechamiento de tierras, bosques y aguas de uso común y la provisión de acciones de fomento necesarias para elevar el nivel de vida de sus pobladores (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 27, párrafo noveno, sección VII).

Asimismo, por un lado, se generalizó la dotación de parcelas bajo el régimen ejidal a aquellos individuos a los que el gobierno determinó como desposeídos; por otro, la restitución y ampliación de tierras a comunidades afectadas por el antiguo régimen.

También se reconocía la propiedad comunal o ejidos indígenas, que refería al derecho y dominio de superficies que habían pertenecido a través de los siglos a corporaciones representadas por pueblos indígenas entre otros

Los condueñazgos, rancherías, pueblos, congregaciones, tribus y demás corporaciones de población, que de hecho o por derecho guarden el estado comunal, tendrán capacidad para disfrutar en común las tierras, bosques y aguas que les pertenezcan o que se les haya restituido o restituyeren, conforme a la Ley de 6 de enero de 1915 (Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México V.III, 2016: 596).

En consecuencia, quedaba superada la relación entre los pueblos de la subcuenca, con la forma de producción hacendaria bajo las condiciones de explotación en las que se desarrolló. El nuevo modelo de propiedad social sea ejidal o comunal, se sustentó en las expropiaciones a las superficies patrimoniales y por enajenación,

por la vía de la concesión de las antiguas haciendas, y en la recuperación de áreas despojadas arbitrariamente a los pueblos. Se llevaron a cabo tres tipos de acciones reivindicativas por la vía del reparto agrario en la subcuenca del lago de Chalco:

a) Por restitución de propiedades comunales, otorgadas a las comunidades, fundamentalmente indígenas y propietarias originarias desde siglos atrás por asignación de las autoridades coloniales, que sufrieron afectaciones directas por la realización de obras de las haciendas dentro de sus posesiones.

... las tierras crecieron noche a noche al antojo de los propietarios; sabemos que las cercas fueron avanzando poco a poco y que los grandes latifundios absorbieron no sólo la pequeña propiedad, sino también los ejidos de los pueblos; sabemos de muchos casos en los que grandes hacendados han acaparado la propiedad de una manera desmedida, y por eso la revolución constitucionalista trae escrita en su bandera esta divisa: "tierra para todos" (Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México V.III, 2016:572).

b) Por dotación de ejidos, concedida a grupos de personas que estuvieron directamente empleadas en las haciendas, a quienes, sin contar con un patrimonio, se les otorgó un medio de subsistencia (ver cuadro 2).

Con este objeto se dictarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios, para el desarrollo de la pequeña propiedad, para la dotación de terrenos a los pueblos, rancherías y congregaciones existentes y para la creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que les sean indispensables (Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México V.III, 2016: 712-713).

c) Reconocimiento legal a las comunidades originarias de la propiedad y uso de tierras heredadas de siglos atrás, que al no tener títulos correspondientes a la fundación de la República que pudieran otorgar efectos legales posteriores a la Independencia, no tenían la seguridad jurídica.

CUADRO 2. CREACIÓN DE EJIDOS A PARTIR DE 1915 EN LA SUBCUENCA DEL LAGO DE CHALCO

| ÁREA GEOGRÁFICA | Tierras por dotación / restitución (en hectáreas) | Ampliación de dotación (en hectáreas) | TOTAL (en hectáreas) | |
|------------------------|--|--|-----------------------------|--|
|------------------------|--|--|-----------------------------|--|

Margen Norte

| | | | | |
|--------------|-------------|----------------|----------------|--|
| Ixtapaluca | 11 | 634 | 645 | |
| Ayotla | 350 | 658.72 | 1008.72 | |
| Tlalpizahuac | 340 | 83.8 | 423.8 | |
| Tlapacoya | 600 | 143.73 | 743.73 | |
| TOTAL | 1301 | 1520.25 | 2821.25 | |

Margen Oriente

| | | | | |
|--|---------------|---------------|----------------|--|
| Pueblo de San Juan y San Pedro Tezompa* | 750 | | 750 | |
| Ayotzingo | 522 | | 522 | |
| Huitzilingo | 114.6 | | 114.6 | |
| San Miguel Xico | 507 | | 507 | |
| Villa de Chalco | 1442.5 | 558.81 | 2001.31 | |
| Pueblo de Xico (adjudicadas en tierras de la Ex hacienda de La Cofradia) | 250 | | 250 | |
| TOTAL | 3586.1 | 558.81 | 4144.91 | |

Margen Sur

| | | | | |
|----------------------|----------------|--------------|----------------|--|
| Mixquic | 557.16 | 100 | 657.16 | |
| San Nicolás Tetelco | 540 | 58.3 | 598.3 | |
| San Antonio Tecómitl | 1096 | 179 | 1275 | |
| San Juan Ixtayopan | 405.75 | 155.5 | 561.25 | |
| Tulyehualco | 406.5 | 113.7 | 520.2 | |
| TOTAL | 3005.41 | 606.5 | 3611.91 | |

Margen poniente

| | | | | |
|--------------------------|----------------|--------------|----------------|--|
| Tláhuac | 1048.5 | 378 | 1426.5 | |
| Tlaltenco | 766.49 | 240.9 | 1007.39 | |
| Sta Catarina Yecahuizotl | 207 | 261 | 468 | |
| TOTAL | 2021.99 | 879.9 | 2901.89 | |

| | | |
|---|-----------------|--|
| TOTAL DE HECTÁREAS DOTADAS EN LA SUBCUENCA | 13479.96 | |
|---|-----------------|--|

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS ARCHIVOS DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) Y EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL (RAN).

En tiempo de la dominación colonial, se respetaron ordinariamente las propiedades que de antaño tenían los pueblos de indios; pero no se otorgaba por el virrey ninguna concesión o merced alguna por escrito; bastaba la información testimonial de que poseían los indígenas aquellos terrenos, para que la corona los protegiera en la posesión. (...) Estos casos demuestran que los terrenos indivisos de los pueblos no han podido legalmente salir del dominio de las comunidades; les pertenecen por derecho, aunque los hayan perdido de hecho; nadie ha podido adquirirlos legalmente (Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México V.III, 2016: 604).

La hacienda de Xico fue intervenida por el gobierno federal al ocupar la superficie de las tierras de desecación por concesión del régimen anterior, lo que motivo la recuperación a favor del Estado, con la facultad de generar las nuevas propiedades ejidales.

Si bien es cierto que la Reforma Agraria no fue una solución a los problemas de los campesinos que estuvieron sujetos al peonaje, fue un intento de proveerlos

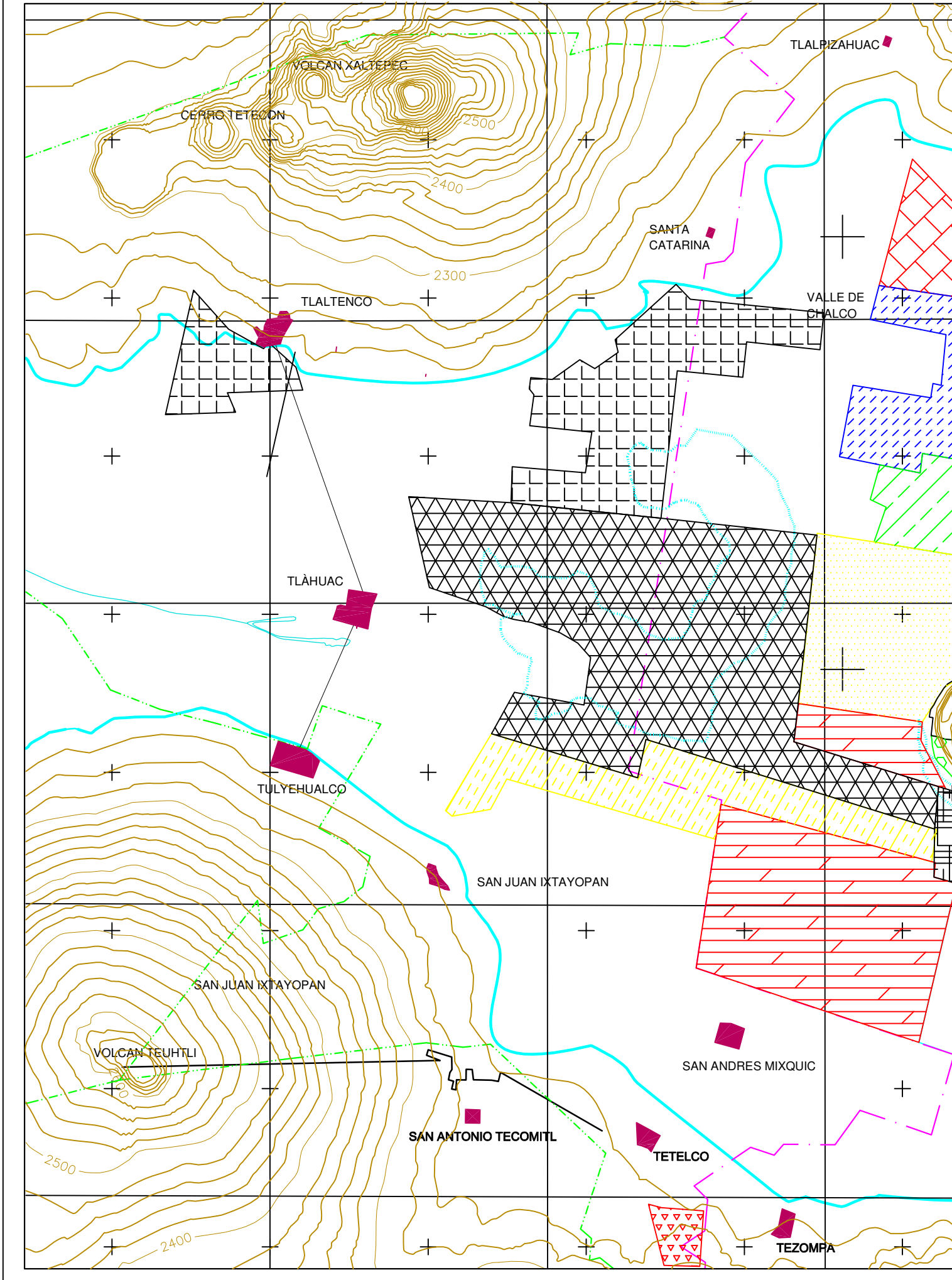
de tierras de labor para su propia subsistencia (Ver Plano A-04 “Ejidos creados sobre la superficie desecada después de 1910”). Es también interesante el hecho de que las expropiaciones, y por lo tanto las afectaciones a sus propiedades, no fueron en la mayoría de los casos significativas, con excepción de la hacienda de Xico, desarrollada en las tierras desecadas. En el área de la subcuenca, las reparticiones agrarias se cumplieron sobre los terrenos resultantes de la desecación del lago de Chalco.

De este modo, la dotación representó por un lado la expropiación de terrenos de la Negociación Agrícola Xico y Anexas, perteneciente al empresario español Iñigo Noriega y, por el otro, a superficies que las haciendas despojaron ilegalmente a las comunidades (véase cuadro 3).

CUADRO 3: EJIDOS CREADOS A PARTIR DE LAS HACIENDAS EN EL ÁREA DE DESECACIÓN

| EJIDOS CREADOS A PARTIR DE LAS HACIENDAS EN EL ÁREA DE DESECACIÓN | | | | |
|---|---|--------------------|---|---|
| HACIENDA | EJIDOS CREADOS / DOTADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO | TIPO DE ASIGNACIÓN | EJIDOS CREADOS / DOTADOS EN EL DISTRITO FEDERAL | TIPO DE ASIGNACIÓN DOTACION AMPLIACION RESTITUCION |
| Xico | Ayotla | DOTACION | Tláhuac | DOT / AMP |
| | Chalco | DOTACION | Tlaltenco | DOT / AMP |
| | San Lorenzo Chimalpa | DOTACION | Sta Catarina Yecahuizotl | DOT / AMP |
| | San Martín Xico | DOTACION | Mixquic | RESTITUCION |
| | San Mateo Huitzilingo | RESTITUCION | San Nicolás Tetelco | DOT / AMP |
| | Tlapacoya | DOTACION | San Antonio Tecómitl | DOTACION |
| | Tlalpizahuac | DOTACION | San Juan Ixtayopan | REST / AMP |
| | Ayotla | AMPLIACIÓN | Tulyehualco | DOT / AMP |
| | Estación Xico | DOTACION | | |
| La Compañía | Chalco | DOTACION | | |
| Santa Barbara | Chalco | AMPLIACIÓN | | |
| | Ixtapaluca | DOT / AMP | | |
| | Tlapacoya | AMPLIACIÓN | | |
| | Ayotla | AMPLIACIÓN | | |
| San Juan de Dios | San Martín Xico | DOTACION | | |
| Santa Fe de Tetelco | Pueblo de San Juan y San Pedro Tezompa | DOTACION | San Nicolás Tetelco | DOT / AMP |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS ARCHIVOS DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) Y GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (GEM-DGAG) 1959.



En definitiva, el proceso revolucionario puso en la palestra la situación que se estaba presentando en la hacienda de Xico y esta inercia no se detuvo, a diferencia de otros procesos de reivindicación que quedaron sin efecto o que únicamente cambiaron de manos.

El poder político estaba en ese momento sustentado por el poder militar de las distintas facciones. Ante la falta de cohesión necesaria para la construcción de un gobierno presidencial unitario y fuerte, empezaron a surgir diferentes grupos regionales que sustituyeron el vacío de poder central, lo que dio origen a los primeros caudillos. La manera en que se reflejó el conflicto político en el territorio de acuerdo con la institucionalización de Carranza fue en la promulgación de la Ley Agraria de 1915 (Robledo, 2007).

Así, tales procesos aparecen en los distintos pueblos con argumentos legales para denunciarlos ante tribunales, sin embargo, en algunos casos su resolución se condicionó por la filiación político militar de las comunidades (Tortolero, 2000). Este hecho fue un elemento coyuntural que condicionó que las zonas de trabajo agrícola mantuvieran el vacío legal e incertidumbre hacia el problema de la propiedad en la subcuenca del lago de Chalco.

Sin embargo, el rompimiento de las fuerzas revolucionarias de 1914 motivó una lucha de las facciones que en ese momento buscaban el poder, por lo que se presentaron conflictos armados entre fuerzas antagónicas. En la subcuenca esas pugnas quedaron manifiestas en conflictos entre las comunidades de Tlaltenco al norte y Tláhuac al centro, por el orden político militar que prevalecería.

La Constitución de 1917 trajo tras de sí, no sólo un orden institucional y la base del sistema político mexicano aún vigente, sino además el triunfo de una de las facciones ideológicas que pelearon en la Revolución, y su reflejo está particularmente en el tema agrario, en cuyo artículo 27 se describe que:

La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares constituyendo la propiedad privada [...] Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917).

Ante esto, se establecieron las dimensiones específicas tanto de la que correspondería a la propiedad privada como a la propiedad comunal. El ejido se convertía, a partir de la Revolución, en propiedad colectiva institucionalizada, entregando de manera individualizada superficies reguladas al campesino bajo la figura de ejidatario. Esto significó, para la subcuenca del lago de Chalco, que la propiedad de grandes extensiones, como la hacendaria, había llegado a su fin.

La construcción del naciente sistema político mexicano se gestó a partir de la incorporación del tema agrario-ejidal como sustento político y económico en una sociedad en su mayoría rural e indígena. En la subcuenca se presentaron condiciones para que se desmantelara el sistema de predominio latifundista, mientras que se desarrolló una nueva y profunda fase de transformación por contar con una amplia superficie agrícola y comunidades rurales de origen lacustre.

Esta situación representó, desde una perspectiva social, que los medios de producción se alejarían de las dinámicas capitalistas predominantes durante décadas, y se llevara a cabo la implementación de la reforma agraria en las comunidades indígenas de Tlaltenco, Tláhuac, Tulyehualco, Santa Catarina y Mixquic en el Distrito Federal, y en la zona oriente en las comunidades de Chalco, Ayotla y Xico en el Estado de México (Tortolero, 2000).

Los pueblos originarios se beneficiarían por la repartición de las antiguas haciendas que habían sido propiedad a través del tiempo de diferentes personajes, lo que había marcado una discrepancia con la antigua propiedad comunal. Es por ello por lo que el ejido en esa zona se fundó de manera diferente: la tenencia de la tierra es comunal pero la explotación se da de manera individualizada, por lo cual pudo ser asignada a solicitantes externos a las comunidades tradicionales.

La nueva situación determinó el aprovechamiento de lo que las haciendas dejaron tras de sí, destacando tres elementos: la línea de ferrocarril se mantuvo como un medio de transporte importante para la conectividad entre el centro del país y la costa del Golfo de México y cuya vía cruzaba por el centro de la subcuenca; se desarrollaron caminos terrestres para la comunicación entre el oriente y el poniente de la subcuenca y entre las antiguas comunidades ribereñas; en tercer

lugar, el uso de los canales de riego supuso el aprovechamiento del agua de los escurrimientos de las montañas adyacentes, como lo hicieron las haciendas, para las diferentes zonas ejidales.

Es importante considerar que, de acuerdo con lo que hemos visto, en el ámbito de la Revolución y el debate sobre lo que se considera la participación de los antiguos pueblos ribereños, su lucha fue, más que por una reivindicación del entorno lacustre, del lago y las formas de vida ligadas a él, por la exigencia de acceso a la superficie agrícola. Esta apreciación deriva de que no hubo, o al menos no está documentada, la posibilidad de regresar el territorio a un estado anterior a la intervención de Noriega, lo que hubiera implicado la recuperación del lago de Chalco; lo que se logró en cambio fue la herencia de los terrenos producto de la desecación (Tortolero, 2000).

Para 1920, la repartición, restitución y dotación de tierras se seguía llevado a cabo, las comunidades indígenas del poniente recuperaban sus propiedades tradicionales y en el oriente las haciendas porfirianas de Iñigo Noriega habían sido expropiadas y repartidas en su mayoría (Tortolero, 2000). La propiedad privada no fue suprimida, sino que se reguló para que no se formaran nuevamente grandes latifundios que pudieran ser instrumentos de explotación de los terratenientes.

Las propiedades sujetas al régimen privado fueron ocupadas en algunos casos como botín de guerra de los combatientes destacados de la Revolución, creando así una nueva burguesía revolucionaria que fue el germen del caciquismo regional, modelo tradicional del proto-priismo. Esto es importante porque eventualmente explica los procesos de transformación en épocas posteriores donde estos actores tendrán un peso específico en las decisiones en diferentes escenarios políticos.

El artículo 27 de la Constitución, deja bajo la rectoría y tutela del Estado lo que concierne a los bienes de la nación; el poder político es entonces el que discrecionalmente puede intervenir bajo el supuesto de la utilidad pública sobre los recursos nacionales, lo que incluye naturalmente la esfera ejidal por su propia naturaleza. La reforma agraria fungiría además como un instrumento político para

garantizar la lealtad del sector campesino y, dada la discrecionalidad estatal, también un elemento para ejecutar políticas públicas que influyen directamente en el territorio. La “utilidad pública” presupone el derecho del Estado de disponer de tierras para que, en función de necesidades o circunstancias específicas, se ejerza mediante la ley un pleno dominio sobre lo que se pueda llamar de interés público.

El movimiento triunfante de la Revolución impulsó la política de dotación de tierras a los ejidos, por lo que en el futuro se vería la intervención de nuevas políticas y actores externos en los límites de la subcuenca del lago de Chalco, llegando a interponerse directamente entidades de gobierno de alto nivel.

LA INSUFICIENCIA PRODUCTIVA DE LA TIERRA

La consolidación de la Revolución Mexicana permitió un equilibrio entre los distintos intereses políticos y económicos que representaron a las fuerzas triunfantes de la lucha armada, quienes asumieron la dirección del país; su influencia quedaría plasmada en la configuración de las políticas públicas y territoriales durante el siglo XX.

La organización política del Distrito Federal tuvo pocas modificaciones con respecto a la situación establecida hacia 1853, cuando se organizaba en prefecturas o distritos divididos al mismo tiempo por administraciones municipales. De esta manera la prefectura de Xochimilco contenía a los municipios de Xochimilco, Tláhuac, Tlaltenco, Tulyehualco, Mixquic, Milpa Alta junto con los municipios de Actopan y Ozontepic, en la zona serrana del sur (Miranda, 2008).

A partir de 1870, tras la fragmentación de la superficie del Estado de México en cinco estados independientes, se promulgó una nueva constitución para el Estado, la cual contempló la creación del partido de Chalco como una unidad político-administrativa (INEGI, 1997).

La reforma del Distrito Federal de 1903 suprimió las prefecturas dejando sólo la administración municipal; en la zona de la subcuenca del lago de Chalco, las municipalidades de Tlaltenco, Tulyehualco y Mixquic se concentran en la de Tláhuac, en el lado poniente de la cuenca. En tanto que en el lado oriente, la división administrativa del Estado de México incorporaba a Chalco como un municipio (Miranda, 2008), su área administrativa abarcaba al antiguo lago y a las superficies agrícolas producto de la desecación dentro del Estado de México.

Esta situación permitió por un tiempo la condensación de la administración en dos corporaciones municipales dentro de dos entidades estatales distintas, lo que podríamos leer como la retracción del efecto de fragmentación política, al desaparecer la figura distrital vinculatoria entre el gobierno estatal y el municipal, lo que en teoría matizaba el efecto burocrático.

...la supresión unilateral dejó a la ciudadanía en situación de menor rango y sin un sistema de mediación con los delegados que, nombrados por el presidente, se hacían cargo de la administración local (Martínez, 2005: 365).

Es así como los límites territoriales en la zona se mantuvieron durante la caída del régimen y el advenimiento del gobierno revolucionario. La promulgación de la nueva Constitución en 1917 supuso la consolidación del Distrito Federal en su configuración territorial existente (Miranda, 2008). Es importante señalar que ésta promueve también la consolidación del municipio libre, que es la manera en que mediante una reglamentación se pretende dotar a los municipios de autonomía de gestión como modelo para interactuar de manera forma más cercana con los habitantes de las diferentes jurisdicciones (Pérez, 1986).

El modelo municipal buscó integrar desde la Constitución a las diferentes comunidades, en particular indígenas, a un escenario de soberanía, en la búsqueda de la reivindicación social y económica (Pérez, 1986). En la subcuenca del lago de Chalco resulta relevante este dato por la concentración de comunidades indígenas que buscaban asumir sus derechos adquiridos desde la lucha armada, lo que suponía que a través de la participación de la comunidad podrían decidir de manera libre sobre sus propios intereses, sin considerar que factor político lo impediría.

En efecto, a finales de la década de 1920 el rumbo que se tomaría a partir del triunfo de los caudillos revolucionarios iría de la mano de la conformación del nuevo sistema político mexicano. Se llevó a cabo un cambio profundo en la forma administrativa del Distrito Federal en lo general y en la zona de estudio en lo particular, que afectó de forma sustantiva la vida política de la región al cancelar los procesos democráticos que se estaban construyendo a partir de la constitución del municipio y el regreso de la forma de organización comunal.

En el Distrito Federal la supresión de los municipios concentró en el presidente de la República el poder de decisión y gestión de todo el territorio de una manera directa y discrecional (Garrido, 1986), con la creación del Departamento del Distrito Federal, encabezado por un regente nombrado como parte del gabinete de la administración en turno.

Es en este momento cuando inicia la formación del sistema político mexicano, periodo que comprende la consolidación del poder entre 1928 y 1940

(Meyer, 1977), y es quizá el primer ejercicio de poder cupular sobre una incipiente base subordinada a un liderazgo, pero desde el orden institucional que quedaría reflejado en “las funciones que habría de tener la presidencia de la República, las centrales obreras y campesinas” (Meyer, 1977: 1), lo que sería eventualmente la base del sistema político mexicano.

Desde la cúspide del poder se consideró necesario amalgamar a los diferentes intereses y liderazgos para alejar la posibilidad de que buscaran el ejercicio del poder por medio de las armas. Nace así el Partido Nacional Revolucionario (PNR) (Garrido, 1986), un partido de gobierno, clientelar y disciplinado, cuyos movimientos monolíticos le dieron factibilidad al proyecto de Plutarco Elías Calles de institucionalizar el ambiente político favorable y conservar el poder, dar espacios políticos y económicos mediante candidaturas a los líderes revolucionarios y tener el control de caciques que garantizaran la estabilidad y el clientelismo en sus regiones para ampliar la influencia del Estado en la vida política, social y económica del país. La idea era trascender de “la condición histórica de México de país de un hombre a la de nación de instituciones y leyes” (Garrido, 1986). Fundamentalmente en el control de la política agraria con un manejo discrecional.

Con la creación del Departamento de Distrito Federal y la supresión de los municipios en esta entidad en 1928 (Arias, 1986), se facultó al poder ejecutivo para nombrar al jefe de departamento. La ley le atribuía “la capacidad para nombrar a servidores públicos, además de a todos los secretarios de estado, al procurador de la República, al jefe del Departamento del Distrito Federal” (Báez, 2008:174).

Esa reforma convirtió a las municipalidades en órganos administrativos con un rango de representación política donde el poder central “delegaba” la autoridad. Es aquí donde nace la figura del delegado, que sustituye al alcalde en las funciones administrativas de la demarcación y sigue los dictámenes del presidente de la República.

Desde nuestro punto de vista, esta acción de gobierno representó dos vertientes de interés: una de ellas, las acotaciones democráticas que condenaron a

los grupos sociales a la subordinación al poder político en turno. El ejercicio del poder sirvió como herramienta para la preparación de una base clientelar en los grupos campesinos de las comunidades de Tláhuac, Tlaltenco, Tulyehualco, y Mixquic entre otras, cuya producción agrícola se había reactivado con la restitución y dotación de tierras.

La otra vertiente corresponde al factor administrativo: mientras que en la zona poniente la administración se dará a partir de órdenes ejecutivas de acuerdo con el orden jurídico del Distrito Federal; en la zona oriente la administración se ejercerá desde poderes e intereses diversos, que transitaban desde los gobiernos estatal, municipal y de los cabildos, lo que implicó un proceso más heterogéneo y burocrático, en un marco democrático más de forma que de fondo.

Si bien los procesos de producción agrarios no están sujetos a las órdenes de un determinado personaje, como sucedía en la hacienda con el dueño o patrón, las nuevas disposiciones (que iban desde la asignación de tierras hasta los recursos para su producción, como la dotación de agua), pasaban por el tamiz institucional del gobierno, supeditado en ciertos casos al jefe político en turno.

Al terminar la lucha armada, ciertos contingentes militares, caudillos y generales triunfantes empezaron a ocupar zonas de influencia personal, lo que representó el desarrollo de una burguesía revolucionaria que eventualmente se convertiría en el cacique regional. Este proceso afectó en particular a la antigua propiedad privada; es decir, en áreas no comunitarias que fueron expropiadas a terratenientes, pero también a las zonas predominantemente comunales.

Esta figura no era nueva, se trataba de un personaje que, dada su influencia en la región por formar parte de los círculos políticos dominantes, detentaba el control político y económico por encima de las instituciones y del resto de la sociedad (Escobar, 1998).

Las resoluciones desde el gobierno central a favor de la dotación de tierras en la zona de estudio, a pesar de disputas legales de los latifundistas afectados, iniciaron a principios de la década de 1910 y se empezaron a gestionar a partir de 1920 con la creación e intervención de las oficinas locales de asuntos agrarios

(Escobar, 1998). Dichas oficinas encausarían a los afectados para realizar los trámites que condujeran a la recuperación de propiedades o bien a solicitar su dotación, aún con los problemas burocráticos que implicó para muchos el proceso, apoyándose en documentos existentes desde la época colonial como prueba del despojo a su propiedad (Medrano y otros, 2013).

El poder político empezaba a influir en la nueva era post revolucionaria. Esto es importante porque nos permite apreciar cómo la cuestión política discutida en los bandos revolucionarios podría determinar en un momento dado la configuración territorial a partir de diversos intereses que se iban produciendo, ocasionando un impacto geográfico con implicaciones en el desarrollo uniforme de la región y una separación definitiva del rumbo de la subcuenca del lago de Chalco.

Un ejemplo documentado fue la separación de Tláhuac como parte del municipio de Xochimilco y la creación de su propia municipalidad a partir del decreto del 5 de febrero de 1924. Personajes como José Morante, senador de la República (Escobar, 1998), y específicamente Severino Ceniceros, también senador y general revolucionario, promovieron este movimiento que al prosperar les vale el poder político del nuevo municipio y convertido en delegación en 1928, todo ello avalado por el bando vencedor que provee de poder a sus cuadros.

Al mismo tiempo, el pueblo de Tulyehualco, antes ribereño y que se encuentra a un kilómetro escaso de la sede municipal de Tláhuac, prefirió, dados los conflictos entre comunidades, continuar bajo la administración municipal de Xochimilco. Cambios administrativos de este tipo se hacen posible porque la supresión de los municipios en la jurisdicción del Distrito Federal permitió al presidente de la República tomar el control total de las acciones administrativas sin la participación de ningún otro órgano de gobierno ni de la sociedad.

En consecuencia, el reparto agrario se empieza a materializar a partir de 1923 en las comunidades de Tláhuac, Tulyehualco, Tlaltenco, Santa Catarina y Mixquic entre otras, con cerca de dos mil hectáreas para beneficiar a “capacitados en materia agraria” (Diario Oficial de la Federación: 31/12/1969). Los procesos incluían terrenos incorporados de la desecación a partir de su definición de

propiedad federal desde la base del artículo 27 de la Constitución. Antes de la desecación, el lago se consideraba como un bien nacional de cuyo usufructo podían disponer las comunidades ribereñas, pero sin tener la propiedad (Escobar, 1998).

En el Distrito Federal estos actos suponen una nueva relación de los grupos comunitarios con la legitimación del gobierno federal en una nueva configuración geográfica, dotada ya de un marco jurídico específico que, en el caso del manejo administrativo, acusaba una falta de instrumentos políticos de enlace que mediara entre la sociedad y la administración pública. Por ello, se abre la puerta para agrupar y afiliar a las organizaciones políticas gremiales, de carácter clientelar, a los nuevos grupos campesinos beneficiados.

En la zona hacendaria de Chalco, la situación por el reparto agrario tuvo un matiz diferente por la filiación zapatista de los pobladores, contraria a la facción carrancista ganadora. En la región, las incursiones armadas y los enfrentamientos entre zapatistas y carrancistas dificultaron el reparto agrario. Sin embargo, el tránsito hacia la dotación y restitución de tierras se mantuvo en la pelea desde los tribunales, sustancialmente en lo que respecta a la hacienda de Xico. Esto se dio a partir de la base legal en un “proyecto de ley sobre confiscación de bienes” (Anaya, 1997: 123).

No obstante, Noriega continuó la defensa, sin éxito, por la vía legal de los derechos adquiridos durante el desaparecido régimen del Porfiriato, contrastando con la intimidación que al principio de la Revolución llevó a cabo apoyado en grupos de gavilleros. Sin embargo, los tribunales agrarios avalaron la propiedad de los que habían sido despojados. De esta manera, en 1921 el reparto agrario inicia de facto con la expropiación de más de 9000 ha, sea para restituir o bien para dotar a las comunidades campesinas colindantes ribereñas.

Los cambios formales en lo que correspondió al municipio de Chalco pasaron necesariamente sobre las propiedades del hacendado español. En efecto, las transformaciones en la composición territorial de la jurisdicción de Chalco, ya sea en el orden municipal o distrital, se llegaron a dar desde 1894 en función de la hacienda, incorporando o desincorporando pueblos, comunidades o haciendas.

El modelo hacendario colapsa definitivamente en la región desde la ocupación de la hacienda de Xico por los zapatistas en 1914 (Hiernaux, 2000) y después por la confiscación de su superficie por la Ley Agraria de 1915. En seguida, la planeación de la repartición agraria y la ley orgánica municipal que promulgó el municipio libre de Chalco en 1919, determinaron la colindancia con el Distrito Federal sin mediar propuestas de restitución del lago como una unidad física y administrativa. Al desmantelarse el aparato del viejo régimen y por tanto el sistema hacendario, se abrió la puerta para que los triunfadores de la Revolución establecieran un nuevo modelo de asumir y detentar el poder.

Las luchas por el poder entre los combatientes triunfadores se acompañaron con las decisiones políticas que buscaban consolidar liderazgos e influencias en todos los rincones de la vida nacional. La misma reforma del Distrito Federal y la supresión de los municipios dan cuenta de ello al intentar centralizar el poder para un mejor control, en particular de la base agraria que lo sustenta y legitima. Los cambios territoriales dejaron de reflejarse bajo un modelo de explotación para pasar a uno que buscaba un dominio clientelar, sin dejar de lado el factor económico representado por los intereses extranjeros vigentes en los círculos políticos triunfantes de la Revolución.

La tendencia de inversión económica al final del conflicto armado se dirigía a sectores productivos que se desarrollaron aceleradamente en el curso de la Primera Guerra Mundial en Europa (1914-1918). Para estos grupos, el interés por el petróleo y la minería fue casi tan importante como el impulso a la industrialización, por lo que el sector agrícola empezó a sufrir un declive importante. En este ambiente, inició una nueva etapa en la vida ejidal de la antigua subcuenca del lago de Chalco. La certidumbre jurídica que las comunidades adquirirían posibilitaba también el uso que tendrían sus parcelas.

El gobierno buscó mantener las condiciones de producción obtenidas en el momento de auge de la producción latifundista con la desecación. La implementación del ejido y la dotación social de tierras de labor no garantizó el desarrollo agrario para las comunidades, aun habiendo heredado parte de los

recursos técnicos de las antiguas haciendas. Ejemplos como los antiguos canales no favorecieron al total de los ejidos, lo que significó un desequilibrio en la capacidad de producción tanto para el autoconsumo como para la comercialización en el mercado de productos agrícolas, lo que puso en evidencia el inequitativo acceso al agua.

En las comunidades del norte de la subcuenca, correspondientes al Estado de México, la mayoría de las parcelas dependían del temporal por no contar con medios para la dotación de agua de riego, por lo que la producción pasó por un proceso de crisis al convertirse en tierras de temporal antes de agotarse completamente para la producción agrícola y eventualmente utilizarse como tierras de agostadero.⁴⁰ Siendo ribereños, la desaparición del lago significó una adaptación a esta nueva circunstancia. Los pueblos sureños gozaban aún del beneficio de la irrigación gracias a la canalización del flujo de agua que bajaba de los cerros adyacentes y que vertían sus aguas en dirección al lago de Xochimilco y cuya explotación se promovió desde la gestión de Porfirio Díaz para dotar de agua al poniente de la Ciudad de México.

Como parte de estas condiciones favorables al cultivo, se pueden identificar en este periodo las zonas chinamperas de Mixquic y Tláhuac al sur de la cuenca, facilitando la producción agrícola tanto en los terrenos de propiedad comunal, como en las tierras ejidales de dotación en las tierras altas de Tlaltenco por sus manantiales, y en Chalco y Mixquic por la existencia de canales construidos en las antiguas haciendas. En dichos lugares, el descenso del agua implicó la disposición de tierras de buena calidad que beneficiaron al ejido.

A partir del sistema ejidal, las comunidades tendrían un acceso efectivo a lo que se fundó como herramientas exclusivas del latifundio en términos de movilidad, el ferrocarril, cuyos servicios se suspendieron en su mayoría por efectos de la Revolución. Líneas como la del ferrocarril, que perteneció a la empresa San Rafael y Atlixco y que fue fundamental en la zona para el movimiento de mercancías de la

⁴⁰ Tierras para el ganado

hacienda de Xico⁴¹ (Castañeda, 2005), padecieron el conflicto revolucionario durante los combates más intensos en la subcuenca alrededor de 1914.

La destrucción de las vías fue la manera más recurrente utilizada para evitar el tránsito de tropas y municiones desde y hacia la Ciudad de México; esta situación se presentó en puntos nodales del trayecto como Tláhuac. Superados estos episodios, los ferrocarriles fueron intervenidos por el nuevo Estado a partir de 1917, con la intención de regularizar el servicio para uso civil (Tortolero, 1995).

La línea que se construyó para beneficio de la Hacienda de Xico quedó administrada por la Dirección de Ferrocarriles Constitucionalistas que se encargó de aprobar rutas y horarios de la línea del Ferrocarril de San Rafael y Atlixco que, desde la Ciudad de México, transitaba hacia el sur, contando con las estaciones de Zapotitlán, Tláhuac, Chalco y la Compañía en el área de la subcuenca, para continuar hacia Amecameca (Consultado en el periódico El pueblo, con fecha del 9 de mayo de 1917). En términos económicos y sociales, lo anterior representó un cambio en la instrumentación de los procesos productivos en el área de la subcuenca, cambios que se incrementaron con el reparto de tierras en los términos de la Reforma Agraria.

Años más tarde, en la década de los años 1930, la retracción de las solicitudes de restitución de tierras por parte de las comunidades significó la reducción de exigencias reivindicativas. Para esa fecha, el nuevo poder que adquirió el Estado le permitió aplastar a las voces disidentes que pudieran tener la intención de disputarlo. Los más destacables conflictos que enfrentó el gobierno los pudo sortear, como los levantamientos armados de caudillos aislados (Meyer, 1977). Los problemas de oposición legítima al gobierno, los pudo solventar a través de la persecución y el fraude sin que al final pudieran hacer nada.

De esta manera la oposición quedó reducida a “un elemento funcional para la consolidación del monopolio efectivo del poder en manos del PNR-gobierno” (Meyer, 1977: 16), y se limitó el pluralismo al controlar los poderes locales

⁴¹ La línea del ferrocarril se dirigía desde La Ciudad de México hasta la fábrica de papel San Rafael cerca de las faldas de los volcanes.

representados en el caciquismo. Así, los generales que tenían control sobre cierto número de tropas y regiones en algunas zonas del país fueron sometiendo al poder central y su figura de voluntad y convulsión política se diluyó ante la administración federal. Por otro lado, la desaceleración del impulso de las políticas agrarias era un signo de la época que marcaba ya una tendencia hacia el agotamiento de esta política.

Aun cuando la reforma agraria cardenista impulsó la dotación de tierras ejidales junto con la creación de nuevas poblaciones (Escobar, 1998), Cárdenas favoreció el sector industrial sobre el agrario como política principal de desarrollo de la economía nacional en el ámbito del estallido de la Segunda Guerra Mundial, donde el país dejó de recibir importaciones de manufacturas procedentes de Europa y Estados Unidos, por lo cual se dieron las condiciones para que el país pudiera cubrir sus necesidades internas a partir de la industrialización bajo la rectoría del Estado.

Como efecto de esas nuevas condiciones, hubo un descenso en la superficie de tierras repartidas en la subcuenca del lago de Chalco, pasando de cerca 40 mil ha al inicio de 1920 a 12 mil al final del sexenio de Cárdenas; no obstante, el impulso a la Reforma Agraria en este gobierno, el reparto alcanzó rezagos importantes. Ante esto, destaca el hecho de que la administración cardenista marcó un impacto en el ambiente que prevalecía en el país, donde las bases de producción hacendarias en buena medida seguían vigentes. El nuevo enfoque de la Reforma Agraria se encausó hacia esta situación, puntualmente hacia la regulación del tamaño de las propiedades que no podían poseer más de 150 ha, lo que fue un impulso al modelo denominado “desarrollo capitalista”.

La intención de finalmente dismantelar el antiguo modelo hacendario fue adquiriendo fuerza al contar con mayores superficies para repartir a los contingentes campesinos organizados en una naciente burocracia campesina ejidal, con una estructura administrativa que incluyera la figura de comisariado ejidal, que sirvió como base de las organizaciones corporativas gubernamentales como la Confederación Nacional Campesina (CNC). Este modelo organizativo, adoptado en

las comunidades de la subcuenca, persiste hasta nuestros días. De este modo, podemos observar que desde 1921 hasta 1940, el territorio se reinventó en la actividad agraria a partir del reparto de tierras que en la zona oriente fue de alrededor de 50 mil ha. Por lo que la superficie se dividió entre la pequeña propiedad, la propiedad comunal y la propiedad federal.

La composición territorial cambió de forma radical con el predominio ejidal (Robledo, 2007). De ahí que en la subcuenca del lago de Chalco y en la zona central del país, la Reforma Agraria fue contrastante con los objetivos en cuanto al reparto y dotación. La disparidad entre las circunstancias del ejido en cada margen de la subcuenca evidenciaría y profundizaría la fragmentación del lugar por seguir rumbos de desarrollo distintos en tres formas diferentes: los distintos ámbitos administrativos del Estado; las condiciones físicas que determinarían las áreas más aptas para la producción agrícola; y, la existencia, uso y gestión de soportes para la producción. Estos tres elementos llevarían por rumbos desiguales al desarrollo a la subcuenca.

PRIMEROS ESBOZOS DE URBANIZACIÓN A FINALES DE LA DÉCADA DE 1910

La población de la zona lacustre del antiguo lago de Chalco estuvo tradicionalmente supeditada al crecimiento de los núcleos urbanos más importantes, estos los representaban Chalco, como un poblado de convergencia social y de relevancia económica, y Tláhuac, como el mayor de los pueblos con presencia indígena. Su posición geográfica fue también relevante desde las épocas del lago por la vía fluvial, como paso obligado de distintas rutas del ferrocarril transoceánico y como acceso por el sur hacia la Ciudad de México.

Al mismo tiempo, la población de las haciendas aumentó en función de los trabajadores que se incorporaron para su funcionamiento, en condiciones como sabemos, desfavorables por el peonaje. Como referencia, en 1900 de acuerdo con INEGI había 22,627 habitantes distribuidos en los 20 poblados de la ribera del lago en pleno proceso de desecación, destacando Chalco con 3,000 habitantes,

Tulyehualco con 2,750, Tlaltenco con 2,482 y Ayotzingo con 2,082. En total 9,983 personas vivían en la jurisdicción del Estado de México mientras que 12,644 habitaban en el Distrito Federal. En contraste una década después, en 1910 y aún sin los efectos de la Revolución Mexicana, la cifra descendió, aunque de manera exigua a 22,545 personas; de ellas 9,725 correspondían a los poblados del Estado de México y 12,100 al Distrito Federal, es decir, un decrecimiento generalizado de la población en la subcuenca del lago de Chalco.

En este sentido, hubo poblaciones que tuvieron mayores impactos en sus tasas de crecimiento, de acuerdo con su geografía y contexto. El poblado de Acozac, con sus 58 habitantes en 1900, para 1910 quedó deshabitado; otros como Chalco y Tlaltenco, perdieron cerca del 10% de su población al pasar de 3,000 personas de acuerdo con el censo del año 1900 a 2,800 durante la década de 1910 y de 2,482 personas a 2,292 respectivamente, en el mismo periodo. No obstante, el resto de los poblados en la jurisdicción del Distrito Federal, con excepción de Santa Catarina, tuvieron aumentos en su población, destacando Tláhuac con cerca de 20%, mientras que, en el Estado de México, Ayotzingo fue la única que tuvo un crecimiento de ese nivel.

El inicio de la década de 1920 se mantuvo esta tendencia negativa en las tasas poblacionales de la zona, donde sólo Mixquic, San Juan Ixtayopan y Tlaltenco tuvieron un crecimiento marginal dentro del Distrito Federal, mientras que la población de Ixtapaluca, en el Estado de México, avanzó 25% con respecto al censo de 1910, siendo ésta la única comunidad que, a pesar del ambiente de guerra revolucionaria, experimentó un crecimiento significativo. El resto observó descensos, en algunos casos dramáticos como Santa Catarina, también en el Distrito Federal, que perdió más de la mitad de la población con la que contaba en 1910.

Al mismo tiempo, localidades como San Martín Xico, Tlalpizahua, y Ayotzingo perdieron por arriba de 40% con respecto a la década anterior. En este caso estamos hablando de que en términos generales la población dentro del Estado de México disminuyó en 2,555 personas en comparación con el censo anterior, mientras que en el Distrito Federal la disminución fue de 1,123 personas.

Esta situación se revirtió completamente en el censo de 1930, donde las tasas experimentaron una clara recuperación. Tal es el caso de San Miguel y San Martín Xico, con cerca de 70% y 90% de crecimiento de su población respectivamente. También encontramos tasas positivas de crecimiento de entre 50% y 60%. Sólo Ixtapaluca presentó una disminución del 13%, por lo que la zona de la subcuenca del lago de Chalco en este periodo presentó un crecimiento promedio de 33.98 por ciento.

Ante esto, podemos apreciar que, de manera general, la población de los antiguos pueblos ribereños pasó de 18,400 habitantes en 1920 a casi 24,000 personas en 1930, de las cuales 9,127 corresponden al Estado de México y 14,196 al Distrito Federal. Un crecimiento global de 33.98% en ese periodo. Los números negativos de crecimiento nos indican que el impacto del conflicto revolucionario en el territorio marcó una tendencia adversa al crecimiento poblacional de la zona, lo que es consistente con el decrecimiento a nivel nacional durante la década de 1910, por ello las condiciones de falta de trabajo, tierras y recursos no permitieron que se regularizaran las condiciones de estabilidad para impulsar un crecimiento demográfico sostenido en esta época.

En suma, podemos observar que en el periodo que comprende la lucha armada de la Revolución, entre los años 1910 y 1920 hubo, un fuerte retroceso en el número de habitantes en la subcuenca del lago de Chalco, donde sólo creció el área de Ixtapaluca que era el poblado más lejano y sin influencia zapatista dentro del Estado de México, lo que lo mantuvo apartado de los continuos conflictos entre las diferentes fuerzas beligerantes. A partir de la década de 1930, todas las zonas empezaron a experimentar un crecimiento consistente, aunque en promedio los primeros treinta años del siglo XX arrojaron números negativos para la subcuenca.

CUADRO 4. CRECIMIENTO POBLACIONAL 1900-1930 ESTADO DE MÉXICO.

| Porcentaje de crecimiento demográfico de los pueblos originarios 1900-1930 | | | | | |
|--|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Pueblo | Entidad | Periodo | | | Total |
| | | 1900-1910 | 1910-1920 | 1920-1930 | 1900-1930 |
| San Martín | Edomex | 34.46% | -43.22% | 97.35% | 50.68% |
| San Miguel | Edomex | -19.76% | -32.16% | 76.30% | -4.03% |
| Chalco | Edomex | -7.22% | -20.80% | 45.22% | 6.72% |
| Ixtapaluca | Edomex | -2.58% | 25.32% | -13.36% | 5.78% |
| Acozac | Edomex | -100.00% | 0.00% | 0.00% | -100.00% |
| Tlapacoya | Edomex | -6.80% | -14.78% | 49.55% | 18.78% |
| Ayotla | Edomex | -8.63% | -20.93% | 29.76% | -6.26% |
| Tlalpizahuac | Edomex | -13.51% | -42.19% | 24.32% | -37.84% |
| Tezompa | Edomex | 19.61% | -23.21% | 29.37% | 18.82% |
| Ayotzingo | Edomex | 3.55% | -45.50% | 19.40% | -32.61% |
| Huitzilzingo | Edomex | 0.46% | -21.97% | 51.38% | 18.67% |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DEL INEGI.

CUADRO 5. CRECIMIENTO POBLACIONAL 1900-1930 EN EL DISTRITO FEDERAL

| Porcentaje de crecimiento demográfico de los pueblos originarios 1900-1930 | | | | | |
|--|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Pueblo | Entidad | Periodo | | | Total |
| | | 1900-1910 | 1910-1920 | 1920-1930 | 1900-1930 |
| Santa Catarina | DF | -10.40% | -51.48% | 69.57% | -26.28% |
| Tlaltenco | DF | -7.66% | 0.92% | 17.21% | 9.23% |
| Tláhuac | DF | 18.66% | -2.98% | 38.47% | 59.42% |
| Tulyehualco | DF | 0.91% | -31.17% | 36.39% | -5.27% |
| Ixtapaluca | DF | -12.51% | 6.19% | 43.94% | 33.72% |
| Tecomitl | DF | 8.26% | -33.98% | 27.76% | -8.69% |
| Tetelco | DF | 0.00% | -35.00% | 19.87% | -22.08% |
| Mixquic | DF | 4.58% | 5.47% | 17.19% | 29.26% |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DEL INEGI.

De la misma manera, dentro del Distrito Federal, la población se mantuvo sin cambios y sólo en el censo de 1920 se refleja un descenso importante de más de 1,000 personas; sin embargo, al inicio de la década de 1930, es la zona que observó mayores índices de crecimiento al llegar a poco más de 14,000 personas, en contraste con las casi 11,000 del periodo anterior de 1920. Con estos números podemos advertir que la población de los pueblos pertenecientes a la ribera del

antiguo lago, más allá de las fluctuaciones que hemos visto, no creció en treinta años, manteniéndose como una zona esencialmente rural.

En efecto, el mismo sentido demográfico de la subcuenca se refleja en el reacomodo de la población de los pueblos ribereños que sufrió un retroceso para 1920 de 18.31% de la población total, lo que las ubicó en las nuevas tierras agrícolas de la superficie de desecación. Esta redistribución de la entonces mermada población se refleja en la ausencia de crecimiento de las comunidades existentes y de los nuevos núcleos de población, salvo dos excepciones:

La primera, el desplazamiento y reubicación de los pobladores del Rancho de San Miguel Xico, en el nuevo asentamiento agrícola de San Martín Xico, en la que, a finales del siglo XIX, fue la Hacienda de San Juan de Dios, que contó en el año 1900 con 148 personas y que para 1930 creció hasta las 223 de acuerdo con datos del INEGI.

La segunda, la importación de trabajadores para la hacienda de Xico traídos desde Guanajuato para ocuparse directamente de las labores agrícolas (Tortolero, 1995).

La formación de asentamientos humanos en la zona de la subcuenca aparece formalmente en 1936 en la comunidad de Tlaltenco, dentro de “los terrenos conocidos como La Restitución donde se creó la colonia Ejidal de San Francisco Tlaltenco” (Escobar, 1998: 22). Será a partir de este momento que se fijan las reglas y la dinámica de nuevos asentamientos humanos sobre la propiedad ejidal; es decir, en este periodo es el Estado el que desarrolla los mecanismos que eventualmente allanarían el camino hacia la urbanización y el crecimiento demográfico.

La dinámica era la desincorporación de los bienes ejidales por interés público, la cual consistía en hacer un deslinde de la superficie elegida, gestionar una valuación inmobiliaria y establecer un precio de referencia. A partir de esto, el Gobierno expropia la superficie ejidal para pagar, vía indemnización, a los que hayan resultado afectados en el caso de derechos de vía propiedad del gobierno, o bien, vender la propiedad ya desincorporada del régimen ejidal a un particular; de manera que el Estado podrá en todo momento disponer de la superficie en favor de

obras públicas, equipamiento o servicios, e incluso decidir la creación de núcleos urbanos.

Esta dinámica serviría en un futuro para legitimar las acciones ilegales de compraventa para la ocupación de bienes ejidales, hasta la reforma de 1992 que permitió la venta directa de la propiedad ejidal. Por ello, el Estado asumió una posición que controlaría las acciones de desarrollo de la zona, en lo que respecta a gestión de la superficie agrícola, la superficie urbanizable y a la superficie que se utilizaría para el diseño y materialización de las obras importantes.

Lo anterior se ejecutó tanto para el tendido de redes eléctricas principalmente para la expropiación de superficies ejidales para la ampliación y construcción de nuevas vialidades. De esta manera, la vía de las expropiaciones al ejido legitimaría la intervención del Estado dentro de la subcuenca, lo que en adelante sentaría las bases de un mecanismo para desincorporar del uso agrario superficies que de origen serían de propiedad ejidal, individual o comunitaria.

Así, la inercia de la Revolución Mexicana como una revolución agraria se impuso en la subcuenca del lago de Chalco, las comunidades campesinas tomarían el control de la superficie de producción y se consumó la repartición.

Aun cuando después de la Revolución hubo haciendas que no se vieron del todo afectadas, o bien cambiaron de manos hacia líderes revolucionarios como la hacienda de Santa Bárbara, en Ixtapaluca, que pasó a propiedad de Plutarco Elías Calles (Gobierno del Estado de México. Dirección General de Agricultura y Ganadería, 1959: 16). Incluso la hacienda de Xico que fue intervenida por el Gobierno Federal retuvo una fracción de 81 ha como pequeña propiedad privada y contó con un certificado de inafectabilidad, teniendo como propietario a Ramón Crespo Sainz Calles (Gobierno del Estado de México. Dirección General de Agricultura y Ganadería, 1959: 16).

Sólo habían transcurrido treinta y cinco años desde que desapareció el lago y los efectos de la desecación sobre la actividad agrícola para la que se impuso ya estaban por manifestarse e iniciar un nuevo proceso de transformación.

*4. DESECACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN:
AGOTAMIENTO DEL MODELO AGRARIO A PARTIR DE 1930*

AGOTAMIENTO DEL MODELO AGRARIO EN LA SUBCUENCA DEL LAGO DE CHALCO

Los efectos de la desecación, convertidos ya en permanentes, resultaron consistentes con la necesidad de disponer de tierras para paliar las condiciones de pobreza que prevalecían entre las comunidades rurales. La dirección hacia donde se apuntó, según las cifras tanto de ocupación y crecimiento como de restitución y dotación de las superficies ejidales, fue hacia la construcción de políticas públicas que beneficiasen a los grupos campesinos estimulando la producción agrícola. Sin embargo, una serie de circunstancias dificultarían su consolidación.

Es posible destacar la falta o nulo apoyo gubernamental al desarrollo de obras para la producción ejidal, ya que desde el poder se pretendía un retorno paulatino a la producción capitalista como política económica estatal en la etapa post-cardenista. En la subcuenca del lago de Chalco es necesario puntualizar las condiciones físicas de las áreas de cultivo, que daban señales de un agotamiento natural en una época de cambios, transiciones y adaptabilidad que contrastó con el sentido ideológico, donde la tierra debía de ser el medio de subsistencia, de desarrollo y libertad de la sociedad rural mexicana.

Ya apuntábamos que la subcuenca se caracterizó, en un primer momento de la desecación, por la riqueza de las tierras ante el efecto de la humedad guardada al haber sido el lecho del lago, lo que aportaba los medios propicios para el cultivo. Por otro lado, los soportes materiales heredados de la época hacendaria se basaron en una red de canales que garantizaban el drenado del lago, junto con la posibilidad de transportar la producción básicamente hacia el abasto de la ciudad.

La naturaleza de la subcuenca en ese momento acusaba un ex lago que al desecarse intencionalmente trajo una serie de beneficios para la producción agrícola, como la humedad de los lodos que correspondieron al lecho, entre otros. Sin embargo, estas condiciones que llevaron a tener una producción importante y que plantearon la necesidad de mantener la desecación, enfrentaron la pérdida, en

un periodo relativamente corto, de las cualidades que en un momento dado la constituyeron como tierra adecuada para producir.

En un ecosistema sin perturbar existe de manera intrínseca un nivel de riesgo natural de degradación y también un grado de resistencia a ser dañado (...) por ejemplo una precipitación intensa puede inducir erosión, inundación, lavado de materia orgánica, nutrimentos, anegamiento y sedimentación; el caso contrario, la ausencia de lluvia puede catalizar erosión eólica, salinización, alcalinización, encostramiento y aridificación (Zárate, 1999: 8).⁴²

Los factores que intervinieron fueron diversos y se relacionan con los desequilibrios que pudieron presentarse por el efecto del cambio de su condición lacustre original. De acuerdo con esto podemos entender diferentes efectos que se pudieron haber presentado en la zona en cuestión. En tal sentido es interesante precisar algunas generalidades, donde podemos destacar lo que se refieren por principio a la salinización en condiciones alcalinas de la tierra:

La salinización y alcalinización de las capas superiores del perfil del suelo están influenciadas directamente por el balance existente [...] El deterioro ocurre cuando existe un déficit de humedad y se provoca el ascenso de agua con sales en suspensión (Zárate, 1999: 8).

El desequilibrio químico es otro de los factores de deterioro que “conduce a la reducción del nivel de fertilidad debido al descenso de éstas hacia horizontes inferiores del perfil de suelo donde no llegan las raíces de las plantas” (Zárate, 1999: 8). Por otra parte, existe también la posibilidad del deterioro por erosión, por acción del viento, e incluso por la lluvia.

El viento como elemento del clima influye de forma constante y dinámica sobre la superficie del suelo, por lo que constituye un factor importante de la erosión eólica (...) es necesario lograr el conocimiento de la influencia que tendrá el viento sobre la superficie del suelo, ya que en esta capa es donde se desarrollan las raíces de los cultivos (Zárate, 1999: 8).

La nueva realidad del suelo agrícola alteró sus cualidades en aciagas y por tanto impropias para el cultivo, así la producción agrícola del ejido eventualmente se

⁴² Estos datos se apoyan en el estudio sobre “La degradación de la tierra en el Estado de México”, que evalúa “la agresividad del clima como factor de degradación de la tierra mediante la estimación de siete índices” (Zárate, 1999: 7) que por las características de la subcuenca pueden estar incluidos.

volvió inviable para el sustento de quienes dependían de esta actividad; es decir, incluso la producción del autoconsumo quedó comprometida.

El deterioro físico es fundamental porque define un fracaso en el modelo. El agotamiento del agrarismo en la subcuenca fue una de las consecuencias inmediatas de la escasez de tierras productivas, que contuvieran propiedades suficientes para poder mantener una producción agrícola dentro de una superficie determinada. De esta manera, la contracción de tierras aptas para cultivar empezó a revelar la inutilidad de la superficie desecada para los fines iniciales en que se realizó.

Es importante señalar que la repercusión y los cambios empezaron a manifestarse de manera diferenciada en la subcuenca del lago de Chalco. Por un lado, afectó a las poblaciones del sur poniente, que son los pueblos originarios de tierras comunales, a quienes se les ampliaron y restituyeron las tierras de labor con las que originalmente contaban. Estas poblaciones poseían conocimientos de las condiciones de sus tierras de labranza, ya que la producción en estas tierras estuvo tradicionalmente en contacto con los ciclos naturales del lago, como el crecimiento y decrecimiento en las épocas de lluvias, al aumentar el caudal y el estiaje en su ausencia.

A las poblaciones del sur del extinto lago, la canalización del agua les daba la oportunidad de seguir la tradición agrícola. Entre estas poblaciones estuvieron Mixquic, San Juan Ixtayopan, Tláhuac y Tulyehualco, las cuales ya aprovechaban el recurso en las superficies que trabajaban tradicionalmente, como en las superficies dotadas. Por ello, a pesar del cambio de condiciones, la zona sur del lago conservó propiedades agrícolas suficientes y, si bien la capacidad productiva padeció una merma importante, las poblaciones contaron con una producción para subsistir.

Por otro lado, a las poblaciones de la ribera norte se les dotó de tierras desecadas. Es decir, a los poblados con posesiones ejidales en el área de desecación, donde no tenían más de 10 años de haber sido adjudicadas por la Reforma Agraria, se les asignó un tipo de suelo que perdió rápidamente la

capacidad de producción agrícola. De manera que las comunidades con ejidos adjudicados en Ayotla, Acozac o Tlalpizahua empezaron a perder su capacidad productiva, dejando abierta la puerta para el uso de la tierra en otro tipo de actividades.

Una de las circunstancias que en un momento dado pudo inhibir el desarrollo del campo a partir de la dotación, fue el limitar la superficie de dotación de tierras por debajo de un margen de producción suficiente. Lo anterior sugiere que la repartición impulsada por la reforma agraria se sometió a un régimen de regulación en la que los ejidos individualizados no podían contar con más de 5 ha, lo que no permitía ir más allá de una producción de subsistencia del ejido. Por lo tanto, la producción ejidal se convirtió en una producción fragmentada desde la cual se aprecian varios escenarios. El primero se refiere a la propiedad comunal de los pueblos originarios, cuya obtención iba de acuerdo tanto con su población como con la cantidad de hectáreas, de manera que de existir excedentes eran comercializados a pequeña escala entre comunidades cercanas y en la Ciudad de México.

El segundo, a los campesinos ejidales de producción no comunal, es decir, que recibieron tierras por dotación en lo que anteriormente fue el lago, donde su producción dependió de varios factores, entre los que destacan el tamaño del predio, que de acuerdo con lo que dictaba la ley, restringía la superficie asignada al productor, un área conocida como minifundio. Además, su producción, dependía del acceso a apoyos por parte del Estado para la producción y de la subordinación a los factores climatológicos, lo que convertía a sus parcelas en tierras de temporal. Otro factor era la ubicación de la parcela en relación con las vías de comunicación existentes que condicionaba también la posibilidad de comercialización.

Tales condiciones adversas generaron una producción de autoconsumo que aceleró el proceso de empobrecimiento del campo y eventualmente sentó las bases para la nueva transformación territorial de la subcuenca del lago de Chalco.

Resulta importante señalar que el margen legal del tamaño de esas parcelas, que desde la Constitución se fijó para las reparticiones ejidales en los ejidos individualizados, tendrían la categoría de minifundio. Esto sólo permitió, en el mejor

de los casos, la producción de subsistencia, lo que indujo a los campesinos a buscar otras formas de sustento al margen de su propiedad (Stavenhagen, 1969). Esto ocasionó que el desarrollo en el campo empezase a comprometer el medio de vida de las comunidades y por tanto su viabilidad. La necesidad de emplearse en las antiguas haciendas en la búsqueda de trabajo e ingresos, no la corrigió el acceso al ejido. Por ello, se empezaron a presentar ciertos flujos migratorios hacia otros centros de trabajo y producción.

La relativa importancia de la repartición agraria queda de manifiesto en las cerca de 2,400 ha que se repartieron entre los años 1941-1956, de las cuales menos del 20% eran de riego (Robledo, 2007: 412), por lo que dependían íntegramente de la temporada de lluvias, disminuyendo así las posibilidades de producción. La dotación de tierras a los pueblos indígenas del Distrito Federal suscitó un cierto desarrollo un tanto cerrado, con mejores cualidades de parcelas y chinampas y un conocimiento arraigado de las técnicas de producción, de las condiciones y el aprovechamiento colectivo.

En pueblos aledaños a Tláhuac y Tlaltenco se hizo una repartición intensiva de cerca de 500 títulos de propiedad ejidal producto de las tierras de la antigua hacienda de San Nicolás. Esta repartición, realizada en la década de los 1950, fragmentó intensamente las tierras del pueblo, lo que eventualmente favorecería la urbanización. Los conflictos agrarios entre ejidatarios y gobierno mostraban la intención de perjudicar a las comunidades a causa de la limitada efectividad de gestión gubernamental. De esta manera se llevaron a cabo desde adjudicaciones equivocadas a favor de otros pueblos hasta la baja del padrón de ejidatarios a quienes no se presentarán a asambleas (Escobar, 1998).

Ante esta situación, la producción agrícola sufrió una caída de 50% de sus cosechas entre 1925 y 1940 (Escobar, 1998), lo que sentó las bases para el movimiento de personas hacia la Ciudad de México donde se concentraban los centros de trabajo con oferta laboral, buscando otras formas de subsistencia, y en muchos casos cambiando sus hábitos de vida y costumbres (Durán, 1979). Así, la mano de obra barata procedente de las comunidades pauperizadas se empezaba

a multiplicar, creando las condiciones para el sustento de la acumulación capitalista a partir de la disminución del salario (De la Garza, 1988).

En el lado oriente, en lo que corresponde al Estado de México, donde hubo diferencias en la superficie de propiedad ejidal, minifundista y de gran extensión, los movimientos se dieron hacia los núcleos poblacionales más grandes como Chalco, que siempre fue un centro importante para la producción y el comercio regional. En la década de 1940 se empieza a abandonar desde el Estado la idea del ejido como motor de desarrollo y eje ideológico nacional.

La súbita transformación social posrevolucionaria llevó a la implementación de políticas agrarias que a finales de los años 1930 y principios de los 1940 imperaron en asuntos que van desde la propiedad de la tierra hasta la gestión y dotación del agua. El sentido de estas acciones acaparó la intención gubernamental de insertar al país en una era industrializadora que supuso el concepto de modernización, en concordancia con lo que se estaba presentando en el ámbito internacional, particularmente en América Latina, en donde se buscaba transitar de economías predominantemente agrícolas hacia una base productiva de bienes de consumo manufacturados.

Todo ello tiene un marco definido que contextualmente presentó el proceso de la Segunda Guerra Mundial entre los países con el más alto desarrollo industrial de la época. La vecindad mexicana con los Estados Unidos representó para la élite gobernante y la nueva burguesía la oportunidad de llevar a cabo la transformación económica dejando atrás la antigua producción agrícola como la base económica del incipiente régimen político postrevolucionario.

En efecto, el plan de desarrollo económico del sucesor de Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho, tenía como principio apoyar el desarrollo de la base industrial, por tal motivo, el campo dejó de ser una prioridad gubernamental. Si bien Cárdenas argumentaba que el reparto agrario no tendría un impacto para el desarrollo sin el apoyo gubernamental, los gobiernos que lo sucedieron ralentizaron la política agraria, minimizando el reparto agrario y retirando el apoyo al desarrollo de la propiedad ejidal existente.

La consigna era clara: la implementación de un modelo capitalista se contraponía con la propiedad comunal. A partir de este momento, el ejido, el gran logro de la lucha campesina por la justicia social, se convirtió en un elemento ideológico, discursivo y disfuncional del régimen. Este golpe a los intereses de la base campesina del país requirió además de las determinaciones económicas y políticas, las del orden estructural del recién formado sistema político mexicano.

La intención de industrializar al país no significó un cambio por decreto en la mentalidad de la población rural que en la década de los años 1940 representaba más del 90%. Sino que representó el desarrollo de la composición gubernamental en el control de la base agraria que en rigor hizo posible la Revolución. De tal suerte, instrumentos como la Confederación Nacional Campesina, controlada por el gobierno, pueden explicar por una parte que la política agraria estuviera cada vez más alejada de los campesinos. A partir del nuevo sexenio al inicio de la década de 1940, la reforma agraria fue marginada de las políticas públicas como herramienta para el desarrollo social.

La llegada del último presidente con grado militar, Manuel Ávila Camacho (1940-1946), significó un impulso a la dinámica industrial que ofrecía la economía de guerra iniciada en 1939. Esto implicó que la inercia en las formas de producción diera un giro importante hacia el deseo de “modernizar” al país, lo que la industrialización prometía. Ya desde la década de 1930, en terrenos de la actual alcaldía Tláhuac se había otorgado una concesión para la explotación de *turba*, un material orgánico que se utilizaba para producir combustible de gas en terrenos que originalmente pertenecían a esa comunidad (Escobar, 1998).

El cambio en las políticas de corte social hacia la apertura capitalista se desarrolla como un sesgo de origen en el enfoque nacionalista de la Revolución por la retórica que eventualmente rebasó al Estado: “En México se habían sentado prematuramente las bases jurídicas de “lo social” sin una base material lo suficientemente desarrollada” (De la Garza, 1988: 29). En la zona de la subcuenca, este proceso se desarrolla con inercias distintas a las de la generalidad del país e

incluso dentro de sus márgenes, es decir, entre el oriente (Estado de México) y poniente (Distrito Federal).

La interpretación es natural, en ese momento la propiedad social resultaba un lastre ante las intenciones desarrollistas que propugnaban por la búsqueda de afianzar un modelo agroexportador desde la propiedad privada. El ejido se convirtió en “una organización inadecuada, incapaz de responder a las exigencias de materias primas y alimentos planteados por la demanda externa” (Aguilera, 1969: 145).

El orden en el campo [...] sólo se conseguiría deteniendo la desmedida e inconsciente política ejidalista y garantizando a los particulares la propiedad de sus tierras. La seguridad en el campo era una tarea inaplazable [sic] para conseguir el florecimiento de la agricultura nacional (Aguilera, 1969: 145).

La disposición de leyes favoreció tales efectos, es decir, la renovación e impulso de la propiedad privada introducen la expresión “inafectable” que quiere decir, no susceptible a la acción expropiatoria para la repartición en los términos de la nueva ley. Por otro lado, se plantea el uso de tierras con fines ganaderos en superficies incluso mayores a lo que la ley señalaba como sujetas a dotación, por lo que se podían considerar hasta 200 cabezas de ganado.

Lo anterior dejó claro que los espacios que abría el gobierno hacia la industrialización guardaban una incompatibilidad con el sentido e intención de la reforma agraria revolucionaria; así pues, se materializó una primera “contrarreforma agraria” (Aguilera, 1969: 144) a partir de toda una serie de disposiciones legales para el desarrollo de la propiedad privada y la producción capitalista que inicia con la reglamentación en el Código Agrario expedido en 1942, que regula la citada inafectabilidad de la propiedad privada productiva.

Las condiciones para impulsar a la base industrial del país, donde el ejido perdió el lugar para lo que fue concebido, se evidenciaron. Las leyes regresaron a apoyar el impulso capitalista modernizador como la base del desarrollo. En realidad, la subcuenca del lago de Chalco nunca pudo desarrollarse en términos agrarios ni sustituir el paradigma de la hacienda después de la Revolución. En tanto, el objetivo agrarista revolucionario se desplegaba más en lo ideológico que en lo práctico.

Queda la pregunta de si hubiese sido de mayor utilidad para el desarrollo del territorio en términos de justicia social la restauración del lago como medio proveedor para las comunidades que durante mucho tiempo estuvieron bajo el yugo latifundista, que el concepto del ejido y su concepción ideológica el cual no logró resarcir la injusticia social, dejando un vacío que se ocupó en diferentes trayectorias por venir.

SOPORTES DE LA INDUSTRIA A PARTIR DE LOS AÑOS 40

El ejido prevaleció como concepto, como una de las bases ideológicas del sistema político mexicano y en regiones del país como el Distrito Federal sólo sobrevivió en el discurso. En el área de la subcuenca del lago de Chalco, el modelo ejidal perdió paulatinamente sus soportes mínimos para el desarrollo. Lo que deja claro que las disposiciones económicas del Estado encontraron respaldo en la disminución de la dotación de tierras ejidales, fundamentalmente con el sentido minifundista; disposiciones que garantizaría la disponibilidad de mano de obra para las nuevas empresas privadas que, junto con el acceso a créditos y generación de obras para la producción agropecuaria a gran escala destinadas a grandes productores, modificaría una vez más la relación con el entorno.

Más allá del discurso oficialista, el aparente rechazo hacia el ejido provocó la falta o nulo apoyo para la producción ejidal en todos los ámbitos, lo que no le permitió desarrollarse; mientras que la cercanía con el capitalismo y su base ideológica ubicó al gobierno en una posición pro industrial.⁴³

El factor de contraste entre la antigua explotación hacendaria y la que pertenecía al extinto lago fue la producción masiva de bienes agrícolas para comercializarla en grandes volúmenes, de manera que tanto la realización de obras como la administración de los recursos estaban enfocados a lograr tal fin. La súbita transformación social posrevolucionaria llevó a la implementación de políticas agrarias que a finales de la década de 1930 y principios de la de 1940 imperaran en

⁴³ Otero, cita al presidente Miguel Alemán como “el encargado de extender a México la Guerra Fría” (Otero, 2004: 72). Lo que fijaba su postura con respecto a las políticas económicas del país.

asuntos que van desde la propiedad hasta la gestión del agua. Esta circunstancia transformó particularmente a la zona nororiente del antiguo lago, donde existía una mayor superficie de suelo que, al perder sus características para cultivos generalizados, se convirtió en tierras de pastizal aptas para la ganadería.

...No había maíz, no había nada, había puro zacate de campo. Entraba ora sí que el ganado, de por ahí de Mixquic, de Tláhuac... se metía allí, había harto pasto para pastear [sic] (Loera, 1987: 308).

Con la implantación de zonas ganaderas de producción de lácteos, se inicia una nueva transformación territorial, reforzada con nuevas políticas públicas como la exención de impuestos a las empresas que se establecieran a partir de 1945, acercaron a la industria a la subcuenca del lago de Chalco.

Es preciso destacar que la industria se asentó particularmente en el área administrativa del Estado de México, en los poblados del norte de la ribera, que comprendía los pueblos de Ayotla y Acozac, que pertenecían entonces al municipio de Ixtapaluca. El área resultó ser un enclave geográficamente estratégico al está situado en una zona que tradicionalmente sirvió de tránsito para conectar a la Ciudad de México con Puebla y Veracruz, importantes zonas de comercio y expansión para la naciente economía industrial. Estas circunstancias hacían menos atractiva para la industria a los poblados de la zona suroriente del Distrito Federal que además tenían mayoritariamente ejidos de producción agrícola comunal en tierras cultivables.

Desde los años 1940 la industria textil se asentó en la zona; la fábrica Ayotla Textil fue pionera y una referencia. Junto con ésta, durante los años 1950 empezó el asentamiento de empresas dedicadas a la fabricación de papel, celulosa, forrajes y yeso entre otros giros (Gobierno del Estado de México, Monografía del Municipio de Ixtapaluca, 1973). Para el asentamiento de la industria en esta zona fue necesaria la intervención del Estado, en concreto, hemos hablado de la potestad de disponer de la herramienta de la expropiación para desvincular tierras de propiedad ejidal para incorporarlas discrecionalmente a la propiedad privada, tanto a la industria, como sucedió en este caso, como a la regularización de los procesos de

urbanización en el ejido, como sucedió más adelante. De tal manera, la expropiación fue la herramienta para efectuar estos procesos bajo la figura del interés público.

En este sentido, el primer decreto de expropiación se presentó en el futuro corredor industrial en el ejido Tlalpizahuac, en 1946. en donde se le concedieron a un particular alrededor de dos hectáreas para construir la fábrica de yeso que se denominaría El Tigre y sería una de las primeras en asentarse en la zona desecada del lago. De la misma manera, en 1957 se ejecutaron una serie de decretos expropiatorios a favor de la construcción de distintas empresas: siete hectáreas a favor de la ampliación de la fábrica El Pilar, que fabricaba celulosas; dos más a la Compañía Industrial de Ayotla, dedicada a insumos para la ganadería. En 1958, siete hectáreas para la Compañía de Papel México (Diario Oficial de la Federación, 18/01/2002); además, en 1960 cinco hectáreas a favor de la Compañía Industrial Ayotla, fabricante de celulosa (Diario Oficial de la Federación, 29/11/1988).

En contraste con los procesos de industrialización manufacturera, la población económicamente activa en la agricultura en Chalco llegó a 70%, mientras que en la industria se ocupaba 25% (Gobierno del Estado de México, Monografía del Municipio de Chalco, 1973). Si bien en la región se asienta la llamada gran industria productora fundamentalmente de textiles papel y tabique y también una pequeña industria que generó entre otras cosas derivados de la leche (Gobierno del Estado de México, Monografía del Municipio de Chalco, 1973), su emplazamiento se dio fundamentalmente a las afueras de la zona del lago en el municipio de Chalco.

Sin embargo, la ocupación en las actividades agrícolas se asocia a la producción para la crianza de ganado productor de leche, con la producción de alfalfa y maíz, y a la superficie de pastoreo de las tierras de desecación que alcanzó una superficie alrededor de las 700 ha, lo que permitió, hasta finales de la década de 1960, mantener una población de ganado de más de 21,500 cabezas cuya producción alcanzó los cinco millones y medio de litros de leche por año (Gobierno del Estado de México, Monografía del Municipio de Chalco, 1973: 25).

En el área de Ixtapaluca, se rebasaron las 30,000 cabezas de ganado con una producción que superó los 30 millones de litros de leche anuales. (Gobierno del

Estado de México, Monografía del Municipio de Ixtapaluca, 1973: 23). Las cifras demuestran la importancia de esta zona en la producción de lácteos. Ante esto, los requerimientos de la fuerza laboral se hacían cada vez más notables al incrementarse la producción de las industrias, por lo que el desahuciado ejido agrícola se convertiría en proveedor esencialmente de mano de obra.

El tránsito hacia el desarrollo de la industria durante la nueva etapa de sustitución de importaciones en América Latina y puntualmente en México coincidió con la modificación de la estructura agraria tradicional. La liberación de las materias primas y los bienes de consumo inmediato estimuló la transformación de una producción agrícola de subsistencia de los pueblos y pequeños productores hacia una producción de materias primas para la industria. Esta situación promovió la formación de una base obrera que paulatinamente se iría expandiendo hasta consolidar la antigua ribera norte del lago como un corredor industrial y en consecuencia un proceso de “descampenización” de sus antiguas zonas agrícolas.

La nueva dinámica ejidal favoreció la liberación de mano de obra, lo que representó la salida de campesinos de sus comunidades para cubrir la demanda de la naciente industria que se asentaba en la Ciudad de México. En efecto, el crecimiento de las comunidades originarias no presentó cambios sustanciales desde el año de 1900 hasta 1940, mostrando en algunos casos números negativos.

Para 1930, la dotación de terrenos ejidales se había desacelerado, aunque no había desaparecido, mientras que por ejemplo al poblado de Ayotla, en 1929, se le amplió la dotación de tierras ejidales en 348 ha, la producción de la tierra decayó. A pesar de ello, aún en la década de 1940 se hizo una nueva dotación de 280 ha; de la misma manera y en el mismo periodo, Tlalpizahuac recibió 83 ha y Tlapacoya 147. Sin embargo, algunas ampliaciones se utilizaron para promover la industria, por lo que se dieron las condiciones para continuar el proceso paulatino de transformación de condiciones agrícolas que favorecieran el desarrollo industrial y, al mismo tiempo, el crecimiento poblacional. En efecto, la población empezó a crecer junto con el proceso de industrialización.

De esta manera, la actividad industrial se consolidó durante la etapa desarrollista del “milagro mexicano”. Para los años 1960, la población ocupada en las actividades agrícolas representó casi 90% y diez años después descendió a 66%, mientras que la actividad industrial pasó de 4% a 10% en el mismo periodo (Gobierno del Estado de México, Monografía del Municipio de Ixtapaluca, 1973). Es en este momento cuando la relación de la antigua base campesina adquiere una nueva manera de relación que se da a partir de la paulatina consolidación de la industria y las posteriores necesidades que de ella emanan. Es decir, si consideramos, de acuerdo con Montes de Oca y Zamorano (1982), que existe una articulación entre la agricultura y la industria que se presenta en tres fases.

La primera fase, a partir del asentamiento de la industria, donde parte de su producción recae en productos de consumo básico. En este sentido, veíamos como la producción de leche alcanzó niveles importantes a partir de la transformación de las actividades netamente de autoconsumo para enfocarse hacia insumos como alfalfa y maíz para el ganado, lo que incrementa la producción de leche y la demanda del producto (Montes de Oca y Zamorano, 1982). Al mismo tiempo, encontramos industrias de menor calado pero que inician una producción consistente, como panaderías y molinos de nixtamal, cuyo crecimiento estará en función de la expansión poblacional.

La segunda aparece cuando la producción se va orientando hacia procesos productivos más complejos y elaborados; es decir, la demanda hacia ramas intermedias de productos manufacturados duraderos. Es entonces cuando la articulación anterior empieza a menguar toda vez que “...la dirección del proceso industrializador es tomada paulatinamente por ramas que no ejercen, al menos tan directamente, aquellos efectos de arrastren hacia el sector agrícola” (Montes de Oca y Zamorano, 1982: 58).

Aquí encontramos que el proceso industrial de la zona se expandió hacia empresas como la textil y de producción de papel, de las que dábamos cuenta, junto con empresas madereras y químicas en la zona. Es también en ese momento cuando inicia la expansión del ramo de servicios, de empresas pequeñas y

medianas para procesamiento del maíz que propiciaron la ampliación de ciertos servicios y el comercio (Gobierno del Estado de México, Monografía del Municipio de Ixtapaluca, 1973: 29).

En la tercera fase se presenta una completa desarticulación entre el ejido y la industria; se da en una fase donde los procesos industriales no requieren de ningún tipo de insumo producido en este medio, lo que abonaría a los crecientes índices de desocupación y eventual abandono de los procesos productivos agrícolas. Lo que demuestra "...como se filtran hacia el exterior los posibles efectos de arrastre de la demanda industrial sobre la agricultura como resultado de la insuficiencia interna" (Montes de Oca y Zamorano, 1982: 59). Al mismo tiempo, en los lugares donde se establecieron las fábricas, las tasas de crecimiento de la población empezaron a evidenciar incrementos constantes a partir de 1940, como reflejo de la necesidad de mano de obra tanto en los procesos productivos como en el resto de las áreas en expansión sobre antiguas zonas del lago.

En efecto, fue en la zona comprendida en el margen norte de la subcuenca, perteneciente al municipio de Ixtapaluca en el Estado de México, donde se alojó el corredor industrial a principios de la década de 1940, y en consecuencia el mayor número de habitantes dedicados a trabajar en la naciente actividad manufacturera. Destaca la comunidad de Ayotla que, de acuerdo con el INEGI, contaba con 1,519 habitantes en 1940, una cifra consistente con los 1,064 de la década de 1930. Sin embargo, para 1950 el crecimiento poblacional se situó en 2,400 habitantes, empezando un crecimiento sostenido a partir de esta etapa hasta llegar a 9,500 pobladores para inicios de 1970, lo que la convierte en el poblado de mayor crecimiento en el periodo de la consolidación del corredor industrial.

En concordancia, Ixtapaluca pasó de 1,600 a 4,200 habitantes, Tlapacoya de los 765 a los 2,900 habitantes y Tlalpizahua de 415 a 2,600 habitantes en ese periodo (véanse cuadros 6, 7, 8, 9, 10 y Gráfico 1).

CUADRO 6. CRECIMIENTO POBLACIONAL 1940-1960 DEL MARGEN NORTE

| NÚMERO DE PERSONAS HABITANDO EN EL POBLADO DE ACUERDO CON EL AÑO DEL CENSO | | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|-------------------------|
| Pobladados Margen Norte | | | | |
| | 1940 | 1950 | 1960 | % de crecimiento |
| Ixtapaluca | 1,660 | 1,589 | 3,078 | 85% |
| Ayotla | 1,519 | 2,403 | 4,654 | 206% |
| Tlalpizahuac | 415 | 616 | 958 | 131% |
| Tlapacoya | 765 | 1,167 | 826 | 8% |
| Total | 4,359 | 5,775 | 9,516 | 118% |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DEL INEGI.

CUADRO 7. CRECIMIENTO POBLACIONAL 1940-1960 DEL MARGEN ORIENTE

| NÚMERO DE PERSONAS HABITANDO EN EL POBLADO DE ACUERDO CON EL AÑO DEL CENSO | | | | |
|--|--------------|--------------|---------------|-------------------------|
| Pobladados Margen Oriente | | | | |
| | 1940 | 1950 | 1960 | % de crecimiento |
| Pueblo de San Juan y San Pedro Tezompa* | 1,070 | 1,230 | 1,606 | 50% |
| Ayotzingo | 1,669 | 1,767 | 2,194 | 31% |
| Huitzilzingo | 923 | 1,216 | 1,621 | 76% |
| San Miguel Xico | 3 | 11 | X | |
| Villa de Chalco | 3,609 | 5,213 | 7,595 | 110% |
| Pueblo de Xico en la Ex hacienda de La Cofradia | 258 | 448 | 517 | 100% |
| San Martín Xico | X | X | X | |
| Valle de Chalco-Solidaridad | X | X | X | |
| Total | 7,532 | 9,885 | 13,533 | 80% |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DEL INEGI.

CUADRO 8. CRECIMIENTO POBLACIONAL 1940-1960 DEL MARGEN PONIENTE

| NÚMERO DE PERSONAS HABITANDO EN EL POBLADO DE ACUERDO CON EL AÑO DEL CENSO | | | | |
|--|-------------|-------------|-------------|------------------|
| Poblad | | | | |
| Poblad | | | | |
| | 1940 | 1950 | 1960 | % de crecimiento |
| Tláhuac | 3,296 | 4,818 | 5,936 | 80% |
| Tlaltenco | 3,934 | 5,743 | 4,654 | 18% |
| Santa Catarina Yecahuizotl | 470 | 650 | 679 | 44% |
| Total | 7,700 | 11,211 | 11,269 | 46% |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DEL INEGI.

CUADRO 9. CRECIMIENTO POBLACIONAL 1940-1960 DEL MARGEN SUR

| NÚMERO DE PERSONAS HABITANDO EN EL POBLADO DE ACUERDO CON EL AÑO DEL CENSO | | | | |
|--|-------------|-------------|-------------|------------------|
| Poblad | | | | |
| Poblad | | | | |
| | 1940 | 1950 | 1960 | % de crecimiento |
| Mixquic | 2,552 | 3,364 | 4,285 | 68% |
| San Nicolás Tetelco | 683 | 902 | 1,340 | 96% |
| San Antonio Tecómitl | 1,904 | 2,452 | 3,652 | 92% |
| San Juan Ixtayopan | 1,913 | 2,595 | 3,620 | 89% |
| Tulyehualco | 2,820 | 4,089 | 4,628 | 64% |
| Total | 9,872 | 13,402 | 17,525 | 78% |

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DEL INEGI.

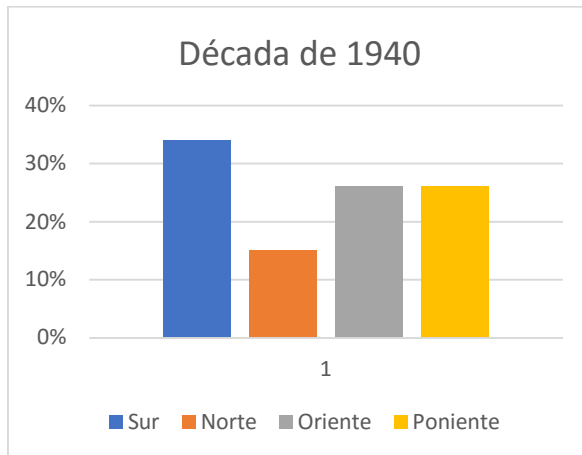
CUADRO 10. CRECIMIENTO POBLACIONAL 1940-1960 Y PORCENTAJE POR MARGEN

| CRECIMIENTO TOTAL DE POBLACIÓN DE 1940 A 1960 Y PORCENTAJE POR MARGEN | | | | | |
|---|---------------|-------|---------|----------|-----|
| Año | Total por año | NORTE | ORIENTE | PONIENTE | SUR |
| 1940 | 29,463 | 15% | 26% | 26% | 34% |
| 1950 | 40,273 | 14% | 25% | 28% | 33% |
| 1960 | 51,843 | 18% | 26% | 22% | 34% |

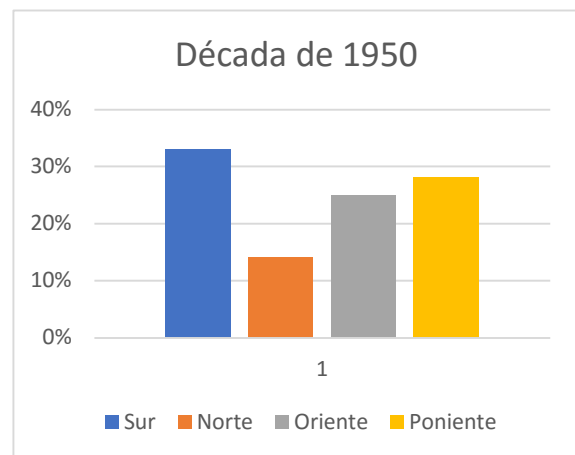
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DEL INEGI.

GRÁFICO 1. CRECIMIENTO POBLACIONAL 1940-1960 Y PORCENTAJE POR MARGEN EN LA SUBCUENCA DEL LAGO DE CHALCO

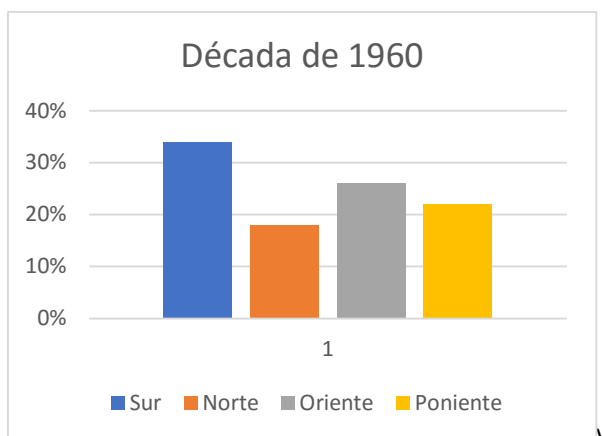
1940



1950



1960



Este significativo crecimiento poblacional nos habla de la influencia económica que tuvo en la zona el establecimiento de fábricas, donde encontró recursos humanos suficientes para la producción industrial y la provisión de materias primas necesarias para su funcionamiento, junto con factores inherentes a la subcuenca entre los que destacan: la inviabilidad de la producción ejidal para trasmutar de un suelo de base sustancialmente agrícola a uno que se regiría por la rentabilidad de los productos

manufacturados; las relaciones de dependencia entre la producción agraria para cubrir necesidades específicas y la ampliación de productos y servicios adicionales que se incorporaron al corredor industrial.

Observamos presencia en áreas como la extractiva, que contempla las actividades agrícolas y ganaderas, cuya población ocupada decreció de 1940 a 1970, pasando de cerca de 4,000 al inicio del periodo a estar por debajo de las 3,000 personas. Al mismo tiempo, la actividad económica terciaria experimentó crecimientos después de inconsistencias en sus números, pasando de 4,300 personas a las 6,000 en este segmento poblacional (Escobar, 1998: 130).

Para la zona sur de la región, podemos suponer que el crecimiento en el periodo está más involucrado con la expansión urbana y su materialización que con una industrialización efectiva. Sin embargo, ubicamos dos empresas que se instalaron en la zona de los ejidos del pueblo de Tlaltenco a partir de 1969. La primera es una empresa dedicada a la fabricación de autopartes CISA. En este caso, la empresa proveyó de componentes específicos a otras empresas transnacionales productoras de vehículos automotores para consumo nacionales y de exportación.

La segunda empresa, Aurex, se instaló ya en la etapa de urbanización masiva en 1976 (IBP, 2016: 226), dedicada a la fabricación de casetes para la reproducción de audio en un mercado naciente para la época, lo que nos refiere al establecimiento de factorías de un cierto tipo de tecnología. Es decir, el establecimiento de estas empresas no habla de una diversificación hasta este momento de rubros en los que la empresa incursionó. Cabe destacar que el establecimiento de estas empresas contrasta con las de la zona norte por las distintas temporalidades en su asentamiento. Mientras que el auge de la industria textil se presenta en los años 40 en Ayotla, en el sur el asentamiento se da prácticamente 20 años después, en un giro distinto y a una escala menor.

Una de las empresas de mayor relevancia que se asentaron en el corredor industrial de Ayotla fue intervenida y expropiada a partir de los años 50 por el gobierno federal ante una política de ampliación de la industria paraestatal. De esta

manera, la Compañía Ayotla Textil S.A de C.V. de 1946, es nacionalizada en 1959, para garantizar que siguiera produciendo más allá de su rendimiento (Rogozinski, 1993). Sin embargo, esta situación no se presentó de manera generalizada, por lo que el establecimiento de otras empresas permaneció dentro de la iniciativa privada.

Tales circunstancias permitieron el crecimiento de este corredor al igual que el de la población, que pasó de 4,300 habitantes a más de 19,000 en 30 años: un crecimiento de 344%. Esto indica que el proceso de crecimiento de la población en la zona norte se debe tanto al importante desarrollo industrial como al continuo empobrecimiento de las comunidades, sentando las bases para la urbanización acelerada sobre la antigua zona lacustre.

LA NUEVA URBANIZACIÓN

El subdesarrollo que vivió la actividad agrícola en la subcuenca del lago de Chalco evidentemente abrió la puerta para que se agotara su rentabilidad. La ausencia fundamental del agua y de soportes materiales perfiló el fracaso para la actividad agraria; así que, sin canales de riego, sin maquinaria ni equipo condenaron a la actividad. Para la urbanización no fue distinto, pero la situación de carencia de servicios y equipamiento no fue factor para disuadir a los nuevos colonos, a pesar de que la colonización se hizo más difíciles por las características del tipo de suelo.

El análisis de mapas nos arroja algunos datos sobre el crecimiento geográfico de la subcuenca con respecto a la dinámica externa. Por principio, desde la década de 1920 hasta los 1960 los cambios territoriales fueron relativamente pocos con respecto al fenómeno poblacional que estaba sucediendo en las periferias de la Ciudad de México. A nivel de entidad federativa, se han marcado diferencias sustanciales ante los procesos de expansión y gestión urbana sobre las que se fue construyendo la nueva base territorial.

En el caso del Distrito Federal, desde 1936 se intentaba regular el crecimiento de la ciudad con la Ley de Planeación y Zonificación del Distrito Federal (DOF 17/01/1933). El control continuó en 1953 con la Ley de Planificación del Distrito Federal, y en 1976, con la ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, donde se optó por la búsqueda de mecanismos que limitaran o prohibieran nuevos desarrollos inmobiliarios dentro de su jurisdicción, por lo que el crecimiento de la zona metropolitana se dirigía principalmente hacia el norte y norponiente del Valle de México, en los municipios de Naucalpan y Tlalnepantla, mientras que en el nororiente Ecatepec empezaba el proceso de conurbación, sin olvidar que estas zonas han tenido una relativa cercanía con el centro de la Ciudad de México (Delgado, 2003).

Ante esto, el gobierno advertía, a través del regente del Distrito Federal, “presiones surgidas a consecuencia de las grandes invasiones” (Gamboa, 1994: 37). La prohibición del desarrollo de nuevos fraccionamientos hacia 1964 en las áreas rurales y lacustres del sur, supuso un primer intento de gestión de la

expansión urbana mediante políticas que buscaban disuadir la ocupación. No obstante, es destacable que, desde el Estado, y utilizando en mecanismo de la expropiación ejidal, se dieron algunos pasos a favor de la nueva urbanización, por lo que encontramos que se ejercieron acciones por medio del interés público, con las que se desincorporaron superficies de la propiedad ejidal a favor de la consolidación de nuevas zonas urbanas. Es el caso de Santa Catarina en 1956, con 21 ha, para la construcción de un núcleo urbano; Chalco en 1957, donde se expropiaron 27 ha para superficie urbanizable, al igual que en Ayotla, con la expropiación de 9 ha (Diario Oficial de la Federación, 10/02/1997).

Si bien es cierto que las disposiciones anteriores no frenarían los procesos de asentamientos irregulares y formas de urbanización relacionados con el ejido del que ya hemos dado cuenta, podemos observar también el reconocimiento de la necesidad y la gestión de áreas urbanas que permitieron que la zona de la subcuenca, fundamentalmente dentro del Distrito Federal, conservase una presencia en la producción de hortalizas para la demanda local y regional, por lo que se intentaron preservar las condiciones controladas favorables. Sin embargo, a partir de la década de 1960 fue necesario un sistema de retorno de aguas tratadas como parte de una acción gubernamental para mantener un cierto nivel de producción que al mismo tiempo disuadiera del abandono de la tierra.

La situación demográfica que ocurría en ambas entidades se puede valorar con el crecimiento de la población desde la década de 1940. En este sentido podemos apreciar las diferencias en las políticas territoriales. Para 1940, la población de los pueblos originarios era apenas superior a las 33,000 personas; de éstas, cerca de 12,000 habitaban en lo que corresponde a la jurisdicción del Estado de México en el margen norte y oriente del antiguo lago. Ante esta situación, el crecimiento de las superficies urbanizadas empezó a advertirse con una expansión acelerada de los asentamientos urbanos.

El control del crecimiento urbano del Distrito Federal resultó al mismo tiempo un detonante del crecimiento territorial dentro del Estado de México, en particular, en lo que se relaciona con nuestro estudio, del crecimiento de los pueblos de la franja norte y oriente, pertenecientes al municipio de Ixtapaluca y Chalco.

En un primer momento, los pueblos originarios se vincularon por la modernización de la carretera México-Puebla-Orizaba-Córdoba, en 1938, en pleno auge desarrollista industrial. Esta ruta, además de que fue el antiguo camino que bordeaba el lago y que conectaba a la Ciudad de México con la costa del Golfo, también era la que unía a los distintos pueblos originarios de la ribera norte (Serna, 2003). Esto permitió la accesibilidad de la zona desecada y la tornó atractiva para los asentamientos humanos. Sin embargo, esta vía de comunicación se vería rápidamente rebasada por el desarrollo del nuevo corredor industrial, por lo que se empezó a plantear la posibilidad de abrir nuevas vías de acceso a la zona, para incrementar la conexión con la cada vez más cercana Ciudad de México.

El proceso de adaptabilidad al hábitat lacustre estaba condicionado por las posibilidades de movilidad hacia los núcleos de trabajo, por lo que las nuevas vías de comunicación contribuyeron definitivamente a hacer viable la posibilidad de asentarse en las condiciones hostiles que ofrecía el medio. De esta manera encontramos el desarrollo de diferentes vías de comunicación que son importantes para los procesos urbanos. La primera fue la construcción de la autopista México-Puebla-Orizaba, cuya inauguración ocurrió hacia 1962 (Salinas, 1994) por Adolfo López Mateos.⁴⁴ esta vía sería la primera de gran formato en atravesar lo que fue el lago, conectando directamente al centro de la Ciudad de México, desde la estación de San Lázaro, recorriendo la Calzada Ignacio Zaragoza, hasta convertirse propiamente en autopista.

Este eje, que se extiende 32 km desde su origen en San Lázaro hasta la intersección con la carretera hacia Cuautla, cruza sólo 12 km dentro del antiguo lago, en donde se llevaron a cabo expropiaciones de propiedad ejidal para realizar la obra. La importancia subyace en la configuración del territorio como un elemento compuesto por distintas entidades administrativas, el Distrito Federal y el Estado de México, con sus respectivas escalas burocráticas, así como de la administración

⁴⁴ La inauguración se da el 5 de mayo de 1962 a propósito de la conmemoración del centenario de la batalla de Puebla, por lo que el nombre de la Calzada Ignacio Zaragoza corresponde a este hecho.

federal. La obra generó una interconexión directa de la población, facultándola para desplazarse hacia diversas áreas donde encontrar fuentes de trabajo.

A partir de este momento existe una percepción de cercanía y de facto inicia un proceso de integración, conurbación y construcción del nuevo borde urbano. Este importante eje de comunicación se complementa con la construcción del Sistema de Transporte Colectivo Metro, inaugurado en 1969 (Estadística Ferroviaria Nacional, 1970). La línea 1 contó en una primera fase con recorrido de la estación Chapultepec a la estación Zaragoza, dotada de un paradero, desde donde salía el transporte urbano hacia la zona oriente, lo que representó la posibilidad de movilizar miles de personas desde y hacia la zona de la subcuenca del lago de Chalco.

Por su parte, en la parte oriente se consolidó la vialidad conocida como Calzada México-Tulyehualco, que ha sido el eje más importante para acceder a esta zona desde el centro de la ciudad. Esta ruta inicia en la avenida Ermita Iztapalapa y llega hasta el poblado de Tulyehualco, extendiéndose alrededor de 18 kilómetros.

También desde el siglo XIX, la hoy llamada Avenida Tláhuac contó en parte de su trayecto con el ferrocarril de San Rafael y Atlixco cuyo recorrido fue una de las formas de acceso al área de la subcuenca del lago de Chalco. Más adelante, la importancia de la vía férrea radicó en permitir que se desarrollaran diferentes asentamientos a lo largo de su superficie, lo que durante la década de los años 1960 se convertiría en un importante corredor básicamente de servicios, al convertirse en la única forma directa de entrada y salida de la zona.

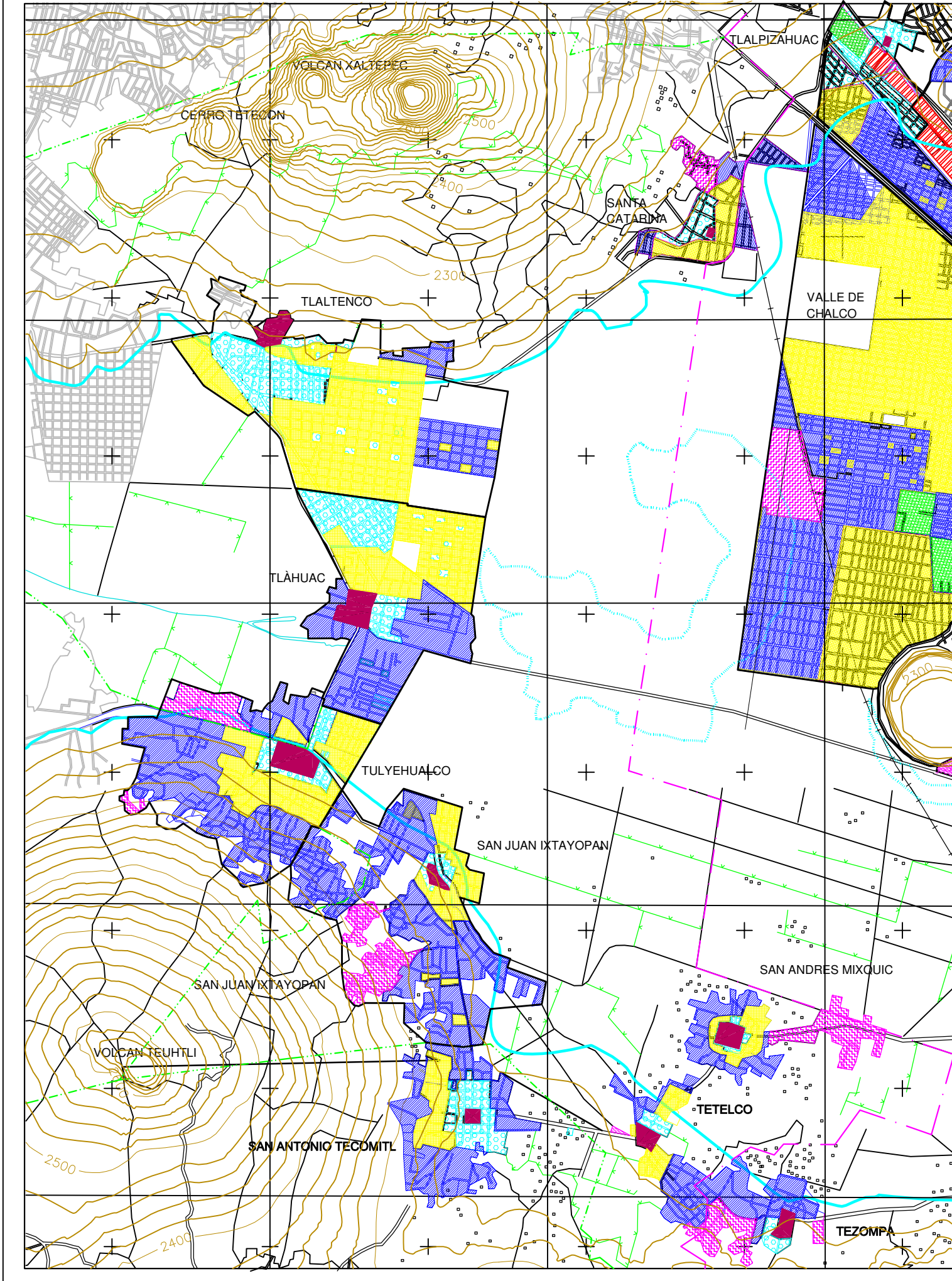
Una tercera vía de importancia que se desarrolló en esta época estuvo propiamente dentro de la subcuenca y es la que conecta al poblado de Chalco con el de Tláhuac. Desde las épocas hacendarias se impulsó primero como un canal navegable de transporte de mercancías, para adecuarlo más adelante como la línea ferroviaria de San Rafael y Atlixco. En los años 1960 se sustituiría con la creación de un camino vehicular de dos carriles que recorre alrededor de 12 km, uniendo los pueblos de Tláhuac y Chalco e incursionando como una opción de movilidad, haciéndolo eventualmente factible como núcleo urbano dentro del patrón ejidal y cuyo proceso empezaría a manifestarse.

El crecimiento urbano dentro de la subcuenca del lago de Chalco tuvo un proceso relativamente acotado desde la década de 1940 hasta los años 1970. El carácter disuasivo de los reglamentos lanzados por el Distrito Federal y la apertura a la expansión urbana desde el Estado de México, empezaría a reflejarse una década después, en los años entre 1980 y 1990 se mostrarían esta circunstancia de una manera contundente. La ocupación urbana reflejaría los límites y las condiciones administrativas de una entidad a otra, e incluso de un municipio a otro, donde los escenarios de urbanización incluirían a nuevos actores que contrastarían con la forma tradicional de ocupación del espacio.

De acuerdo con el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la delegación Tláhuac, la tasa de crecimiento poblacional entre 1950 y 1960 fue de 4.3%; para la siguiente década, casi se duplica al alcanzar 7.9% y llegar a su máximo porcentaje 10 años después, con 8.6% en la década de los 1970 (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2008). El crecimiento natural de los pueblos a partir de las elevadas tasas de natalidad no constituye de hecho un crecimiento significativo, como se fue observando en las diferentes zonas que iban constituyendo la mancha urbana (véase Plano A-05 “Etapas de crecimiento urbano en la subcuenca del lago de Chalco”).

Sabemos que, de acuerdo con el proceso de urbanización de la ciudad de México y su constante e ininterrumpido crecimiento, informal o no, se creó una necesidad de dotación de servicios para los nuevos colonos, por lo que se buscó canalizar las fuentes de abastecimiento de agua de la zona sur del valle. De tal manera, se tuvo que asumir un papel de proveeduría de este recurso, lo que trajo diversos desequilibrios.

La zona de la subcuenca contó con fuentes de abastecimiento de agua tradicionales por los escurrimientos de la zona montañosa producto del deshielo de los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl, alimentando fundamentalmente a los ríos Amecameca, La Compañía y Temamatla, que desembocaban en el lago de Chalco y en la época de las haciendas era canalizada a las distintas zonas de riego, lo que



les dio un soporte para mantener de cierta manera, ya sea directamente las tierras cultivables de riego o bien mantener el sistema de canales. (Ávila, 2002)

A partir de que los manantiales en la subcuenca, en particular de Xochimilco, Tulyehualco y Mixquic se usaron para el abastecimiento de agua de la ciudad (Escobar, 1998), el recurso empezó a resultar insuficiente para la labor agrícola. A partir de entonces, la baja en la productividad puso en peligro su sustentabilidad: "...desde 1948 a la fecha se han secado los canales de Tláhuac, y en los de Mixquic está bajando el agua de modo alarmante" (West, 1983: 104).

Ante esto, se optó por la introducción de aguas tratadas a la zona, para abatir el problema del desvío del caudal hacia las comunidades de Xochimilco, Tláhuac y Tulyehualco fundamentalmente (Rojas, 1995), que representaban la zona sur de la subcuenca en la década de 1960. El agua de baja calidad condujo un problema de contaminación (Rojas, 1995: 162) que mermó aún más la actividad agrícola. De esta manera, las áreas improductivas empezaron a aparecer como una opción en el proceso especulativo de la ocupación urbana, en particular las tierras adyacentes a Tlaltenco, Tláhuac y ejidos en dotación colindantes, porque las condiciones por demás difíciles para la producción agrícola estaban en un proceso de descomposición acelerado, por lo que la renta del suelo agrícola empezó a experimentar una crisis difícilmente resarcible.⁴⁵

Por otro lado, el cambio por renta de suelo urbanizable se veía como una opción definitiva por la demanda que se empezaba a vislumbrar. Esto porque el crecimiento urbano había llegado ya a los márgenes de la subcuenca bajo la jurisdicción de Iztapalapa. Ya desde mediados de los años 1950, en las comunidades y ejidos cercanos a la subcuenca, el equipamiento urbano como el

⁴⁵ El margen de tierra comprendido entre la Calzada México-Tulyehualco y el Canal de Chalco empezó su propio proceso de urbanización con el inicio de asentamientos irregulares, entre ellos Los Olivos, La Nopalera y la Turba, en los antiguos terrenos de explotación de combustibles. Este crecimiento se consolidó hacia la década de los años 1970.

Panteón Civil de San Lorenzo estaba en funciones, por lo que hubo procesos de urbanización en las zonas aledañas⁴⁶.

Al margen de las tasas de crecimiento poblacional, dentro del territorio analizado podemos identificar elementos importantes que impulsarían el fenómeno y definirían su condición previa a la urbanización. Fundamentalmente está el carácter ejidal, del que hemos dado cuenta; esto es, que la propiedad no es privada, sino que pertenece a una agrupación constituida bajo ese régimen, con un sentido eminentemente para la producción agrícola.

Esta condición implicó que, bajo los términos de la legislación agraria, la propiedad no estaba sujeta a enajenación privada de ningún tipo, sino que la mayoría de estos terrenos fueron restituidos e incluso ampliados para la producción agrícola, ante el despojo del que fueron objeto y que ya se ha revisado. Lo anterior supone que no existía un marco legal para poder llevar a cabo procesos de deslinde para incorporarlos a un mercado inmobiliario, bajo la premisa de que la tierra era propiedad de la nación, de acuerdo con el artículo 27 constitucional, es decir, la reforma agraria aún vigente en ese momento.

Se puede destacar entonces que los procesos tanto de invasión como de venta partían de la ilegalidad y de facto así fue. Algunas de las operaciones que se pudieron documentar a partir del acercamiento con algunas personas de las diferentes colonias advirtieron como principales formas de adquisición:

Primera, las operaciones de compraventa entre el ejidatario titular que fraccionaba su parcela y un particular. En esta situación, inicialmente irregular, el titular del ejido podía dar o no aviso al comisariado ejidal a fin de dar la indicación de traslado de dominio hacia un particular. Sin embargo, por el tamaño de los predios que promediaban 140 m², es decir, un tamaño muy pequeño, era improcedente que se pudiese asumir como ejidatario.

Segunda, entre el ejidatario y grupos de personas organizadas que buscaban espacios para fincar sus viviendas. En este caso, los grupos sociales

⁴⁶ El pueblo de Tezonco se unió al crecimiento de Iztapalapa, lo que representaba que la conurbación de la ciudad central hacia el sur había alcanzado a la adyacente subcuenca de Xochimilco.

independientes, aunque también con filiación política, partidista o gremial pactaban con el ejidatario titular para la venta de un espacio determinado pudiendo o no estar lotificado; de no estarlo, los grupos se organizaban para gestionar y disponer del nuevo asentamiento que, de acuerdo con la dimensión del predio como de los grupos organizados, pudo convertirse en colonia.

Tercera, invasiones de grupos con o sin filiación política. En este supuesto, hubo grupos organizados que simplemente ubicaban un predio de ciertas características y lo ocupaban, a los que se les denominaban “paracaidistas”. Estos grupos no tenían ningún tipo de trato previo con el titular del ejido que motivara una operación de compra, por lo que las invasiones se dirimían en los juzgados. Era sin embargo constante que estos grupos participaran con algún dirigente político o con algún líder social con cierta influencia, para protegerlos de las acciones legales que pudieran desalojarlos del predio invadido.

Cuarta, ejidatarios propietarios que se instalan por el crecimiento de la comunidad.

En esta situación, los ejidatarios se organizaron para definir el trazo, los límites y el equipamiento con el que contaría la nueva colonia, cuya propiedad y fraccionamiento se realizaba a favor de su comunidad. Es aquí donde se argumenta que la ocupación urbana ejidal se da por el crecimiento del poblado. Sin embargo, después de la regularización, la venta de los lotes entra al mercado abierto.

De esta forma, las circunstancias en las que se empezó a poblar el suelo fueron diversas y tanto la dinámica de consolidación como las características de las propiedades son diferentes. No obstante, el proceso de urbanización sobre el suelo ejidal de la subcuenca del lago de Chalco alcanzó una rapidez inusitada, permitiendo su vertiginosa transformación.

*5. LA CONSTRUCCIÓN DE UN BORDE URBANO
METROPOLITANO*

EL IMPACTO DEL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO EN LA SUBCUENCA DEL LAGO DE CHALCO

El proceso demográfico en la subcuenca del lago de Chalco tuvo, como el resto del país, cambios moderados y consistentes en los índices de crecimiento a nivel nacional entre los años 1900 y 1940, es decir, desde la última etapa del Porfiriato hasta la Segunda Guerra Mundial y el desarrollo industrial en México.

Los cambios se reflejaron en los índices de natalidad, mortalidad y movimientos migratorios nacionales en un escenario donde, de acuerdo con datos del INEGI, la población total del país pasó de 13.5 millones en 1900 a 19.5 millones hacia 1940, de los cuales 19%, alrededor de siete millones, vivía en las áreas urbanas, mientras que casi 13 millones vivían en las áreas rurales. Este aumento representó en promedio, tasas de crecimiento menores a 2%, con un aumento de 155 mil personas por año durante todo el periodo. Esta inercia ascendente se mantuvo para el censo de 1950 donde se llegó a 3.1%, al tiempo que los índices de mortalidad fueron a la baja, de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, al lograrse un control de las enfermedades infecciosas de mayor impacto como la fiebre tifoidea y la tuberculosis (Escobar, 1998). En consecuencia, en esta fase del desarrollo demográfico, la ocupación urbana de la tierra y la eventual transición de los pueblos originarios fueron elementos trascendentales para la subcuenca del lago de Chalco, proceso que vale la pena analizar.

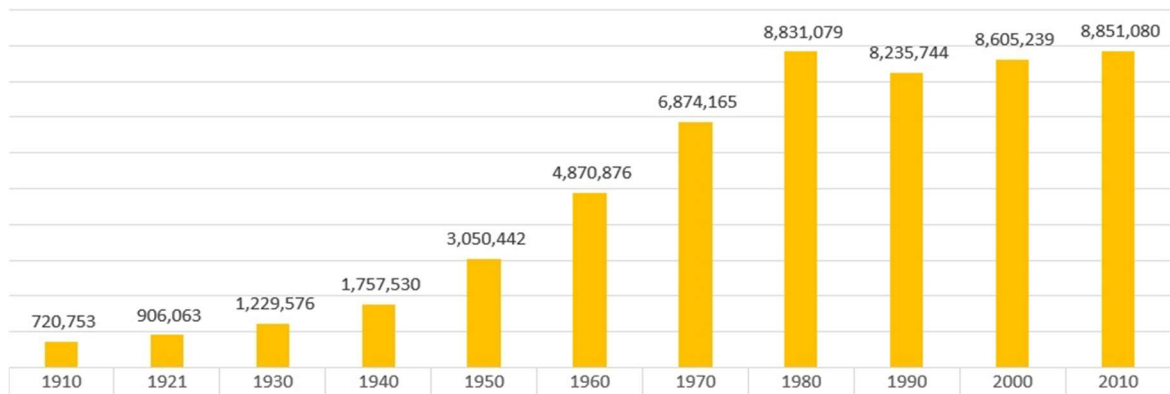
El aumento poblacional se puede observar también en los índices de crecimiento tanto del Distrito Federal como del Estado de México. En el primer caso, la población pasó de 720 mil habitantes en 1910 a cerca de nueve millones de habitantes en 1980, un crecimiento de casi 11 veces en 70 años.

Desde esta fecha, la población se estabilizó, por lo que, al margen de ciertas fluctuaciones, hacia el año del 2010 la población mantuvo casi los mismos números con un aumento marginal de 30,000 habitantes en 30 años, lo

que representó una diferencia notable en las tasas de crecimiento previas (Ver gráfico 2). En contraste, el Estado de México mostró un crecimiento moderado desde el año 1910, cuando contaba con 989,000 habitantes, hasta 1950, cuando alcanzó un crecimiento cercano a 400 mil habitantes, llegando prácticamente a 1.4 millones de personas.

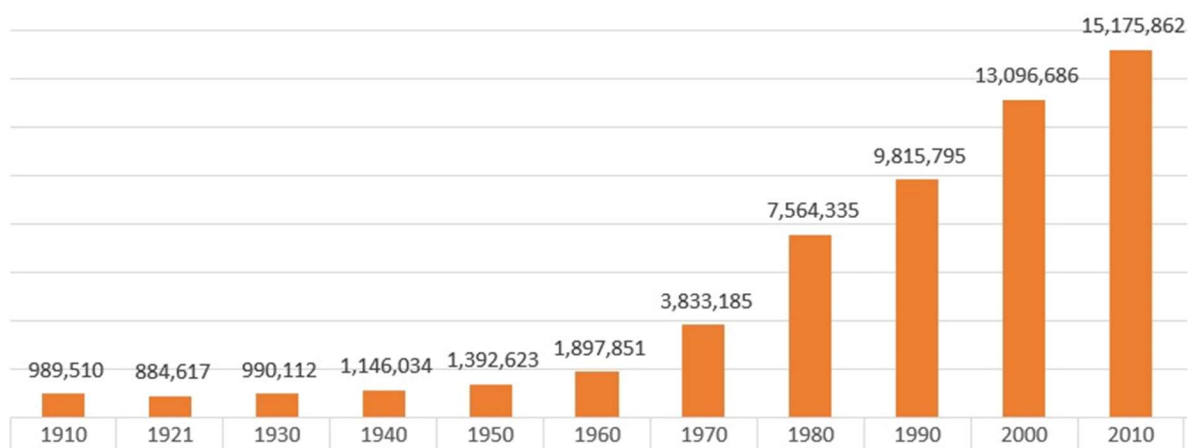
En 2010 ese incremento constante rebasó los 15 millones de habitantes, lo que representó un aumento de más de 13 millones de personas en 50 años, un aumento considerable en términos absolutos (véase gráfico 3).

Gráfico 2. Crecimiento poblacional del Distrito Federal 1910-2010



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI.

Gráfico 3. Crecimiento poblacional del Estado de México 1910-2010



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI.

A partir de la década de 1940 y hasta 1970, la expansión urbana presentó una primera etapa de crecimiento natural en los pueblos originarios y también pudo observarse un crecimiento en las zonas colindantes con el asentamiento industrial del margen norte, por lo que Tlalpizahuac, Ayotla, Tlapacoyan e Ixtapaluca crecieron más allá del crecimiento natural de los poblados.

Durante el periodo de 1970 a 1980 continuó el crecimiento de los poblados en terrenos adyacentes a sus centros tradicionales, pero se observó mayor crecimiento urbano en zonas no urbanas de uso agrícola, fundamentalmente en lo que ahora se conoce como Valle de Chalco, en el Estado de México, y en la delegación Tláhuac, en el Distrito Federal.

En el proceso de transformación de la subcuenca podemos apreciar la relación entre la planeación gubernamental del desarrollo urbano y las diferentes demarcaciones administrativas, que en esta época se encontraba dividida entre dos entidades federativas y en tres demarcaciones delegacionales y tres municipios mexiquenses, además de los límites correspondientes a cada una de las poblaciones y la manera en cómo se habían administrado.

Las comunidades pertenecientes al Distrito Federal y comprendidas entre la zona poniente y sur del antiguo margen del lago, mantenían formas más cerradas y autogestoras ante la ausencia de un gobierno municipal, toda vez que el gobierno central del Distrito Federal delegaba funciones administrativas a cada demarcación. Mientras que, en las comunidades del Estado de México, fundamentalmente en los municipios de Chalco e Ixtapaluca, la organización de los pueblos estaba dominada en mayor medida por la cabecera municipal y su contexto administrativo.

En el mismo sentido, la dotación de la propiedad ejidal dentro de la zona de la subcuenca del lago de Chalco trascendió los límites específicos de las diferentes escalas administrativas, por lo que encontramos que la propiedad ejidal de determinado pueblo no necesariamente correspondió a las fronteras estatales o municipales a las cual pertenecía, sino que la superficie adjudicada podía quedar en una jurisdicción administrativa diferente. Aquí, logramos ubicar propiedades de los pueblos originarios de Santa Catarina, Mixquic y Tláhuac en la delegación del

mismo nombre, en la Ciudad de México, a los que se dotó de terrenos por cerca de una hectárea dentro de los límites administrativos del municipio del Valle de Chalco y dentro de la superficie de desecación.

De la misma manera, encontramos en el Estado de México propiedades ejidales correspondientes a la Villa de Chalco dentro de los límites administrativos del municipio de Ixtapaluca, aunque estos últimos se ubican fuera del área de desecación. Esto nos indica que la propiedad ejidal fue tanto trans-municipal como trans-estatal y por tanto sujeta a conflictos administrativos entre delegaciones, municipios y ejidos. Estos elementos fueron fundamentales para la evolución del territorio de la subcuenca del lago de Chalco, presentándose de manera diferenciada por su contexto específico.

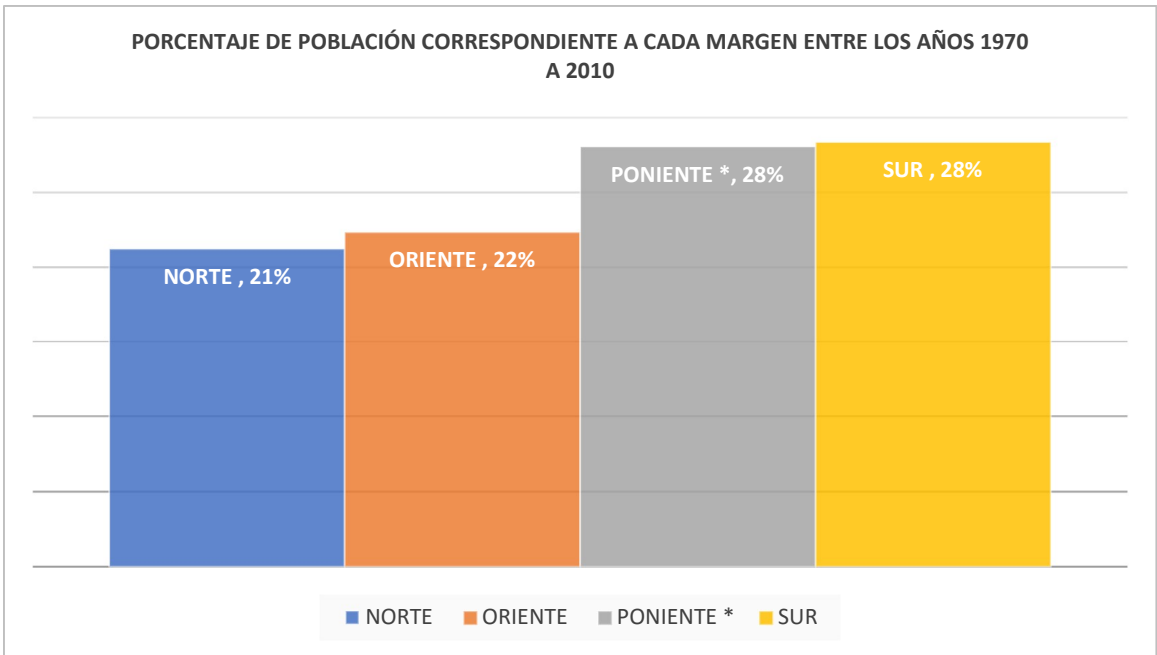
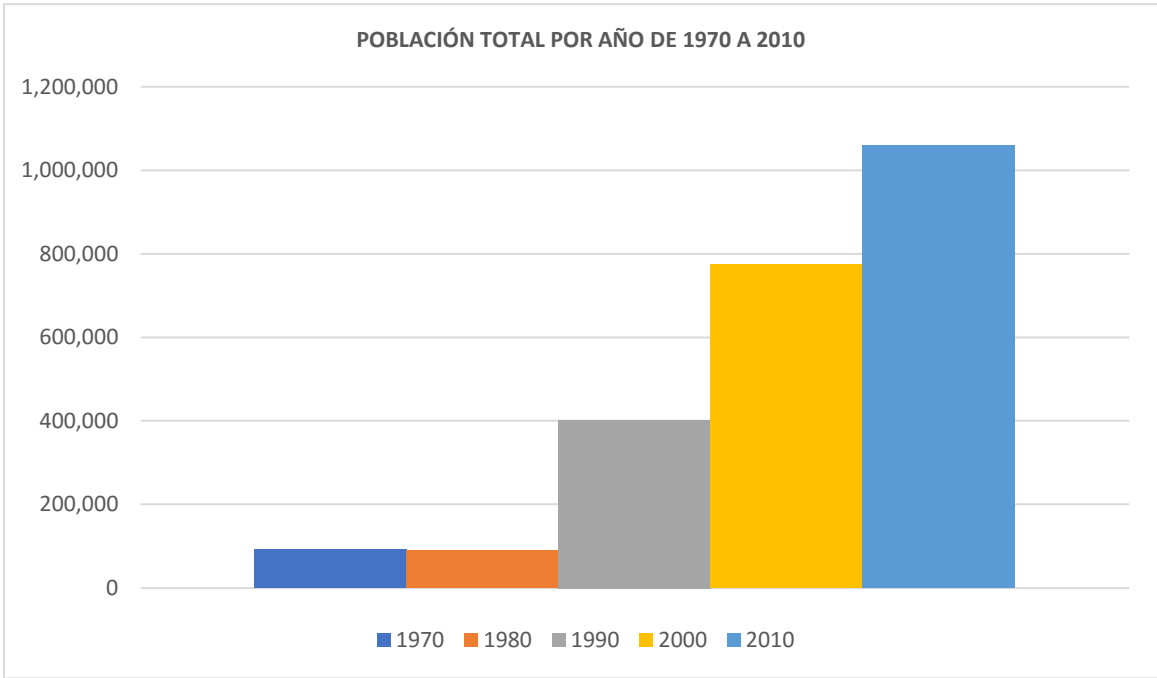
Distinguimos cuatro zonas para entender su contexto: el margen norte que posee una vocación industrial; el margen sur, con presencia significativa de pueblos originarios; el margen oriente, que heredó en mayor medida la superficie histórica de las haciendas y donde se asentó el crecimiento ampliado del Distrito Federal; por último, el margen poniente, zona de transición con la subcuenca del lago de Xochimilco y punto de contacto con el crecimiento urbano en la zona sur del Valle de México. En todas esas zonas podemos apreciar distintas escalas de desarrollo económico, social, ambiental y urbano de la subcuenca del lago de Chalco.

Cuadro 11. Crecimiento poblacional 1970-2010 y porcentaje por margen

| POBLACIÓN TOTAL POR AÑO DE 1970 A 2010 Y PORCENTAJE CORRESPONDIENTE POR MARGEN | | | | | |
|---|---------------|-------|---------|------------|-----|
| Año | Total por año | NORTE | ORIENTE | PONIENTE * | SUR |
| 1970 | 91,353 | 21% | 22% | 28% | 28% |
| 1980 | 89,950 | 52% | 48% | N/D | N/D |
| 1990 | 401,748 | 29% | 60% | 1% | 9% |
| 2000 | 774,147 | 30% | 61% | 1% | 7% |
| 2010 | 1,059,170 | 30% | 51% | 10% | 9% |

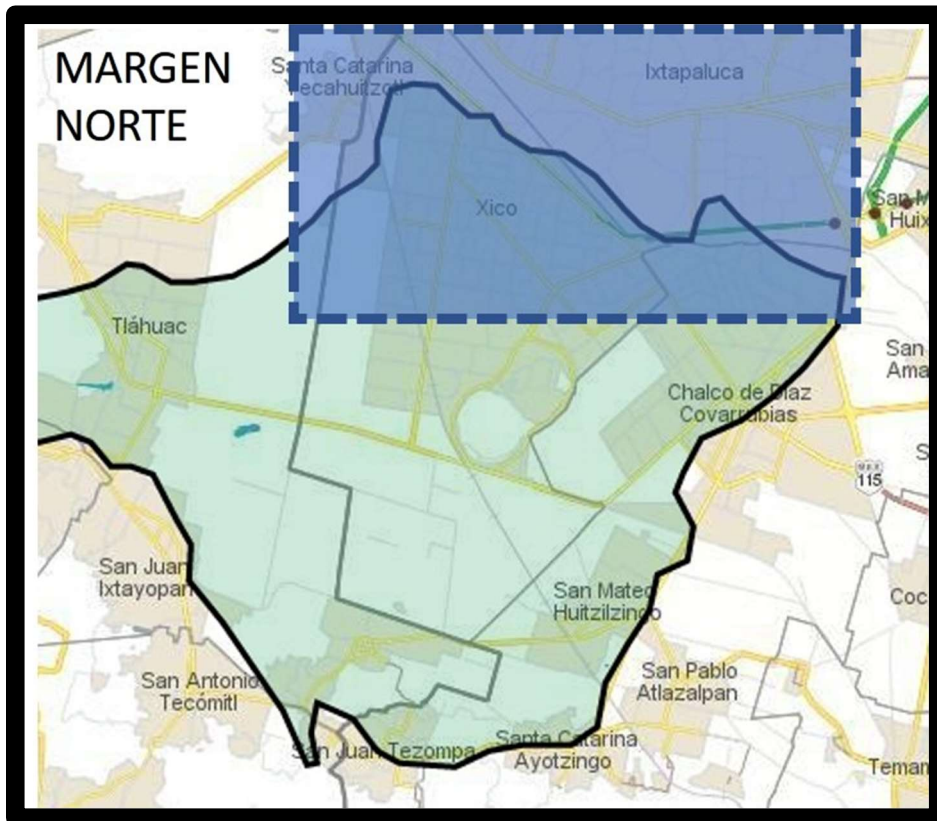
Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI

Gráfico 4. Población total por año y porcentajes de crecimiento poblacional por márgenes en el periodo 1970-2010 de la subcuenca del lago de Chalco.



Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI

Ilustración 9: Referencia del margen norte en el lago de Chalco.



Fuente: Ilustración propia sobre mapa de Bing Maps

Los poblados en el margen norte (Ixtapaluca, Tlapacoya, Ayotla y Tlalpizahuac), representaron la primera expansión territorial importante en la década de 1970, ampliando el núcleo urbano originario del pueblo, lo que incorporó alrededor de 100 ha. Sin embargo, durante la década de 1980, la expansión del pueblo se incrementó, sumando 90 ha al crecimiento, pero la superficie original se mantuvo prácticamente compacta permitiendo una pequeña área periférica de alrededor de 30,000 m² (RAN).

La zona cuenta con cinco pueblos originarios concentrados en el actual municipio de Ixtapaluca, que, dada su ubicación más cercana al centro, fue susceptible a la llegada de la industria y a la expansión urbana. Lo anterior permitió que se convirtiera rápidamente en un corredor urbano entre los pueblos de Tlalpizahuac e Ixtapaluca, con una población que en 1940 contaba con 4,359 personas y 19,389 en 1970, lo que significó un crecimiento de 345% en 30 años,

crecimiento que contrasta con el 12% que en promedio presentó la zona entre 1910 y 1940.

Además, este poblado ha sido un punto importante por ser la cabecera del municipio, por lo que desde que hubo un notable crecimiento de la industria y de la población también aumentó su importancia por su función administrativa. Ixtapaluca fue el poblado más relevante de la zona hacia la década de 1940 con una población cercana a 1,700 personas. Aunque había gozado de una dotación de tierras ejidales de 912 ha, sólo 11 ha de éstas correspondieron al área de desecación del lago y en ellas se llegaron a desarrollar actividades agrícolas. Cabe aclarar que los datos presentados se refieren específicamente al poblado de Ixtapaluca y no al municipio en conjunto.

Sin embargo, en el periodo inicial Ixtapaluca no tuvo la tendencia de crecimiento que se presentaba en otros puntos del país e incluso dentro de la subcuenca del lago de Chalco. Al contrario, de acuerdo con los registros censales, experimentó un decrecimiento de menos 4% para 1950 con 1,589 pobladores, de acuerdo con los censos del INEGI de ese periodo, lo que permite suponer la pérdida de habitantes por la salida de mano de obra hacia centros de trabajo como el Distrito Federal o la zona vecina de Ayotla. Tal reducción sólo se presentó en este lapso ya que posteriormente esta comunidad destacó por su alta tasa de crecimiento poblacional.

En efecto, para la década de 1960 Ixtapaluca duplicó el número de habitantes hasta cerca de 3,000, lo que facilitó que se consolidara como la segunda localidad más poblada del margen norte, lugar que conservaría al llegar la década de 1970 al contar con otros 1,200 habitantes. Lo anterior indica un crecimiento de 39 % entre 1940 y 1970 que, si bien es un porcentaje importante, aún no reflejaba el intenso crecimiento que se presentaba en otros lugares. No obstante, una década más tarde, al iniciar 1980, ya contaba con una población de 16,776 habitantes y un crecimiento de 292 %, es decir, casi cuatro veces más en diez años. La expansión se refleja en la superficie que empieza a ocupar la nueva zona urbana de manera paulatina pero consistente con los porcentajes de crecimiento.

A partir de 1990 se produce un nuevo crecimiento urbano con dos características diferentes: al principio, se mantiene el desarrollo de colonias populares que se asientan en lugares periféricos del ahora centro del poblado; más tarde, da inicio el fenómeno de conurbación al también expandirse los poblados circunvecinos. Hasta ese momento se había consolidado la expansión del centro, se crearon las colonias Santa Barbara, Hornos de San Juan, Tezontle, Tlahuele y Plutarco Elías Calles.

Paralelamente al proceso anterior, nuevos conjuntos urbanos se asentaron en la superficie del pueblo de Ixtapaluca, esta vez en la zona de la subcuenca del lago de Chalco. A partir de los años 1980, ante la creciente demanda de productos y servicios, algunas zonas donde se había establecido la industria abrieron su espacio a bodegas industriales o a nuevos desarrollos industriales.

Al llegar el año 2000, el pueblo originario de Ixtapaluca ya se encontraba conurbado con los pueblos de la antigua ribera norte, compartiendo con estos las tierras de desecación, en cuya superficie también se estaría conurbando con otra demarcación administrativa. Es el caso de los poblados de Tlapacoya, Ayotla y Tlalpizahuac, que ya en la década de 1940 habían iniciado el desarrollo del corredor industrial y para 1980 habían experimentado una expansión significativa tanto de la población como de la superficie urbana; de esta manera su población se duplicó al pasar de 15,000 a 30,000 personas de 1970 a 1980.

La primera referencia, la comunidad de Tlapacoya, es la más cercana a Ixtapaluca. Con su expansión, se crearon las colonias Santa Cruz Tlapacoyan y José de la Mora ante el incremento poblacional; el censo de 1970 reportó a casi 3,000 personas, mientras el de 1980 registró 14,000, lo que la ubica como la segunda comunidad después de Ixtapaluca con el mayor crecimiento en este periodo. De hecho, para 1990 se conurbó con ella, lo que representó para esta época la formación de la colonia Alfredo Del Mazo, adyacente al Cerro del Elefante, que alberga vestigios arqueológicos delimitados por la Subdirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológico del Instituto Nacional de

Antropología e Historia en 1973 (Gaceta del Gobierno del Estado de México, 2009: 84).

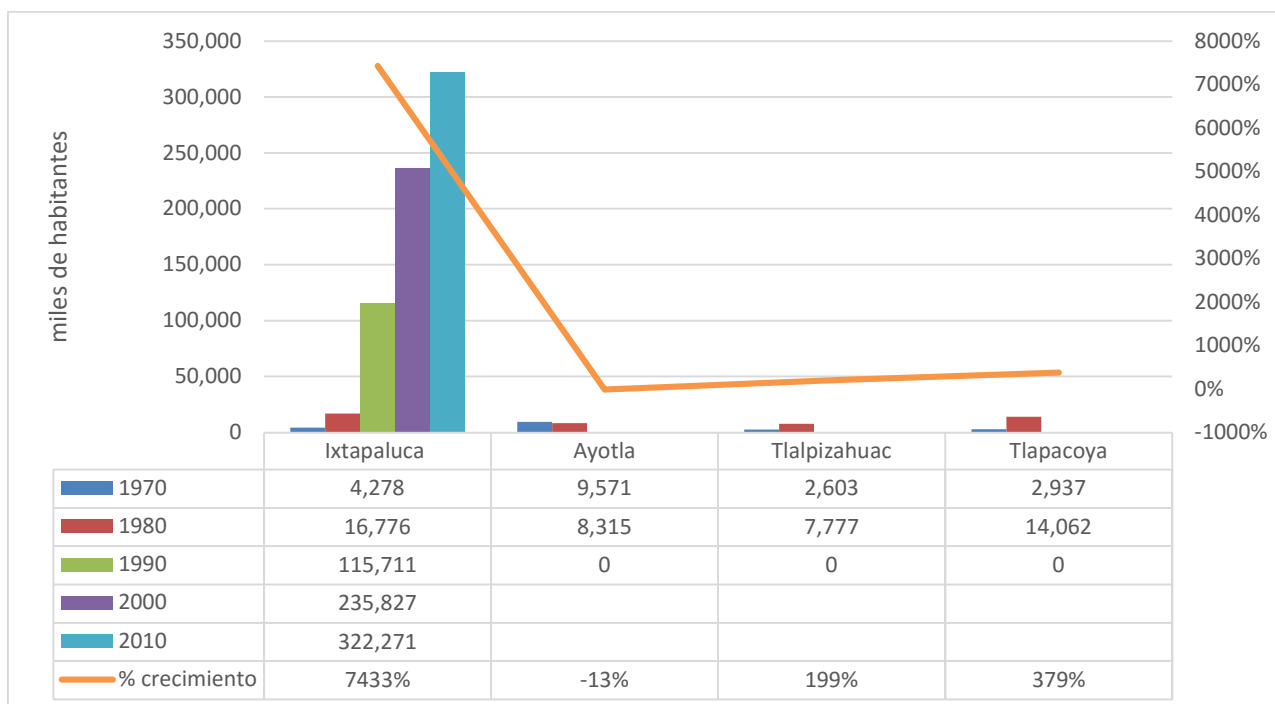
En el caso de Tlalpizahuac encontramos una dinámica diferente en cuanto al poblamiento: de 1970 a 1980 la población pasó de 2,600 a 7,700 personas, lo que se manifestó en el desarrollo de las colonias de San Antonio y Santa Cruz, Estado de México y Citlalmina. Fue hasta la década de 1990 cuando se estableció su conurbación con Ixtapaluca al crearse la unidad habitacional Rancho El Carmen y la colonia Rigoberta Menchú. En este poblado se encuentra la zona arqueológica de Tlalpizahuac, “bajo resguardo del Gobierno del Estado de México desde 1989” (GGEM, 2009: 85). 47

En cuanto a Ayotla, en el mismo periodo (de 1970 a 1980) podemos observar un decrecimiento marginal de la población, sin embargo, a partir de 1990 se consolida también la conurbación entre los poblados originarios de la franja norte con Ixtapaluca considerándose como una sola entidad, lo que se reflejó en la creación de las colonias populares Ayotla, Linda Vista, Santo Tomás, El Calvario, Emiliano Zapata y El Molino. Para el censo del año 2000 el poblado contaba con la unidad habitacional Izcalli Ixtapaluca y el Vergel de Guadalupe.

Precisamente, este margen destacó por un crecimiento intenso debido al proceso de industrialización, lo que lo convirtió en una reserva de la fuerza de trabajo para proveer a las fábricas, consolidando a Ayotla como lugar de asentamiento de una industria muy vieja que dejó de crecer, no así Tlalpizahuac que tiene crecimientos de urbanización altos, pero sin llegar a los índices de Ixtapaluca.

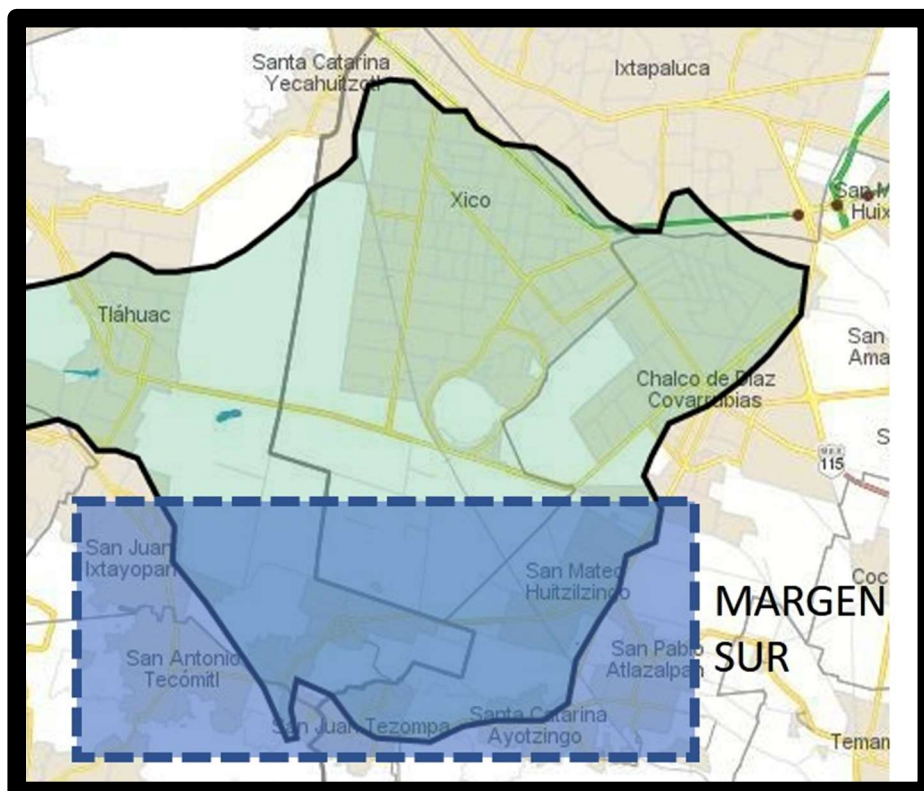
⁴⁷ Las zonas arqueológicas del margen norte ocupan en conjunto 39.14 ha. (GGEM, 2009: 92).

Cuadro 12. Crecimiento poblacional 1970-2010 Margen norte



Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI.

Ilustración 10: referencia del margen sur en el lago de Chalco.



Fuente: Ilustración propia sobre mapa de Bing Maps

Los poblados en el margen sur (Mixquic, Tetelco, Tecómitl, Tulyehualco y San Juan Ixtayopan), tradicionalmente han mantenido un vínculo entre ellos dada la cercanía y relación que antiguamente tuvieron con el lago. Para la etapa a partir de los años 1970, el proceso de urbanización no fue tan dinámico como en otros poblados donde se establecieron las cabeceras municipales, la industria, el comercio o bien donde hubo vías de comunicación más accesibles hacia el centro de la ciudad. La carencia de estos escenarios estableció la pauta de desarrollo entre 1970 y el inicio del siglo XXI.

Por ello, en el poblado de Mixquic, de las 6,000 personas que lo habitaban conforme a los datos del censo de 1970 pasaron a casi 10,000 para el conteo de 1990⁴⁸, lo cual se incrementó para el año 2000 al llegar a 11,700 personas, es decir, que la población se duplicó en 30 años, pero su número se mantuvo por debajo de las comunidades cercanas. Ante esto, la expansión urbana inició de manera discreta hacia las décadas de 1980 y 1990 alrededor del núcleo tradicional del poblado, en los barrios de San Agustín, San Andrés, Los Reyes y San Bartolo. Por lo que para el año 2000 se presenta una expansión fuera del núcleo original y en la zona de desecación, formándose la colonia Santa Cruz.

San Nicolás Tetelco, presentó crecimientos inferiores a los del colindante poblado de Mixquic. Si bien en los años cuarenta no llegaba a los 700 habitantes, para 1970 los registros contabilizaban 1,906 vecinos, duplicados veinte años después en el censo del año 1990 y registrando al año 2000 algo más de 5,800 personas. Un crecimiento en términos reales menor a lo registrado en la zona en el mismo lapso. Lo anterior se refleja también en su estructura de crecimiento; parte de este poblado creció también fuera de su núcleo original, su expansión al oriente lo unió con de San Pedro Tezompa, por lo que fue una primera conurbación que trascendió los límites estatales.

Este crecimiento y conurbación permitió la creación de las colonias Emiliano Zapata primera y segunda sección en los años 1970 y 1980. En el mismo sentido,

⁴⁸ El censo de 1980 se sumó a la delegación Tláhuac en general.

el crecimiento hacia el norte se acercaba al poblado de Mixquic desarrollándose la colonia Tepantitlamilco desde la década de 1970, sin embargo, hasta el año 2000 aún no se podía hablar de una conurbación propiamente. Las comunidades contiguas poseerán la particularidad de iniciar un proceso de conurbación entre ellas incluso más allá de jurisdicciones delegacionales.⁴⁹

El caso de San Antonio Tecómitl, único pueblo del Distrito Federal perteneciente a la delegación Milpa Alta de nuestra zona de estudio, es interesante porque experimentó un incremento notable en el número de sus pobladores en el mismo segmento de tiempo que hemos abordado, por lo que aumentó desde 1970 con 5,400 personas a las casi 12,000 para 1990 y sumando cerca de 7,000 nuevos moradores para la década posterior, lo que lo convierte en uno de los más poblados de la franja sur, y a partir de los años 1980 impulsa el fenómeno de conurbación hacia el nor-poniente.

Las nuevas colonias que se conforman en esta época dan cuenta de ello. A la reducida expansión de la zona central del poblado prosiguió la colonia Tepantitla al poniente en los años 1980, para consolidarse y expandirse durante los 1990, al sur a las colonias Cruztitla y Xochitepec y hacia el norte a Xaltipac y Tecaxtitla, lo que la une con el siguiente poblado.

Tulyehualco es el último pueblo de la zona sur que se encuentra en un punto de enlace entre las delegaciones Tláhuac y Xochimilco, que son al mismo tiempo la zona poniente de nuestra área de estudio y la vía hacia las comunidades originarias situadas en el borde sur del lago de Xochimilco; es por ello una de las comunidades más pobladas y cuyo proceso de expansión se dirige hacia las localidades vecinas, logrando consolidar su conurbación durante el transcurso de la década de 1980. Encontramos aquí la creación de las colonias San Sebastián, Cristo Rey, Nativitas, San Isidro, Las Animas, El Mirador, Cerrillos y Olivar de Santa María, y para el año 2000 la creación de las colonias Quirino Mendoza y el Carmen, al poniente.

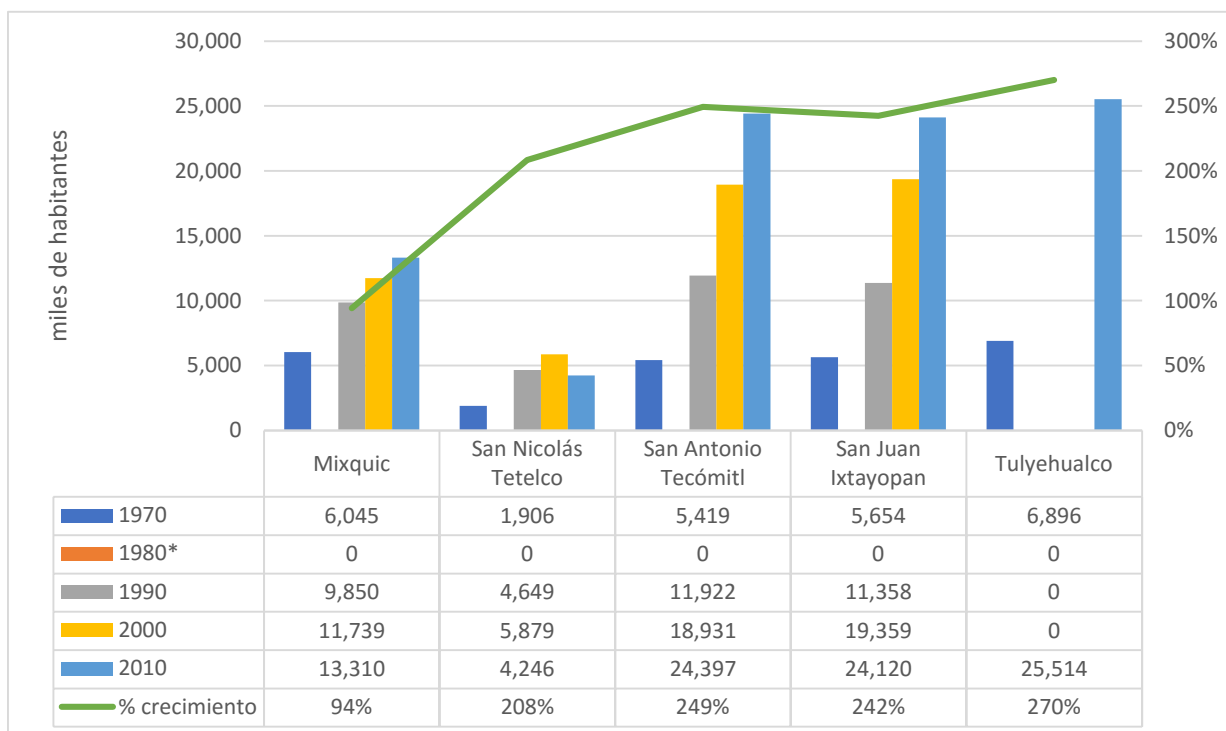
⁴⁹ Aunque la mayoría pertenecen a la delegación Tláhuac, los poblados de Tecómitl y Tulyehualco quedan fuera de ella, perteneciendo a las delegaciones Milpa Alta y Xochimilco respectivamente.

Es también necesario aclarar que el crecimiento de Tulyehualco no se produjo de manera específica hacia las tierras de desecación, sino que fueron las zonas altas las que experimentaron un ritmo de crecimiento mayor. Sin embargo, este margen sur experimentó de manera constante durante esta etapa un proceso de conurbación que derivó, en un periodo de treinta años, en la consolidación de este borde urbano, con la particularidad de crecer en el perímetro del antiguo lago y donde la ocupación urbana del entonces municipio de Chalco rompió esta constante.

En San Juan Ixtayopan, el crecimiento fue prácticamente análogo con la vecina Tecómitl de acuerdo con los registros de población en el mismo periodo. Es decir, inicia con un poco más de 5,600 personas para llegar al año 2000 con más de 19,000 personas en un poblado que se despliega en la base del volcán Teuhtli, por lo que su población, al igual que la de Tecómitl, tendió a desplegarse hacia las partes altas.

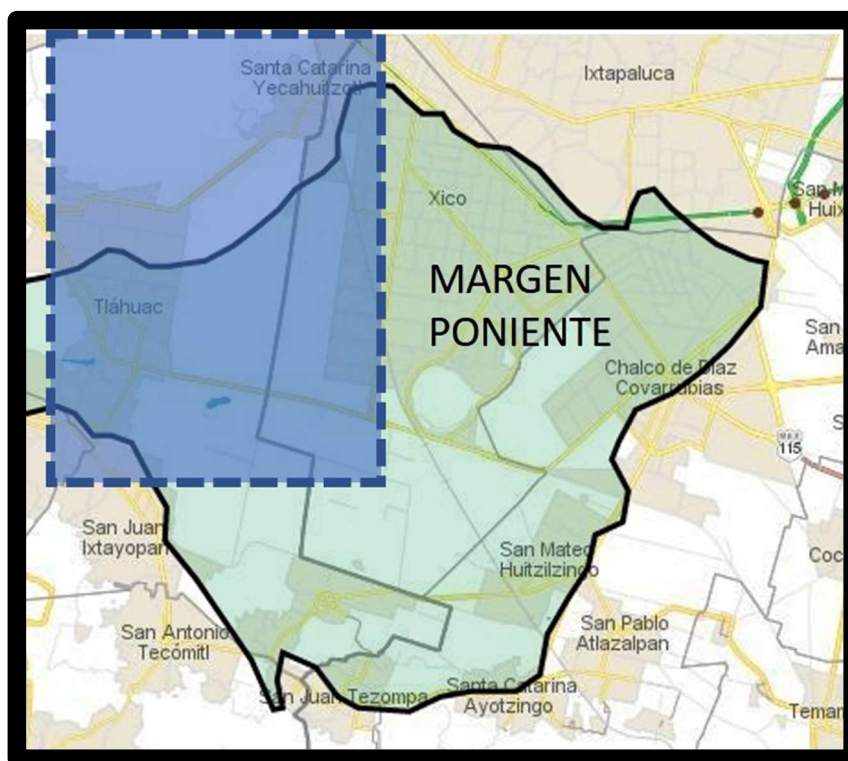
Sin embargo, parte del desarrollo urbano que experimentó lo hizo también en las planicies de las zonas de desecación hasta los años 1980, con la expansión del centro del poblado, con el desarrollo de las colonias La Lupita, San Agustín, La Soledad y La Conchita. Posteriormente alcanza su mayor desarrollo durante el transcurso de esa década por lo que al llegar 1990 contaba con las nuevas colonias Ampliación La Conchita, Torres Bodet, Tierra Blanca, El Llano y Peña Alta, mientras que para el año 2000 se presenta una nueva expansión con la colonia El Rosario. En relación con los crecimientos anteriores a la época, estos pueblos son los que presentan un menor crecimiento quedando en esencia como pueblos originarios que se fueron conurbando entre sí.

Cuadro 13. Crecimiento poblacional 1970-2010 Margen Sur



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI.

Ilustración 11: Referencia del margen poniente en el lago de Chalco.



Fuente: Ilustración propia sobre mapa de Bing Maps

Los poblados en el margen poniente (Tláhuac, Tlaltenco y Santa Catarina Yecahuzotl), corresponden al núcleo urbano más importante dentro de la delegación Tláhuac por el crecimiento de su población y su superficie urbanizada. Esta área presentó un crecimiento regular hasta el año de 1960 cuando contaba con 30 mil habitantes, duplicándose en 1970 a alrededor de 60 mil y continuando con esa tendencia de crecimiento en las siguientes décadas (Covarrubias, 2000), lo que indica una dilación del proceso de urbanización en la subcuenca, al menos en relación con el crecimiento en otras zonas, donde se estaba consolidando el suelo urbano del Valle de México.

Es también necesario observar que para el poblado de Tláhuac y el conurbado de Tlaltenco desde su expansión a principios de 1970, los resultados de los censos de 1980 los mostraran en conjunto. En efecto, cuando en 1970 Tláhuac como pueblo contaba con casi 14,000 habitantes, Tlaltenco, al norte poseía un número cercano a los 10,000. Sin embargo, la rápida expansión urbana en la superficie del pueblo y los ejidos de Tlaltenco lo llevaron a acercar su área urbana a Tláhuac.

Las colonias Selene primera y segunda sección, junto con la ampliación Selene se formaron para adjudicarse a las familias de los ejidatarios de Tlaltenco. Por lo que, dentro de este nuevo conglomerado urbano, de trazo reticular y de predios y calles amplias, se planeó un parque, escuelas y amplias unidades deportivas. Es por ello por lo que la manera en que se transformó el espacio ejidal a urbano se vio organizada y con una intención de planeación dentro de un núcleo cerrado. En contraste, los procesos de ocupación ilegal dentro de la misma zona arrojaron trazas desordenadas, desvinculadas entre sí y sin lugar para equipamiento.

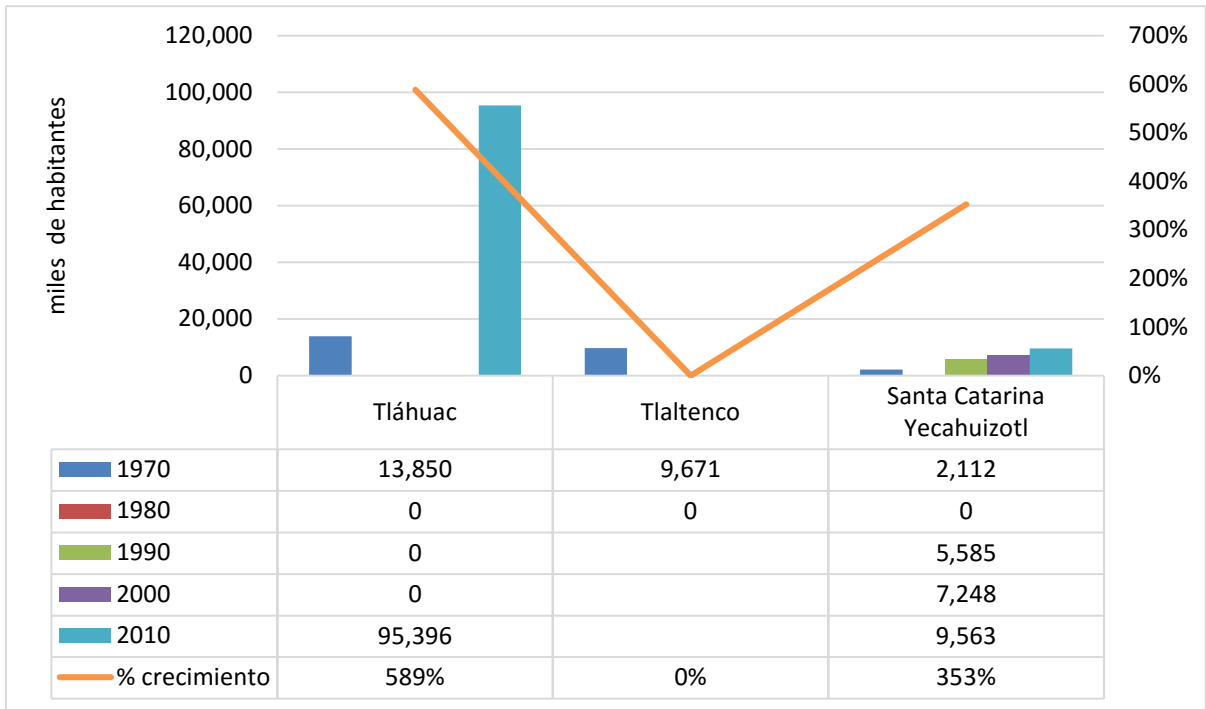
Esta característica acompañó a las nuevas colonias, en las que en general se incluyeron lotificaciones con predios amplios, con superficies de entre 400 y 1000 m² en colonias como Santa Cecilia, San José y Selene, además de vialidades amplias con camellones en algunos casos; es decir, un proceso distinto en la

concepción de superficies y habitabilidad urbana, por lo que la gran expansión de Tlaltenco fue fundamentalmente entre 1970 y 1980, llegando en 1990 a unir las superficies urbanas vecinas.

También es oportuno destacable que el crecimiento de la comunidad de Tlaltenco se dio en esta época prácticamente de manera exclusiva dentro de la superficie de desecación, en las zonas de repartición ejidal principalmente, mientras que en Tláhuac su crecimiento se agrupó en el margen poniente de la calzada México-Tulyehualco hoy Avenida Tláhuac. Al final del periodo, en el año 2000 entre ambos pueblos tenían una población cercana a los 140,000 habitantes.

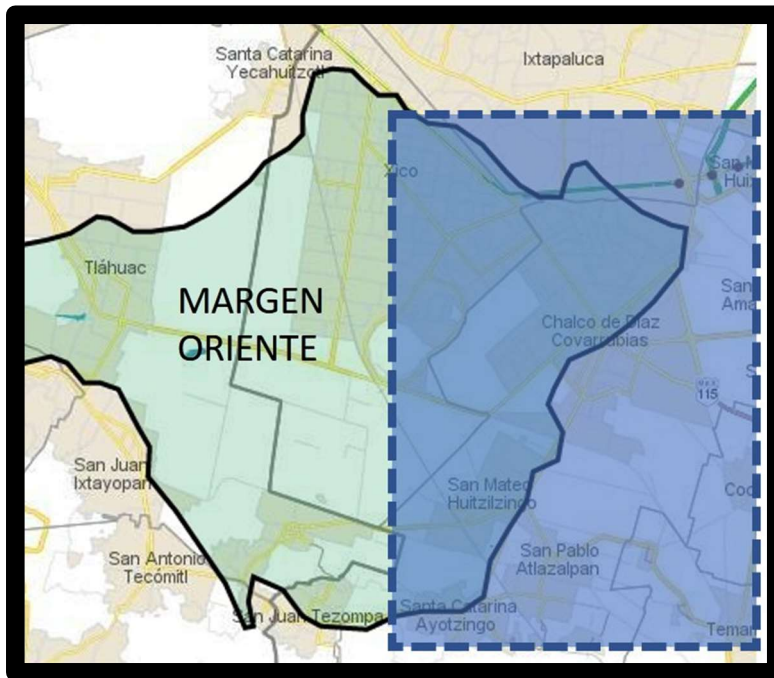
Por otra parte, la población de Santa Catarina Yecahuizotl se mantuvo con un discreto crecimiento, tanto urbano como poblacional, a pesar de estar vecindada entre las dos zonas que representaban un mayor crecimiento, además de la cercanía a la vía de comunicación principal que significó la Autopista México-Puebla y que sirvió como un elemento importante de expansión de la zona del Valle de Chalco. De manera que, mientras en 1970 el INEGI registró alrededor de 2,100 habitantes, el censo del año 2000 arrojó cerca de 7,300, por lo que fue el poblado de menor crecimiento y expansión. En este orden, la transición de Xochimilco en el periodo se da en dos vías, la expansión como pueblo originario y el surgimiento de asentamientos dentro de sus superficies ejidales. Los pueblos originarios se convierten en el punto de contacto entre el crecimiento ampliado del Distrito Federal y el sureste de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Cuadro 14. Crecimiento poblacional 1970-2010 Margen Poniente



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI.

Ilustración 12: Referencia del margen oriente en el lago de Chalco.



Fuente: Ilustración propia sobre mapa de Bing Maps

Los poblados en el margen oriente (Chalco, Valle de Chalco, San Juan y San Pedro Tezompa, Ayotzingo y Huitzilzingo), pertenecientes al municipio de Chalco, tienen la particularidad de estar relativamente alejados de las vías de comunicación importantes y directas que se fueron desarrollando en la zona norte de la subcuenca del lago de Chalco. Por ello, su accesibilidad no era tan clara y hasta el año 2000 mantenían su crecimiento territorial autónomo y no fue tan dinámico para conurbarse con otros pueblos cercanos de su propia entidad político-administrativa.

La excepción a ello fue San Juan y San Pedro Tezompa, un poblado colindante con el Distrito Federal y cercano a la pequeña comunidad de Tetelco. Aquí podemos observar que el crecimiento de la población mantuvo números medidos entre los conteos censales de 1970, con cerca de 2,000 personas, y 1980, con alrededor de 3,500. El aumento de 1,500 personas en este periodo fue consistente con las cifras que para 1990 demostraron un crecimiento aproximado de 1,000 habitantes adicionales, lo que contrastó en los números del año 2000 donde se observó una variación cercana al 100% de aumento en la población al pasar de 4,000 a más de 8,000 personas.

El aumento de la población produjo una expansión desde el centro del poblado hacia la periferia, dándose de manera irregular y dispersa a partir de 1980, por lo que su colindancia con el pueblo de Tetelco generó una de las primeras conurbaciones entre pueblos de diferentes ámbitos municipales y estatales. De tal manera, las colonias Guadalupe, Las Nieves, San José y Las Palmas se forman en esta época con densidades de población muy bajas, unidas a las colonias formadas en el Distrito Federal. La tendencia continuó hasta el año 2000 donde hubo una expansión hacia el sur del poblado, desarrollándose la colonia La Luz y una ampliación de la colonia Emiliano Zapata, en Tetelco.

Ayotzingo es otro de los poblados de esta zona que experimentó crecimientos muy similares a los de Tezompa en el periodo entre 1970 y 2000. Los números indican un crecimiento cercano a 6,500 personas, lo que mantuvo al poblado al margen de conurbaciones en este lapso. El proceso de expansión de su superficie habitada lo podemos observar a partir de 1970 con la ampliación de sus márgenes originales y con la creación, en 1980 con los nuevos asentamientos llamados San Juan y San Miguel, en los años 1990 de Santa Cruz y Santiago y para el año 2000 de las colonias Rancho San Miguel y San Juan.

Por otro lado, Huitzilzingo, era una comunidad con 2,115 moradores según el censo del INEGI en 1970 y de poco crecimiento aún diez años después, al sólo aumentar su población en 1,000 habitantes., Sin embargo, en el censo realizado en 1990 ya encontramos que esta población es la que más creció al haber aumentado en más del doble su población, al asimilar al poblado de San Martín Xico Nuevo, que mantuvo números muy bajos entre los censos de los años 1970 y 1980 de entre 700 y 1,200 personas antes de integrarse a Huitzilzingo. Por esto, llegado el año 2000 la unión de ambos pueblos contaba con alrededor de 10,600 personas. Para ello, se crean las colonias San Miguel, San José, San Mateo y Santa Cruz en la década de 1970 y 1980, mientras que ya en los 1990 se da la conurbación con la colonia Chimalpa y al llegar el 2000 se establece Las Compras y la ampliación de San Mateo.

La Villa de Chalco, es decir Chalco como poblado, tuvo una presencia más amplia en la antigua zona de desecación, los datos advierten un crecimiento moderado entre 1940 y 1960, es decir, durante los años de mayor crecimiento poblacional y de expansión de la Ciudad de México y su periferia, al contar con 22 mil habitantes en 1950, 30 mil en 1960 y 42 mil en 1970 (Escobar 1998).

En efecto, la expansión del poblado de Chalco se dio de manera consistente desde 1940, escalando de los 12,000 habitantes de acuerdo con el censo de 1970 a más de 20,000 diez años después. Al darse el fenómeno de conurbación con los poblados cercanos llegó en 1990 a 224,000 habitantes, es decir, a multiplicar por 10 su población en una década, lo que representó el punto más alto en el proceso de urbanización. El grueso de la población se ubicó en las colonias fundadas en este periodo, las áreas cercanas al centro del poblado vieron formarse las nuevas colonias La Conchita, Casco de San Juan, adyacentes al centro del poblado en 1970; mientras que en los años 1980 se dio la mayor expansión en las colonias San Sebastián, Ejidal y La Bomba.

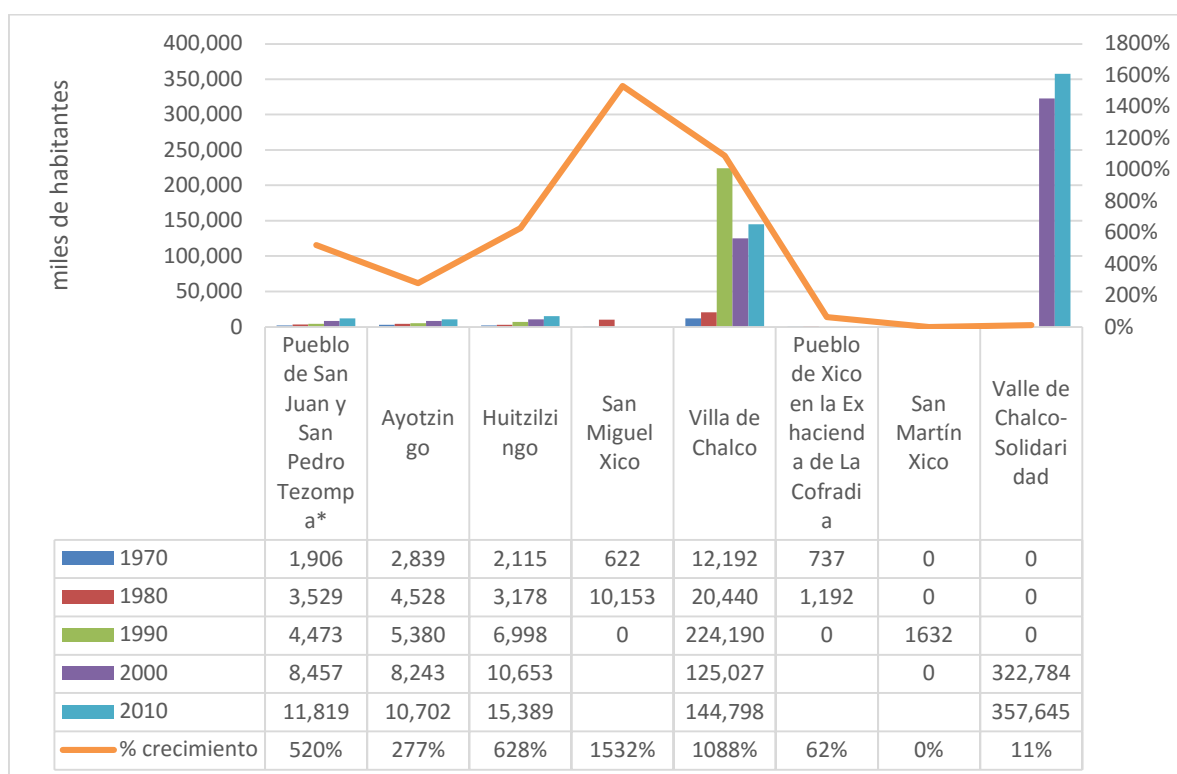
Al mismo tiempo se inicia la ocupación de áreas más amplias en terrenos de desecación, creando las colonias Culturas de México, Jardines de Chalco, San Miguel Jacalones, 21 de marzo, Tres Marías, Nueva San Miguel, Emiliano Zapata y Nueva San Isidro. Esta ocupación llevó a la separación de los terrenos que pertenecieron a la Villa de Chalco por lo que para el conteo entre censos de 1995 INEGI reportó una disminución de su población de 224,000 a 96,000 habitantes. Sin embargo, para el año 2000, por efecto de la conurbación con el poblado de Huitzilzingo y su propio proceso demográfico, llegó a 125,000 habitantes.

La expansión urbana en el poblado alcanzó otras áreas adicionales de la zona de desecación y por lo tanto experimentó también el surgimiento de nuevas colonias. Sin embargo, a mediados de la década de 1990, se decidió segregar de la superficie del pueblo y municipio de Chalco a la zona conocida como Valle de Chalco, por lo que estas colonias estuvieron referenciadas hacia este nuevo municipio. Esta bifurcación implicó nuevas políticas públicas en torno a acciones

económicas, políticas y sociales específicas para esta nueva jurisdicción: una nueva coyuntura se haría presente.

Por lo anterior, podemos entender que en esta zona el crecimiento se presentó principalmente en el área de expropiación de la hacienda de Xico, con crecimientos constantes en lo que fue la Villa de Chalco y del que se escindió el nuevo municipio de Valle de Chalco, un área que ejemplifica el crecimiento ampliado del Distrito Federal en el momento de expansión y consolidación de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Cuadro 15. Crecimiento poblacional 1970-2010 Margen Oriente



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI.

Otros elementos nos permiten observar qué estaba sucediendo en la subcuenca en su conjunto. La ocupación urbana de la tierra fue un proceso que se presentó al margen de la Ley Agraria y bajo el consentimiento del Estado. De esta manera se originan nuevas colonias dentro de la delegación Tláhuac, aunque fuera de nuestra zona de estudio, entre las que destacan Los Olivos, que nace de la ocupación de granjas obreras por la venta a grupos sociales, y la colonia Zapotitla, por la

reubicación de colonos del asentamiento Dos de octubre provenientes de Iztacalco (Massolo, 1992: 268)

En cualquier caso, el Estado ha buscado la manera de legitimar los procesos de expansión urbana en el ejido, basado en la expropiación por interés público y su eventual regularización como propiedad privada.

La expropiación remite el pago de una cantidad definida al ejido en cuestión.

...Decreto Presidencial de fecha 30 de agosto de 1976, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1976, se expropió al ejido "SAN FRANCISCO TLALTENCO", Delegación Tláhuac, Distrito Federal, una superficie de 331-57-89 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su lotificación y titulación legal a favor de sus ocupantes mediante su venta (Publicado en el Diario Oficial de la Federación 10/12/2010).

Después de esta acción la Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra (CORETT), desarrolló programas de regulación de las propiedades de origen ejidal mediante la adquisición de derechos (Publicado en el Diario Oficial de la Federación 18/01/2008), es decir, mediante un contrato de compraventa.

Una de las contradicciones en el proceso de urbanización es que el propio gobierno facilitó los medios para que los procesos ilegales de urbanización continuaran presentándose. Vale la pena mencionar también que en las dimensiones de los lotes existe una cierta relación con el origen de la adquisición ejidal y de la fundación de las colonias. Por ejemplo, en asentamientos como la Nopalera, de origen irregular, por lo general los lotes miden 140 m², mientras que en colonias como Selene, donde la zona urbanizada fue destinada para los propios ejidatarios, los predios contaban con una superficie de 1,000 m². De esta manera, al finalizar la década de 1970, había empezado un proceso de urbanización cuya mayor intensidad se aprecia en los márgenes que señalamos de la zona poniente de la cuenca.

En la zona oriente no se presentaba aún un aumento significativo de la población en las comunidades que seguían siendo los pueblos originarios ribereños del lago. De acuerdo con información de la Secretaría de Obras Públicas Federal, en 1976 sólo el poblado de Chalco tuvo una población de hasta 20 mil habitantes;

había siete poblados de hasta 5 mil, uno de 2 mil y dos poblados más de hasta mil habitantes, lo que nos confirma que aún no se desarrollaban poblaciones más allá de las originarias.

Los procesos de invasión en esta zona iniciarían en la década de 1980. Sin embargo, es posible apreciar en el plano A-04, que el área en crecimiento que revisamos aparece ya con las primeras expansiones donde las condiciones que presentaban las nuevas zonas de ocupación eran muy particulares y que se manifestaban en la época de lluvias. Las gruesas capas de lodo y barro que se formaban complicaban cualquier actividad, por lo que el desarrollo de las nuevas colonias se dificultó. Al mismo tiempo, las actividades productivas de los nuevos vecindados se solían realizar hacia el centro de la ciudad.

La disposición de transporte público fue claramente rebasada en los primeros momentos de las colonias. Generalmente el servicio se circunscribía a transportar a un flujo de personas moderado, ya que muchos de los pobladores que habitaban en los pueblos originarios realizaban sus actividades dentro de la comunidad o comunidades cercanas. Servicios básicos como salud y educación se tuvieron que compartir de inicio entre comunidades aledañas, lo que representaba diversas complicaciones para todos los involucrados.

El suministro de alimentos fue quizá uno de los mayores problemas por la dificultad que implicaba salir del nuevo lugar. Los caminos eran difíciles de transitar y de mantener. Frecuentemente se usaban animales de carga para ayudarse a transportar diferentes cosas, pero muy particularmente para el suministro de agua potable. En suma, la característica lacustre del lugar y la falta de soportes materiales dificultaron el proceso de adaptación y consolidación de los nuevos colonos.

Ante estas circunstancias, el proceso de urbanización surge de manera diferenciada entre 1950 y la ocupación acelerada a partir de 1970 en amplias zonas de la subcuenca. En el primer caso crecen los núcleos poblacionales originales hasta que empiezan a tener una tendencia a conurbarse de acuerdo con su posición geográfica.

La evolución de los pueblos originarios se dio en función de los diferentes municipios y delegaciones que se desarrollaron en la subcuenca, de manera que podemos encontrar contrastes desde la administración estatal y municipal, asumiendo las delegaciones del Distrito Federal como tales. Así, la propiedad ejidal trasciende fronteras administrativas y recursos del ámbito federal como zonas de conservación ecológica e incluso zonas de valor patrimonial o arqueológico. Por ello, es preciso observar la manera en que cada uno de los pueblos se fue desarrollando de acuerdo con su propia adscripción, por lo que los abordemos de acuerdo con su jurisdicción.

LA CONTRA REFORMA AGRARIA: EL FIN DEL EJIDO

El curso de la expansión demográfica y urbana en la subcuenca del lago de Chalco a partir de 1990 coincidió con el desarrollo neoliberal encauzado durante la administración federal del gobierno de Carlos Salinas de Gortari de 1988 a 1994, considerado por muchos como el instaurador de este sistema económico en México. Ante ello, las acciones que se emprenderían dentro de la subcuenca estarían impregnadas del nuevo modelo, desde donde se impulsarían diversas operaciones desde el Estado que trascenderían tanto líneas municipales como estatales.

Como se ha mencionado, los procesos de ocupación urbana se desarrollaron durante la década de 1970 consolidándose durante los años 1980 y 1990. En ese momento, los asentamientos humanos iban avanzando sobre lo que durante la primera mitad de los años 1990 era el municipio de Chalco, por lo que la regularización de la tierra había seguido la misma dinámica, en particular, la expropiación federal de terrenos ejidales ocupados y la eventual venta y regularización de los nuevos asentamientos. Es decir, el Estado seguía siendo interventor y gestor de todo el proceso, desde la determinación por utilidad pública, hasta el pago a los ejidatarios de las tierras expropiadas, la regularización y el cobro a los nuevos propietarios de la tierra.

Al hacer referencia al modelo neoliberal estamos hablando de que el Estado debe de reducir su intervención dentro de la gestión pública, por lo que el mercado debía regularse a sí mismo a través de la oferta y la demanda. Para el modelo ejidal

no bastaba la legitimación de asentamientos urbanos sino toda una política de gestión territorial que dotaría entonces a los ejidatarios de la facultad de disponer de los ejidos dentro del régimen de propiedad privada, permitiendo de ser el caso, la comercialización de la tierra.

El cambio al artículo 27 de la Constitución mediante “Decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 6 de enero de 1992 (Diario Oficial de la Federación, 1992: 2), establecía el fin de la propiedad ejidal en los términos que se gestó después de la Revolución Mexicana, a partir de la cual se dotaría a los campesinos de tierra como medio de vida después de las condiciones de explotación a las que se vieron sometidos.

El sentido reivindicativo y de justicia social en la realidad agrícola de principios de siglo XX encontraba eco y justificación. Sin embargo, como hemos apreciado, la transformación en el uso de la tierra como medio de vida chocó de frente con los argumentos ideológicos que sustentaron al ejido, por lo que el Estado mexicano trató de aprovechar esta ruptura para legitimar la irrupción de los intereses capitalistas de lleno en el país y en la subcuenca del lago de Chalco en particular.

Por principio, la facultad de dotar jurídicamente a los ejidatarios de la propiedad absoluta de la tierra significó el regreso de las propuestas planteadas desde la Ley Lerdo del siglo XIX, donde se pretendió impulsar, entre otras cosas, la propiedad privada de la tierra sobre los medios de producción comunitarios. En esencia, el ejido fue una concesión tanto a campesinos individuales como a comunidades tradicionales; en cambio, la modificación al artículo 27 constitucional le otorgó la facultad a cada uno de los nuevos propietarios de llevar a cabo acciones privadas de compraventa a juicio de cada uno.

El Estado quedaba al margen de las operaciones entre particulares, las cuales ahora podrían producirse a partir de la reglamentación gubernamental en un entorno de legalidad y certeza jurídica. En consecuencia, la regularización de la tierra se empezaba a convertir en un asunto privado, dejando atrás las

expropiaciones estatales por utilidad pública para regularizar la tenencia de la tierra en zonas de estricto apego ejidal.

La intervención estatal se reducía a administrar y trazar las regulaciones al proceso de ocupación urbana a partir de diversos mecanismos desarrollados en este medio, en particular la instrumentación de la Ley Agraria, la Ley General de Asentamientos Humanos y el Programa PROCEDE (Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos).

Los fenómenos de urbanización se produjeron a partir de la compraventa ilegal de superficies ejidales enajenadas por los de la subdivisión, deslinde y lotificación de superficies dedicadas en particular como tierras de pastoreo para la producción lechera, que había sido una de las actividades representativas de la zona, por lo que la urbanización se promovió a partir de la adquisición de lotes por personas que demandaban un espacio para fincar.

De esta manera, la libertad de vender la propiedad ejidal, establecida por decreto del 6 de enero de 1992, en algunas de sus cláusulas más representativas arguye:

La ley, con respeto a la voluntad de los ejidatarios y comuneros para adoptar las condiciones que más les convengan en el aprovechamiento de sus recursos productivos, regulará el ejercicio de los derechos de los comuneros sobre la tierra y de cada ejidatario sobre su parcela. Asimismo, establecerá los procedimientos por los cuales ejidatarios y comuneros podrán asociarse entre sí, con el Estado o con terceros y otorgar el uso de sus tierras; y, tratándose de ejidatarios, transmitir sus derechos parcelarios entre los miembros del núcleo de población; igualmente fijará los requisitos y procedimientos conforme a los cuales la asamblea ejidal otorgará al ejidatario el dominio sobre su parcela. En caso de enajenación de parcelas se respetará el derecho de preferencia que prevea la ley (Diario Oficial de la Federación 6/01/1992: 3).

En este sentido, los derechos ejidales que guardan las comunidades en la nueva ley fueron susceptibles a la mercantilización para uso habitacional, en particular los ejidos pertenecientes en ese momento a Chalco, Ayotla y Tlapacoya, que habían atravesado por periodos de ocupación urbana irregular entre las décadas de 1970 y 1980 (Hiernaux, 2000). En su superficie, cercana a las 3,000 hectáreas, se carecía de certeza jurídica que permitiera iniciar un proceso de consolidación, regulación y equipamiento para los nuevos colonos; el proceso se realizó en circunstancias particularmente difíciles.

Las reformas constitucionales promovidas por el Estado mexicano representaron cambios al balance administrativo regional y tuvieron diferentes repercusiones en la subcuenca del lago de Chalco, el más importante es el que se refiere a la posibilidad de empezar la fase de consolidación dadas las difíciles condiciones de habitabilidad en la zona. Al mismo tiempo, de acuerdo con el INEGI, la población establecida en estos ejidos rondaba los 280,000 habitantes (INEGI, 1995) lo que representaba aproximadamente 28% de la población de la subcuenca en ese momento, la cual, sumada a los cerca de 90,000 habitantes del municipio de Chalco, representó administrativamente serias complicaciones de gobernabilidad.

Políticamente, para el final del sexenio de Carlos Salinas de Gortari el país atravesaba serios problemas económicos y políticos que se sumaban a los cuestionamientos de legitimidad desde el inicio de su gobierno.⁵⁰ Ante esto, la importancia de revalorar la imagen que tenía la opinión pública era prioridad, no sólo para la figura del presidente de la República sino también para el sistema político mexicano.

Los programas sociales eran una forma de asegurar el clientelismo político del sistema a cambio de una serie de ayudas o apoyos que el régimen ofrecía. El programa que reflejó la puesta en práctica de esa política y que abre en buena medida la puerta al asistencialismo clientelar es el programa "Solidaridad",⁵¹ donde se comprometían recursos gubernamentales para paliar condiciones de pobreza extrema y rezago social (Vite, 2001). En la circunstancia de los ejidos de Chalco y Ayotla se promovió el desarrollo de obras locales para la producción con aportaciones del gobierno, mientras que la comunidad colaboraba con mano de obra para su materialización (Salinas, 2000).

Como comité participamos con dinero y mano de obra, y aunque no todos los beneficiarios apoyaron, la mayoría sí, por eso terminamos en un mes. Las mujeres hacíamos lo que podíamos, trabajábamos entre semana y los fines de semana que era cuando los hombres participaban más. Nosotras nos metíamos en el concreto (...) Hicimos lo que pudimos y al parecer no nos quedó nada mal (...) Queremos

⁵⁰ A partir de los señalamientos de fraude electoral en las elecciones de 1988 en contra del candidato Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano del Frente Democrático Nacional

⁵¹ Llamado oficialmente Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).

más obras de Solidaridad porque nos hemos dado cuenta de que así estamos saliendo adelante (Salinas, 2000: 562).

Dada la coyuntura política, económica y social,⁵² las nuevas políticas públicas tenían la intención de demostrar que la implementación de los principios neoliberales estaba aportando al desarrollo de los sectores más vulnerables. Con ese impulso, las redes clientelares, desarrolladas en este medio como fuerzas políticas dentro del territorio y al amparo gubernamental, empezaron a impulsar la fundación de un nuevo municipio, que sería el número 122 del Estado de México, ocupando la superficie que administrativamente pertenecía en ese momento al municipio de Chalco.

Para fortalecer la organización popular se procuró tejer lazos entre campesinos, grupos populares y obreros mediante el Programa Nacional de Solidaridad. Para capacitar mejor a los dirigentes y a los responsables de coordinar los trabajos se creó el Instituto Nacional de Solidaridad, donde fortalecieron su formación cerca de 28,000 dirigentes de comités de Solidaridad, promotores, presidentes municipales y miembros de organizaciones cívicas y sindicales (Salinas, 2000: 555).

Esta situación se dio en el marco de la postulación del político priista Emilio Chuayffet, al gobierno del Estado de México; como bandera propagandística promovió la materialización del nuevo municipio. Una vez que Chuayffet se impusiera en las elecciones a gobernador en 1993, se llevó a cabo el plan para la desincorporación de la superficie del nuevo ayuntamiento y la creación mediante el decreto 50, del 9 de noviembre de 1994, del municipio de Valle de Chalco-Solidaridad.

El manejo político e ideológico dejaron su huella territorial en 1994 en el nuevo municipio del Estado de México, Valle de Chalco-Solidaridad, en un área de 4600 hectáreas. La idea de legalizar los procesos de urbanización iba de la mano con la legitimación de un gobierno y sus acciones económicas desde la implementación de programas; de esta manera, el desarrollo social englobaría la regularización del suelo urbano y de políticas asistencialistas mediante los programas gubernamentales impulsados por aquella administración.

⁵² Destacando además del cambio al citado artículo 27 de la constitución, la negociación e implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

La base de aquel municipio se remonta a lo que fue el poblado de San Miguel Xico, uno de los pueblos originarios que eventualmente creció sobre terrenos desecados directamente. En este caso, el crecimiento se dio en dos fases distintas en el tiempo lo que modificó el crecimiento, la expansión y los límites que adquiriría. Para 1970, el poblado perteneciente entonces a Chalco se ubicaba geográficamente al centro de lo que fue el lago de Chalco. Contaba con poco más de 600 personas, situación que cambió conforme al censo de 1980, donde se registró a más de 10,000 personas.

Al ser Xico un pueblo originario, su crecimiento fue diferente porque los asentamientos urbanos venían desde los límites con el municipio de Ixtapaluca, del norte hacia el sur, de manera que se fueron creando una serie de asentamientos y colonias a las que se integró física y administrativamente con la Villa de Chalco. Para 1990 esta población combinada rondaba ya los 200,000 habitantes.⁵³

Esta comunidad heredó el casco de la antigua Hacienda de Xico y se convirtió en el centro administrativo municipal, donde su emplazamiento, a las faldas del volcán de Xico y su disposición de acuerdo con los límites municipales, la convirtieron en el límite natural del borde urbano, a la mitad de la superficie de lo que fue el lago de Chalco. Desde la década de 1970, la superficie ocupada por el desarrollo urbano creció paulatina y simultáneamente en cuatro zonas distintas:

La primera corresponde a la zona colindante con la comunidad de Tlalpizahua y es producto de la expansión que presentó el área al finalizar la década de 1960. El área de 46 ha aproximadamente, corresponde a la colonia San Juan Tlalpizahua.

La segunda zona en la que se extendió el suelo urbano partió de la autopista México-Puebla, lindando con ésta en una franja de aproximadamente 4 km, adentrándose hacia el sur alrededor de 2.3 km, lo que dio como resultado una superficie cercana a las 950 ha, que representaba casi la cuarta parte de toda la superficie del municipio. Los asentamientos que se originaron en este periodo

⁵³ Ese dato, de acuerdo con el INEGI, refleja la población combinada de los poblados de Villa de Chalco y San Martín Xico, antes de la creación del municipio del Valle de Chalco que desincorporaría esta comunidad.

fueron Alfredo Del Mazo, Del Carmen, Independencia, Concepción, María Isabel, Santa Cruz y la parte poniente de San Isidro. Estas nuevas superficies habitacionales se desarrollaron con un trazo ortogonal uniforme en prácticamente toda la nueva superficie urbana, un rasgo distintivo con respecto a otras colonias de nueva formación en nuestra zona de estudio.

La tercera zona se desarrolló en el sur del municipio, en donde se encontraba el asentamiento originario de San Miguel Xico y el casco de la hacienda, al pie del cerro del Márquez. La superficie tiene un aproximado de 227 ha, y en ella se desarrolló la colonia San Miguel Xico, la más grande de Valle de Chalco, y donde se asentaron los poderes de la nueva administración municipal.

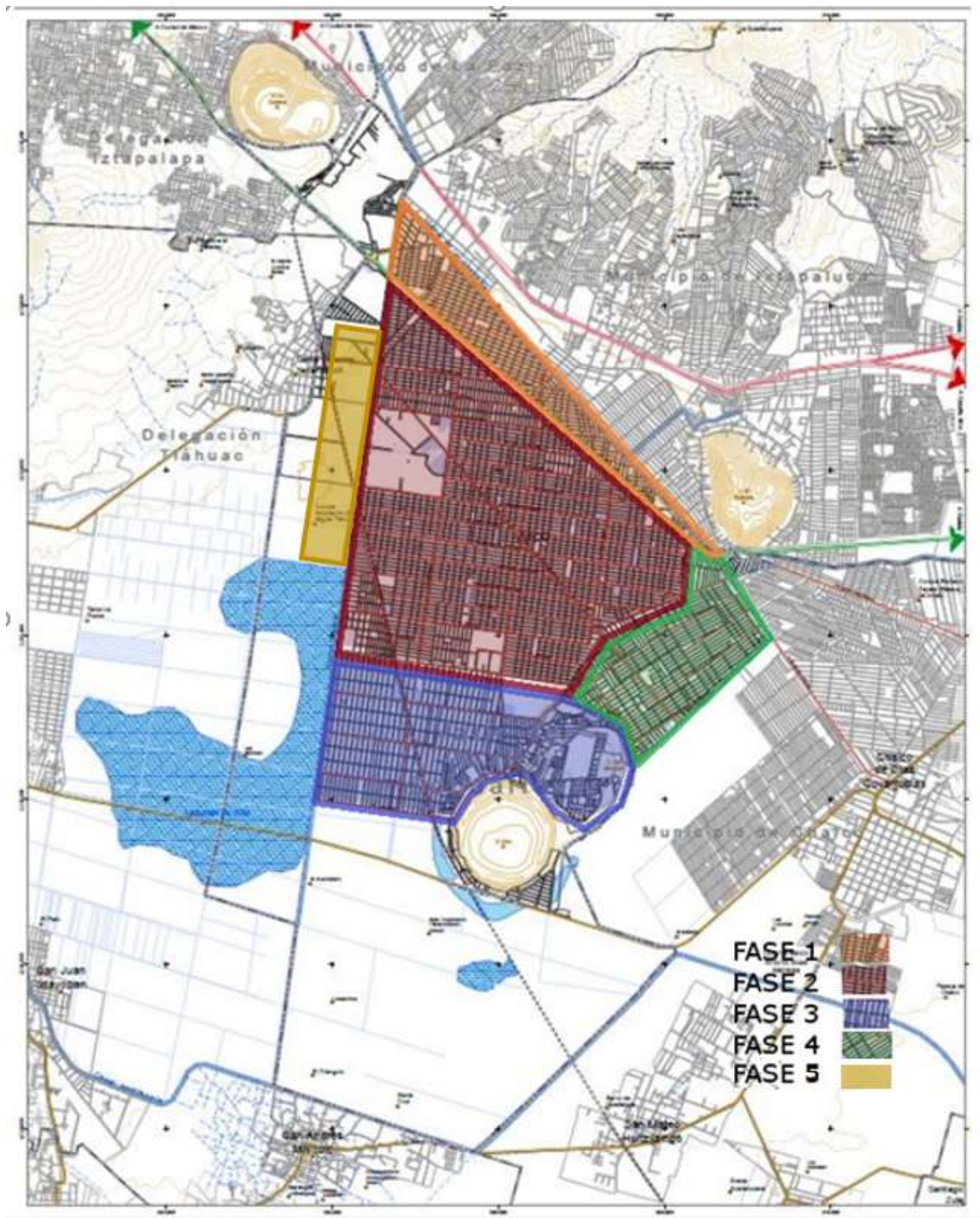
La cuarta zona nació en los límites del municipio colindando con el municipio de Chalco, en una superficie de 74.93 ha y corresponde a la colonia Providencia.

Durante la década de 1980 continuó el proceso de poblamiento del Valle de Chalco, sobre las superficies desecadas, formando un mismo conglomerado urbano, de manera que empezaron a ocuparse áreas ejidales que se fueron consolidando. De este modo, prosperan en este periodo los asentamientos establecidos entre la autopista México-Puebla y el canal de La Compañía, esta importante zona de 2.5 ha definiría el límite norte del municipio y su vecindad con el municipio de Ixtapaluca; aquí se ubican las colonias Darío Martínez 1a y 2a sección, Emiliano Zapata y Avándaro.

Hacia el suroriente, colindantes con el municipio de Chalco, en una superficie de 283 ha, florece la ampliación de San Isidro y Providencia, y se crean las colonias Guadalupeana y Cerro del Márquez. Al sur poniente, en una superficie de 4.03 ha, encontramos la ampliación de la colonia María Isabel y San Miguel Xico junto con la conformación de Niños Héroes, Alfredo Baranda y Santa Catarina, este último asentamiento fue el único hasta ese momento colindaba con el Distrito Federal en Tláhuac.⁵⁴

⁵⁴ La primera construcción en el Valle de Chalco colindante con el Distrito Federal hospital psiquiátrico Samuel Ramírez Moreno de la Secretaría de Salud se creó en 1968 como parte de un programa estatal de salud (Calderón, 1968).

Ilustración 13:
Mapa con las cuatro zonas de crecimiento del municipio de valle de Chalco entre
1970 y 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en mapa cartográfico del municipio de Valle de Chalco-Solidaridad

Durante el periodo de 1970 a 1990, los procesos de urbanización desarrollaron y consolidaron los nuevos asentamientos y colonias que conformaron el Valle de Chalco, por lo que en el año 2000 únicamente se incorporaron cerca de 100 ha de las 2,616 ha urbanizadas hacia este año; es decir, que en el año 2000 el crecimiento fue de alrededor de 3.8%, de las cuales 63 ha corresponden a las colonias las Américas I y II, mientras 48.14 ha se localizaban en ampliación Providencia y la colonia El Triunfo.

Al mismo tiempo, los números indican que, para esta época, alrededor de 2500 ha, es decir, cerca de 54% del municipio no se urbanizó, por lo que la definición de los límites de los asentamientos quedó definida al oriente en el canal Acapol, al norte con el canal de La Compañía, al oriente con el municipio de Chalco y al sur con la avenida Chimalpain y la avenida Tláhuac-Chalco, por lo que quedó entre estas dos vías la única superficie agrícola dentro del polígono urbano, superficie que posee una superficie de 119 ha.

La fundación de las nuevas colonias se desarrolló con un trazo ortogonal uniforme en prácticamente toda la nueva superficie urbana, exceptuando los asentamientos desarrollados al pie del cerro del Marqués y colonias aledañas, donde se pierde el trazo ortogonal, un rasgo distintivo con respecto a otras colonias de nueva formación en nuestra zona de estudio.

PRESENCIA URBANA Y ADAPTACIÓN AL MEDIO ADVERSO

En este tópico, nuestro análisis incluye los cambios en la estructura de soportes materiales, en su contribución a la expansión urbana, en la incursión de desarrollos inmobiliarios y la consolidación de zonas irregulares. De origen, su concepción propició las condiciones para el asentamiento, consolidación y desarrollo de la industria y el comercio, ante el propósito estatal de impulsar el sector industrial: Las vías férreas, líneas eléctricas, ampliación de carreteras y construcción de autopistas se desplegaron en la subcuenca del lago de Chalco, apoyando esta dinámica de crecimiento. Sin embargo, a partir de la recepción de grupos migrantes a esta zona, se debieron ocluir nuevos soportes dirigidos a la naciente relación territorial de alcance urbano.

Dentro de la zona de desecación, el Estado llevó a cabo diversas disposiciones para proveer o ampliar la superficie de tierra para las obras que se realizarían mediante el mecanismo de expropiación a la propiedad ejidal por utilidad pública. De acuerdo con los decretos de expropiación del Diario Oficial de la Federación, podemos advertir las 28 declaratorias que han afectado a la zona a través del tiempo para el desarrollo de obras y proyectos iniciados desde finales de la década de 1930⁵⁵ hasta el año 2000. Para ello, el Estado promovió el desarrollo de obras de distinta escala y enfoque, donde destacan la Secretaría de Obras Públicas en sus diferentes acepciones,⁵⁶ La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Agricultura, Recursos Hidráulicos y la Comisión Federal de Electricidad, entre otras.

Pocas obras se centraron en el desarrollo de vías de comunicación al interior; en este caso encontramos los caminos que unen a Tláhuac con Iztapalapa y con Ixtapaluca, donde se utilizaron poco más de 6 ha, mientras que en el poblado de San Pedro Tezompa fueron 6.5 ha. Sin embargo, por su posición geográfica,

⁵⁵ El primer decreto expropiatorio con fines de desarrollo de soportes materiales en la subcuenca del lago de Chalco se realizó en 1939, en los límites de la delegación Tláhuac.

⁵⁶ Lo que implicó sus eventuales cambios de siglas siendo SOP, Secretaría de Obras Públicas; SAHOP Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en lo que corresponde a los datos obtenidos.

atraviesan la zona, en particular en la conexión hacia la región de Puebla y Veracruz y en el sur hacia el estado de Morelos. En este rubro, el desarrollo de obras a nivel federal fue mucho más claro por lo que cerca de 30 ha fueron utilizadas para la realización de la autopista México-Puebla, la vía más importante de esta zona. Por otra parte, se observa una jerarquía específica en la construcción de vías férreas, para lo que se utilizaron más de 11 ha en la ampliación de líneas de la denominada Vía Férrea del Sur (véase Plano A-06 “Principales vialidades en la subcuenca del lago de Chalco”).

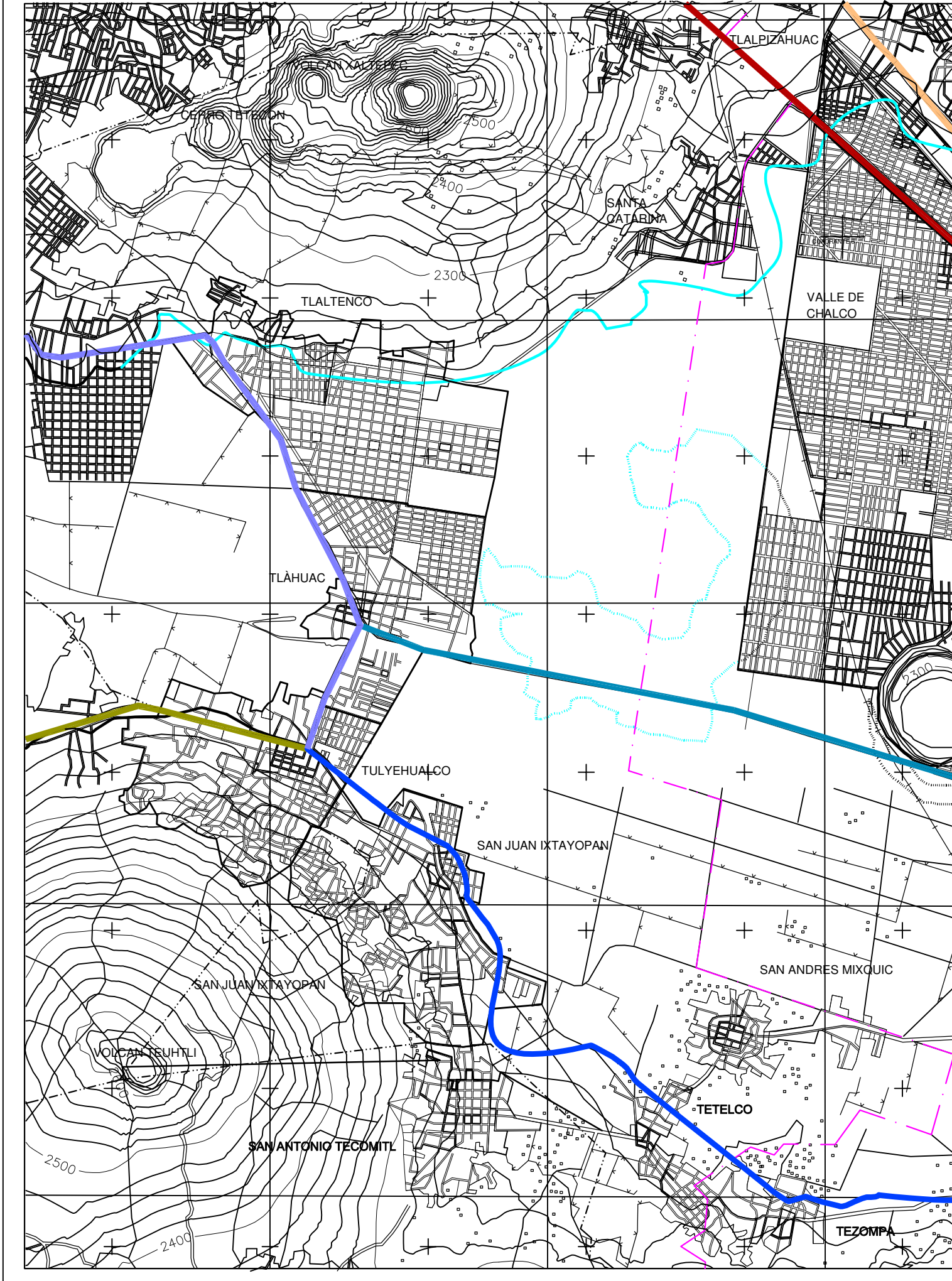
En cuanto a la dotación de energía, se llevaron a cabo obras por parte de la Comisión Federal de Electricidad que dispuso de más de 20 ha para la ampliación de líneas eléctricas, de alta tensión y derechos de vía. Las obras hidráulicas reclamaron 2.26 ha, en particular para desarrollar proyectos de perforación de pozos de agua potable, en un proyecto de dotación del gobierno federal, junto con la construcción de cárcamos de bombeo de aguas negras.

Para el ramo de la salud se ocuparon alrededor de 24 ha, por requerimiento del Instituto Mexicano del Seguro Social en una clínica regional en el poblado de Chalco, junto con la construcción a cuenta de la Secretaría de Salud de la “granja de recuperación de enfermos mentales” (Diario Oficial de la Federación, 14/10/1997), en ejidos del poblado de Santa Catarina Yecahuizotl y Ayotla. En el área de desarrollo social se destinaron 29.18 ha para la construcción dentro del Distrito Federal de dos centros comunitarios para el Instituto Mexicano de Protección a la Infancia,⁵⁷ uno en el poblado de Tulyehualco, en la delegación Xochimilco, con 4.5 ha, y el otro en Tlaltenco, en la delegación Tláhuac, con 0.8 ha. En esta misma delegación se asentó la planta de fabricación de leche de la Comisión Nacional de Subsistencias Populares CONASUPO⁵⁸ utilizando una superficie de casi 24 hectáreas.

Por otra parte, al interior de la subcuenca del lago de Chalco, el desarrollo de proyectos se realizó de manera diferenciada entre los procesos del Estado de

⁵⁷ Antecesor del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF.

⁵⁸ Antecesor de la actual Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL.



México con el Distrito Federal después de la ocupación y consolidación de la superficie urbana. Hasta 1990, la introducción de servicios en las colonias llevaba cerca de 20 años pendiente. En zonas de la delegación Tláhuac fundamentalmente se había avanzado en la dotación de luz eléctrica y agua, sin embargo, la falta de servicios de drenaje, alcantarillado y pavimentación eran evidentes, complicando la habitabilidad.

A partir de 1991, dentro del Distrito Federal se empezó a dotar de estos servicios bajo la dinámica de la que dábamos cuenta bajo el programa Solidaridad implementado bajo la administración de Salinas de Gortari, por lo que, de acuerdo con personas entrevistadas que habitaron estas zonas en la época, las delegaciones Tláhuac, Milpa Alta y Xochimilco empezaron la introducción de drenaje, guarniciones, banquetas y pavimento, de manera generalizada. En el caso de las banquetas, la delegación planteó la dinámica de poner la mano de obra siempre que los dueños de los predios pagasen el material. De esta manera para 1995 las colonias que corresponden a la zona de desecación estaban dentro de las 255.1 ha. que INEGI estimó (INEGI, 1995).

En lo que corresponde al Estado de México, los números hablan de una amplia cobertura en cuanto a la dotación de servicios básicos durante la década de 1990, por lo que, en las zonas más significativas por su extensión, como Valle de Chalco, las estadísticas municipales de 1995 a 2000 contabilizaron, de acuerdo con datos de INEGI, un total de 59,142 viviendas en todo el municipio. De éstas, 56,935 contaban ya con agua potable, 34,235 tenían drenaje y 58,950 con energía eléctrica. Un lustro después, las viviendas se incrementaron al llegar a 66,901, de las cuales 66,207 contaban con agua potable, casi se duplicó la cobertura de drenaje al contar con el servicio 63,575 viviendas, mientras que 66,359 disponían de energía eléctrica (INEGI, 1995).

Todas estas circunstancias reflejan que la inversión en el desarrollo de estructuras para la producción se mantuvo estable, aunque los números indican un déficit en servicios de acuerdo con el aumento de la población al año 2000, en particular con el arribo de los grandes conjuntos inmobiliarios cuya concentración urbana provocó el aumento de la demanda de dotación de servicios.

La incursión de los desarrollos inmobiliarios se dio después de la modificación al artículo 27 constitucional, a la que muchos consideraron “la contrarreforma agraria” plasmada en la Constitución de 1917. A partir de esa reforma, la comercialización y especulación de la tierra tomó un impulso que permitió la construcción de una serie de desarrollos inmobiliarios en distintos lugares y en distintas escalas, lo que se pudo apreciar en la mayoría de los pueblos originarios, ahora conurbados entre sí y dependiendo administrativamente de la autoridad municipal o delegacional. A las unidades habitacionales las encontramos tanto en el Estado de México como en el Distrito Federal, en la zona de la antigua subcuenca del lago, aunque ciertamente con diferentes escalas. La conformación de desarrollos inmobiliarios multifamiliares representó el advenimiento de la imposición y el poder especulativo de las empresas constructoras.

De esta manera, a partir de la reforma a la ley de INFONAVIT e ISSSTE de 1993, los institutos que tradicionalmente habían sido constructores de vivienda se convirtieron en una suerte de gestores inmobiliarios, en administradores de créditos para los trabajadores, que mediante un sistema de puntajes pudiesen alcanzar el financiamiento de una vivienda en una unidad habitacional (Ortiz, 1994). Esta acción dio a las empresas desarrolladoras la factibilidad financiera al recibir miles de créditos de trabajadores. Las empresas inician el proceso de adquisición de superficies considerables de terreno a bajo precio, en zonas apartadas de los centros de trabajo y que además padecen la carencia de servicios. La única intención de las empresas era construir conjuntos urbanos rentables, que pudieran garantizar altas utilidades.

Cuadro 16. Expropiación en pueblos originarios para soportes materiales

| Lugar | Año | Superficie ha | A favor de | Obra | Decretado |
|-------------------------|--------------|---------------|-------------------------------------|---|------------|
| ESTADO DE MÉXICO | | | | | |
| Chalco | 1979 | 1,04 | IMSS | clínica | |
| | 1982 | 0,07 | SARH | carcamo de aguas negras | |
| | 1985 | 3,41 | CFE | derecho de vía | |
| Ayotla | 1958 | 0,5 | CFE | línea de transmisión eléctrica | |
| | 1967 | 1,92 | SOP | vial ferroviaria del sur | |
| | 1981 | 9,5 | CFE | línea de alta tensión | |
| | 1984 | 19,59 | SCT | tramo de autopista y caseta de cobro | |
| Tlalpizahuac | 1993 | 0,1 | SSA | Clinica mental | 26/04/1993 |
| Tlapacoya | 1976 | 10,5 | SOP | autopista mex-pue | |
| Tezompa | 1979 | 6,5 | SAHOP | carretera la Loma- Tlalnepantla | |
| Huitzilzingo | 1977 | 3,01 | saop | vía férrea del sur | 30/08/1977 |
| | Total | 56,14 | | | |
| DISTRITO FEDERAL | | | | | |
| Mixquic | 1990 | 1,8 | | vía férrea del sur | 18/05/1990 |
| Tetelco | 1972 | 1,58 | sop | vía férrea del sur | 09/02/1972 |
| Sn. J. Ixtayopan | 1986 | 1,53 | SCT | Vía férrea Mex-Cuautla | 13/03/1983 |
| | 1991 | 0,51 | SARH | Obras hidráulicas (16 pozos y acueductos) | 11/09/1991 |
| Tecomitl | 1991 | 1,05 | SARH | Obras hidráulicas (16 pozos y acueductos) | 14/06/1985 |
| Tulyehualco | 1976 | 4,54 | Instituto mexicano para la infancia | Centro comunitarios | 13/08/1976 |
| Santa Catarina | | | | | |
| Yecahuizotl | 1945 | 2,96 | DDF | Camino Ixtapaluca-Tláhuac | 10/04/1945 |
| | 1984 | 23,78 | CONASUPO | Planta de producción de leche | 06/12/1984 |
| | 1993 | 22,9 | SSA | Clinica mental | 26/04/1993 |
| | 1996 | 0 | DDF | Zona prioritaria de conservación | 26/01/1996 |
| Tlaltenco | 1939 | 2,57 | DDF | Carretera Iztapalapa-Tláhuac | 11/01/1939 |
| | 1976 | 0,86 | Instituto mexicano para la infancia | Centro comunitarios | 13/08/1976 |
| | 1984 | 0,63 | SARH | Obras hidráulicas (16 pozos y acueductos) | 29/12/1984 |
| | 1988 | 7,1 | CFE | Vía de alta tensión | 28/12/1988 |
| | 1993 | 1,61 | SCT | Vía férrea del sur | 06/12/1993 |
| | 1944 | 1,04 | DDF | Carretera Iztapalapa-Tláhuac | 10/04/1945 |
| | Total | 67,99 | | | |

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Diario Oficial de la Federación

Cuadro 17. Expropiaciones por sector entre 1940 y 1990

| Expropiaciones para soportes materiales por sector | |
|---|-----------------|
| Vías Ferreas | 11,45 ha |
| Carreteras | 43,16 ha |
| CFE | 20,51 ha |
| Obra Hidráulica | 2,26 ha |
| Salud | 24,04 ha |
| Desarrollo social | 29,18 ha |
| Total | 130,6 ha |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Diario Oficial de la Federación.

Es por ello por lo que el municipio de Ixtapaluca recibió más inversiones que impulsaron el fraccionamiento La Capilla I y II, Geo Villas Jesús María y el desarrollo Los Héroes, al norte del poblado, ocupan una superficie aproximada de 40 ha. La proliferación de estos desarrollos se extendió también al poniente con el conjunto Geo Villas de Ixtapaluca y sur Geo Villas de San Jacinto, ambos aproximadamente de 15 mil m². Caso aparte es el fraccionamiento Geo Villas de Santa Bárbara, con una superficie cercana a las 244 hectáreas.

Es de destacar que el conjunto ocupa de manera efectiva 70% de su superficie en tierras de desecación, siendo la primera obra de estas características en el lugar. En el pueblo de Ayotla, se construyen los desarrollos Geo Villas de Ayotla e Izcalli Ixtapaluca, unidad habitacional Rancho El Carmen, que en conjunto se desplantan en una superficie de aproximadamente 82.79 hectáreas.

El caso de Valle de Chalco es significativo porque, a pesar de la superficie urbana tan amplia que ocupa, no cuenta con grandes áreas de conjuntos urbanos, exceptuando a Geo Villas de la Asunción, que ocupa un área de 13.46 ha, y el conjunto Cerro del Márquez, al pie del cerro del mismo nombre y colindante con la cabecera municipal de Valle de Chalco. Éste cuenta con una superficie de 172 ha, construido por la empresa ARA. Mientras que, en el caso de Chalco, si bien es cierto que cuenta con varios desarrollos de este tipo, la superficie en la que se desplantan

en su mayoría está fuera de nuestra zona de estudio o bien se desarrollaron después del año 2003.

En lo que respecta al Distrito Federal, las restricciones para la construcción de conjuntos de grandes dimensiones se manifestaron en la falta de desarrollos de esta naturaleza. Fuera de nuestra zona, pero en la misma demarcación, podemos destacar la construcción en 1990 de la Villa Centroamericana y del Caribe, construida para albergar a los atletas que competirían en ese evento para posteriormente ser introducida al mercado inmobiliario. Este conjunto ocupa poco más de 60 ha y se encuentra en la delegación Tláhuac, cercano al límite con Iztapalapa.

A una escala menor, encontramos los tres únicos núcleos dentro de nuestra zona de estudio fuera del Estado de México. Empezamos con mencionar al conjunto Geo Villas Xochimilco de 0.6 ha en el pueblo de Tulyehualco, en la delegación Tláhuac a la unidad Tierra Blanca de 1.2 ha. y la unidad Villa Tlaltepán con 1.46 ha. De esta manera, una parte importante del desarrollo urbano de nuestra zona correspondió a la construcción de estos conjuntos, fundamentalmente en el margen norte del antiguo lago. Las superficies ocupadas en estos desarrollos corresponden a zonas donde la densidad de población es muy alta. Por esto, ese empezó a plantear la posibilidad de mantener y contener de alguna manera los espacios que habían quedado al margen de la ocupación inmobiliaria.

En el caso de los ejidatarios de Chalco, por ejemplo, ellos plantearon la posibilidad de crear un parque metropolitano para evitar la conurbación de las áreas urbanas de los municipios de Chalco y Valle de Chalco. Lo anterior se plasmó en la expropiación de 765 ha como zona de conservación, en 1991 por parte del Gobierno Federal, decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre de 1991, sin que haya quedado por ello al margen de procesos de invasión y ocupación ilegal. En el mismo sentido, en 1996 se crea la Zona Prioritaria de Conservación, con 110 ha, lo que representó la instauración de nuevos usos de suelo, tratando de detener el avance urbano sobre el antiguo lago.

El desarrollo de esta dinámica poblacional guarda diferencias con lo que sucedió previamente en la evolución territorial de la Ciudad de México. Las orientaciones de los gobiernos entre 1940 y 1976 estuvieron impregnadas de un sentimiento de desarrollo industrial que se olvidó de la conservación de las áreas naturales. En la agricultura se puso énfasis en el cuidado del suelo y en la creación de distritos de riego y presas; en la industria, los recursos naturales se vieron como simples insumos para incrementar la productividad.

Se buscó la modernización de la agricultura y la industria del país, pero no se atendió la creciente contaminación ambiental ni en el campo ni en las ciudades (Castañeda, 2006). Bajo esta situación de crisis Enrique Beltrán argumentaba que:

... México no podía crear nuevos parques nacionales, ya que no podía siquiera administrar efectivamente los que ya tenía, haciendo evidente que el crecimiento poblacional del país alcanzó su ritmo más alto en el inicio de la década de los setenta [...] con la creación de nuevos asentamientos humanos con altos niveles de marginación dispersos en diferentes áreas naturales (Castañeda, 2006).

Así, desde 1980 se marcó un precedente que evolucionó hacia la protección de áreas específicas, lo que logró ralentizar los procesos de ocupación y expansión urbana. En la zona de la subcuenca del lago de Chalco, es importante destacar que los procesos de urbanización surgen a la par de las políticas de conservación de áreas protegidas en el Distrito Federal⁵⁹ y que contemplan en esencia la conservación del suelo que pudiera tener un valor ecológico sobre el potencial urbanístico con el que pudiese contar.

Las denominaciones “reserva territorial” y “área de conservación” estuvieron presentes en nuestra zona de estudio al aceptar que la expansión del centro experimentaba un auge motivado por la inmigración e incremento demográfico, provocando un desarrollo anárquico y por tanto desordenado (DOF 29-11-1982).

Por ello, el planteamiento se centró en el plan para paliar tales circunstancias, en un modelo de crecimiento con características más favorables, por

⁵⁹ Esto se plantea en 1982 en el caso del Departamento del Distrito Federal bajo la administración de Carlos Hank González con la “Declaratoria de usos y destinos para el área de conservación ecológica del Distrito Federal” Diario Oficial de la Federación 29-11-1982.

lo que se trazaron virtualmente zonas que por decreto se integrarían a una zona protegida y, por ende, de exclusión de las inercias urbanizadoras (véase Plano A-07 “Áreas de conservación ecológica y áreas naturales protegidas estatales”).

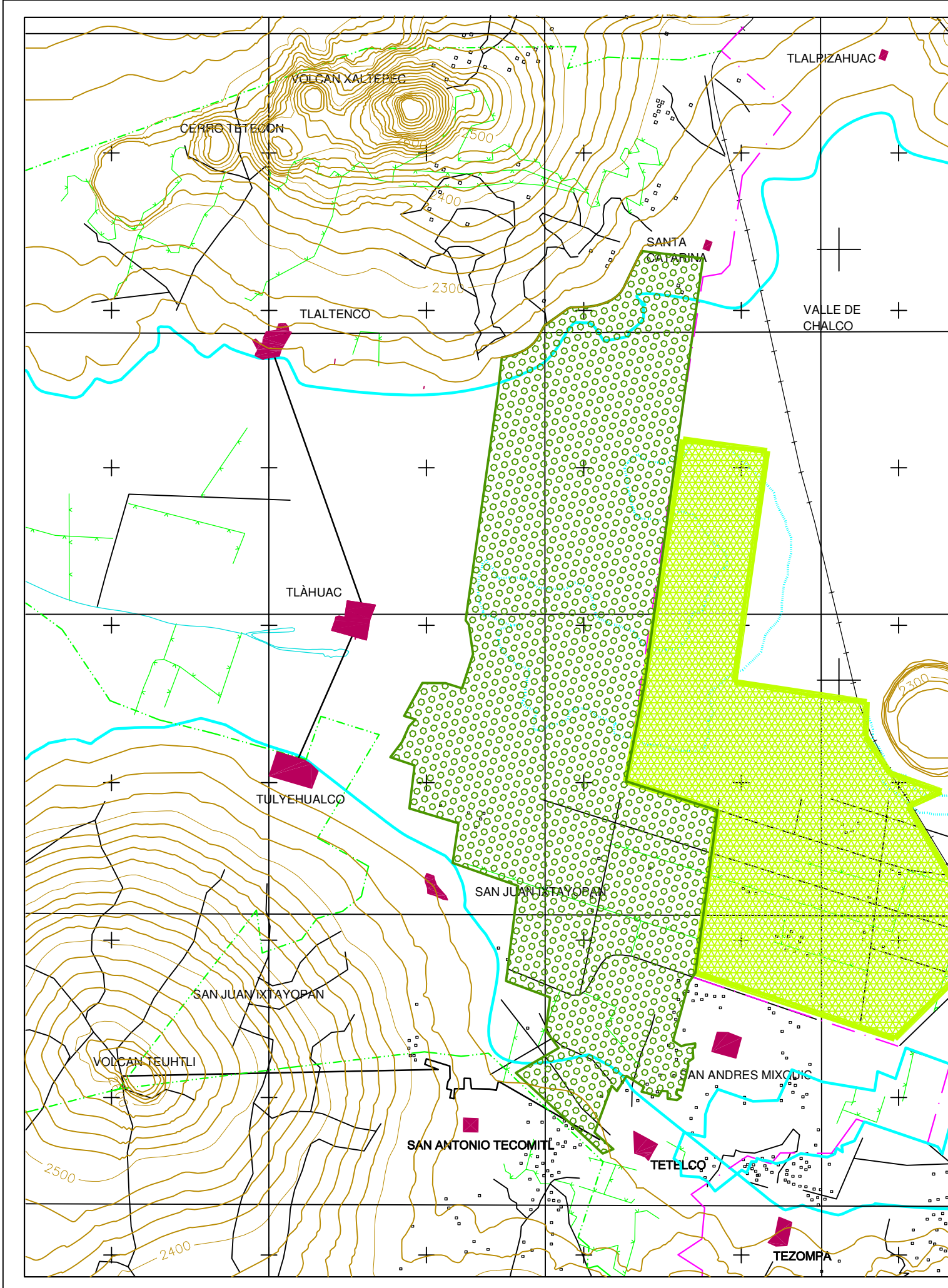
La Sierra de Santa Catarina, en lo que corresponde a Tláhuac,⁶⁰ es un ejemplo en esta discusión por haberse mantenido relativamente al margen de la urbanización acelerada en la ladera sur, por haber sido denominada zona susceptible de regulación del crecimiento urbano e incluida en la “Declaratoria de usos y destinos para el área de conservación ecológica del Distrito Federal” (DOF, 29/11/1982) y alcanzando la categoría de “Área Natural Protegida” en 1994 en 576 ha (Diario Oficial de la Federación, 28/11/1994). No obstante, la ladera norte, perteneciente a Iztapalapa, sufrió los efectos de la ocupación irregular. Las áreas naturales protegidas a nivel estatal en lo que corresponde a la jurisdicción del Estado de México contemplan una superficie de 1780 ha ⁶¹ aproximadamente, de acuerdo con el Registro Agrario Nacional (RAN).

Conjuntamente, las áreas no urbanizadas buscaban mantener su utilidad determinada por los usos de suelo y las actividades básicas realizadas en la zona, lo que permitía por un lado mantener la recarga de los mantos acuíferos (que para ese momento estaban en un proceso de sobreexplotación), por las características del terreno como la extensión de la superficie de la zona de desecación; por otro lado, la conservación de las áreas naturales de las zonas altas contiguas a la ribera del lago que contaban aún con flora y fauna, junto con actividades agropecuarias propias de la región.

De acuerdo con el INEGI, la tenencia de la tierra en la subcuenca del lago de Chalco en lo que correspondía al Distrito Federal mantuvo alrededor de 3,500 ha en la propiedad ejidal y 3,900 ha en propiedad privada dentro de la superficie de conservación (INEGI, 1990) y eventualmente adquirió la categoría de “Zona Sujeta a Conservación Ecológica” en 1992, adscritas a las Áreas Naturales Protegidas del

⁶⁰ La superficie de esa sierra que corresponde a Iztapalapa presentó desde 1980 una alta densidad urbana ocupando sus laderas.

⁶¹ Contabilizando la superficie del Cerro del Elefante que tiene una superficie de 1.3 km² de acuerdo con el Registro Agrario Nacional.



Distrito Federal de competencia; en contraste, el Estado de México no se estableció un área natural protegida propiamente como de manera efectiva fue declarada el área de los humedales de Xico y Tláhuac.

Al mismo tiempo, nuestra zona ocupa un área patrimonial denominado “Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco” desde el año 2002, a partir de una declaratoria de la Convención Internacional sobre Humedales (RAMSAR), en la que se le otorga la categoría de zona prioritaria de conservación y preservación del equilibrio ecológico (Gaceta del Senado de la República, martes 25 de septiembre de 2012), contemplando superficies ejidales de los poblados de Tláhuac, San Juan Ixtayopan y Mixquic, dentro de la Ciudad de México, de acuerdo con el Sistema de Información para la Evaluación del Desarrollo Urbano (SIEDU).

Ante esto podemos apreciar que la superficie de urbanización irregular cuenta con un área aproximada de 6,591 ha, de un total original de alrededor de las 12,711 ha, lo que indica que poco más de 50% aún no ha sido urbanizada, conservando las condiciones adquiridas desde la desecación o el resurgimiento parcial del lago. Sin embargo, podemos destacar que las áreas protegidas dentro de la subcuenca del lago de Chalco, aun cuando se encuentran constantemente amenazadas, han logrado contener la urbanización acelerada de la zona.

6. CONSOLIDACIÓN URBANA Y SUS RELACIONES

EL SIGNO LACUSTRE DE LA MARGINALIDAD

Es preciso reconocer la relación que existe entre el borde urbano con los procesos metropolitanos, junto con la contradicción que hay entre el medio natural y el medio construido. En esta conexión, la pobreza y la necesidad son parte de lo que ha ido edificando históricamente a este territorio, estructuras que de una manera implacable siguen acompañando la disposición del borde urbano.

La marginalidad en estas condiciones implica “la agudización de las luchas económicas y políticas por el logro de condiciones de vida dignas y por una democratización en la participación de la vida urbana, en la definición de sus estrategias de transformación y de las políticas normativas del espacio construido” (Brito, 1990: 8). Por ello, podemos apreciar la interacción dinámica entre los diferentes rasgos que caracterizan la relación diaria entre el borde urbano metropolitano y sus propios agentes, medios y condiciones, junto con la intensa y contundente relación externa con los centros económicos, educativos y de trabajo que comprometen la calidad de vida de los grupos sociales inmersos en esta relación.

Se sabe que históricamente la ciudad ha representado el centro económico y político ante los desequilibrios de producción entre el campo y la ciudad. Por lo que ésta se convirtió en un sitio anhelado, en una promesa de oportunidades particularmente para los más vulnerables, quienes hasta la fecha han quedado al margen de lo que se puede interpretar como “la ciudad formal”, descrita como:” una serie de trazados preconcebidos ensamblados dentro de una trama urbana total, compuesta convencionalmente por edificios que varían en dimensiones y en usos, y relacionados por un sistema de red vial de calles con nombres” (Fernández, 2008: 135).

Ante esto, el primer signo de la marginalidad es la imposibilidad de habitar cerca de los centros de trabajo por los precios privativos de la vivienda de alquiler o en venta, fundamentalmente en la Ciudad de México. Desde distintas fuentes donde se puede contrastar, es posible vislumbrar cómo es que los precios tanto de renta como por metro cuadrado disminuyen en la medida que se alejan de las zonas

centrales o nodales de la ciudad. La cercanía implica no sólo el acceso a mejores servicios, accesibilidad y calidad de vida, sino particularmente la proximidad con las fuentes de ingresos para la subsistencia.

De esta manera, mientras que en zonas bien comunicadas como las colonias centrales de Narvarte y Del Valle el promedio de renta de departamentos está alrededor de 15,000 pesos por un área cercana a los 60 m², y lo mismo ocurre en alcaldías como Coyoacán, Álvaro Obregón y Tlalpan, donde el acceso al transporte público de mayor calidad y la facilidad de desplazarse hacia puntos cercanos es evidente, en la medida en que nos alejamos del centro, también nos alejamos de la calidad y la cantidad de servicios públicos donde la demanda crece y los precios descienden.

Así, en lugares como las inmediaciones de la estación Tláhuac y cerca de la línea 12, o como Los Reyes La Paz en el Estado de México, relacionadas con la subcuenca, el costo por renta se oferta en promedio hasta los 4,000 pesos. Sin embargo, estas cifras siguen siendo altas considerando que en la zona del Valle de Chalco, Chalco, Mixquic y San Juan Ixtayopan las condiciones laborales y de ingreso no son homogéneas y fluctúan de acuerdo con la demanda (Damián, 2020).

Por ello, los precios de renta y venta de las unidades habitacionales que están ofertados en el mercado inmobiliario en distintas fuentes como la página web de recursos inmobiliarios www.propiedades21.com determinan que la renta de una casa de 50m² en el fraccionamiento Cerro del Márquez, del Valle de Chalco, puede fluctuar entre 1,500 y 5,000 pesos. Mientras que los precios de venta de entre 500,000 y 800,000 pesos.

De la misma manera, en los desarrollos dentro del municipio de Chalco los precios de renta y venta de espacios de características similares se ofertan casas en renta desde 1,500 pesos y en venta desde 650,000. Una de las particularidades de esta oferta es la cercanía con la estación del metro Tláhuac (a sólo 30 minutos) o con la autopista México-Puebla.

En cuanto a las colonias que tuvieron una formación irregular y cuyas condiciones de desarrollo han sido precarias, que carecen de servicios públicos

adecuados, han tenido tradicionalmente una demanda mayor en función al tipo de vivienda, ofertada como “cuartos” o “piezas” con condiciones de habitabilidad limitadas. Este tipo de vivienda se ofrece en el mercado por menos de 1,000.00 pesos mensuales, la de mayor demanda en función al precio y la manera informal, sin contratos y en efectivo, como forma de hacer este tipo de transacción.

De esta manera, podemos decir que el lugar para habitar, como factor de marginación, es una consecuencia directa de la dicotomía entre el deber ser y poder ser. Las condiciones económicas obligan a buscar un espacio donde habitar, aceptando que la lejanía de los centros de trabajo es un mal menor con respecto a la posibilidad de tener un alojamiento a un precio acorde con los ingresos que se obtienen. En consecuencia, el siguiente signo de la marginalidad corresponde a la expansión y ocupación urbana para atender la demanda de vivienda de bajo costo, aun cuando los nuevos asentamientos urbanos se desarrollen en condiciones críticas, cuando la expansión natural de los pueblos originarios ha ido más allá de las “fronteras” que los definieron como pueblos ribereños, por lo que han ocupado paulatinamente el espacio que perteneció al lago.

En la actualidad la región es una superficie densamente poblada en zonas específicas, pero al mismo tiempo existen amplios espacios sin ningún tipo de actividad, improductivos y casi totalmente despoblados, salvo por la incipiente presencia de asentamientos irregulares, lo que genera presiones de ocupación en la zona y la inserción de la especulación inmobiliaria. Con la transformación geográfica del sistema de lagos inició el tránsito hacia la construcción y consolidación de amplias zonas urbanas que contribuyeron con el crecimiento de la ciudad y de los poblados cercanos, lo que hoy consideramos como parte de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Hemos visto que comunidades como Chalco, Mixquic, San Juan Ixtayopan y Ayotzingo han experimentado un proceso de crecimiento en sus propias periferias. Sin embargo, existen otras zonas dentro de la subcuenca donde su expansión se presenta junto con asentamientos en condiciones adversas para el desarrollo urbano. Es decir, su composición es producto de la expansión de las zonas

irregulares, que por su propia naturaleza carece de condiciones de habitabilidad. El poniente del Valle de Chalco en su frontera con la delegación Tláhuac presenta una expansión con estas características que acerca a ambos núcleos urbanos.

La situación ambigua de esta zona de la subcuenca del lago de Chalco es la misma que sostienen otras zonas que conforman los bordes urbanos metropolitanos del Valle de México, y radica en su condición de “ciudad dormitorio”, caracterizada por la ausencia de actividades en el sector primario y secundario, lo que ha inhibido el desarrollo económico autónomo de estos núcleos poblacionales. La implicación para los habitantes de estos lugares es la búsqueda de oportunidades laborales fuera de la zona. Esta situación ha motivado inexorablemente el desplazamiento cotidiano de miles de personas hacia los puntos de trabajo de la Ciudad de México.

Las acciones más reconocibles son los desplazamientos cotidianos de las personas a centros de estudio, de comercio, de salud y de trabajo preexistentes fuera de la subcuenca. De esta manera, las relaciones en lo social son de un espectro amplio porque estos elementos complementan y extienden el hábitat de los individuos más allá de sus límites, conectándose con los nodos para la movilidad urbana.

En este sentido, la encuesta de origen-destino en hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México de 2017 nos dice que diariamente se efectúan casi 35 millones de viajes dentro de la ZMVM, de ellos, la mitad se realizan hacia la Ciudad de México y el resto entre los municipios conurbados. Los viajes que tienen un inicio en la zona conurbada del Estado de México hacia la Ciudad de México suman 2.25 millones, mientras que los que dan inicio en la Ciudad de México contabilizan 2.16 millones, lo que nos habla de un flujo dinámico metropolitano (Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México, EOD, INEGI 2017).

En cuanto a la subcuenca del lago de Chalco, el punto de origen-destino con mayor movilidad entre sí, se da entre Tláhuac-Iztapalapa e Iztapalapa-Tláhuac, con 65 mil viajes en promedio, dada su vecindad, vías de comunicación y en particular, la línea 12 del Metro, que atraviesa la delegación y es clave en la movilidad con

otros destinos. Hoy día, el tiempo de traslado entre la estación Tláhuac de la línea 12, como punto de concentración de pasajeros desde diferentes lugares de la subcuenca, hasta la estación Zócalo de la Ciudad de México es de aproximadamente 60 minutos.

Otros datos nos revelan que dentro de la subcuenca tan solo en nueve poblaciones señaladas como destino se producen alrededor de un millón 754 mil viajes concentrados, tres de las cuales corresponden a la Ciudad de México mientras que seis al Estado de México. Únicamente estas poblaciones representan alrededor de 5% de los viajes destino que se realizan en la ZMVM, lo que destaca su valor a nivel metropolitano (véase cuadro 18).

Cuadro 18. Origen-destino en la subcuenca del Lago de Chalco

| VIAJES POR DISTRITO-DESTINO MÁS IMPORTANTES EN LA SUBCUENCA DEL LAGO DE CHALCO | |
|---|------------------|
| DESTINO | VIAJES |
| Ixtapaluca | 331,000 |
| Mixquic | 238,000 |
| Chalco | 211,000 |
| Tulyehualco | 199,000 |
| Tláhuac | 187,000 |
| Ayotla | 168,000 |
| Valle de Chalco | 161,000 |
| Xico | 144,000 |
| Cerro del Elefante | 115,000 |
| | |
| Viajes en la CDMX | 624,000 |
| Viajes en el EdoMex | 1,130,000 |
| | |
| Viajes totales | 1,754,000 |
| % de viajes en la ZMVM | 5% |

Fuente. Encuesta de Origen-destino en hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017. INEGI

De la misma manera, el recorrido desde la estación Santa Marta de la línea A del metro hasta la misma estación Zócalo es de 50 minutos aproximadamente; sin embargo, para llegar a estos lugares de embarque los trayectos son diferenciados y el tiempo de recorrido suele estar sujeto a diversos factores como las condiciones de las vías de conexión, el clima que suele afectar profundamente la movilidad del transporte y la saturación vehicular.

Ya desde 1990, autores como Couturier señalaban que la gente llegaba a caminar hasta 30 minutos dirigiéndose de su casa hasta los lugares de concentración del transporte público (Couturier, 1995). Todo ello provoca que un traslado hasta el centro de la ciudad sea en promedio de dos horas. La necesidad de habitar en esta zona implica varios factores, uno de ellos es la consolidación de colonias que después de cerca de 40 años de haberse establecido en condiciones sumamente difíciles, en este momento han logrado adquirir niveles de habitabilidad mucho más favorables a las de sus orígenes.

El tercer signo de marginalidad tiene relación con la falta de políticas públicas para el desarrollo de infraestructura y servicios, que atiendan el crecimiento del borde urbano más allá de las fronteras que se definieron en los años 90 con la creación del municipio del Valle de Chalco. Desde esos años, se habían planteado, por un lado, las dificultades de movilidad en la zona, fundamentalmente en la calidad y las políticas de transporte (Couturier, 1995) y, por otro, la necesidad de generar diversas obras encaminadas a atemperar los daños cíclicos del sistema lacustre.

En el rubro de movilidad, se ha ampliado la posibilidad de incrementar el flujo de personas en la Zona Metropolitana del Valle de México, en particular entre los centros de trabajo de la Ciudad de México y la subcuenca del lago de Chalco. La construcción de la línea 12 facilitó el traslado desde la subcuenca hacia las diferentes zonas productivas de la Ciudad de México. Esta obra le quitó una carga importante diaria de traslados a la avenida Tláhuac desde su origen en el poblado de Tulyehualco, perteneciente a la delegación Xochimilco, y a través de las delegaciones Tláhuac e Iztapalapa, lo que es un importante corredor terciario.

La estación terminal y paradero en Tláhuac ha incentivado la creación de nuevas rutas de transporte desde las zonas urbanas, lo que empieza a impulsar la creación de nuevos corredores terciarios gracias al nuevo flujo de transporte público y privado. Esto lo podemos apreciar en las avenidas que conectan con la zona del paradero, en particular con el eje 10 sur, la avenida Tláhuac-Chalco y la que recorre los poblados de la antigua ribera sur del lago, desde Mixquic hasta Tulyehualco.

Estas obras, inauguradas o reinauguradas en la última década, han ayudado a paliar los problemas de desplazamiento hacia los puntos nodales de transporte masivo y permitido que la relación del borde metropolitano se consolide como “ciudad dormitorio”. A pesar de lo anterior, tanto la construcción de la línea 12 como la ampliación de vías existentes han sido insuficientes por el crecimiento en la demanda de transporte (Casado, 2008).

De esta manera, el desarrollo de medios para el transporte vial ha resultado una de las formas más usadas para el desplazamiento diario hacia los centros de actividades, obras como la construcción del distribuidor vial “La Concordia”, en la bifurcación de la autopista México-Puebla con la carretera libre a Puebla en el año 2007, la eventual ampliación a 12 carriles de los 6 con los que contaba anteriormente dicha autopista en el tramo de 14 km entre la avenida Ignacio Zaragoza e Ixtapaluca, un distribuidor vial en el cruce con el eje 6 dentro de los límites de la Ciudad de México y la construcción de los puentes que conectan a las zonas urbanas del Valle de Chalco y Tlapacoya, han aliviado la presión de la alta movilidad que existe diariamente en el recorrido que cruza territorialmente a la subcuenca.

La ruta Valle de Chalco-Tláhuac, considerada como una franja de integración metropolitana de acuerdo con el Programa de Reordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México de 1998, ha sido tradicionalmente complicada, la carretera que cruza cerca de 12 kilómetros tenía hasta hace una década sólo dos carriles para el tránsito de todo tipo de vehículos e incluso para peatones. El tramo que corresponde al Estado de México y cruza por los municipios del Valle de Chalco y Chalco fue reconfigurado por el Gobierno del Estado de México mediante el

organismo encargado de elaborar el plan de ampliación de los 7.75 km, (4.75 km se encuentran fuera de la zona urbana). La Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de la Junta de Caminos del Estado de México, hizo la ampliación a cuatro carriles, con alumbrado público y banquetas en algunos segmentos (Junta de Caminos del Estado de México, 2008). Sin embargo, el tramo que corresponde a la Delegación Tláhuac en la Ciudad de México mantiene las mismas condiciones de riesgo.

Además, se puede resaltar el riesgo porque el camino suele estar en malas condiciones, sin líneas que indiquen el tránsito y sin iluminación. El peligro es mayor al transitar por el tramo entre las lagunas de Tláhuac-Xico, el cual en la época de lluvias se inunda parcial o totalmente, obligando a cierres temporales (El Universal, 25/07/2016), y provocando que se presenten accidentes de manera cotidiana. Dada la necesidad de desplazamientos entre las zonas de Tláhuac y Chalco, el flujo vehicular es cada vez más constante entre ambas entidades a través de la subcuenca.

Sin embargo, a pesar de todas estas obras, esa vía de comunicación es altamente susceptible a colapsar al ser la única vía importante que permite un flujo intenso. Por lo que, sea por los embates de la naturaleza en el medio lacustre que en época de lluvias inunda amplios segmentos, por accidentes, por protestas sociales al bloquear los accesos, se demuestra la fragilidad y vulnerabilidad de la vía de comunicación por las pocas alternativas a ella y por lo tanto a la alta dependencia de la zona a este medio.

Por otra parte, el desarrollo de infraestructuras para enfrentar el entorno lacustre ha encontrado múltiples problemas por la dificultad que ello representa. Las obras inconclusas o inexistentes de diferentes administraciones contrastaban con la publicidad política de compromisos cumplidos (La Jornada, lunes 11 de octubre de 2004), por lo que las obras más urgentes de drenaje, desazolve y pavimentación de las vías principales de acceso a las comunidades estaban permanentemente rezagadas.

De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua, el problema de la saturación de aguas residuales en época de lluvias llegó a un punto de inflexión por la incapacidad del antiguo Canal de la Compañía, obra original de la desecación del lago, para dar salida a los grandes caudales producto de la concentración urbana masiva. El riesgo de fractura de los cantos y los altos costos de mantenimiento fue para ellos el factor decisivo para buscar soluciones permanentes al problema mediante la transformación de las bases hídricas de la zona, retirando el exceso de agua, ahora mediante obras de drenaje profundo. Para llevar a cabo esto se instituyó una estrategia federal de control y gestión de aguas residuales el cual se denominó:

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Estado de México, con el objeto de construir el túnel canal general y plantas de tratamiento para disminuir el riesgo de inundaciones en Valle de Chalco y recuperar la laguna Tláhuac Xico (DOF,27/08/2013).

En esta acción se arguyen causas desde el cambio climático hasta la respuesta del gobierno para el “uso, aprovechamiento y cuidado del agua que permitan avanzar hacia el desarrollo humano sustentable” (DOF,27/08/2013).

La construcción de un colector de cinco metros de diámetro tiene el objetivo de evitar “de por vida” el riesgo, de acuerdo con funcionarios de gobierno (el Sol de Toluca. Viernes 1 de septiembre de 2017), captando todo el flujo que se canalizaba al canal de la compañía por medio de bombeo. De esa manera, se abatirían las constantes inundaciones consiguiendo la regulación y control de flujo de los cuerpos de agua de las lagunas de Tláhuac y Xico.

Las características del territorio han creado la dificultad de enfrentar su dominio y transformación, lo que necesariamente ha obligado a los ocupantes a contrarrestar los efectos de su propia naturaleza. Tanto los niveles del terreno como sus características impermeables y de difícil absorción han dificultado la consolidación del hábitat humano, lo que ha derivado en la constante contradicción entre lo urbano y lo lacustre. Otro signo de marginalidad lo encontramos en la falta de políticas públicas para el desarrollo local de la subcuenca del Lago de Chalco. Ante esto, podemos identificar esfuerzos que involucran a la subcuenca del lago de

Chalco como una zona que por su propia naturaleza es susceptible también a generar proyectos de desarrollo.

Particularmente en terrenos pertenecientes a la delegación Tláhuac hasta el Valle de Chalco, aún se encuentran actividades de producción agrícola gracias a la presencia reducida de cuerpos de agua. Sin embargo, la actividad agrícola, ejercida fundamentalmente por personas de la tercera edad, experimenta un proceso de degradación donde, a pesar de que haya programas que impulsen la actividad agrícola, no es apreciada como una actividad productiva ni viable.

En ese contexto, los apoyos gubernamentales han sido insuficientes para el desarrollo de la actividad y el crecimiento de la laguna entre Tláhuac y Chalco ha invadido en algunos casos las tierras con capacidad productiva (La Jornada, Domingo 14 de julio de 2013). Aun así, el planteamiento de impulsar las actividades agrícolas se prevé como un bálsamo contra el crecimiento urbano.

Desde el 2016, se han presentado proyectos conjuntos entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y los gobiernos locales involucrados en la zona para impulsar el rescate de la zona a favor del desarrollo sostenible de comunidades agrícolas. Inicialmente se dio a conocer el reconocimiento por parte de Naciones Unidas al sistema de producción agrícola conocido como chinampa como Sistema Importante de Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM)., De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) un SIPAM es

un sistema vivo, en evolución, formado por comunidades humanas en estrecha relación con su territorio, ambiente cultural, agrícola o ambiente biofísico y social más amplio. En este sentido lo que busca es “salvaguardar y conservar estos sitios por medio de la comprensión, la toma de conciencia y el reconocimiento nacional e internacional de su importancia como sistemas destacables de uso de la tierra y paisajes, ricos en diversidad biológica, que evolucionan a partir de la coadaptación de una comunidad con su ambiente y sus necesidades y aspiraciones, para un desarrollo sostenible (FAO, 2017).

Una parte importante de nuestra zona de estudio se cataloga como un Sistema Importante de Patrimonio Agrícola Mundial en la subcuenca:

La resiliencia de los SIPAM se ha desarrollado y adaptado para enfrentar diversas situaciones de cambio como eventos naturales, tecnologías nuevas o cambios

políticos y sociales, con el fin de aliviar posibles riesgos y garantizar la seguridad alimentaria y la supervivencia de sus habitantes (FAO, 2017).

Por lo que, a través de inversiones conjuntas con Naciones Unidas, se encuentran vigentes las acciones que promueven escuelas de campo y parcelas demostrativas, sistemas de riego y canales de comercialización sin intermediarios (FAO, 2016). Esto se suma a proyectos que buscaron impulsar alrededor de 1000 ha dentro de la superficie del extinto lago, destinadas a la producción de hortalizas trabajadas por cerca de 2000 productores de acuerdo con PAOT (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 31 de enero de 2012). Al contar con superficies deshabitadas no explotadas podríamos hablar de que existe la posibilidad de desarrollar este tipo de proyectos. De tal manera, se han presentado proyectos a los ejidatarios para el desarrollo agrícola a pequeña escala y de aprovechamiento de la laguna en proyectos turísticos.

Dentro del programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, realizado en el año 2011, se califica el modelo de ocupación del territorio como “disperso, desarticulado y estructurado en función de zonas mono funcionales, factores que comprometen la sustentabilidad, dificultan su funcionamiento y fomentan la segregación socioespacial” (PUEC, 2011), por lo que proponen la cohesión metropolitana desde el modelo de descentralización, donde se puedan desarrollar los núcleos poblacionales a partir de “complementariedades regionales”, lo que representa:

un instrumento para el incremento de la competitividad de una región, dado que puede conllevar un incremento de la diversidad de los servicios ofrecidos y una mejoría de las condiciones económicas, elevando por consiguiente la competitividad de la región (...) Otro aspecto que puede ser analizado, según Hague y Kirk (2003), son los distintos submercados de vivienda, dado que distintas áreas o asentamientos pueden desempeñar roles complementarios, y no competitivos.

Quizá sea posible hablar de desarrollo local desde una perspectiva integral, basada en procesos colectivos inclusivos, a partir de la utilización y la articulación de los recursos y actores locales, pero con una perspectiva de inserción en diferentes escalas, donde la importancia del desarrollo local se base en “la construcción de un proyecto colectivo de una comunidad tendiente a mejorar la calidad de vida de la

población a partir de la utilización y potenciación de los recursos y capacidades locales” (Altschuler, 2008: 32).

Esta perspectiva de inserción establece la manera en que la subcuenca genera vínculos de interacción y desarrollo a escala esencialmente metropolitana. Esta escala reconoce que las relaciones rebasan y superan a la subcuenca como un espacio contenedor, ubicándola como parte inalienable del sistema de relaciones políticas, económicas y de producción que reflejan la actualidad del territorio.

La relación económica entre el borde urbano metropolitano con el resto de la ZMVM está tradicionalmente ligada a la producción agropecuaria donde en zonas como el municipio de Chalco, la superficie de cultivo llegó, de acuerdo con el INEGI, al 37% del área total del municipio, es decir, que cerca 8,500 ha fueron cultivadas principalmente con maíz, trigo y hortalizas, para proveer a la zona metropolita, generando un mercado de casi 118 millones de pesos anuales. De la misma forma, la tradicional producción de la industria lechera ha mantenido cifras de producción cercanas a los 15 millones de litros (GEM, SEDAGRO, 2010).

En contraste, la producción de otros artículos derivados de la actividad pecuaria presentó números negativos de crecimiento para el mismo año 2010. La industria manufacturera preserva, desde su instauración en la subcuenca en la década de los años 1940, sus procesos productivos al interactuar y mantener con otras zonas las cadenas productivas que le permiten abastecerse de insumos y materias primas; al mismo, tiempo mantiene los mercados abiertos.

Así, el programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México destaca la necesidad de impulsar un “desarrollo de actividades económicas ligadas a las zonas industriales, a los nodos de servicios metropolitanos y a las áreas de nuevo crecimiento del norponiente, nororiente y oriente del Valle de México” (PAOT, 2010). Por todos estos elementos podemos destacar que la construcción del borde urbano que representa la subcuenca del lago de Chalco tiene en sí mismo el sesgo marginal, produce círculos viciosos entre los agentes que interactúan entre sí, de tal suerte que, a la pobreza, las enfermedades, la exclusión y la criminalidad se suma la constante interacción con el medio natural donde las condiciones, siempre en desventaja, se manifiestan en la realidad del entorno construido.

LOS RIESGOS DE HABITAR EN EL ENTORNO

Se ha hablado de lo difícil que, a través del tiempo, a la sociedad le ha resultado fincar en un hábitat de condiciones adversas. Y lo ha sido porque, más allá del conflicto que representan para el habitar las características físicas de estas regiones, la zona ha sido ocupada, explotada o ignorada, de espaldas a su propia condición natural: ante la nueva configuración de ocupación, se han tomado causas diferentes a los que en origen pudo guardar. Esto suele ocurrir en las zonas periféricas, al margen de lo que la formalidad de la ciudad puede ofrecer y donde “La ciudad informal es orgánica, no es planificada, está compuesta por una serie de viviendas autoconstruidas espontáneamente relacionadas por espacios residuales anónimos [...]” (Fernández, 2008: 135).

Esta constante interacción ha llevado a personas que han sido desplazadas de las zonas centrales a buscar alternativas de ocupación. En dicha búsqueda se exponen a los riesgos permanentes en que se encuentran las zonas del extinto lago.

Las inundaciones representan mayor riesgo debido a la presencia de lluvias intensas y/o prolongadas, deficiencias en el drenaje y localización de áreas urbanas en terrenos bajos del Valle de México, sobre todo en las delegaciones Tláhuac (...) así como en los municipios mexiquenses de Valle de Chalco Solidaridad (Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, actualización 2011: 86).

Esta situación de riesgo se puede manifestar desde la rotura de los bordes de los canales de aguas negras hasta la inundación de las vías de comunicación que conectan a la zona como una circunstancia común. Ante esto, diversas autoridades y expertos han estado alertando de los riesgos que corre la población ante una eventual transformación de las condiciones naturales, por lo que se ha buscado la manera de cambiar definitivamente la condición lacustre mediante diversas obras que llevan el mismo sentido en casi 500 años.

El caso más emblemático de esta situación de riesgo se presentó en los años 1980, cuando existía una ruta que recorría la entonces empresa de transporte urbano estatal Ruta 100. En ese momento era una alternativa de transporte económico y accesible, por lo que muchas personas la utilizaban para desplazarse. En el año de 1987, un camión de esta empresa que hacia el trayecto del Valle de

Chalco hacia Tláhuac salió del camino y volcó sobre la laguna. El resultado fue que 40 pasajeros, muchos de ellos adolescentes que se dirigían a la escuela secundaria, murieron en el lugar (El Nacional, 14/11/1987).

Este tipo de accidentes ha sido reiterativo a través de los 30 años posteriores a ese percance. En el 2006 se dio una situación similar involucrando a un transporte público conocido como chimeco, que dejó 40 heridos al precipitarse a la laguna (La Jornada, 21/07/2006). La misma situación sucedió ocho años después en las mismas circunstancias (Milenio 13/05/2014), además de múltiples accidentes donde han estado involucrados particulares con desenlaces de todo tipo.

Una situación parecida se vive en la salida norte de la zona y que es una alternativa diaria para miles de personas. En el tramo de la autopista México-Puebla es común escuchar de accidentes en los que se ven involucrados pasajeros del transporte público, en particular de las llamadas combis, en los desplazamientos diarios hacia los puntos de transporte masivo que conducen a las personas hacia sus centros de trabajo. La disposición de la autopista adaptada a la geografía, le otorga pendientes muy pronunciadas, lo que adiciona un riesgo ante el alto flujo de automóviles y transporte público que circula diariamente por esta vía en horas de alta afluencia vehicular.

La otra situación que es importante señalar se relaciona también con el riesgo que viven las personas que habitan cerca de los canales que hoy día transportan aguas negras, en particular al canal de La Compañía que, como se ha dicho, fue un instrumento importante para la desecación del lago. En la temporada de lluvias, sus más de 6 km de extensión sufren una sobrecarga de flujo, por lo que el riesgo de romper sus costados se mantiene latente.

Técnicamente, desde el año 2000 el canal llegó, de acuerdo con las autoridades, a un límite operativo que, de rebasarlo, pondría en riesgo con mayor constancia y peligro a la población vecindada a su lado, ante el hundimiento de varios de sus segmentos y el eventual desprendimiento de los flancos. El incidente previsto ha sucedido en múltiples ocasiones desde el año 2000 hasta el 2011 (El Sol de México, 14/05/2011), provocando graves inundaciones de aguas negras en

las colonias aledañas. Destacan los acontecimientos del año 2000, que afectaron a 3 mil 500 casas, y el del año 2010, cuando se repitió el rompimiento del canal, afectando a 1600 casas. Para 2011, la historia se repitió al afectar a 600 viviendas por la anegación en las zonas bajas de la subcuenca, además de la autopista México-Puebla (La Jornada, 18/04/2011). Si bien es cierto que se han hecho obras para atemperar la repetición de estos eventos, siempre hay un riesgo por existir canales a cielo abierto.

En su momento, las autoridades de la Comisión Nacional del Agua reconocían que existe un peligro latente para cerca de 166 mil personas, más allá de la interrupción del tránsito en la autopista México-Puebla (CONAGUA, 2012). Por otra parte, con la construcción y habilitación a través del tiempo de pozos de bombeo de agua, se ha profundizado el problema de los hundimientos en la subcuenca del lago de Chalco. El riesgo al que se enfrenta la zona, dada la explotación de los mantos acuíferos y la reducción de las recargas, quedó de manifiesto durante el sismo del 19 de septiembre del 2017.

Las repercusiones, si bien no tuvieron el mismo impacto que en las áreas centrales de la Ciudad de México, si provocaron afectaciones severas en zonas pertenecientes administrativamente a la delegación Tláhuac, como la colonia del Mar y la Villa Centroamericana que pertenecen al sistema de lagos de Xochimilco. La población de esas colonias y del pueblo de San Gregorio Atlapulco en Xochimilco, se vieron seriamente afectadas los efectos del terremoto sobre el suelo inestable de la región.

En contraste, las colonias de la delegación Tláhuac pertenecientes a la subcuenca del lago de Chalco, presentaron hundimientos menores de inmuebles, daños parciales a viviendas y bardas en amplias zonas de las colonias Selene, Ampliación Selene, San José y Santa Catarina. Además de diversas afectaciones a instalaciones públicas, resultaron con algún tipo de daño planteles escolares de todos los niveles en la zona, los componentes de servicios básicos (agua potable, drenaje y energía eléctrica) y tangencialmente la línea 12 del metro. Dentro de los efectos revelados posteriores al sismo, se documentó que existe una serie de

grietas que afectan directamente a zonas de la subcuenca, en particular en Mixquic, Santa Catarina y Selene (El Sol de México 13/11/2017).

En otros puntos importantes de la zona se presentaron afectaciones significativas, en particular en el Valle de Chalco donde se reportó que alrededor de 40% de las escuelas estaban afectadas, además de que la red de agua tuvo un desabasto importante en la mayoría de las colonias del municipio, así como fallas en el sistema de drenaje, junto con un centenar de viviendas con daños parciales o totales (El Universal, 05/10/2017). Toda esa situación nos alerta de los riesgos que implica habitar en sitios con características físicas como las del área desecada, por la sobreexplotación de sus recursos y la pérdida de permeabilidad de su superficie, características coyunturales que no pueden obviarse.

Sin embargo, es cierto también que, a partir de la especulación inmobiliaria, diferentes personajes han encontrado un negocio en la manera en que se pueden apropiarse del suelo, para ello es preciso transformar esa dinámica de extensión del suelo urbano. El gran problema que enfrenta la urbanización en lo que fue el lago de Chalco y sus superficies deshabitadas es cómo enfrentar la humedad que cada temporada de lluvias amenaza con reclamar su espacio histórico original. Para abatir la amenaza de inundación y facultar la superficie para la venta inmobiliaria, lo que se ha implementado es el sistemático relleno de zonas aledañas a las autopistas y avenidas susceptibles a urbanizar, con lo que se evita que en la época de lluvias las superficies se vuelvan inundables, por lo que no es raro ver circular camiones de volteo por la zona, junto con la aparición de cascajo descargado ilegalmente al pie de los caminos que llevan a áreas deshabitadas.

Este fenómeno ha afectado particularmente a las zonas donde la presencia de las lagunas está vigente. Junto con el aumento de los depósitos clandestinos de cascajo, se multiplica además el depósito de basura y descargas ilegales de aguas negras (La Jornada, 19/02/2008). De acuerdo con autoridades, es posible que los ejidatarios dueños de estos espacios, fomenten estas prácticas buscando beneficios económicos. Sin embargo, los daños ambientales provocados por estas prácticas, sumados a la acumulación de basura y la filtración hacia los mantos

acuíferos de residuos potencialmente peligrosos, anulan los posibles beneficios económicos esperados.

La colusión entre personas interesadas en la desecación continuada de la laguna ha incluido acciones que van desde sabotear el drenaje hasta crear vertederos clandestinos. En la zona de la carretera Chalco-Mixquic, las acciones para intentar apropiarse de los terrenos con fines inmobiliarios siguen presentándose, creando también la interrupción de la circulación al aumentar el nivel del agua (El Universal 21/07/2016). En el mismo sentido, información de la PAOT señala que los tiraderos de residuos de construcción o cascajo han afectado en mayor medida a la delegación Tláhuac y a las zonas ejidales desocupadas, favoreciendo una mayor presencia de asentamientos irregulares.

Para el año 2010, en una superficie de alrededor 982 mil m² se depositaron cerca de 480 mil m³ de desperdicios, con 31 casos documentados, aunque sólo 30% fueron denunciados (PAOT, 2010). De acuerdo con notas periodísticas, diariamente se vierten alrededor de 3 mil metros cúbicos de relleno directamente a las lagunas para la eventual ocupación y expansión urbana. Sabemos que para llevar a cabo estas acciones, la corrupción es un elemento importante al momento de transformar de esta manera el escenario natural.

Cada vez se ven más construcciones irregulares que no son únicamente viviendas autoconstruidas. Ya sea bajo la administración del Estado de México como en la ahora Ciudad de México, cada vez es más común ver en nuestra zona de estudio construcciones que en todo caso no estarían sustentadas por los usos de suelo vigentes: lo mismo podemos ver grandes bodegas industriales como en el caso de Santa Catarina Yecahuizotl, como moteles de cuatro niveles en el Valle de Chalco, todo en las supuestas áreas de conservación ecológica.

Las acciones inmobiliarias siguen asechando áreas que por definición tienen un fin específico distinto a la urbanización, por lo que es probable que la colusión esté presente. La zona de lagunas, de 1,556.55 ha, a pesar de estar administrada por la Comisión Estatal de Parque Naturales y de la Fauna del Gobierno del Estado de México (CEPANAF) por decreto del 8 de junio de 2004, ha estado

completamente expuesta a las acciones ilegales que buscan revertir su conservación (CEPANAF, 2012).

En el municipio de Chalco, desde hace décadas, el desarrollo inmobiliario ha incorporado conjuntos urbanos, de los que algunos de ellos han presentado problemas con la integridad del suelo donde se han emplazado. Se han presentado grietas y socavones importantes que han comprometido la integridad estructural, principalmente de desarrollos inmobiliarios que fueron construidos sobre terrenos no aptos, con cerca de cinco mil viviendas que desarrolló la empresa ARA (El Sol de Toluca 30/07/2018).

La identificación de factores que tradicionalmente han perfilado la ocupación del suelo ha obedecido, de acuerdo con la Subdirección de Estudios y Proyectos de la Junta de Caminos del Estado de México, a un patrón definido por tres ejes fundamentales:

- 1.- La limitación del plan en cuanto a usos urbanizables en zonas aptas y de alta presión urbana que de cualquier forma serán ocupadas.
- 2.- La falta de oferta de suelo público o privado, accesible a la población de bajos recursos, cuya demanda de suelo se mantendrá en tanto se siga identificando al municipio como zona periférica de la Zona Metropolitana del Valle de México, receptiva de vivienda irregular.
- 3.- La falta de instrumentos y mecanismos de control y vigilancia del mercado informal del suelo (Junta de Caminos del Estado de México, 2008: 19).

En este sentido, los problemas de ocupación irregular del suelo son constantes dentro de la subcuenca y se relacionan con la ausencia de mecanismos para planear y ejercer una reglamentación integral que plantee soluciones, tanto a los problemas específicos de demanda de vivienda como a todos los mencionados en la superficie en la que se desarrollan. Ante la falta de instrumentos de control, se establece la corrupción y los cotos de poder de agrupaciones sociales y clientelares que dominan el mercado informal del suelo, lucrando con quienes persiguen el acceso a condiciones mínimas de habitabilidad a un bajo costo.

Por otra parte, en las zonas de conservación ecológica pertenecientes a la delegación Tláhuac, de acuerdo con datos de la propia administración existen cerca de 100 asentamientos irregulares. Esta situación se presenta a decir de ellos por inconsistencias operativas del gobierno central, dado que mientras se defiende por

un lado el uso de suelo original de conservación ecológica, por otro se autorizan viviendas bajo la figura de vivienda rural, lo que eventualmente provoca la completa urbanización de las zonas verdes (El Universal, 22/10/2017). Las acciones contra la ocupación ilegal han dejado algunas luces que iluminan cómo opera el mercado ilegal del suelo. En el desalojo de predios invadidos en el Valle de Chalco se desmanteló al mismo tiempo un negocio que, de acuerdo con las autoridades, iniciaba con un proceso de despojo al dueño de algún predio invadido por contingentes afiliados a alguna organización.

Tras la ocupación, el predio se fracciona en pequeños lotes que se ponen a la venta inmediatamente para transferir la responsabilidad de defenderlo a terceras personas. Por lo que, la ganancia de la lotificación y la venta permite continuar el proceso indefinidamente. Es común ver que en este tipo de negocios haya vínculos con otros actos delincuenciales, como el robo y el tráfico de drogas. De estas prácticas de ocupación ilegal al final emerge la necesidad de proveer de vivienda a un gran número de personas que están fuera del mercado inmobiliario y de la posibilidad de que se atiendan sus necesidades. Los desalojos que se llevan a cabo han mostrado que detrás de las acciones de ocupación ilegal está la necesidad de poseer un espacio para vivir.

Así, para el desalojo de 700 personas en el predio Las Puertas, en el Valle de Chalco, se requirieron 4 mil policías para ejecutarlo (Milenio 27/12/2013). En el mismo sentido, en asentamientos irregulares de predios colindantes entre Tláhuac y el Valle de Chalco, habían sido habitados por personas que fueron azuzadas y engañadas por líderes que los dejaron con la amenaza y eventual desalojo (véase <https://edomex.quadratin.com.mx/series/Desalojo-Santa-Catarina/>). Estos incidentes denotan el riesgo adicional que existe y ha existido en torno al lago y la amenaza de cohabitar con él. Sin embargo, y al margen de la insuficiencia de políticas públicas para paliar la situación, las circunstancias para transitar en el entorno y la necesidad de desplazamiento en este lugar siguen siendo similares en las últimas cuatro décadas.

El riesgo sigue latente, la reinvencción del territorio tiene múltiples rostros y en ellos los datos demuestran que las acciones ilegales no sólo se refieren al establecimiento de asentamientos irregulares en las diferentes demarcaciones y áreas administrativas: la ilegalidad permea y afecta todos los medios con los que se relaciona la urbanización de la zona, a su viabilidad y a la lucha de la población por adaptarse a una realidad siempre cambiante.

RESURGIMIENTO PARCIAL DEL LAGO DE CHALCO

La su propia naturaleza, el lago de Chalco ha sido un lugar propicio para la explotación de fuentes de agua para proveer a la creciente población. Desde los años 1980 se llevaron a cabo una serie de obras en este sentido. La perforación de pozos en el área de Xico trajo, de acuerdo con los expertos, hundimientos en el terreno que han favorecido una extensa acumulación de agua superficial y el resurgimiento de parte del lago.

En la zona existe un sistema de pozos de extracción de agua que aportan su caudal directamente al consumo metropolitano. Este sistema posee 35 pozos de extracción, de los cuales 15 están situados en el perímetro de la alcaldía Milpa Alta, en los poblados antes ribereños de Tecómitl y Tetelco, mientras que 20 más están dentro de la demarcación de Tláhuac.

Estos pozos ofrecen un caudal en promedio de 50 litros por segundo, de acuerdo con el “Estudio sobre el estado actual de mantos acuíferos, la explotación de pozos, el abasto real y la demanda actual y potencial del líquido en la ciudad de México”, dentro del Informe final del proyecto del comité científico de reconstrucción y futuro de la CDMX. En el municipio de Valle de Chalco existen 14 pozos de extracción de agua potable, de acuerdo con el Atlas de riesgos municipal del 2011. Refiriéndose a la explotación del recurso, se informa que en parte es canalizada para consumo en la Ciudad de México, relación histórica de aportes hídricos que inició desde principios del siglo XX.

En el caso de los municipios de Ixtapaluca y Chalco, la explotación de sus pozos de agua se circunscribe a su propio consumo, de acuerdo con sus planes de

desarrollo municipal, por lo que cumplen con una función de autoconsumo exclusivamente. Sin embargo, dado que se comparte una misma zona de abastecimiento que son los mantos freáticos de la subcuenca, fenómenos como la contaminación del subsuelo en estos municipios pueden generar afectaciones a nivel regional.

Las obras para la extracción y dotación de agua para la ZMVM en la zona de análisis provocaron hundimientos importantes en terrenos que constituyen actualmente la subcuenca. Como consecuencia, un cuerpo de agua ha emergido entre los límites del Valle de Chalco y la delegación Tláhuac, y el continuo proceso de extracción de agua ha seguido provocando hundimientos con el consecuente aumento de la superficie del lago que recibe los aportes de las precipitaciones y los escurrimientos aledaños. Por otra parte, también recibe las descargas de cárcamos que contaminan el agua, ya que las aguas desechadas no reciben un tratamiento adecuado que pueda apuntar hacia un nuevo desarrollo en la zona, que propicie una lógica opuesta a la que ha seguido y que en los últimos 40 años ha llegado al nivel de deterioro en los dos sentidos que hemos venido enunciando: el social y el natural.

En la actualidad el cuerpo de agua comparte el nivel de asentamiento de las colonias aledañas densamente pobladas del Valle de Chalco y Tláhuac, donde la densidad de población alcanza, de acuerdo con el INEGI, hasta 152.4 habitantes por hectárea, en el primer caso. Por ello, el lago recibe descargas de cárcamos de aguas negras de los asentamientos contiguos, junto con el agua de las precipitaciones y los escurrimientos aledaños. La zona que está directamente amenazada por el crecimiento de los cuerpos de agua es ocupada por los estratos de población socioeconómicos bajos, con estrategias para ganarle superficie al lago como las ya mencionadas. De esta manera, las áreas agrícolas y de infiltración de los mantos acuíferos se encuentran en proceso de desaparición.

En área sur de la zona, fue a partir de un decreto expropiatorio de los terrenos del poblado de Mixquic en 1984 que se dio el primer paso para la realización de obras hidráulicas

La construcción de una obra hidráulica denominada Sistema Mixquic-Santa Catarina consiste en la perforación de una batería de 16 pozos, construcción de un acueducto camino de operación y línea de interconexión. A fin de captar aguas del subsuelo y conducir las a los sitios en que serán entregadas a las Autoridades Estatales o Municipales correspondientes a través de la Comisión de Aguas del Valle de México (Diario Oficial de la Federación, 01/02/1984).

La justificación para este proyecto fue la incipiente demanda de agua potable que experimentó la Ciudad de México y su zona metropolitana. Por lo que a partir de 1985 se empezó la extracción de agua de la zona a razón de 1.4 m³ por segundo al inicio de la explotación, hasta 8 m³ en la década de 1990 (Ortiz y Ortega, 2007).

La aparición de los hundimientos se dio al mismo tiempo que la extracción cuando se detectaron dos metros de desnivel durante la década de 1980. Mientras que las predicciones de autores como Ortega-Guerrero y Huizar Álvarez proyectaron un hundimiento para la década del 2010 de entre 10 y 15 metros al seguir un nivel de explotación similar al de los años 1990 (Ortiz y Ortega, 2007). Dada la naturaleza del terreno que albergó al antiguo lago de Chalco, las características permeables lograron retener los excedentes de agua que se depositaron en la nueva concavidad junto a los pozos de extracción, con lo que se retomó parcialmente la antigua cualidad natural. De esa manera, el crecimiento de la laguna se ha presentado a razón de 60 ha por año. De manera que se espera un crecimiento que para el 2020 sumaría una superficie total de 1800 ha (Ortiz y Ortega, 2007).

El crecimiento de la nueva laguna de Tláhuac-Xico choca directamente con la inercia de la expansión urbana de la década de 1980 y su consolidación durante los años 1990 y desafía los límites administrativos de dos entidades federativas y municipales. De cierta manera la aparición y crecimiento inhibieron la expansión urbana mediante la recuperación hídrica de la zona. Esta repentina cohabitación de expresiones de la naturaleza y de la sociedad representó una lucha por imponer condiciones de uno sobre otro.

La memoria lacustre era desconocida por los nuevos contingentes de inmigrantes, por lo que inició una vez más una etapa de adaptación hacia las nuevas, y contradictoriamente históricas, bases hídricas. La reaparición del lago

reabrió el añejo debate de lo que debería representar ahora, dentro del borde urbano metropolitano.

Desde finales del siglo XX se planteó la idea de rescatar la forma de vida en concordancia con su origen, mediante proyectos que proponían esta dinámica. Sin embargo, también existe la otra vertiente, que es quizá la más influyente, la que considera que el lago es y ha sido un problema que amenaza a las comunidades urbanas vecinas.

Hacia el año 2000 las 56 ha con las que contaba el nuevo lago captaban tanto el agua de lluvia y escurrimientos como las aguas negras de las colonias cercanas, por lo que se reportaban aguas contaminadas, pestilentes, con fauna muerta y basura acumulada. No se contó con autoridades que le prestaran atención al lago como un activo natural y no lo clasificaran como uno más de los problemas del borde urbano ni como foco de contaminación (La Jornada, 12/10/2001). Desde 2015, la interpretación sigue siendo la misma y se advierte del problema que representa el lago, ahora de mayor superficie, que amenaza alrededor de 80 mil personas que habitan en el Valle de Chalco y en la ahora alcaldía Tláhuac.

Los expertos plantean la necesidad de aumentar y mejorar el equipamiento hidráulico, lo que representa un mejor sistema de drenaje para el lago; o bien, reubicar a los habitantes expuestos al crecimiento y virtual expansión del lago, ya que, de acuerdo con especialistas, existe la posibilidad de “un desastre potencial donde la vida y la propiedad de los habitantes de sectores específicos de Valle de Chalco y Tláhuac se vean amenazados” (Milenio, 05/01/2015).

Por otro lado, están las propuestas para aprovechar las condiciones que posee y puede aportar el lago en la resolución de problemas reales como el desabasto de agua y recarga de los mantos acuíferos. Los proyectos que promueven la sustentabilidad plantean la posibilidad de controlar los niveles de la laguna antes de que invada las zonas habitacionales y así evitar desplazamientos y reubicación de personas hacia zonas más seguras (El Informador 15/08/2010). Las nuevas obras del colector de drenaje profundo pueden controlar los niveles y

flujo de agua excedente en la zona; pero también pueden contribuir a conquistar una vez más la superficie del lago a favor de la expansión urbana.

Los pozos de extracción de agua que han permitido que una fracción de lo que fue el lago de Chalco reaparezcan, representan una lucha permanente entre la sociedad, que conforma y consolida el borde urbano metropolitano, contra el carácter lacustre que posee. Esta circunstancia nos ha permitido apreciar cuál fue la verdadera naturaleza del lago ante el fenómeno de apropiación natural de la superficie y, al mismo tiempo, nos deja entrever que no existe una visión que contemple la planeación urbana-territorial de las entidades involucradas.

Lo cierto es que los planteamientos de rescate y aprovechamiento se contraponen con la intención cada vez más clara de dominar el lago y llevar a cabo una "segunda desecación". El avance de la urbanización informal impone un pragmatismo al momento de pensar la tierra. El proceso de apropiación impone el paradigma en la relación de la sociedad respecto al lago.

REFLEXIONES FINALES

A lo largo del desarrollo del presente documento hemos visto cómo la subcuenca del lago de Chalco y su eventual transformación representa un soporte fundamental para reconocer los cambios que se han generado a partir de las diferentes acciones que los agentes sociales ejercen en los procesos económicos, políticos y sociales que corresponden a la historia misma de su evolución.

Asumiendo las características físicas, esencialmente de signo lacustre, se fueron revelando en el cauce de esta investigación condiciones contradictorias que se erigen como el resultado de la compleja relación naturaleza-sociedad en el territorio y que van más allá de la linealidad histórica.

La primera de estas condiciones contradictorias en la subcuenca ha sido la acción de intervenir en el entorno sin integrarse a él. La persistencia de afincarse e imponer condiciones a partir de las diferentes formas de producir y de habitar sobre el medio natural denota las diversas perspectivas de los agentes sociales que intervinieron en el lago en sus diferentes etapas, habiendo en todas ellas la reivindicación de adecuarse a las actividades que en su momento fueron fundamentales.

En cada época los motivos fueron diferentes, condicionados al momento y a la actividad desplegada que involucra al contexto; por lo que muchas de esas transformaciones permanecen en el tiempo y el lugar con diferentes propósitos, refiriéndome a la categoría Lugar como lo consideran los autores Tuan (1977) y Relph (1976) citados en Ramírez, López Levi, (2015) donde asumen que: “el lugar está íntimamente relacionado con la búsqueda del significado (...que ese entorno pueda generar y la influencia que desde su propia vivencia propicia condiciones de identidad específica entre los habitantes de la zona...).

En este ámbito, la experiencia, las percepciones, las interpretaciones, las sensaciones y la memoria son constitutivas del lugar” (Gregory, 2009: 539 en

Ramírez, López Levi, 2015: 165). Las transformaciones se van configurando cuando: “se separa el espacio de la experiencia en las comunidades primitivas y de la naturaleza” (Ramírez, 2007).

Es ahí donde distintos actores promueven y persuaden cambios a diferentes niveles o escalas, de manera que lo local trasciende lo homogéneo e instrumental de lo regional (López y Ramírez, 2012).

Al observar cambios en lo social, lo natural y lo económico por parte de actores que entendieron al territorio como un lugar para producir, transformar y fundamentalmente habitar, los procesos convierten, modifican y destruyen los valores primigenios característicos del entorno natural a partir su adjudicación en diferentes escalas y dimensiones de acuerdo con los agentes sociales con los que se articula y que han sido, ciertamente discordantes entre sí.

De esta manera, en las actividades que han integrado al territorio, desde la pesca a la agricultura, y de la ganadería a la ocupación urbana, persiste la lucha de vivir cerca del lago a pesar de los conflictos y paradojas históricas que aún persisten. Morir y resucitar siempre en un nuevo orden, de diferentes momentos y de formas diversas, una constante que persiste en el proceso de evolución que ha tenido la cuenca a través de los años.

Existen también contradicciones en la forma tradicional de habitar en las comunidades originarias que, por generaciones han visto este hábitat como parte indeleble de su desarrollo y que reconocen en él una identidad, lo que le da sentido al lugar producto de su estrecha relación con el entorno lacustre, por lo que han visto cómo actores externos fueron arrogando decisiones coyunturales buscando su eventual dominio.

El resultado fue la reproducción de procesos acelerados de adaptación a una realidad geográfica reflejada en escenarios histórico-sociales siempre cambiantes. Es decir, una configuración territorial dinámica y adaptativa en comunidades que se

reconocen desde la tradición cultural que posee, arraigada por generaciones.

Ante esto, las tradiciones, producto de procesos culturales centenarios siguen vigentes en la forma actual de organización y medio de vida, continuando, por ejemplo, con la producción agrícola consagrada de la zona que permite tanto el comercio como el autoconsumo regional de sus productos.

El caso más emblemático en este sentido es el de Mixquic, donde la forma de interactuar entre la producción, cultura y entorno a través del tiempo explica su manera de habitar, destacando su inmanencia en el territorio a pesar de que llegó un momento en el que el crecimiento metropolitano se presentó con tal intensidad que los pueblos originarios crecen a otro ritmo; sus habitantes son rebasados inexorablemente por nuevos pobladores externos en una dinámica que se ha reproducido intensamente en los últimos cincuenta años, recibiendo nuevos colonos que han buscado siempre mejorar sus condiciones de vida, expulsados de la cercanía con la ciudad consolidada, donde el nivel de ingreso y la falta de lugar disponible se conjugan para consumir la marginación espacial.

Por ello, se hace evidente la contradicción entre la carencia de un espacio para habitar y la lucha contra la presencia del agua en el entorno lacustre. Dominio y destrucción contra adaptación al medio. La necesidad se adecua, como se ha visto históricamente, de manera diferente al medio natural, los que buscan un lugar para establecerse son quizá más depredadores al interpretarlo de manera parcial.

La visión de dominio y adaptación del medio lacustre resulta prioritario y vital para los que de manera paulatina han llegado buscando un espacio donde establecerse, por lo que se enfrentan a un ambiente ajeno y hostil cuyo ciclo natural representa una amenaza para los asentamientos humanos.

Ante la urgencia cardinal de habitar, el pragmatismo ha pautado el dominio del entorno buscando establecerse en un lote por momentos fangoso, húmedo y anegado, buscando permanentemente, mediante rellenos de tierra y cascajo,

vencer los factores inherentes al entorno sin mediar la posibilidad de desarrollar vínculos entre la formación del hábitat humano y el entorno que lo recibe y ocupa.

Sin embargo, la naturaleza se encarga de recordar cada año, primordialmente al llegar la época de lluvias que esta zona es de origen lacustre, producto de la evolución de miles de años que encontró en un momento determinado un equilibrio natural expresado fundamentalmente en un lago que busca reivindicarse al inundarse su antigua cuenca, urbanizada o no.

El territorio da cuenta permanente de las desventuras que se viven en él por la saturación del líquido que busca su cauce y su nivel, provocando daños severos en la interpretación de lo urbano y lo social, por lo que la exigencia de controlar el entorno se hace más intensa y al mismo tiempo se aleja más del entendimiento de lo que representa lo lacustre dentro de la realidad, por lo que todas las acciones humanas contra la desecación no han contenido íntegramente a la naturaleza.

Es al mismo tiempo, que la búsqueda de la consolidación de los nuevos espacios urbanos tiene la necesidad de servicios básicos que den viabilidad al desarrollo humano, por ello, a la necesidad de transporte, electrificación, drenaje y seguridad, siempre predomina la más importante y trascendental: el agua. Para ello, el despliegue de medios y procedimientos para proveer de este servicio ofrece los mismos problemas que los lugares distintos al ámbito lacustre.

En consecuencia, la falta de este recurso como la dificultad de proveerlo contrastan con el potencial hídrico del entorno. El combatir y necesitar un recurso vital como el agua es quizá el mayor signo contradictorio de los que hemos citado en el territorio lacustre. Todo lo anterior nos ofrece la oportunidad de visibilizar el sentido paradójico dentro de la búsqueda de soluciones.

Dado que aún existen zonas en el área de la subcuenca del lago de Chalco donde, de acuerdo con las categorías que plantea Paul Claval podríamos distinguir como áreas susceptibles de desarrollo donde haya coincidencias en “un

poblamiento suburbano disperso donde existe la producción agrícola, de explotación de recursos primarios, el agua entre ellos o terrenos de depresión incultos o destinados para la recreación” (Claval, 1991: 259, citado por Delgado, 2003:49), es ahí donde se abre la posibilidad de plantear proyectos encauzados a las zonas rurales, urbanas informales, formales o en proceso de serlo.

El lugar no ha sido alcanzado en toda su superficie por la propiedad privada; la presencia de zonas protegidas por el Estado ha inhibido este proceso. Por ello, resulta pertinente la posibilidad de hablar de las implicaciones que tendría el hacer una recuperación de ese lago a través de proyectos sociales de diseño que interpreten de manera integral el territorio. El potencial natural sigue vigente en la subcuenca del lago de Chalco en zonas con producción agrícola gracias a la presencia, de cuerpos de agua y humedales que facultan la oferta turística de algunos de sus canales y del entorno en general.

Autores como Altshuler señalan que “es quizá posible hablar de desarrollo local desde una perspectiva integral, basada en procesos colectivos inclusivos desde la utilización y articulación de los recursos y actores locales, pero con una perspectiva de inserción en diferentes escalas” (Altschuler, 2008: 32). En palabras del autor, la importancia del desarrollo local se basa en “la construcción de un proyecto colectivo de una comunidad tendiente a mejorar la calidad de vida de la población a partir de la utilización y potenciación de los recursos y capacidades locales” (Altschuler, 2008: 32).

Ante esto, podríamos hablar de la factibilidad de buscar la recuperación de los elementos posibles y primigenios de la región, que formaron parte de una lógica social y natural, a través de un análisis de las posibilidades de desarrollo sustentable del medio recuperado, que se sustenten en su interacción. El mismo lago y su recuperación, tiene en sí mismo un significado y un aporte positivo al medio ambiente, pero si éste no se equilibra con los argumentos que podamos encontrar

en el medio social, entonces tenderá, como nos cuenta la historia, a degradarse y desaparecer.

Esta reflexión en torno al desarrollo de propuestas de reactivación debe servir para que las personas pertenecientes a este medio natural puedan acceder al desarrollo sustentable desde sus comunidades.

Es preciso ir más allá de una idea ecológica aislada o de proyectos como “Vuelta a la ciudad lacustre” (Letras Libres, 2007) de visión inmobiliaria y paisajística que fueron propuestas muy influyentes concebidos a finales del siglo XX buscando esencialmente la posibilidad de recuperar parcialmente el lago de Texcoco. Se busca impulsar iniciativas desde las universidades que se conviertan en oportunidades reales de desarrollo sustentable local, considerando los elementos que fueron parte esencial de su proceso evolutivo.

Por ello cobra importancia el estudio del pasado y presente del territorio para su interpretación de futuro; las reflexiones de la ciudad expandiéndose y sus límites siempre vivos desde donde se tendría que comprometer al diseño para hacerle frente a la eterna dicotomía campo-ciudad como amuleto contra discusiones históricas o romanticismos estériles, añoranzas de un lago del pasado o de renta y ponderaciones políticas. La discusión de mucho mayor alcance.

Lo que forjó en otros tiempos al territorio ha quedado marginado incluso de la memoria y faltan preguntas sobre cómo el diseño ha actuado en contexto; comprender esto nos ayudará a retomar las piezas que le dan sentido, particularmente porque el diseño adquiere su valor desde el conocimiento del territorio, de la inventiva para interpretarlo y del dinamismo de la sociedad. Estos elementos pueden sustentar la facultad de intervenir el espacio a través del significado y significante, de la teoría y de la praxis. De ahí que la necesidad de habitar vendrá de la mano con la capacidad de transformar el entorno en nuevos recintos y en nuevas aplicaciones espaciales (Fernández Alba, 2017).

Considerando que todos los seres vivos tenemos una manera de existir en el mundo de acuerdo con su propia naturaleza.

Es mediante la acción humana, que está presente en el territorio y el territorio presente en nosotros permanentemente que se manifiesta un proceso evolutivo, llevándolo a la conformación del hábitat en un mundo donde se interactúa permanentemente con los elementos naturales en la construcción de bordes, producto del instinto de supervivencia: El sentido de habitar como una forma de “ser en el mundo” (Saldarriaga, 2002).

Vivimos con la naturaleza, influenciados por ella y bajo las pautas que establece, por ello, se corre el riesgo de intentar separarnos de ella en una suerte de abstracción territorial. Por ello no existe una constante de bienestar desde la transformación como una consigna, pero sí una búsqueda permanente de ejercer el derecho a un lugar donde vivir desde la integración, aun existiendo restricciones profundas, lo que nos permitiría alejarnos de las contradicciones del habitar en el medio lacustre.

De acuerdo con Edward Hall (1978), en el mundo contemporáneo hay dos crisis relacionadas entre sí: la relación medio ambiente-sociedad y la relación humana con su cultura: La primera, y más aparente, es la crisis de población/medio ambiente. La segunda, más sutil pero igualmente letal, es la acción humana: sus relaciones con sí misma, con sus extensiones, sus instituciones, sus ideas, los que lo rodean, así como entre muchos otros grupos que habitan el globo; en una palabra, sus relaciones con su propia cultura (citado por Vargas, 2006: 98). Por ello se explican las alteraciones ecológicas a partir de la inclusión de los nuevos agentes sociales que han llegado del exterior, alterando el entorno de manera determinante como la propia desecación.

El enfoque cultural de los nuevos colonos contrasta del que poseen las comunidades nativas que tienen acaso una visión más cercana a su entorno donde

muchos de ellos siguen siendo campesinos, viven del medio rural y parte de su cultura se basa en ello.

El sentido ecológico como fundamento cultural debe ser considerado como parte sustancial del futuro de la subcuenca del lago de Chalco, como un nuevo paradigma en que el signo de progreso social no sea condición sine qua non de la destrucción ambiental, por lo que no es únicamente un alcance del diseño y sus atributos, sino de la comprensión del territorio y sus agentes, “las ideas no aparecen y se implantan solas en la sociedad. Son los grupos humanos quienes las propagan, discuten, implantan, etcétera” (Muñoz, 1991: 12).

De ser así, debemos argumentar que es posible conseguir un sentido amplio de desarrollo, adecuándolo a las condiciones naturales, entendiendo sus aportes, virtudes y alcances buscando contrarrestar el alejamiento humano de la naturaleza. “El gran relato épico del progreso económico y del progreso social está concluido, comienza aquel de la restauración del planeta tierra en su integridad original [...] a la socialización integral de la naturaleza, sucede la naturalización de la sociedad” (Topalov, 1996: 10).

La integración de políticas territoriales y sus alcances reales son un factor fundamental ya que dependen de la acción política de la demarcación que la promueva. En las ahora alcaldías centrales de la Ciudad de México, se ha dado una tendencia negativa de crecimiento poblacional, que representa un reacomodo de esta dinámica con respecto a las alcaldías del sur de esencia rural; lo que indica que persisten áreas potencialmente urbanizables o susceptibles a ser ocupadas aún con la categoría de zonas protegidas al menos en el papel.

La tendencia de crecimiento en las alcaldías que integran la antigua cuenca del lago da cuenta de ello (INEGI, 2005). La reflexión que nos deja la expansión urbana hacia los municipios del Estado de México y las alcaldías de Ciudad de México muestra el grado de importancia que debe adquirir la unificación de

proyectos y criterios. Queda evidencia de la disparidad de situaciones en un mismo medio, pero determinado por una frontera política que subyace al territorio.

La intención básica del desarrollo sustentable es crear un proceso que permita el desarrollo social, pero de una manera en la que, para las generaciones venideras, deben seguir permaneciendo los recursos naturales y los ecosistemas que garanticen un bienestar y una calidad de vida adecuados. El desarrollo sustentable no deja de ser desarrollo, pero con un adjetivo que lo califica: sustentabilidad; es decir, debe tener una serie de atributos y características que le permitan su capacidad de permanecer y reproducirse a niveles cada vez más amplios (Ramírez, et al, 2004: 21).

El acontecer histórico-social ha convertido a esta cuenca hidrológica en un lugar de concentración urbana con problemas propios de su naturaleza que la aleja de las posibilidades de poseer “una serie de atributos y características que le permitan su capacidad de permanecer y reproducirse a niveles cada vez más amplios” (Ramírez, et al, 2004: 21) que pudiera proporcionar para sus habitantes.

La otra perspectiva es que la sociedad no buscó la incorporación de tales factores a una nueva configuración territorial donde se permitiera vincular la formación de un hábitat humano en concordancia con el entorno que ocupa. Lo que implica un alejamiento cada vez mayor de lo que Enrique Left considera una “racionalidad ambiental que otorgue nuevas trayectorias en la búsqueda del desarrollo” (Leff, 2008: 64).

Es por ello por lo que en la actualidad la subcuenca del lago de Chalco está sujeta a un nuevo proceso de desecación, urbanización y consolidación de un borde lacustre con los nuevos agentes sociales, surgidos de las contradicciones vigentes cuya lectura, interpretación y análisis pueden dar viabilidad al territorio futuro donde lo lacustre sea signo de desarrollo, de sustentabilidad y de oportunidad.

Al final podemos decir que nuestro postulado expresa que “El territorio es el drama de nuestra historia”.

- Altschuler, Bárbara (2008) "Repensando el desarrollo. Aportes y limitaciones del desarrollo local y la economía social a una estrategia de desarrollo", en Luciano Martínez V. (compiladores) *territorios en mutación: repensando el desarrollo desde lo local*, FLACSO-Ministerio de cultura, Quito. pp. 29-46.
- Aguilera, Manuel (1969) *La reforma agraria en el desarrollo económico de México* Instituto mexicano de investigaciones económicas. México.
- Aguirre, Carlos (1995) "La larga duración: *in illo tempore et nunc*" en *Segundas Jornadas Braudelianas*. Instituto Mora, Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Anaya, Antonio (1997) *Rebelión y revolución en Chalco-Amecameca, Estado de México, 1821-1921: Sublevación campesina en la Sierra Nevada*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. Amecameca.
- Arias, Ana (1986) *Museo nacional de los horrores*, Editorial Océano, México.
- Ávila, Patricia (2002) *Agua, cultura y sociedad en México*, El Colegio de Michoacán A.C. Morelia.
- Báez, Carlos (2008) *Democracia y gobernabilidad en México*. Editora Laguna, México.
- Bartra, Roger (1993) *Estructura agraria y clases sociales en México*. ERA, México.
- Bazant, Jean (1971) *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875): aspectos económicos y sociales de la revolución liberal*. El Colegio de México. México.
- Berlin, Heinrich (1942) *Anales de Tlatelolco: unos anales históricos de la nación mexicana y Códice de Tlatelolco*, Volumen 2, Antigua Librería Robredo, de J. Porrúa. México.
- Brito, Gustavo (1990) *Ciudad y marginación: un enfoque sobre la segregación espacial en Buenos Aires y su región metropolitana*, Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas. Buenos Aires.
- Burns, Elena (2009) *Repensar la cuenca: la gestión de ciclos del agua en el Valle de México*, UAM, México.
- Calderón, Guillermo (1968) "Los nuevos hospitales psiquiátricos de México" En:

- Casado, José (2008) “Estudios sobre movilidad cotidiana en México” En: *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 15 de septiembre de 2008, vol. XII, núm. 273.
- Castañeda, Jorge. (2006) “Las áreas naturales protegidas de México; de su origen precoz a su consolidación tardía”. En: *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2006, vol. X, núm. 218. <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-13.htm>
- Castañeda, Rocío (2005) *Las aguas de Atlixco: estado, haciendas, fábricas y pueblos, 1880-1920*, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social. México.
- Chanfón, Carlos (1998) *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*. Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Chevallier, Francois (1976) *Formación de los latifundios en México: tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, Fondo de Cultura Económica. México.
- Couturier, M. e Islas, V. (1995) “Transporte y movilidad en la región de Chalco.” En *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 10, nº 1, p. 67-104.
- Covarrubias, (2000) Proyecto para el diseño de una estrategia integral de gestión de la calidad del aire en el Valle de México, 2001-2010. MIT. México.
- Cueva, Agustín, (1982) *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, Siglo XXI Editores. México.
- Damián, Araceli et. al. (2020) *Ciudad de México 2020: Un diagnóstico de la desigualdad socio territorial*, Consejo de evaluación del desarrollo social de la Ciudad de México, México.
- De Gortari, Hira (1988) *La Ciudad de México y el Distrito Federal: una historia compartida*, Instituto de Investigaciones Históricas, José María Mora, México.
- De la Garza, Enrique (1988) *Ascenso y crisis del Estado Social autoritario*. El Colegio de México. México.
- De la Maza, Francisco (1883) *Código de Colonización y Terreno baldíos de la República Mexicana*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México.

-
- De la Peña, Sergio (1999) *La formación del capitalismo en México Siglo XXI* Editores. México.
- Delgado, Javier (2003) *Ciudad-región y transporte en el México central* Editorial Plaza y Valdéz, México.
- Díaz, Antonio (2002) *Historia del agrarismo en México*, Editorial ERA, México.
- Durán, Diego (1995) *Historia de las indias de Nueva España e islas de tierra firme*, [versión electrónica] consultado, 31 de octubre de 2016, https://books.google.com.mx/books/reader?id=b9wCAAAAYAAJ&printsec=frontcover&output=reader&source=gbs_atb&pg=GBS.PR1
- Durán, Marco Antonio (1979) *El agrarismo mexicano Siglo XXI* Editores, México.
- Escobar, Antonio (1999) *Guía del Archivo Histórico de Terrenos Nacionales*, CIESAS, México.
- (1998) *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario II*, Editorial CIESAS, México.
- Espinosa, L. Enrique (2003) *Ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano 1521-2000*, IPN, México.
- Fernández, Miguel (2008) “El límite: inclusión social a través del espacio” en Muntañola, J. *Arquitectura e interacción social, architectonics.mind,land & society*, Barcelona, pp. 133-158.
- Florescano, Enrique, González, Pablo y otros (1980) *La Clase obrera en la historia de México* (1980) Siglo XXI editores. México.
- Fernández Alba, Antonio (2017) *Locus civitatis. Escritos metropolitanos y otras afinidades*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca.
- Galeano, Eduardo (2008) *Espejos. Una historia casi universal*, Siglo XXI, Madrid.
- Gamboa, Jorge (1994) *Ciudad de México. Una visión de la modernización de México*. Fondo de Cultura Económica. México.
- García, Marta (1990) “Esplendor y decaimiento productivo de la hacienda queretana”, en Jarquín, María *Origen y evolución de la hacienda en México, siglos XVI al XX: memorias del simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989*. Universidad Iberoamericana. México.

-
- García, Raúl. (2007). *El Altepétl como formación sociopolítica de la cuenca de México*. Su origen y desarrollo durante el posclásico medio. *Arqueoweb: Revista sobre Arqueología* en Internet, ISSN 1139-9201, Vol. 8, N°. 2, 2007 (Ejemplar dedicado a: Arqueología de la Cuenca de México). Consultado en 14 de enero de 2017.
- García, Virginia (2003) *Desastres agrícolas en México: catálogo histórico*, Volumen 2 CIESAS, México.
- Garrido, Luis Javier, (1986) *El partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo estado en México (1928-1945)*, Siglo XXI, México.
- Gibson, Charles (1984) *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, Siglo XXI editores México.
- González, Luis (1988) *Plano reconstructivo de la región de Tenochtitlan*, INA, México.
- Guerra, Luis (1989) *Agua e hidrología en la cuenca del Valle de México*. Fundación Friedrich Ebert. México.
- Haghe, C. y Kirk, K. (2003) "Polycentricity scoping study". disponible en <http://www.northsearegion.eu/files/user/File/Events/Thematic%20Events/Polycentric%20Seminar/ScopingPoly.pdf> en Ceberio, Bergés (2015). *La complementariedad como estrategia para el desarrollo de las redes de ciudades transfronterizas intraeuropeas. Análisis del caso de la Eurociudad Vasca*. Territorios en formación, 0(9), 23-42. doi:<https://dx.doi.org/10.20868/TF.2015.9.3142> Consultado en 2019.
- Hansen, Roger D. (2000) *La política del desarrollo mexicano*, Siglo XXI Editores. México.
- Harvey, David (2014) *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Editorial IAEN, Quito
- Harvey, David (1990) *La condición de la posmodernidad*, Editorial Amorrutu, Buenos Aires.
- Hiernaux, Daniel, Lindón Alicia (1997) "Producción del espacio y regularización de la tenencia de la tierra en el Valle de Chalco" *pág 249-276*. En Azuela, Antonio, Tomas Françoise (1997) *El Acceso de Los Pobres Al Suelo Urbano*. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos Embajada de Francia. México.

Hiernaux, Daniel (2000) *La construcción social de un territorio emergente*. El Colegio Mexiquense. Toluca.

Hodge, Mary (2008) *Un lugar de jade: Sociedad y economía en el antiguo Chalco* INAH, México.

IBP, Inc. (2016) *Mexico Industrial and Business Directory Volume 1 Practical Information and Contacts*. Editor Lulu.com

Icaza, Leonardo (2009) *Glosario de Términos Hidráulicos* en *Boletín de Monumentos Históricos*, Tercera Época, núm. 16, mayo-agosto 2009.

Jalpa, Tomás (2009) *La sociedad indígena en la región de Chalco durante los siglos XVI y XVII* INAH, México.

Jarquín, María (1990) *Origen y evolución de la hacienda en México, siglos XVI al XX: memorias del simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989*. Universidad Iberoamericana. México.

Katz, Friederich (1998) *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*. ERA, México.

_____ (2004) *Revolución, rebelión y revolución: la lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*. Editorial ERA, México.

Kobayashi, Munehiro (1993) *Tres estudios sobre el sistema tributario de los mexicas*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México.

Konetzke, Richard (1977) *Historia universal*. Vol. 22. América Latina II. La Época Colonial. Siglo XXI Editores. México.

Labastida (1893) *Notas relativas a las leyes Primera parte. Desamortización.- Ley de 25 de junio de 1856 Parte 1 p16* en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080043224/1080043224.html>.

Leal, Juan y Huacuja, Mario (2011) *Economía y sistema de haciendas en México: La hacienda pulquera en el cambio, Siglos XVIII, XIX y XX*, Juan Pablos Editor. México.

Leff, Enrique (2008) *Discursos sustentables Siglo XXI*, México.

Legorreta, Jorge (2006) *El agua y la Ciudad de México*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. México.

León Portilla, Miguel (1983) *De Teotihuacán a los aztecas: antología de fuentes e interpretaciones históricas*, UNAM, México.

Lira, Andrés y Muro Luis (2000), "El siglo de la integración", en Cossío Daniel (coord.), *Historia general de México*, El Colegio de México, México.

Lizcano, Francisco (2017) *Estado de México: una regionalización con raíces históricas*, Secretaría de Educación-CEAPE / UAEM-Instituto de Administración Pública del Estado de México. Toluca.

Loera, Margarita (1987) *Mi pueblo: Su Historia y sus Tradiciones*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.

López, Liliana y Ramírez, Blanca (2012) "Pensar el espacio: Región, paisaje, territorio, y lugar en las ciencias sociales", en María Eugenia Reyes y Álvaro López Lara, *Explorando Territorios. Una visión desde las ciencias sociales*, Portafolios de Sociología núm. 2, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, México.

MacGowan, Gerald (2013) *El Estado del Valle de México: 1824-1917*. El Colegio Mexiquense A.C. Zinacantepec, México.

Madero, Francisco I. ([1980], 1910) *Plan de San Luis*. Secretaría de Gobernación. México.

Malvido, Elsa (2006) *La población, siglos XVI al XX*, UNAM, México.

Martínez, Carlos (2005), "Las elecciones de la participación ciudadana en el Distrito Federal", en Emmerich, Gustavo. *Las elecciones en la Ciudad de México, 1376-2005*, Instituto Electoral del Distrito Federal, México, pp. 359-415.

Martínez, Fernando (2017) *Banderas Lejanas*. EDAF, México.

Martínez, Rosa (2002) "transformaciones en el derecho de propiedad a través de la legislación desamortizadora" en *Derecho y administración pública en las Indias hispánicas*, Univ. De Castilla-La Mancha. Madrid.

Massolo, Alejandra (1992) *Por Amor y Coraje: Mujeres en Movimientos Urbanos de la Ciudad de México*. El Colegio de México. México.

Matute, Álvaro (1993) *Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, UNAM, México.

Maya, Angel (1997) *La aventura de los símbolos. Una visión ambiental de la historia*

del pensamiento Editorial Ecofondo. Bogotá.

Medrano, Ethelia; Barrera, Claudio y otros (2013) *La lucha por la tierra: Los títulos primordiales y los pueblos indios en México, siglos XIX y XX*. Fondo de Cultura Económica. México.

Menegus, Margarita y Tortolero, Alejandro (1999) *Agricultura Mexicana: Crecimiento e innovaciones*, Instituto Mora - El Colegio de Michoacán - El Colegio de México – Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM. México.

Meyer, Lorenzo (1977) “La etapa formativa del Estado Mexicano Contemporáneo (1928-1940)”, en *Las crisis en el sistema político mexicano 1928-1977*, Centro de estudios internacionales – El Colegio de México, México.

Minguez, Victor (2004) “*El imperio sublevado: monarquía y naciones en España e Hispanoamérica*” Editorial CSIC, Madrid.

Miranda, Sergio (2008) *La creación del departamento del Distrito Federal: urbanización, política y cambio institucional, 1920-1934* Instituto de investigaciones históricas, UNAM. México.

Mohar, Luz M. (1987) *El tributo mexicana en el siglo XVI: Análisis de dos fuentes pictográficas*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México.

Moncada, José (2003) *La Geografía de la Ilustración* Instituto de Geografía, UNAM

Monnet, Jerome (2014) Usos e imágenes del centro histórico de la Ciudad de México. Centr de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. México.

Montes de Oca, Rosa y Zamorano Ulloa, José (1982) "La articulación agricultura-industria en los principales granos y oleaginosas". En: *Economía Mexicana* NO.5 Centro de Investigación y Docencia Económicas pg. 57-59. México.

Motolinía, Toribio (2012) *Historia de los Indios de la Nueva España* Inkua Digital. Libro Digital.

Ortiz, Guillermo (1994) *La reforma financiera y la desincorporación bancaria*. Fondo de Cultura Económica. México.

Ortiz, Dalia, y Ortega, Adrián. (2007). Origen y evolución de un nuevo lago en la planicie de Chalco: implicaciones de peligro por subsidencia e inundación de áreas urbanas en Valle de Chalco (Estado de México) y Tláhuac (Distrito Federal). *Investigaciones geográficas*, (64), 26-42.

Osorio, Jaime (1998) " Estructuras, sujetos y coyuntura: desequilibrios y arritmias en la historia" En: Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. No. 44 julio-diciembre de 1998, pp. 13-28 Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa. México.

Otero, Gerardo (2004) *¿Adios al campesinado? Democracia y formación política en el México rural*. Editorial Porrúa. México.

Palerm, Angel (1973) *Obras hidráulicas prehispánicas en el sistema lacustre del Valle de México*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Seminario de Etnohistoria del Valle de México. México, 1973.

Pérez, Gustavo (1986) *La institución del municipio libre en México: prontuario de legislación y administración municipal*. México.

Pino, Ricardo (2011) "La revolución mexicana a partir de movimiento social" en Aguirre, María et, al. *Miradas de México*. UAM-XOC, México.

Pradilla, C. Emilio (1984) *Contribución a la crítica de la teoría urbana. Del espacio a la crisis urbana*, UAM-XOC, México.

_____ (1997) "Regiones o territorios, totalidad y fragmentos: Reflexiones críticas sobre el estado de la teoría regional y urbana" en *Revista Eure* (Vol. XXII, N° 68), pp. 45-55, Santiago de Chile, abril 1997

Prieto, Guillermo (1993) *Obras completas: Cuadros de costumbres 1*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México.

Quirós, Claudia (1990) *La era de la encomienda*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José.

Ramírez, Alfredo, et al., (2004) "El desarrollo Sustentable: interpretación y análisis", en *Revista del centro de investigación*, Universidad la Salle, México.

Ramírez V, Blanca R. (2001) "Relación naturaleza-sociedad desde la teoría: algunas implicaciones en la comprensión del territorio", en *Diseño y Sociedad*, Núm. 12/primavera 2001, UAM Xochimilco, México, pp. 5-13.

_____ (2007) "La geografía regional: tradiciones y perspectivas contemporáneas" en *Investigaciones Geográficas*, Núm. 64, 2007, Instituto de Geografía, México pp.116-133.

Robledo, Ricardo (2007) *¿Interés particular, bienestar público?: Grandes patrimonios y reformas agrarias*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza.

Rogozinski, Jacques (1993) *“La privatización de empresas paraestatales”* Fondo de Cultura Económica, México.

Rojas, Teresa (1995) *Presente, pasado y futuro de las Chinampas*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

Romero, Javier (1977) *División territorial y heráldica del estado de México*. Gobierno del estado de México, México.

Saldarriaga, Alberto (2002) *La arquitectura como experiencia: Espacio, cuerpo sensibilidad*, Villegas Editores, Bogotá.

Semo, Enrique (1978) “La hacienda mexicana y la transición del feudalismo al capitalismo”, en *Historia mexicana, economía y lucha de clases*, Editorial Era, México.

Serna, María (2003) “Aquí no hay seguro contra crisis...: Empresarias, empresas y hogares en dos zonas metropolitanas de México” Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México

Salinas, Carlos (2000) *México, un paso difícil a la modernidad*, Editorial Plaza y Janés, México.

Santos, Milton (2000) *La naturaleza del espacio*, Ariel S.A. Barcelona.

Stavenhagen, Rodolfo (1969) *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, Editorial Siglo XXI. México.

Tortolero, Alejandro (1995), *De la coa a la máquina de vapor: actividad agrícola e innovación tecnológica en las haciendas mexicanas 1880-1914*, Siglo XXI editores, México.

_____ (200) *El agua y su historia: México y sus desafíos hacia el siglo XXI*, Siglo XXI editores, México.

_____ (2001) *Empresarios y navegación en la cuenca de México: la importancia de los canales en los siglos XVIII y XIX*, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, Centro de Estudios Históricos Internacionales. México.

_____ (2008) *Notarios y agricultores: crecimiento y atraso en el campo mexicano, 1780-1920 : propiedad, crédito, irrigación y conflictos sociales en el agro mexicano*, Siglo XXI editores, México.

Tutino, John (1990) *De la insurrección a la revolución en México: las bases sociales*

de la violencia agraria, 1750-1940 Editorial ERA, México.

Valek, Gloria (2000) *Agua: Reflejo de un valle en el tiempo*. UNAM, México.

Vázquez, Josefina Z. (2002) *Gran historia de México ilustrada Tomo III: El Nacimiento de México 1750-1856*. Planeta-De Agostini. México.

Vidal, Josep. (2001) *Política interior y exterior de los Borbones* Akal, Madrid.

Vite, Miguel (2001) *Qué solos están los pobres: Neoliberalismo y Urbanización Popular en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*, Editorial Plaza y Valdés, México.

West, Robert. (1983) *Las chinampas de México. Poesía y realidad de los jardines flotantes*, Universidad Autónoma Chapingo, Dirección de Difusión Cultural, Chapingo.

Zárate, Rafael (1999) "Aspectos climáticos sobre la degradación de la tierra en el Estado de México", en *Revista de Geografía Agrícola*, Número 29: julio-diciembre 1999, p. 7-28 Universidad Autónoma Chapingo.

Fuentes consultadas

(AGN) Archivo General de la Nación.

Archivos consultados:

- indios, v.39; exp.19, f.22v-23

- Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea/ Administración Pública Federal S. XIX/ Justicia/ Secretaría de Justicia (117). / Volumen 762.

- General de parte, V.1, exp. 801, f.155.

(DOF) Diario Oficial de la Federación.

CEPANAF, (2012) Comisión Estatal de Parque Naturales y de la Fauna. Secretaría del Medio Ambiente. Gobierno del Estado de México.

CONAGUA, SEMARNAT (2007) *Proyecto lago de Texcoco, Rescate Hidrogeológico*, Organismo de Cuencas Aguas del Valle de México. México.

CONAGUA (2012) *Colector sanitario ducto de estiaje del río de la compañía estado de México*.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 27, párrafo noveno, sección VII.

EFN-Estadística Ferroviaria Nacional. (1970). México, Dirección General de Ferrocarriles en Operación, Departamento de Planes y Programas [etc.].

Gaceta del Senado de la República (2012)

Gaceta Oficial del Distrito Federal (2008).

Gobierno del Estado de México. Dirección General de Agricultura y Ganadería (GEM-DGAG) (1959) *La Hacienda, la pequeña propiedad rural y el ejido en el Estado de México: Congreso Nacional Agrario*. Del 26 al 30 de octubre de 1959. Toluca.

Gobierno del Estado de México (GEM-MCH) (1973). *Monografía del Municipio de Chalco*. Dirección de Prensa y Relaciones Públicas del Gobierno del Estado de México. Toluca.

Gobierno del Estado de México (GEM-IXT) (1973). *Monografía del Municipio de Ixtapaluca*. Dirección de Prensa y Relaciones Públicas del Gobierno del Estado de México. Toluca.

Gobierno del Estado de México. Secretaria de Desarrollo Agropecuario (GEM-SEDAGRO) (2010) Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación. Toluca.

GGEM-Gaceta del Gobierno del Estado de México (2009), Tomo 188, No. 39 del 24 de agosto de 2009, pp. 164

INEGI (1995) *Censo de Población vivienda 1995*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México.

_____ (1995) *Conteo de Población vivienda 1995*, Instituto Nacional de estadística, Geografía e Informática. México.

_____ (1997) *División territorial del Estado de México*, Instituto Nacional de estadística, Geografía e Informática. México.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (2016) *Diario de los debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, Volumen III,

Secretaría de Cultura del Gobierno Federal. México.

Junta de Caminos del Estado de México (2018) *Modalidad de impacto ambiental, modalidad regional del proyecto: "ampliación a cuatro carriles de la carretera Chalco-Tláhuac"*.

Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México. actualización 2011. Fondo Metropolitano del Valle de México Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad.

PAOT (2010) *Estudio de zonas impactadas por tiraderos clandestinos de residuos de la construcción en el Distrito Federal.*

PUEC (2011), *Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México, Universidad Nacional Autónoma de México. México.*

(RAN) Registro Agrario Nacional.

Periódicos

Diario del Hogar, con fecha del viernes 27 de septiembre de 1911.

El imparcial, 01 de febrero de 1913

El Informador, 15 de agosto de 2010.

El Nacional, 14 de noviembre de 1987.

El pueblo, con fecha del 9 de mayo de 1917.

El Siglo Diez y Nueve (15 de mayo de 1849) Navegación por vapor, Hemeroteca Digital de México, consultado en diciembre de 2017, en <http://www.hndm.unam.mx/index.php/es/>

El Sol de México, 14 de mayo de 2011.

El Sol de México, 13 de noviembre de 2017.

El Sol de Toluca, 1 de septiembre de 2017.

El Sol de Toluca, 30 de julio de 2018.

El Universal, 21 de julio de 2016.

El Universal, 25 de julio de 2016.

El Universal, 05 de octubre de 2017.

El Universal, 22 de octubre de 2017.

La Jornada, 12 de octubre de 2001.

La jornada, 11 de octubre de 2004.

La Jornada, 21 de julio de 2006.

La Jornada, 19 de febrero de 2008.

La jornada, 18 de abril de 2011.

La Jornada, Domingo 14 de julio de 2013.

La Patria, 17 de noviembre de 1911.

Milenio, 27 de diciembre de 2013.

Milenio, 13 de mayo de 2014.

Milenio, 05 de enero de 2015.

The Mexican Herald, 10 de septiembre de 1915